19941128

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 28.027

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

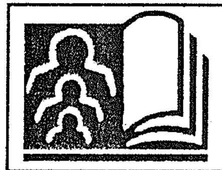
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADIPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en asamblea del 15/9/1993 aprobó su cambio de domicilio a la Provincia de Buenos Aires, instalando sede social en Plaza Italia Nº 167 de la ciudad y partido de La Plata.
Apoderado - Escribano - Enrique R. Guzmán
Nº 12.522

AGRICOLA GANADERA SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Est. Por Esc. Púb. del 11/11/94, se prescinde de la sindicatura: Art. Decimoprimero: Se prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 in fine de la ley 19.550.
Escribana - Angélica G. E. Vitale
Nº 4621

AMWOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Ricardo Fabián Ares, argentino, nacido el 30/4/58, casado, D.N.I. Nº 12.507.753, comerciante, domiciliado en Caseros 2663 7mo. piso depto. A de esta ciudad; y Guillermo César Malavasi, argentino, nacido el 18/7/60, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.852.940, domiciliado en Zamudio 5317 de esta ciudad. 2) Escritura del 18 de noviembre de 1994. 3) AMWOOD S.A. 4) Caseros 2663 7mo. piso Depto. "A" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1 - Importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de productos y equipos para el tratamiento de madera en general, postes y/o rodrigones, madera aserrada y elementos afines, como así también productos agroquímicos para la industria, el agro y el sector forestal. 2 - Realizar tareas de asesoramiento integral, de desarrollo de estudios específicos y de proyectos preliminares, definitivos o de factibilidad y de análisis de los proyectos señalados en el primer punto. 3 - Ejercer la representación de empresas nacionales y/o extranjeras en todo el territorio de la República o en el exterior explotando concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica y/o productos, todo ello relacionado con el primer punto. 4 - Construcción, venta y financiación de viviendas y construcciones en general; se exceptúan la operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier acto que no esté expresamente prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil representado en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, valor nominal de un peso cada acción. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Los directores durarán en sus cargos un ejercicio. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura tal como lo prevé el art. 284. 10) 30 de noviembre de cada año. Los comparecientes acuerdan el primer directorio: Presidente: Ricardo Fabián Ares; Director Suplente: Guillermo César Malavasi.
Autorizada - Patricia Peña
Nº 12.598

ANTARES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Artículo Primero de Estatutos Sociales. Esc. Nº 253, Reg. 1230, Cap. Fed. de fecha 21/11/94. Domicilio anterior: Cuyo s/n, Km. 9, Ciudad y Departamento de Eldorado, Prov. de Misiones, República Argentina. Domicilio legal actual: Santiago del Estero Nº 454, Pº 1º, Of. 4, Cap. Fed.- Acta de Asamblea General Extraordinaria: de fecha 30/4/91, con quórum legal y estatutario y por decisión unánime.
Autorizada - Stella M. Silles
Nº 12.529

AUDISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Norberto Drago, argentino, casado, nac. 20/7/35, LE: 4.154.981, ingeniero, domic. en Av. Libertador 356, P. 22, dep. "A", Capital; Roberto Manuel Gil, argentino, casado, nac. el 21/7/42, LE: 4.397.810, ingeniero, domic. en Talcahuano 1276, p. 15º, dep. "B", Capital; Héctor Blanco, argentino, casado, nac. el 12/4/39, LE: 4.287.006, ingeniero, domic. en Olazábal 2127, 4º, Capital; Francisco Alberto Dante Uberti, arg. casado, nac. el 8/6/37, ingeniero, LE: 4.209.443, domic. en O'Higgins 1847, 5º "A", Capital; Néstor Drago, argentino, casado, nac. 12/10/49, LE: 7.887.147, abogado, domiciliado en Olazábal 2127, 5º, Capital; Francisco Piñeiro, argentino, casado, nac. el 31/1/49, LE: 7.657.043, abogado, domic. en Quesada 3250, Capital; Miguel Carlos Germano, argentino, casado, nac. el 3/7/47, comerciante, LE: 8.266.445, domiciliados en Las Tipas 2733, ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. Bs. As.; y Héctor Raúl del Mármol, argentino, divorciado, nac. 27/7/46, comerciante, LE: 4.551.891, domic. en Monroe 2134, 6º, Capital. 2) "AUDISA S.A.". 3) Esc. Púb. del 7/11/94, Reg. 789, Capital. 4) 99 años desde su inscripción. 5) objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito de todo tipo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. b) Inmobiliaria constructora: mediante adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio, y obras públicas y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües, y otras obras de ingeniería, hidráulicas, de vialidad energética. c) Comerciales: mediante la compraventa, exportación, importación, fabricación, representación, distribución permuta, y cualquier otra manera de adquirir o transferir y comercializar por mayor o menor, por si o asumiendo representaciones de firmas, consorcio o corporaciones nacionales o extranjeras de automotores-motovehículos, maquinarias en general, autopartes, piezas, herramientas y especialmente concesión de automotores. d) Exportar e importar todo lo permitido en el nomenclador aduanero. La sociedad cuenta con profesionales con títulos habilitantes cuando las actividades así lo requieran. 6) $ 12.000. 7) 30/6 de cada año. 8) Arévalo 3070, Capital. 9) Directorio: Pres.: Néstor Drago. Vicepres.: Francisco Piñeiro. Direc. Suplente: Miguel Carlos Germano.
Escribana - María Roberts
Nº 12.693

BACKSTOP FUND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "BACKSTOP FUND SOCIEDAD ANONIMA" constituida en cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1862 del 24/11/94 que: 1) Accionistas: Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos representado por el Doctor Domingo Felipe Cavallo en su carácter de Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos s/ Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 202/91 y Banco de Inversión y Comercio Exterior Sociedad Anónima con estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 27/2/92, Nº 1293, Libro 110, Tomo A de S.A. y domicilio en 25 de Mayo 526/32 Cap. Fed. representado por el Ingeniero Horacio José Agustín Alvarez Rivero en su carácter de Presidente según Acta Asamblea del 27/4/94, Acta Directorio 69 del 27/4/94 y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1862 del 24/10/94. 2) Instrumento: Escrit. 634 del 21/11/94. Fo. 2222 Registro Notarial del Estado Nacional. 3) Denominación: "BACKSTOP FUND SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: 25 de Mayo 526/32 Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: realizar operaciones financieras fundamentalmente orientadas al financiamiento de proyectos de inversión y líneas de crédito a empresas radicadas en el país, otorgar recursos a entidades financieras

para la emisión de títulos de deuda, todo ello a fin de promover el desarrollo del mercado de capitales en la República Argentina; tomar préstamos, suscribir obligaciones negociables, y todo otro título de deuda o títulos públicos emitidos en serie de conformidad con lo establecido por los Decretos 289/90 y 1541/90 o los que los sustituyan en el futuro; celebrar contratos de administración y de asesoría. Quedan excluidos del objeto social las actividades de intermediación habitual entre la oferta y demanda de recursos financieros, es decir las actividades incluidas en la Ley 21.526. 6) Plazo: 20 años desde su inscripción. 7) Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Organo de Administración: Un Directorio de 3 a 5 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Alberto Clodomiro Carranza, Vicepresidente Gustavo Daniel Efkhanian, Director Titular Rafael Eduardo Conejero, Directores Suplentes: Alejandro Emilio Mayoral, Héctor Neme y Daniel Tillard. Organo de Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 Síndicos titulares y 3 Suplentes por 1 ejercicio, Síndicos Titulares: Alfredo Ramón Ramirez, Rubén Hugo Pérez y Daniela Noemí Amallo, Síndicos Suplentes: Luis Alberto Ramos, Verónica Liendo de Salas y María Inés Pont Lezica. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a 2 Directores en forma conjunta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año.

Escribana - Marta B. Arisi
Nº 4651

BARRANCA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria —Unánime— Nº 4 — Autoconvocada— de la Sociedad, celebrada el 22 de noviembre de 1994, se modificó parcialmente el Estatuto Social, en su Artículo Tercero, adoptándose el siguiente texto: Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades en el país o en el extranjero, en nombre propio o por cuenta o como mandataria, agente u operadora de tercero: A) Petrolera: Exploración, extracción, desarrollo, explotación, producción y comercialización de hidrocarburos, líquidos o gaseosos. Perforaciones y servicios de pozos de petróleo y gas. Servicios de campo. Industrialización, refinamiento y comercialización de hidrocarburos y sus productos, subproductos y derivados. B) Comercial: compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte de carga, provisión, depósito, comodato y en general la comercialización en el mercado nacional o en el extranjero de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, materias primas, mercaderías elaboradas, productos, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y tecnología: a) para la industria del petróleo y gas y sus derivados, ya sea concernientes a su exploración, extracción o explotación en tierra o costa-afuera, destilación, refinación y cualquier otra forma de industrialización incluyendo la petroquímica y su transporte por cualquier medio incluyendo oleoductos, gasoductos y acueductos; y b) para la industria química y/o energética y minera. Importación y exportación en general de lo enunciado precedentemente. Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales, propios y/o ajenos, relacionados con su actividad petrolera, minera y comercial. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitación, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, nacionales o en el extranjero. C) Instalaciones y Construcciones: Montaje, instalación, armado, terminación y adaptación de instalaciones, elementos, materiales o maquinarias, repuestos y accesorios, plantas, muelles y equipos de todo tipo, para uso de la industria y de hidrocarburos, de la construcción, química, petroquímica, energética y minera. D) Industrial: Construcción, mantenimiento, instalación, explotación u operación, por concesiones de obra pública, contrato público o privado, o por propia iniciativa, de (i) muelles para el aprovisionamiento y comercialización de combustibles, recepción de aguas de sentina y la prestación de los demás servicios de muelle conexos con la operación en puerto de buques y su alistamiento para la navegación; y (ii) de plantas, equipos o instalaciones para la obtención, refinamiento o procesamiento de substancias minerales en general, incluidos hidrocarburos, sus productos, subproductos y derivados y, en general, la industria petroquímica. E) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general vinculadas a su objeto. Los servicios y actividades referidos deberán prestarse exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes en la materia cuando las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. A los fines de la realización de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por este estatuto o por la ley. Podrá asimismo establecer sucursales, agencias y representaciones y participar en otras sociedades tanto en el país como en el extranjero.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 12.621

BCA - BEBIDAS DE CALIDAD PARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 640 del 10/11/94, Reg. 275 de C.F. se constituyó una sociedad anónima. Accionistas: Federico Matías Ortega Armas, arg., DNI 22.081.387, nac. 26/3/71, soltero, empresario, dom. Gallo 1661, P.B. y Roberto Tomás Thomann, arg., LE 8.410.306, nac. 16/1/50, casado, contador, dom Corrientes 345, 2º piso. Denominación: "BCA - BEBIDAS DE CALIDAD PARA ARGENTINA S. A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tiene por objeto dedicarse a la venta, comercialización, distribución, representación, abastecimiento, transporte, exportación e importación de todo tipo de bebidas, alcohólicas o no, aguas minerales o mineralizadas, gaseosas, jugos, concentrados y todo tipo de productos alimenticios y sus derivados y subderivados, en forma de una sociedad de servicios. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio de 3 a 7 miembros por un ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico titular y suplente. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Juan Manuel Mas, Vicepresidente: Federico Matías Ortega Armas, Directores Titulares: Manuel Ernesto Villaverde y Luis Adolfo Dacharry, Directores Suplentes: Alfonso Oliva Cristián, José Pereyra y César de Tezanos Pinto. Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch y Síndico Suplente: Alejandro Finsterbusch. Sede Social: Córdoba 991, 7º "D", C.F.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 4576

BINGO LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Armando Micheloud, arg., cas., DNI 12.822.615, nac. 25/1/57, empresario, dom. 3 de Febrero 1256, P. 20, Dto. "B", Cap.; César Sánchez, arg., divor., LE 4.031.577, nac. 4/1/27, empresario, dom. Paraguay 1345, 6º "C", Cap.; Ana Rosa Canevari, arg., cas., DNI 4.555.614, nac. 26/5/43, comerciante, dom. Río Bamba 983, Béccar, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Alejandra Beatriz del Caño, arg., solt., DNI 23.147.782, nac. 18/8/73, empresaria, dom. Gelly y Obes 4444, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y Liliana Teresa de Vaux, arg., cas., DNI 14.026.170, nac. 30/6/60, empresaria, dom. Bonpland 1629, 4º, Cap. 2) 16/11/94. 3) Bingo Luján S. A. 4) Paraguay 1345, 6º "C". 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) A la administración y/o explotación de salas de juegos de azar denominados "lotería familiar", "Lotería Familiar Gigante", "Bingo" o salas de entretenimiento y toda otra actividad vinculada con el juego y el espectáculo; a la comercialización, distribución, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de máquinas, materias primas, su importación y exportación, en relación a máquinas de computación, de juegos de entretenimiento y de salón; a la fabricación, montaje, reparación, mantenimiento de toda clase de equipos electrónicos, en especial máquinas de bingo; repuestos y accesorios para cualquier tipo de juegos de entretenimiento. B) A la explotación comercial del ramo de restaurante, pizzería, confitería, bar, despacho de bebidas con o sin alcohol y todo otro rubro de la rama gastronómica, para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 120.000. 8) y 9) Está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir la asamblea igual o menor número de suplentes. Mientras prescinda de sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria, el término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente indistintamente. Presidente: Horacio Armando Micheloud. Vicepresidente: César Sánchez. Director titular: Ana Rosa Canevari. Directores suplentes: Alejandra Beatriz del Caño y Liliana Teresa de Vaux. 10) 31 octubre de cada año.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 4613

BONACUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 24/5/94 se resolvió la modificación del art. octavo así: La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de cien pesos o su equivalente en títulos o valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del Art. noveno del Decreto Ley Nº 5765/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad será ejercida por un integrante del Directorio, teniendo el uso de la firma social.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 12.688

CASTET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Fernando Castro, 13/6/1964, casado, arg., comerciante, Gelly 3550, 1º p. "B", Cap. Fed., DNI 16.974.675; Miguel Alan Ernesto Stetson, 4/7/1964, casado, arg., comerciante, Avda. Rivadavia 3548, 10º p. "A", Cap. Fed., DNI 17.645.894. 2) Escritura 16/11/1994. 4) Montevideo 527, 8º p. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros., en el país o exterior a: a) Comercial: Compraventa, distribución, comercialización de: Textos de estudio, artículos de: Librería, escritorio, papelería, juguetería, entretenimiento, muñecos de todo tipo, regalería, decoración y del hogar, electrodomésticos, artículos para el deporte e indumentaria, rodados y vehículos, sus accesorios y repuestos. b) Efectuar para sí y asesoramiento y gestión de: 1) Importación y exportación de bienes de consumo de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión. 3) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 4) Organización y participación en ferias internacionales y nacionales. 5) Representaciones comerciales. 6) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. 7) Financiamiento nacional e internacional, excepto las operaciones comprendidas en Ley 21.526. c) Importación y/o exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Fernando Castro; Director Suplente: Miguel Alan Ernesto Stetson. 9) Presidente. 10) 31 julio.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 12.557

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

Escrituras: 25/10/93; 27/10/93 y 19/10/94. Reforma estatutos resuelto por asambleas del 15/11/91; 18/9/92; 30/3/93;16/10/93 y 23/3/93. domicilio: Av. Belgrano 615, 11º, Capital. Duración: 99 años desde el 27/2/58. Objeto: Tendrá por objeto: a) La construcción de obras públicas y privadas de ingeniería y arquitectura y toda otra actividad relacionada con el ramo de la construcción. b) La fabricación, compra, venta, importación, exportación de materias primas para la construcción, máquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos que se relacionen directamente con la actividad de la construcción. c) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. d) La inversión y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados y/o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y de créditos y toda otra operación anexa afín en todos sus aspectos y modalidades, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Capital: $ 15. Adm.: Entre 3 y 9 titulares, por 1 año. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Fiscaliz.: Síndicos titular y suplente por un año. Cierre: 30/6.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 12.561

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 28/10/94 se modificó el estatuto social del siguiente modo: Capítulo I: Denominación, Objeto, Domicilio y Término de la Sociedad. Artículo 1º) Denominación: La sociedad se denomina "COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION SOCIEDAD ANONIMA". b) Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: b.1. Industriales: Explotación de ingenio azucarero, fábrica y refinería de azúcar. Producción de caña de azúcar y elaboración de azúcares y alcoholes y aprovechamiento de sus subproductos. Industrialización de productos del agro y su comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, alcoholes, melazas y la realización de cualquier actividad relacionada con la industria azucarera. b.2. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, fraccionamiento, importación y exportación de productos alimenticios y toda actividad comercial relacionada con la actividad azucarera. b.3. Agropecuarias: Hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y cultivos forestales. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, almacenaje. Explotación y administración de establecimientos azucareros y agropecuarios. b.4. Financieras: Constitución de hipotecas u otras garantías, aportes de capital, compra, venta de títulos, acciones y otros valores, excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 12.627

CRISPOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 246 del 17/11/94; Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 18/10/94; los accionistas de "CRISPOLO S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 30.578, y modificar las cláusulas cuarta y décima así: 4º) Capital: $ 30.578.

Presidente - Cristián Eduardo Laprida
Nº 12.555

DEPORTES MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Arnoldo Dubiansky, argentino, casado, nacido 25/1/1930, comerciante, LE 5.563.448 y Susana Haydee Canop de Dubiansky, argentina, casada, nacida 3/4/1939, comerciante, LC 3.780.201, ambos domiciliados Galileo 2475 piso 3º Capital Federal; Alberto Daniel Brailovsky, argentino, casado, nacido 18/11/1958, comerciante, DNI 12.888.661 y Liana Edith Dubiansky, argentina, casada, nacida 29/3/1961, comerciante, DNI 14.152.110, ambos domiciliados en Cabe-

llo 3927 piso 4º Capital Federal. 2) fecha de const. 9/8/1994; 3) denominación: "DEPORTES MITRE S.A."; 4) domicilio: Cabello 3927 piso 4º Capital Federal; 5) objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, confección, comercialización, importación y/o exportación de materias primas, productos en proceso y productos terminados, maquinarias, repuestos y accesorios para las industrias textil del vestido y deportiva. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social; 6) duración: 99 años desde su insc. en Registro Público de Comercio; 7) capital: $ 50.000 representado por 50.000 de acciones ordinarias portador de Pesos uno con derecho a un voto por acción; 8) administración: directorio uno a siete titulares por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente: Arnaldo Dubiansky, Vicepresidente: Alberto Daniel Brailovsky; Directores Titulares: Susana Haydee Canop de Dubiansky y Liana Edith Dubiansky; Director Suplente: Fabio Gabriel Dubiansky; 9) fiscalización: prescinde artículo 284 de la Ley 19.550; 10) cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizada - Rebeca Waisman
Nº 4663

DON ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Artículo Primero de Estatutos Sociales. Esc. Nº 254, Reg. 1230, Cap. Fed. de fecha 21/11/94. Domicilio anterior: Iguazú y Malvinas, s/n, Ciudad y Depto. de Eldorado, Pvia. de Misiones, República Argentina. Domicilio legal actual: Santiago del Estero 454, Pº 1, Of. 4, Cap. Fed. Acta de Asamblea General Extraord. de fecha 3/8/91, con quórum legal y estatutario y por decisión unánime.

Autorizada - Stella Maris Silles
Nº 12.528

ELECTRO ITATI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 516 del 22 de noviembre de 1994. 2) Socios: a- "Alta Tensión S.A.", con sede social en Pringles 451, San Luis, Provincia del mismo nombre, con Estatutos Sociales del 7 de febrero de 1991, Escritura 8, folio 20, Escribano de la Ciudad y Provincia de San Luis, Marcelo Quinzio, Registro 73 e inscripta en Registro Público de Comercio de Provincia de San Luis el 11 de abril de 1991, Tomo 73 de Contratos Sociales, folio 110, Número 15; b- "Eleprint Sociedad Anónima", con domicilio en calle 56, número 534, La Plata, Buenos Aires, constituida por Escritura el 3 de febrero de 1978, folio 1 Escribana de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Ana María Beneito, Registro 131 e inscripta en Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de La Plata, el 9 de mayo de 1978, folio 301, Libro número 5, Legajo 3637 de Sociedades Anónimas y en la matrícula 865 en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas; c- "Iate Sociedad Anónima", con sede social en Roberto Wernicke 573, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, constituida por Escritura de Transformación de Industrial Argentina Tableros Eléctricos en Comandita por Acciones en IATE Sociedad Anónima, Escribano de San Isidro, Hugo Oscar Apat, el 4 de agosto de 1980, folio 507, Registro 27, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de mayo de 1981, número 2225, Libro 97, Tomo A., de Sociedades Anónimas; Escritura de Modificación del 9 de mayo de 1984, folio 247, Esc. Apat, Registro 27 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de agosto de 1984, número 5585, Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas; Escritura de Modificación del 13 de noviembre de 1984, Esc. Apat, folio 711 del Registro 27 de San Isidro e inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de abril de 1985 número 3191, Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas; d- Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza con domicilio legal en Lima 163, Capital Federal, con Personería Gremial número 130, otorgada por el Gobierno Nacional el 26 de agosto de 1949, cuyos Estatutos fueron aprobados en su última reforma por Resolución número 1052 del 2 de noviembre de 1988 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. 3) Denominación: "ELECTRO ITATI S.A.". 4) Domicilio: Capital Federal. 5) Objeto: Operación, mantenimiento y prestar los servicios de transporte de electricidad, de la obra: Estación Transformadora 500/132/33 KV "Paso de la Patria" y Obras Complementarias ubicada en la Provincia de Corrientes, de conformidad a los términos de la Licitación Pública Internacional Nº 01-94 convocada por el Gobierno de la Provincia de Corrientes. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por Un año. Se prescinde sindicatura. Miembros Directorio: Presidente Néstor Callegari. Vicepresidente Daniel Eufemio Frontera. Director Gustavo Weiss. Director Suplente Alberto Pedro Tosco. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero. 10) Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Sede Social: Lima 163, Capital.

Autorizada - Carmen Ibarra
Nº 4572

EQUATEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1573 del 28/10/94, Fº 8164, Reg. 253 Capital, Belisario Gregorio Zabala, arg., 4/9/29, divorciado, empresario, LE 6.204.532, Esmeralda 762, 2º "B", Cap.; y Rubén Osvaldo Garbarini, arg., 21/4/59, casado, contador, DNI 13.336.500, Libertad 976, 1º "A", Cap. Constituyeron una S. A.: 1) "EQUATEUR S. A."; 2) 99 años; 3) Dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior. Asesoramiento, consultoría, actividades constructora, inmobiliaria, comerciales, industriales y financieras. 4) $ 12.000; 5) Adm. 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) 31/12; 8) Presidente: Rubén Osvaldo Garbarini, y Director Suplente, Belisario Gregorio Zabala; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Sede Social: Libertad número 976, piso 1º "A", Capital.

Autorizado - Ignacio A. Paz
Nº 12.674

ESTACIONAMIENTO RESERVISTAS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Beatriz Uslenghi, argentina, soltera, LC 6.485.825; empleada, 53 años; Soler 5965; Rubén Daniel Esnaola, argentino, casado, contador público; 38 años; DNI 12.277.920; Avenida del Libertador 6049; ambos vecinos de esta Ciudad. 2) Escritura 14/11/1994. 3) Domiciliada en Reservistas Argentinos 502 Capital Federal. 4) Objeto: Explotación de estaciones de servicio, garages y estacionamiento de automotores; comercialización de lubricantes, combustibles, repuestos, accesorios, servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase; compraventa de automotores, casas rodantes, remolques, embarcaciones y aeronaves; explotación de restaurantes, bares y confiterías y de concesiones, públicas y privadas; compraventa de maquinarias, herramientas, muebles y semovientes para el objeto. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios; Presidente: Rubén Daniel Esnaola; Directora Suplente: Ana Beatriz Uslenghi. Sin Sindicatura. 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio cierra el 30/9 cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 12.597

ESTRELLA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Don Isaías Jeifetz, arg., comerciante, 5-1-23, c.p. n. Adelia Rebeca Keselman, LE. 1.674.420, Av. Santa Fe 2586, 7º C.F.; y Lucía Cristini, argentina, soltera, comerciante, DNI 10.302.106, Rivadavia 7515. C.F. Escribana Juana Adriana Marbot, Reg. 716, fol. 581, Nº 203. Nombre: ESTRELLA FEDERAL S.A. Domicilio: Avenida Rivadavia 7515, C.F. Duración: 99 años a partir de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Comerciales. Importación y exportación, transporte y comercialización en todas sus formas de hidrocarburos y derivados del petróleo. Industriales: Mediante la producción y elaboración en todas sus formas de los derivados producidos por el campo. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la realización de obras de Ingeniería y arquitectura en general, instalaciones industriales, mineras y petrolíferas. De Servicio: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, deportiva, económica, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, concesiones, representaciones y distribuciones de productos y de empresas nacionales y extranjeras, relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: 12.000. Dirección y Administración: Directorio formado por 2 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. Designará un Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Presidente: Lucía Cristini. Director Suplente: Isaías Jeifetz.

Escribana - Juana Adriana Marbot
Nº 12.605

EUROPEANDO SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 22/11/94 se constituyó "EUROPEANDO SUDAMERICA S.A": 1) Socios: Sergio Walter Volpara, arg., nac. 26-3-63, soltero, comerciante, DNI. 17.032.745, dom. Medrano 1260, Cap. Fed., Raymond Abela, maltés, nac. 10-5-53, casado, agente de viajes, Pasaporte de R. de Malta 488.895, dom. Oakfield, Av. 38, Kenton, R.U. de Gran Bretaña y Brunetto Laiolo, italiano, nac. 31-7-57, casado, agente de viajes, Pasaporte de R. de Italia 900.968H, dom. Via Alessandria 242, 1º, Strevi, R. de Italia, 2) Denominación: "EUROPEANDO SUDAMERICA S.A.". 3) Domicilio: Bartolomé Mitre 2091, 4º "R", Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Realizar todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, reserva y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines programadas por 3º o propios, y reserva de hoteles y restaurantes, reservas y ventas de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos como así también de alquiler de toda clase de transporte; representaciones, comisiones, consignaciones, y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en los países, la prestación de los servicios de guías turísticos y del despacho de sus equipajes, b) Representación de otras agencias, nacionales e internacionales, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, realización y prestación de cualquier otro servicio similar o conexo que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viajes, c) Representaciones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo, d) compra y venta de cheque de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de 3º, e) Distribución y venta de guías, ilustraciones y toda clase de publicaciones y realización de campañas de publicidad relacionadas con el turismo, f) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes y también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, g) Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, a excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la I.G.J. 6) Capital social: $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias al portador, de v/n c/u $ 100 totalmente suscriptas de la siguiente forma: Sergio Walter Volpara suscribe 24 acciones, Raymond Abela suscribe 48 acciones y Brunetto Laiolo suscribe 48 acciones. Todas las acciones integradas en un 25%. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un Directorio integrado por 1 a 6 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. El término de elección de los directores es de 3 años. Se designa Presidente: Sergio Walter Volpara y Director Suplente: Raymond Abela. 8) Cierre del ejercicio social: 30/4 de c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Bs. As. 23/11/94.

Autorizada - Marta Gloria Martínez Cuerda
Nº 12.691

EXPRESO DIAMANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bruno Zangaro, arg., nac. 21/11/59, DNI. Nº 13.830.394 y Roxana Beatriz Louzan, arg., nac. 28/12/64, DNI. 17.630.997, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Echauri 1514, Cap. Fed. 2) Constituida 10/11/94 esc. Nº 421, Reg. 1452, Cap. Fed. 3) EXPRESO DIAMANTE S.A.. 4) Erezcano 3209, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada, en el país o exterior: I) Transporte: explotar todo lo relativo al transporte terrestre de pasajeros y carga, transporte en general, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para transporte de pasajeros y carga. II) Realización y explotación de todo lo relativo a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. 9) A cargo del Presidente, o del Vice indistintamente. 10) 31 de marzo de c/año. Presidente del Directorio: Bruno Zangaro, Vicepresidente: Roxana Beatriz Louzan, Director Suplente: Eduardo Rodríguez. Aceptaron cargos.

Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
Nº 4567

GELRE SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 958 del 4.11.94, Reg. 310 de Cap. Fed. Johannes Antonius María Wiegerinck, cas., en 1ras. nup. c/Carmen Oriol Anguera, C.I. Brasileña RG Nº 5.933.903-SSP/SP, brasileño naturalizado, nac. 15.1.27, empresario, dom. Rua Tingui, 314 Morumbi-EP 05620-000, San Pablo, Rep. Federativa del Brasil, fijando dom. esp. en Rep. Argentina en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed., y Oriol Wiegerinck, soltero, CI. Brasileña RG Nº 11.812.238-SSP/S, brasileño, nac. 16.7.65, empresario, dom. en Rua Tingui, 314 Morumbi-CEP-05620-000, San Pablo, Rep. Federativa del Brasil, fijando dom. esp. en Rep. Argentina, en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed., represent. por Francisco Ignacio Gutiérrez Laclaustra, cas. en 1ras. nup., CI. 3.471.203, uruguayo, nac. 30.9.44, Asesor de Empresas, dom. en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed., en calid. de apoderado, han resuelto constituir: "GELRE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cta. propia, de 3ros. o asoc. 3ros., en el país o en el extranjero, la sig. actividad: Intervenir en la mediación de la contratación de trabajadores bajo la modalidad de trabajo eventual, ajustado a las normas de la Ley de Contrato de Trabajo, Ley Nacional de Empleo, Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 342/92 y demás normas complementarias. Tal objeto consistirá en la puesta a disposición de terceras personas, de personal industrial, técnico o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o que resulte de exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o

establecimiento. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 de $ 1, v/n. c/u. Las acciones serán ordinarias al portador y de voto singular o plural. Administración y Representación: a cargo de un Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 1 Año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por el mismo plazo. Los directores deben prestar la gtía. de $ 500 en efvo. o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, en forma exclusiva. El ejercicio social cierra el 31.12. de c/año. Conforme lo dispone el art. 284 de la Ley 19.550 la sociedad prescinde de la Sindicatura. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Directorio: Presidente: Johannes Antonius María Wiegerinck; Vicepresidente: Francisco Ignacio Gutiérrez Laclaustra; Director Titular: Martín Germán Emilio Jebsen; Director Suplente: Angel Rafael Faillace. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 693, Piso 3º, de la Ciudad de Bs. As.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 12.649

GENIO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Alberto Manzoni, argentino, casado, 17/4/58, comerciante, DNI. 12.127.416, Torre 12, 4º "A", Tapiales, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Spadafore, argentino, casado, 9/3/43, LE. 4.407.886, comunicador social, Epecuen 684, Hurlingham, Morón, Prov. Bs. As.; Alberto Raúl Fonollosa, argentino, 3/11/48, soltero, DNI. 7.629.206, Lic. en Ciencias de la Educación, Sgo. del Estero 773, 2º, Cap. Fed. y Guillermo Osvaldo Aguirre, argentino, DNI. 12.609.173, casado, abogado, 28/1/57, Arcos 1325, 18º "B", Cap. Fed. Denominación: GENIO PRODUCCIONES S.A.. Duración: 99 años. Objeto: a) Financieras: Toda clase de operaciones financieras realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras, así como comprar, vender y negociar títulos de cualquier naturaleza, debentures, valores mobiliarios, acciones y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Mandatos y Servicios: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza. c) Comerciales: Compra y venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones de Propiedad Horizontal. d) Importación y exportación: De bienes y la realización de operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 2 a 7 miembros, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Roberto Ignacio Sargi, Director Suplente: Guillermo Osvaldo Aguirre. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Cierre de Ejercicio: 30/9. Domicilio Social: Maipú 325, 2º "D", Capital Federal.

Autorizado - Néstor Ramón Laconte
Nº 12.680

GRUPO RDH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 311, fº. 971, del 7/11/94, Reg. 1331, C.F. Socios: Ralph Douglas Haiek, arg., por opción, nac. el 6/5/57, CIPF. Nº 6.929.485, casado, Economista, domic. Anchorena 1775, 5º piso "B", C. F.; Jorge Fortunato Haiek, arg., nac. el 6/12/26, CIPF. 2.413.019, cas., Ing. Industrial, domic. Av. Santa Fe 824, 3º piso, CF.; Eduardo Heidenreich, arg., nac. el 20/6/62, DNI. 14.886.031, cas., Ingeniero, domic. Lafinur 3351, 1º piso frente, CF. y Jorge Edmundo Ferrari, arg., nac. el 13/7/39, CIPF. 4.244.868, cas., empleado, domic. Avellaneda 352, Adrogué, Prov. de Bs. Aires. Denominación: "GRUPO RDH S.A". Domicilio Legal: Anchorena 1775, 5º piso, CF. Se establece también como domicilio especial, a los fines establecidos en Art. 256, Ley 19.550. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inversora: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y personales de crédito; compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; participación en fondos comunes y portafolios de inversión y en general cualquier otra operación financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Servicios: El asesoramiento, asistencia, dirección y ejecución en todos los temas, materia y tareas relacionadas con la Dirección de Empresas, Planeamiento y Administración de Personal. La organización y dictado de cursos de capacitación y perfeccionamiento de profesionales vinculados con su objeto. Cuando en virtud de la materia se requiera, la prestación de los servicios será desempeñada por profesionales con título habilitante. Comerciales: La producción y comercialización de productos y eventos relacionados con la música, en todas sus expresiones y medios de divulgación y exhibición. La importación y exportación. Capital: $ 12.750. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 7 directores titulares, por 2 ejercicios. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de c/año. Directorio: Presidente: Ralph Douglas Haiek. Directores Titulares: Jorge Fortunato Haiek y Eduardo Heidenreich. Director Suplente: Jorge Edmundo Ferrari.

Autorizado - José María Iglesias
Nº 4658

HALEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que HALEY S.A. por acta del 10/8/94, modificó el art. 1º así: Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de "HALEY S.A." en adelante se denominará "BARRACA SHALOM S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 4633

HIPER FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 282 del 17-11-1994 se constituyó HIPER FOOD S.A. Socios: Claudio Javier Maturano, argentino, nacido el 28 de julio de 1955, casado, comerciante, DNI. 11.576.043, y Ana María Videla, argentina, nacida el 15 de enero de 1958, casada, comerciante, DNI. 13.161.680, ambos domiciliados en esta ciudad en la calle Espinosa 1491. Duración: es de Noventa y Nueve Años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: la explotación de supermercados, supertiendas, autoservicios de productos alimenticios, autoservicio de productos no alimenticios, negocios minoristas y/o mayoristas, centro de compras, tiendas y grandes almacenes, por medio de compra y/o venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, producción, elaboración y transformación de mercaderías, productos y frutos del país y el extranjero necesarios o útiles para tales fines. El número de establecimientos y sucursales de ventas al público se ajustará a las disposiciones o normas legales en vigencia. Asimismo podrá dedicarse, en general, a la compra, venta, importación y/o exportación de bienes muebles, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias, productos o frutos del país o del extranjero. Ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones y/o comisiones; b) La explotación de farmacias en toda la República y cualquier otra actividad afín, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Capital Social: 12.000 y se representa en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: Presidente: Claudio Javier Maturano, Director Suplente: Ana María Videla. Sede Social: Espinosa 1491, primer piso de esta ciudad.

Escribana - María C. Deymonnaz
Nº 4623

HOTEL CARLOS V

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 77 del 21-11-94, Fº 291, Reg. 1643, Cap. Juan Carlos Romano, nac. 24-12-41, contador público, DNI. 4.384.114, dom. Echeverría 3032 y Miguel Angel Nolibos, nac. 7-3-44, comerciante, LE. 4.433.363, dom. Teodoro García 2143, p. 6, ambos argentinos, casados y de Cap. Constituyeron: "HOTEL CARLOS V S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Dedicarse al negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de los anteriormente mencionados. La sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones, concesiones, licitaciones de entes públicos o privados, nacionales y/o extranjeros, Capital $ 100.000 represent. en 10.000 acc. ordin. al portador de $ 10. v/n, c/u, con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 ejerc. La represent. corresponde al Pte. o Vpte. en caso de ausencia o impedimento del primero. La soc. prescinde de la sindicatura. El ejer. social cierra 31-12. Directorio: Pte. Juan Carlos Romano, Vpte. Miguel Angel Nolibos, Direct. Titul. Rafael José Bottarini y Direct. Supl. Oscar Eduardo Estévez. Sede: Av. Santa Fe 1643, p. 1º, Cap.

Autorizado - Guillermo J Rodríguez
Nº 4669

I. C. C. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. del 17/11/94, Esc. 200 Reg. 711. 1) Waldo Daniel Casal, nac. 18/7/69, 25 años, solt., DNI 21.040.120; Flavio Manuel Enrique Casal, nac. 22/7/62, 32 años, solt., DNI 16.143.506, y Elena Grunstein, nac. 31/5/39, 55 años, DNI 3.499.544, viuda, todos, arg. parapsicólogos, dom. Olazábal 1926, 6º, B, Cap. Fed. 2) "I. C. C. C. S. A.". 3) Tucumán 2060, P. A. Cap. Fed. 4) 99 años desde su inscrip. en I. G. J. 5) a) La investigación, compresión, aplicación, enseñanza y asesoramiento de técnicas del conocimiento humano y universal, relacionadas con la parapsicología científica y el autoconocimiento, así como los referentes a terapias alternativas, psico-corporales y técnicas orientales de desarrollo humano para la preservación de la salud; b) Organizar y dictar cursos de aprendizaje y/o divulgación, conferencias, seminarios, simposios, proyecciones, consultas personales y/o grupales y demás actividades educativas, culturales y de difusión relacionadas con su actividad; c) Editar y distribuir libros folletos, periódicos, filmes, discos, cintas fono o video magnéticas y demás publicaciones por todos los medios impresos o audiovisuales existentes a crearse; c) Importación, exportación y/o comercialización de artículos y materiales relativos a su objeto social. 6) $ 12.000. 7) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: el Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550. 8) 31/8 de c/año. Directorio: Presidente: Flavio Manuel Enrique Casal; Vicepresidente: Waldo Casal; Director Suplente: Elena Grunstein.

Escribano - Mario O. A. Noriega
Nº 4566

I. T. M. INNOVACION TECNOLOGICA Y MERCADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 18/11/94 se constituyó "I. T. M. INNOVACION TECNOLOGICA Y MERCADOS S. A.". Socios: Juan Ricardo Báez, arg., casado, empresario, 28/11/47, 8.202.324, Lavalle 1515, 1º, Cap. Fed.; Emilio Elías Romualdi, arg., casado, abogado, 21/12/57, 13.780.048, Ignacio Warnes 312, Florida, Bs. As.; Juan Daniel Gerónimo Simunovich, arg., casado, abogado, 6/7/62, 14.835.456, Murguiondo 1954, 2º, D, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a los Proyectos de innovación tecnológica: Realizar estudios y emprendimientos para mejorar la actividad productiva y comercial, a través de la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnología, la asistencia técnica y de todos aquellos hechos innovadores que redunden en beneficio de la comunidad, jerarquizando socialmente la tarea del científico, del tecnólogo y del empresario innovador. A fin de dar cumplimiento al objeto aquí previsto, se podrán realizar las siguientes actividades: I) comerciales: Comprar, vender, permutar, realizar cesiones, consignaciones, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, explotación de marcas y patentes industriales y comercialización de equipos, la compra y venta de la totalidad de los materiales, equipos, plantas, elementos aplicados directa o indirectamente a la tecnología y en general, realizar toda actividad afín. II) Financieras: Mediante aporte y/o inversiones de capitales, propios a empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos con dinero propio, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. III) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. IV) Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección de administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en ese concepto, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o de gas y/o de cualquier tipo de fluido, como así también edificios, caminos, pavimenaciones, urbanizaciones, instalaciones domiciliarias, redes de distribución, montajes industriales, de estaciones de bombeo, construcciones de parques industriales, de estaciones de bombeo, construcciones de parques industriales y sus instalaciones, mensuras y todo tipo de obra de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas, nacionales, provinciales, municipales o privadas; V) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Lavalle 1515, 1º, Cap. Fed. Plazo: 20 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Juan Ricardo Báez, Vicepresidente: Emilio Elías Romualdi, Director Suplente: Juan Daniel Gerónimo Simunovich.

Autorizado - Juan Carlos Correa
Nº 12.663

IMPRESORA DUMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 18/5/94 se resolvió la reforma de los arts. 8º así: "La Dirección y la Administración de la Sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y se resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al pri-

mero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos mil o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, negociar, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso", y del art. 9º así: "La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550, texto ordenado, Decreto 841/84. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes".

Escribano - J. Alberto Poulastrou (h.)
Nº 12.687

INVERMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elvira Gallego, argentina, viuda, nacida 16/7/23, MI 2.174.875, jubilada, dom. Santiago del Estero 930, Lanús, prov. Bs. As.; Norberto Luis González, argentino, casado, nacido 4/12/48, empresario, MI 7.619.122, dom. Carlos Tejedor 760, Temperley, prov. Bs. As. y Raúl Oscar Soria, argentino, casado, nacido 11/8/65, MI 17.423.918, abogado, dom. Manuel García 6186, V. López, prov. Bs. As. 1) Fecha 16/11/94. Escritura pública. 2) Denominación: INVERMARKET S. A. 3) Domicilio: Olleros 2344, 18º, E, Capital Federal. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales; Comercialización por vía de importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país o del extranjero. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, urbanos y/o rurales. Asesoramiento: Brindar todo tipo de asesoramiento en comercio exterior, inmobiliario y financiero, quedando excluido aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservado a profesionales con título habilitante. 5) Plazo: 99 años desde inscripción en I. G. J. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. 8) Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9) Directorio: Presidente Raúl Oscar Soria y Directores suplentes: Elvira Gallego y Norberto Luis González. 10) Representación legal: Presidente y/o vicepresidente indistintamente. 11) Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 12.566

ITALVIAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. del 24/3/94 reforma art. 4º fijando el capital en $ 250.000 y el domicilio en Corrientes 818 piso 11 of. 1102.

Presidente - Antonio Testa
Nº 12.586

JORGE CAIRA

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Bs. As., a 15/9/94 comparecen: Jorge Caira, arg. nacido el 6/9/22, industrial, casado, con LE 1.743.164, domiciliado en Monasterio 95 Cap. Fed.; Jorge Luis Caira, arg. nacido el 9/6/51, industrial, casado, DNI 10.121.895, domiciliado en Agrelo 3281, Cap. Fed. y Edgardo César Caira, arg. nacido el 12/1/54, industrial, casado, DNI 11.176.179, domiciliado en Castro Barros 2130, Cap. Fed. Constituyen una S. A. 1) La sociedad se denomina JORGE CAIRA S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. 2) Su plazo de duración es de 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. 1) Fabricación y comercialización de radiadores y sus partes, calefactores, condensadores de aire acondicionado. Importación y exportación de radiadores y materias primas de radiadores y condensadores. Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios para la industrial naval, automotores, camiones, colectivos, tractores, grúas, hidrogrúas, autoelevadores, excavadoras, retroexcavadoras, autobombas, remolques, semiremolques, acoplados y casas rodantes. 4) El capital social se fija en la suma de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 al portador. 5) La sociedad prescinde de la sindicatura. 6) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Los comparecientes acuerdan: Directorio: Presidente: Jorge Caira. Vicepresidente: Edgardo César Caira. Director Suplente: Jorge Luis Caira. Jorge Caira, 4000 acciones. Jorge Luis Caira 4000 acciones. Edgardo César Caira 4000 acciones. Cada accionista integra el 25% en efectivo. El domicilio social se establece en Av. Pueyrredón 480 5P Capital Federal.

Autorizada - Lidia Ester Cubas Suárez
Nº 12.690

KIDS MALL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 889 del 14/11/94, se constituyó KIDS MALL S. A. Accionistas: Ernesto Eduardo Fucito, argentino, nacido el 7/10/42, casado, empresario, LE 7.728.529, domicilio Ugarteche 3221, piso 19, Cap. Fed., Gerardo Carlos Fucito, argentino, nacido el 30/10/69, soltero, comerciante, DNI 20.832.681, domicilio General Paz 103, Temperley, Pcia. de Bs. Aires; Mario Augusto Bravo, argentino, nacido el 1/4/68, soltero, comerciante, DNI 20.213.892, domicilio Acoyte 1357, piso 4, Dpto. B, Cap. Fed. y Laura Celina Benito, argentina, nacida el 11/7/61, casada, escenógrafa, DNI 14.809.498, domicilio Cucha Cucha 1648, planta baja A, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Corrientes 1670, 9 piso, Of. E, Capital Federal. Objeto: Explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: ejercer por sí y/o por y/o para a asociar a terceros: a) Comerciales: 1. Compra, venta, distribución, representación, producción, importación y exportación de máquinas de juegos, subproductos, materias primas y anexos de las mismas y explotación de espacios de diversión; 2. Explotación del rubro gastronómico dentro de esos espacios. 3. Organización y promoción de espectáculos y eventos, inclusive por los medios de difusión radiales y televisivos; b) Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras, con exclusión de los comprendidos en la Ley 21.526 y todas otras que requieran el concurso público y c) Mandatarias: Ejecución de mandatos y representaciones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y negocios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de cualquier clase. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 10 cada una. Directorio: Integrado de 3 a 7 miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Suplentes: igual o menor número. Representación Legal: Presidente o el vicepresidente en su caso. Conforme al art. 284 Ley 19.550 prescinde de la Sindicatura. Nómina del Directorio: Presidente: Ernesto Eduardo Fucito, Vicepresidente: Laura Celina Benito. Directores Titulares: Gerardo Carlos Fucito y Mario Augusto Bravo. Suplente: Andrea Fabiana Fucito, argentina, nacida el 5/12/66, soltera, comerciante, DNI 18.123.834, domicilio: Ugarteche 3221, piso 19, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

Contador - Juan Carlos Suárez
Nº 4628

KUAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 39 del 15 de noviembre de 1994, Registro 1664 a mi cargo, de Capital Federal, "KUAB S.A.", reformó artículo 3 Estatuto Social que quedó redactado así: "Tercero: Su objeto social es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Optimización del diseño y mantenimiento de todo tipo de pavimentos, evaluación estructural y racionalización de la distribución de las inversiones en el sector. 2) Prestación e intercambio de servicios de telecomunicaciones. 3) Importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones".

Escribano - Eduardo L. Zapatini Aguirre
Nº 4579

LA CINCUENTIUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma est. Por Esc. Púb. del 11/11/94, se cambia fecha cierre de ejercicio: Art. Decimoquinto: El ejercicio social cierra el treinta de setiembre de cada año.

Escribana - Angélica G. Vitale
Nº 4620

LA PRENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en Azopardo 715, Capital Federal. La Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 26 de julio de 1994, resolvió: 1) aumentar el capital social y capitalizar los aportes irrevocables realizados por los socios que ascienden a la suma de pesos dieciocho millones seiscientos ocho mil novecientos ochenta procediéndose en consecuencia a aumentar el capital social por dicho importe, con lo que el capital de la sociedad se llevará a la suma de pesos diecinueve millones seiscientos ocho mil novecientos ochenta. La asamblea delegó en el Directorio la forma, oportunidad y modalidad de la emisión de las acciones. Consecuentemente y por la suma que corresponde a dicho aumento la Asamblea resolvió 2) modificar el Artículo cuarto de los Estatutos Sociales de LA PRENSA S.A. referido al Capital Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social, es de $ 19.608.980 representado por 19.608.980 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo establecido por el artículo 188 de la ley 19.550.

Abogada - María B. López Provera
Nº 12.617

LA PROMOTORA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INDUSTRIAL

Hace saber que por escritura 509, Fº 1466, del 3/11/94, Registro 201 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 13/9/94, en la que se resolvió: a) ampliar el objeto social, el que queda de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él a la realización de operaciones mediante el aporte de capital a explotaciones inmobiliarias, comerciales, industriales y agropecuarias, a sociedades comerciales, sea mediante la adquisición de cuotas de capital, acciones o debentures, concesión de préstamos con o sin garantías hipotecarias o prendarias, financiando en general, toda clase de operaciones, negocios, explotaciones e industrias, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público. A la compraventa, permuta o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, efectos industriales y productos agropecuarios y sus derivados. Podrá asimismo ya sea con relación a las actividades descriptas y cualquier otra, constituir fianzas simples y solidarias, adoptando las obligaciones de liso, llano y principal pagador y otorgar garantías respecto de las obligaciones propias y de terceros, hipotecando y/o prendando bienes inmuebles o muebles de su propiedad. b) Reformar la dirección y administración de la sociedad, la que queda a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato 3 ejercicios y c) Se prescinde de la sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. Todo lo relacionado dio lugar a la reforma de los artículos 3º, 8º y 11º del estatuto social.

Autorizado - Rubén Jorge Arona
Nº 4608

LOREM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 206 del 17/11/94 Estatuto "LOREM S.A.". Sede social: 3 de Febrero 1270, Piso 11º "B", Capital Federal; Socios: José Félix Orue, argentino, casado, comerciante, de 65 años de edad, con LE 4.235.878, Ayacucho 983, Piso 5º, Capital Federal y Gabriel Ernesto Sciarillo, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, DNI 12.464.165, Thames 459, Piso 9º "B", Capital Federal. Cap. $ 12.000. Plazo: noventa y nueve años. Obj. Servicios: Prestar asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial y financiero, en Relaciones Humanas, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora y organizadora, prestar todo asesoramiento que en virtud de la materia ha sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. Financiera: Operar en préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, realizar aportes de capitales a Empresas Personales y/o Sociales, existentes o a constituirse, constitución de prendas, negociar en títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluye de la operatoria aquella comprendida en la Ley de Entidades Financieras o que requiera el concurso público. Mandataria: Intervenir en todo tipo de representaciones, comisiones, promoción de negocios e inversiones, administrar toda clase de bienes, negocios o empresas de terceros y cumplimentar todo género de mandatos comerciales y civiles. Cap.: $ 12.000. Adm. Mínimo 1, Máximo 5, por dos años. Representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Presidente: José Félix Orue, Director Suplente: Gabriel Ernesto Sciarillo. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 4589

M. G. 132

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 196. Folio 441 22/11/94. Reg. 1465. Capital. 1) Socios: Roberto Garberoglio, DNI 10.114.370, nac. 20/12/51, domic. Monroe 5262, P. 14º "B" Cap., y Roberto Eduardo Masson, LE 5.386.528, nac. 23/9/45, domic. Serrano 132, Cap. ambos argentinos, casados, comerciantes; 2) "M. G. 132 S. A."; 3) Serrano 1332, Capital; 4) Objeto: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de maderas y/o metales, tejidos plásticos, y/o materias primas de uso corriente existentes o a crearse, para la fabricación de muebles o elementos de adherencia a inmuebles destinados a viviendas civiles y militares, y/u obras en ferias y muestras comerciales, tales como escaparates, stands y/o elementos de propaganda y publicidad para la difusión de artículos comerciales, así como todos los elementos derivados o relacionados con lo antes detallado; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, acopio y distribución de todos los elementos objeto de las actividades industriales; c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: Doce Mil Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Masson; Director Suplente: Roberto Garberoglio; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 30 de noviembre.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
Nº 4634

MALTANERES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Eduardo Higinio Maltaneres, argentino, soltero, psicólogo social, nacido 11/9/1961, DNI 14.440.579 dom. 11 de Septiembre 830 P. 3 Dt. 7 Cap. Fed.; 2) José Luis Palazzo, argentino, divorciado, empleado, nacido 20/9/1952, DNI 10.400.924 dom. El Mirasol 581, Cap. Federal; 2) Escritura del 11/11/1994; 3) "MALTANERES S. A."; 4) Domicilio: 11 de Septiembre 830 P. 3 Of. 7 Ciudad Buenos Aires; 5) Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada ellos, en el país o extranjero, siguientes actividades: a) Constructora: Proyecto, construcción, dirección, refacción obras públicas, industriales y particulares, edificios, electromecánicas y gas. Funciones que correspondan a profesionales con matrícula habili-

tante será efectuada por los mismos; b) Industrial y comercial: Industrialización y comercialización casa y construcciones con material prefabricado, sus partes y componentes. Comercialización materiales construcción, sanitarios, maderas, máquinas, repuestos y accesorios para este rubro. Representante, consignatario y mandatario, importación y exportación. c) Inmobiliaria: compra, venta, locación, subdivisión, permuta, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones Ley Propiedad Horizontal; d) Financieras: mediante aporte e inversiones capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, constitución y transferencia hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda operación financiera relacionada objeto social con exclusión comprendidas Ley Entidades Financieras. 6) Plazo 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 7 titulares, mandato dos ejercicios. Se prescinde sindicatura términos art. 284 L. S. Presidente: Eduardo Higinio Maltaneres, director suplente José Luis Palazzo; 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio 30 de octubre de cada año.

Apoderado - Ernesto José Sánchez
Nº 12.615

MANDARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/11/94, se constituyó "MANDARINA SA". Socios: Alejandro Felipe Cacioppo, DNI 14.772.480, nac. 24/X/61, comerciante, domiciliado en Misiones 393; y Claudio Fontanel, DNI 14.769.270, nac. 11/12/61, comerciante, ambos domiciliados en Freire 2739, todos vecinos de Capital Federal, argentinos y solteros. Domicilio: Capital Federal: Freire 2739. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. El Directorio se integra: Presidente: Alejandro Felipe Cacioppo; Vicepresidente: Claudio Fontanel; Director: Luciano Adrián Fontanel; Director suplente: Daniel Osvaldo Otero. Mandato: tres años. Su objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) El diseño, construcción, explotación, administración, arrendamiento, organización, desarrollo, representación y comercialización de establecimiento gastronómicos bajo la forma de restaurantes, bares, pubs, o similares, todo ello en predios propios, de terceros o asociados a terceros. B) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas o envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. C) Importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. D) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. E) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de panes, galletas, bizcochos, emparedados, masas, masitas, merengues, tortas, helados, dulces, confituras, bombones, comidas frías o calientes y todo otro producto derivado de harinas y afines. F) Todo lo relativo a la organización y comercialización de espectáculos deportivos, explotación de canchas de tenis, paddle, squash, fútbol, basquetbol y deportes en general, la instalación y explotación de esparcimientos complementarios incluidos juegos infantiles. G) Compra, venta, comercialización, consignación, almacenaje, importación y exportación y confección de cualquier forma o tipo de prenda de vestir, relojería, bijoutería en general, zapatillería, ropa blanca, marroquinería y sus accesorios, cualquier forma de artículos de herrajes y hebillas, manufactura del cuero y afines, perfumería y artículos de limpieza. H) La publicación por medio de escritos, gráficos, electrónicos y cualquier otro existente o que en el futuro se pueda crear de los artículos propios o por medio de terceros. I) El aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de tipo de operaciones realizadas incluyendo el asesoramiento financiero, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, podrá también otorgar en todo o en parte franquicias de los productos que estén relacionados con el objeto social. J) Obtención, explotación y comercialización de franquicias, representaciones, agencias, intermediaciones, gestiones de negocios o mandatos de firmas ya sea de sociedades nacionales o extranjeras tanto en el país como en el exterior con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social, a cuyo fin quedará facultada para girar divisas al exterior en concepto de pago de cánones y/o derechos y/o licencias. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social: $ 12.000 que suscriben los socios aportando $ 6.000 cada uno. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El plazo de duración es de 99 años desde su inscripción. Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Norberto Falbo
Nº 12.657

METALES VENUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. del 15-11-94, Nº 139, Folio 387, Reg. Not. 1233, Cap. Fed. Jorge Adalberto Klir, arg., nac. el 18-11-51, casado, comerciante, DNI: 10.091.007, dom. en San Nicolás Nº 4853, Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Bs. As.; y Abel Néstor Salazar, arg., nac. el 7-1-32, divorciado, comerc., DNI: 5.029.958, dom. en Añasco 292, PB. 3, Cap. Fed. Domicilio Social: Ciudad de Bs. As., Talcahuano Nº 638, Piso 7 "F". Duración: 99 años desde inscrip. en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial: Fabricación, refinación, procesos químicos y recuperación de metales, joyas, alhajas, objetos de adorno o preciosos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de metales, piedras, joyas, o todo objeto precioso, mineral, o de valor o no y máquinas y herramientas. Inmobiliaria: Compra, e intermediación y administración de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: aportar capitales, tomar o dar créditos fuera y dentro del país para negocios de cualquier naturaleza. Capital social: $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias y al portador, de $ 10 c/u, y con derecho a 10 votos c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, elección por dos ejercicios. Presidente: Jorge Adalberto Klir, Director: Abel Néstor Salazar. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alejandro O. Suarez
Nº 12.689

METALURGICA BRESCIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Antonio Rivadossi, arg., casado, 3-8-51, DNI. 8.595.108, comerciante, domic. Caaguazu 35, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires y Gladys Travaglini de Rivadossi, arg., casada, comerciante; DNI. 13.363.122; 4-8-59; domic. Caaguazu 35, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. 2) Inst. Público: Nº 111 del 22-11-94; Fo 330, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "METALURGICA BRESCIA S. A.". 4) Sede social: Florida 683, P. 8, Of. 64, Cap. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de cubiertos, utensilios de cocina de acero inoxidable u otros materiales. b) Comerciales: Comercialización, distribución, representación, importación y exportación de mercaderías vinculadas a su actividad industrial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, acciones ordinarias al portador de $ 1, Valor nominal c/u y derecho 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Ejercicio cierra 30 de setiembre de cada año. Director Titular: Presidente: José Antonio Rivadossi. Director Suplente: Gladys Travaglini de Rivadossi.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 12.548

OBRAS Y EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 681 del 1/11/94. Accionistas: Jorge Raúl Sternberg, 48 años, argentino, casado, comerciante, LE: 7.590.090, Cerrito 1266, 11º Capital; Hilda Pordes de Sternberg, 79 años, argentina naturalizada, viuda, comerciante, LC: 5.124.707, Av. de los Incas 3295, 9º Capital. Denominación: "OBRAS Y EMPRENDIMIENTOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructoras: estudio, asesoramiento, proyecto, dirección, administración y construcción de edificios y obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo, propias o para terceros, ya sean de carácter público o privado, y la contratación o subcontratación de partes o instalaciones de las mismas. Inmobiliarias: la compra, venta, locación, administración o intermediación de estas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios o de country-clubs, y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: exportación, importación, representación, compra, venta y distribución de productos, maquinarias e insumos y elementos relacionados con la construcción. La explotación, compra o venta de negocios dedicados a la venta al por mayor o menor de productos y subproductos del agro y de materiales para la construcción. La representación, venta y distribución de productos de marca registrada propia o de terceros. La venta de maderas en estado primario o bien semielaboradas. Industriales: la industrialización de ladrillos, cerámicos, azulejos, sanitarios y todo tipo de materiales para la construcción. Financieras: aportes de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 ni ninguna otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-9. Directorio: Presidente: Jorge Raul Sterberg, Director Suplente: Hilda Pordes de Sternberg. Sede social: Cerrito 1266, 11º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 12.553

OMNIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBIILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de setiembre de 1994, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 180.000,= y adecuó el Estatuto en los siguientes términos: "Estatuto: Primero: La sociedad se denomina OMNIA SOCIEDAD ANONIMA, es continuadora de OMNIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIALL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación, dentro o fuera del país. Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio efectuada el 10 de octubre de 1972. Tercero: La sociedad tiene por objeto el desarrollo por su intemedio y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, con financiación propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación y/o exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías o materias primas y productos elaborados o semielaborados, explotación de patentes y marcas nacionales y extranjeras, consignaciones, comisiones, representaciones y toda otra actividad comercial relativa al objeto industrial por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros. Industriales: Mediante la transformación, producción y/o elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria química y sus derivados. Financiera: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otro permitido por las leyes, no realizando las operaciones de la ley de entidades financieras ni otros por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado, por mensualidades o períodos distintos de pago. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, ventas, permutas y comercialización en general de todo tipo de haciendas, cereales y demás frutos del país, efectuando toda clase de explotaciones agrícola-ganadera, frutícolas, cultivos, forestales y de granja, depósito y consignación de los mismos, adquiriendo y/o arrendando máquinas, herramientas, rodados, automotores y demás accesorios y realizando en general cualquier actividad que tienda a desarrollar este tipo de explotaciones en la forma más conveniente a los fines societarios. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Cuarto: El capital social es de $ 180.000,= (pesos ciento ochenta mil), y se divide en 180.000 (ciento ochenta mil) acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1) cada acción. Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. La asamblea fijará la característica de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas, por el artículo 197 de la Ley 19.550, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de las respectivas clases y en proporción a las que posean. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, según lo determine el estatuto y las resoluciones de las asambleas al disponerse el aumento de capital. Podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550. En el supuesto que se emitan sin derecho a voto, podrán ejercerlo en las condiciones que contempla el artículo 217 de la misma ley. Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. La sociedad podrá emitir debentures dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la sección VIII del capítulo II de la Ley 19.550 o con sujeción al régimen legal vigente a la fecha de su emisión. Esta será efectuada en series y la asamblea de accionistas deberá autorizarla previamente y determinará las condiciones de precio, interés, amortización y las restantes que hagan a la emisión, así como la clase de garantía de los debentures. Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al mismo por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por asamblea de uno o más Directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedi-

mento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 1.000 (un mil pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 199 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Decimoprimero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, fecha en que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Decimosegundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere, se realizarán bajo vigilancia de Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá ente los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 12.619

PARCENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que PARCENT S. A. por acta del 1º/11/94, modificó los art. 1º así: Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de PARCENT S. A. en adelante se denominará " BARRACA TRENQUE LAUQUEN S. A." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Rubén O. Ervitti
Nº 4632

PHOENIX CONTACT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) "Phoenix Contact GmbH & Co", domicilio Flachsmarktstr 8-28, D-4933 Blomberg, República Federal de Alemania y 2) "Elektrophoenix GmbH", domicilio en Flachsmarktstr 8-28, D-4933 Blomberg, República Federal de Alemania. Fecha de constitución: Escritura pública del 18 de noviembre de 1994. Denominación: "PHOENIX CONTACT S. A.". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Capital Federal. Objeto social: Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de materiales eléctricos, electrónicos y componentes. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. Administración y Representación: Directorio de 2 a 6 por un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de los socios, conforme el artículo 55 y última parte del 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de cargos: Presidente: Gerhard Eisert, Vicepresidente: Carlos Schenzle (hijo), Director titular: José Luis Ortiz, Directores suplentes: Hans Ulrich Scholz y Alejandro Pérez Aquino.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 12.655

PICHINCHA 1440

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Héctor Daniel Emicuri, argentino, soltero, LE 4.305.625, 18/9/39, comerciante, dom.: Guamini 5430, Capital y Gabriela Andrea García, argentina, soltera, DNI 21.533.592, 13/8/71, empleada, dom.: D'Elía 3285, San Miguel, Prov. Bs. As. 2) Constitución: 18/11/94, Fº 624, Reg. 264, C.F. 3) "PICHINCHA 1440 S. A.". 4) Pichincha 1440, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Héctor Daniel Emicuri. Director Suplente: Gabriela Andrea García. 9) Representación legal: Presidente y en caso de pluralidad al Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 4606

PLATINA ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 466. 6/10/94. Reg. 698, C.F. I) Se trasladó la sede social a Junín 582, 7º, Cap. Fed., mod. el art. 1º en el sentido de que se la fija fuera de los Estatutos Sociales. II) Se modificó el art. Tercero, que quedará redactado de la sig. forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la industrialización, transformación, elaboración y/o acondicionamiento de los productos provenientes de la explotación agropecuaria, frutícola, alimenticia y forestal y de productos químicos y minerales, ya sea la producción propia o adquiridas, nacionales o extranjeras. b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relacionados con los objetos industrial, agropecuario. c) Agropecuario: Mediante la explotación de campos, chacras, fincas, terrenos o cualquier clase de bienes raíces, rurales o urbanos dedicándolos a la producción agraria, ganadera, frutícola o forestal, ya sean inmuebles propios, de terceros o fiscales. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas o empresas para toda clase de negocios afines con su actividad industrial, comercial o agropecuaria. Compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. III) Aumento del Capital Social a $ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto c/u y de $ 1 valor c/u (art. 4). IV) Renuncia a su cargo de síndico el Sr. Eduardo Vázquez, aprobándose su gestión por unanimidad. V) Se prescinde de la sindicatura (art. 9) y VI) El cierre de ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año (art. 11).

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 12.611

PROTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 22/10/93 se dispuso el aumento de capital a la suma de $ 70.000 emitiendo 7000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y un voto por acción, mientras que los directores depositarán en la caja social la suma de $ 200, reformando el estatuto modelo en sus artículos 4º, 5º y 8º.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 12.625

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1691 del 17/11/94, Fº 8771, Reg. 253, Capital, Federico Carlos Mandry, arg. 18/4/57, casado, abogado, DNI 12.889.836, Corrientes 327, 18º, Cap. y "Robert Bosch Limitada", Soc. Extranjera insc. en IGJ el 21/11/94 Nº 1150, Lº 53, Tº B Soc. Extr., constituyeron una S. A.: 1) "ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S. A.". 2) 99 años. 3) Dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, actividades, fabricación y armado de autopartes y componentes de la industria automotriz en general, en especial motores de arranque, alternadores, distribuidores y sistemas de inyección para motores tipo Otto y/u otros vehículos automotores, su mantenimiento, importación y exportación, sea de partes enteras o piezas y componentes, así como su compra, venta, distribución y prestación de servicios relacionados a dichos productos. 4) $ 50.000. 5) Adm. 5 titulares y 5 suplentes por 1 año. 6) Rep. Presidente (clase A) o Vicepresidente (clase B) o director autorizado. 7) 31/12. 8) Presidente: Rolf Leeven, Clase A; Vicepresidente: Gabriel Néstor Bizama, Clase B; Dir. titulares: Dettloff von Simson Junior, Clase A; Carlos Rodolfo Vollenweider, Clase A y Miguel Angel Ramasco, Clase B. Suplentes: Luciano Eric Reis, Clase A; Roberto de Carvalho Bandeira, Clase A; Felipe Clemente, Clase A; Francisco Steinmetz, Clase B y Raúl Eduardo Martínez, Clase B. Síndicos titulares: Carlos Jorge Schulz, Clase A; Jorge Eduardo Dietl, Clase A y Albino Juan Gerónimo Ponte, Clase B; Suplentes: José Luis Patrignani, Clase A; Armando Miguel Casal, Clase A y Mirta Beatriz Mosquera de Kucyk, Clase B. 9) Fiscalización 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por un año. 10) Sede Social: Córdoba 5160, Capital.

Autorizado - Ignacio A. Paz
Nº 12.672

RUDACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea del 10/3/92, la sociedad "RUDACO S. A." modificó su estatuto social para prescindir de la sindicatura.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 12.664

SAMICONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11 de noviembre de 1994, Nhjyu Diego Ambrosio Díaz, argentino, casado, comerciante, LE Nº 542.375, domiciliado en Rivadavia 1611, piso 12, departamento "D", Capital Federal; Felisa Bonilla, argentina, casada, comerciante, LC Nº 2.186.646, domiciliada en Lavalle 3919, piso 1º, Capital Federal. Todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad, constituyeron "SAMICONS S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos, productos agropecuarios, automotores, máquinas, maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. B) Industrial. C) Constructora. D) Inmobiliaria, Financiera. E) Agropecuaria. F) De Servicios. G) Minera. Plazo de duración: Es de 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación: Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Domicilio social: Tucumán 540, piso 20, oficina "J", Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 12.610

SERVICIOS INTEGRADOS Y CONSTRUCCIONES ESPECIALES SICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/11/94, Carlos Daniel Gandulfo, casado, 38 años, DNI. 12.636.573, empresario, Vergara 2051 de Merlo, Buenos Aires; Rosalba Stabile de García, viuda, 56 años, LC. 3.750.122, ama de casa; Andrea Fernanda García, casada, 27 años, DNI. 18.514.743, ama de casa; y Gisella Paula García, soltera, 24 años, DNI. 21.831.399, estudiante, las tres domiciliadas en Lincoln 3677, Capital, argentinos, constituyeron SERVICIOS INTEGRADOS Y CONSTRUCCIONES ESPECIALES SICE S.A. Domicilio: Corrientes 753, 18º "A", Capital. Objeto: Constructora. Proyectos, dirección, realización de redes y centrales telefónicas. Obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, caminos, mensuras, Obras de ingeniería y arquitectura. Actividades inmobiliarias, financieras, agropecuaria, mandatos y administraciones. Importadora y exportadora. Prestación de servicios de asesoramiento industrial y técnico en decoración. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio. Presidente: Carlos Daniel Gandulfo. Directora Suplente: Rosalba Stabile de García. Fiscalización: Se prescinde. Representación: el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio 31 de octubre.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 12.533

SERVICIOS Y TECNOLOGIA HIDRAULICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 54 del 21-9-94, los accionistas Ricardo Vernon Nicolson, nac. 23-10-63, Ing. Industrial, DNI. 16.560.358; y Gabriela Alejandra Eloísa Macera, nac. 12-6-63, empresaria, DNI. 18.268.359, argentinos, casados, dom. Mayor J. Irusta 3080, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; constituyeron la soc. denominada "SERVICIOS Y TECNOLOGIA HIDRAULICA S.A.", domiciliada en Corrientes 2294, 7mo., "33", Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria petrolera, metalúrgica, de la construcción, textil y plásticos, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y diseño de productos y materias primas de la industria petrolera, metalúrgica, eléctrica, textil, plástica y de la construcción. Y c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de bienes y/o servicios en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y un peso de valor nominal cada acción. Suscripción: 50% cada socio. Administración: A cargo del Directorio compuesto de 1 a 10 miembros con mandato por un año siendo reelegibles. Directorio: Presidente: Ricardo Vernon Nicolson. Director Suplente: José Raúl Ferraro. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de c/año.

Escribano - Guillermo A. Naudi
Nº 4665

SET-NES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1540 del 21/10/94, Fº 8003, Reg. 253 Capital, Rafael Sobrino Naveira, español, 11/11/51, casado, empresario, C.I.P.F. 9.085.211, Tucumán 58, General Roca; y José Luis Zabala, arg., 9/9/61, casado, Martillero Público, DNI. 14.522.178, San Martín 1148, San Luis, Pcia. de San Luis, Constituyeron una S.A.: 1) "SET-NES S.A."; 2) 99 años; 3) Dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior Actividades inmobiliaria y de publicidad. 4) $ 12.000; 5) Adm. 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) 31/12; 8) Presidente: Rafael Sobrino Naveira; y Director Su-

piente: José Luis Zabala; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Sede Social: Ceretti 3440, Capital.
Autorizado - Ignacio A. Paz
Nº 12.673

SIGNO GRUPO CREATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 195. Folio 437 22/11/94. Reg. 1465. Capital. 1) Socios: Roberto Garberoglio, DNI. 10.114.370, casado, nac. 20/12/51, comerciante, domic. Monroe 5262, P. 14 "B", Cap. y Pablo Osvaldo Lavia, DNI. 18.139.759, soltero, nac. 8/6/66, ingeniero gráfico, domic. Charcas 3074, P. 2º "10", Cap. ambos argentinos; 2) Denominación: "SIGNO GRUPO CREATIVO S.A."; 3) Charcas 3074, P. 2º, "10", Capital; 4) Objeto: Rotulación vía vinil platter de vehículos, carteles, elementos para stands y/u otras instalaciones comerciales; diseño gráfico; ilustración y animación; diseño y construcción de stands; realización de planograf y estampados en general; fabricación y comercialización de carteles en general; impresión láser y color y mediante la utilización de lectura electrónica (scanning); diseño, producción y comercialización de embalajes; decoración y diseño de interiores y de muebles; diseño, fabricación y comercialización de uniformes; producción y comercialización de regalos empresariales; producción de gigantismos; 5) Duración: 99 años. 6) Capital: Doce Mil Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Pablo Osvaldo Lavia; Director Suplente: Roberto Garberoglio; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31 de octubre.
Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
Nº 4635

SUPERPANCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en asamblea del 30/9/1993, aprobó su cambio de domicilio a la Provincia de Buenos Aires, instalando sede social en calle 3 nº 524 de la ciudad y partido de La Plata.
Escribano - Enrique R. Guzmán
Nº 12.521

SUPRECON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Julio Finucci, argentino, nacido 18-3-1957, MI. 13.433.967, casado, comerciante, domiciliado calle 25 de Mayo 1625, piso 2º "A", San Martín, Pcia. Bs. Aires; Juan Marincek, argentino, nacido 15-1-1949, MI. 7.670.203, casado, comerciante, domiciliado Rivadavia 3690, piso 4º, San Martín, Pcia. Bs. Aires; Armando Trevino, argentino, nacido 25-9-1928, MI. 5.555.063, comerciante, casado, domiciliado Calle 93 Nº 2302, San Martín, Pcia. Bs. Aires; Julio César Mega, argentino, nacido 29-12-1951, MI. 8.642.883, casado, comerciante, domiciliado en Yapeyu 1768, San Martín, Pcia. Bs. Aires; 2) fecha de constitución: 1-11-1994; 3) Denominación: SUPRECON S.A.; 4) Domicilio: José P. Tamborini 4046, Cap. Federal; 5) Objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros Inmobiliaria: compraventa o permuta, arrendamiento, locación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales; fraccionamiento, urbanización loteos y toda clase de operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; Constructora: dedicarse a la industria de la construcción y realización de obras públicas y privadas ya sea por cuenta propia o de terceros, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras obras hidráulicas mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones y/o ingeniería y/o arquitectura en general. Podrá realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Comercial: la comercialización, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. La sociedad podrá presentarse en licitaciones nacionales e internacionales; Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratara profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años desde su insc. en Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias portador de Pesos uno con derecho a un voto por acción; 8) Administración: Directorio uno a siete titulares por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente: Roberto Julio Finucci; Vicepresidente: Juan Marincek; Directores Titulares: Armando Trevino y Julio César Mega; Director Suplente: Silvia Liliana Cassera; 9) Fiscalización: prescinde artículo 284 de la Ley 19.550; 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.
Escribana - Rebeca Waisman
Nº 4661

T. EXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 16/11/94, Soon Jo Kim, coreana, nac. 26/9/32, casada, cte. DNI. 92.550.017, dom. Gavilán 927, Cap. y Moo Sool Lee, coreano, nac. 17/11/25, casado, cte. DNI. 92.550.020, dom. Avellaneda 3116, Cap. 1º) Denominación: "T.EXIM S.A." 2º) Domicilio: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración: 99 años a contar desde su insc. en I.G.J. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, confección, compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de prendas de vestir y deportes y telas; b) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas y c) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 5º) Capital: $ 12.000, 9º) Cuando la Sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Sociedades, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y Suplente, 10º) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 11º) Sede social: Avellaneda 3116, Cap. Presidente: Young Chin Kim; Vicepresidente: Pedro Ojeda, Directores Suplentes: Soon Jo Kim y Moo Sool Lee.
Autorizada - Analía Falabella
Nº 3517

TERIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 456 del 3/11/94, Amado Le Vraux, argentino, casado, nac. 11/12/1944, ing. civil, domicilio Gregorio Vélez 3725, Córdoba, LE 7.911.760; Mario Gabriel Beati, argentino, casado, 23/9/1960, comerciante, dom. C. Pellegrini 1078, Alta Gracia, Cba., DNI 14.177.043; Carlos Vicente Oriti Tizio, arg., divorciado, constructor, 14/3/1960, dom. Gregorio Marañón 5144, Don Torcuato, Bs. As., DNI 13.709.852. 2) Estatuto "TERIN S. A.". Objeto: Cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración, industrialización, fabricación, comercialización, representación, financiación, exportación e importación de productos auxiliares para la construcción. Para cumplimentar los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen con su objeto. 3) Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias al portador $ 1. 4) Ejercicio: 31/12 c/año. 5) Domicilio: Florida 520, of. 314, Cap. 6) 99 años. 7) Administración: Mínimo 1 a 5 por 2 años prescinden la sindicatura. Directorio: Presidente: Amado Le Vraux; Vicepresidente: Mario Gabriel Beati. Director Suplente: Carlos Vicente Oriti Tizio.
Autorizado - Carlos V. Oriti Tizio
Nº 12.676

TERRA GARBA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Acta A.G.E. del 29/9/94, protocolizada por Esc. Nº 402 del 8/11/94, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 300.000 a la suma de $ 1.900.000 y reformar el art. 5º del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: Art. 5º: El capital social es de 1.900.000 y se encuentra representado por acciones ordinarias de voto simple, todas de valor nominal de $ 1. Las acciones serán al portador.
Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 12.607

TRANS FUTURO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 152 del 2 de noviembre de 1994, registro Nº 741 de la Capital Federal. 1) Denominación: "TRANS FUTURO S. A.". 2) Accionistas: Adriana Cecilia Falaschi, titular del DNI Nº 13.450.380, argentina, casada, empleada, con fecha de nacimiento el 3/9/1959, con domicilio en Rodríguez Peña 245, Barrio Carlos Pellegrini, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Adolfo Valverdi, titular del DNI Nº 12.401.739, argentino, casado, con fecha de nacimiento 15/10/1958, comerciante con domicilio en la calle Rodríguez Peña 245 del Barrio Carlos Pellegrini, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Víctor Hugo Da Silva, titular de la LE Nº 4.998.225, argentino, casado, nacido el 3/8/1948, comerciante, domiciliado en Martiñone 644, Pilar, Pcia. de Buenos Aires y Elio Néstor Casarini, titular del DNI Nº 4.886.076, argentino, casado, nacido el 15/2/1940, comerciante, domiciliado en Paraná 755, piso 2º de esta Capital Federal. 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación comercial de transportes industriales de carga, mercaderías de cualquier tipo, fletes, acarreos, encomiendas y/o equipajes, nacionales o internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. b) Mensajería privada en moto, transporte de personas con fines turísticos y/o laborales. c) Importaciones y exportaciones de bienes de consumo y de capital, en especial todo tipo de rodados, sus repuestos y accesorios. 5) Capital Social: $ 70.000 (pesos setenta mil) representado por 70.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una y un voto por acción. 6) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por dos años, siendo reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 7) Directorio Integrado por Adriana Cecilia Falaschi: Presidente; Gustavo Adolfo Valverdi: Vicepresidente; Elio Néstor Casarini: Director Titular; Víctor Hugo Da Silva como Director Suplente. 8) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 9) Sindicatura: Prescinde artículo 284 Ley 19.550
Autorizado - Luis A. Grande
Nº 12.583

VECHEM

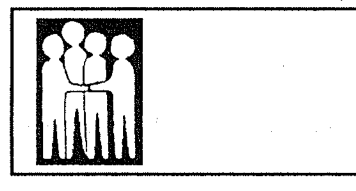
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Verónica Susana Gutiérrez, 27/4/75, DNI 24.588.059, Patricia Andrea Gutiérrez, 6/7/73, DNI 23.377.027, ambas argentinas, solteras, estudiantes y domiciliadas en calle Lamadrid Nº 2058, Villa Adelina, Prov. Bs. As. Constitución: 18/11/94. Domicilio: Blanco Encalada Nº 2311, 4º piso, Depto. "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Fabricación, elaboración, compraventa, distribución, representación, y de cualquier forma, la comercialización de productos químicos, industriales y derivados. b) Exportación e importación. c) Servicios de limpieza genérica y mecánica y mantenimiento industrial. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Patricia Andrea Gutiérrez, Vice: Verónica Susana Gutiérrez, Suplente: Juan Alberto Domínguez. Se prescindió de sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/6.
Autorizado - Sebastián Peñoñori
Nº 4645

YAHVE JIREH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Sang Hyun Chub, arg., nat., cas., 45 años, empresario, DNI 18.651.466, domic.: S. Ortiz 2860, 1º "A", C.F.; Soon Ja Kim de Chun, coreana, cas., 46 años, empresaria, CIPF 11.963.617, domic.: S. Ortiz 2860, 1º "A", Cap. Fed. 2) Constitución: 11/10/94. 3) Denominación: "YAHVE JIREH S. A.". 4) Domicilio: Avda. Scalabrini Ortiz 2860, 1º "A", Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: A) Pesqueras: La pesca marítima y fluvial en todas sus formas. B) Comerciales: Comercialización y/o transporte de los productos y subproductos derivados de la pesca, compraventa de: Embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionados con la industria pesquera. La provisión de combustibles, repuestos y accesorios para los mismos. Organización de flotas pesqueras y de transporte de los productos de su actividad industrial y comercial. Comercialización, distribución, consignación, mandato y representación de todo tipo de frutos y productos comestibles y bebidas. C) Construcción, reparación, modificación, transformación, desguace o extracción de buques, embarcaciones y artefactos navales, podrá inscribirse como armador, agente marítimo contratar locaciones de buques, como locador o locatario; celebrar contratos de fletamento a tiempo, remolque-transporte, remolque-maniobras; reflotar, extraer, remover o demoler buques, artefactos navales, aeronaves o restos náufragos. 7) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: Tres ejercicios. Presidente: Sang Hyun Chun. Vicepresidente: Soon Ja Kim de Chun y Director Suplente: José Luis Pereyra. 9) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de sindicatura. 12) Director Suplente: José Luis Pereyra, arg., casado, 45 años, comerc., LE 7.640.249, domic. Rocha 1261, 6º "A", C.F., aceptó el cargo. Se constituyó por escritura 748, folio 1866, Escribano de Capital Federal.
Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 12.616



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL-FRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. Nro. 625 del 3/11/94, Marcelo Alfonso Recio y Rafael Francisco Dentone, venden, ceden y transfieren a Angela Beatriz Martínez 225 cuotas de $ 10 c/u y a Jorge Nelson Coda 75 cuotas de $ 10 c/u y renuncian a sus cargos de gerentes. Se modifica la Cláusula 4ta. y 5ta.: "La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, que revestirán el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social, por el término de tres años pudiendo ser reelectos. En tal carácter tiene las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de doscientos pesos.
Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 4577

ARLIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/11/94 se constituyó "ARLIM S. R. L.". Socios: Francisco José Cabrera, 24/12/34, LE 4.143.336, casado, Fray Justo Sarmiento 2047, Olivos, Pcia. Bs. As., Rafael Alfredo Aragón, LE 8.037.499, 12/4/49, divorciado, Santa Fe 1442, Cap. Fed. y Rafael Luis Pereira Aragón, 14/3/65, DNI 17.332.996, soltero, Salta 1629, Cap. Fed., argentinos y comerciantes; Sede social: San Martín 793, 2º P. "A", Cap. Fed. Plazo: 10 años inscripción R.P.C. Objeto: a) La explotación de bares, confiterías,

lacterías, restaurantes y comedores de empresas, clubes, colegios o entidades similares; b) La explotación de concesiones de entes públicos o privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico; c) La fabricación, distribución y venta, por mayor y menor de productos alimenticios y toda otra actividad de la gastronomía; d) Servicios de limpieza y mantenimiento en dependencias de edificios públicos, comerciales y particulares. Capital: 12.000 pesos; Gerentes los tres socios y firma social en forma conjunta de cualesquiera de ellos. Cierre ejercicio 1/11 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 4543

ARTE BINARIO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Laura Noemí Rijavec, argentina, soltera, de 32 años de edad, con DNI 14.901.443, de profesión analista universitario de sistemas, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 676 del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; y María Paula Rodríguez, argentina, soltera, de 26 años de edad, con DNI 20.430.402, de profesión licenciada kinesióloga fisiatra, domiciliada en la calle Saráchaga 4272/74 de Capital Federal. Nombre: "ARTE BINARIO ARGENTINA S.R.L."; Domicilio Social: Saráchaga 4272 de Capital Federal; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero la actividad de escenografías en general, su diseño y realización, decoración, armado de stands, montajes, investigación y desarrollo, diseños y realizaciones publicitarias, proyecto, fabricación y montaje de dispositivos electrónicos y electromecánicos, control automático, asesoramiento profesional, técnico y/o especial. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen o no con su objeto, y participar en licitaciones y ofertas directas públicas y/o privadas. Plazo: 5 años, renovables hasta 99 años. Capital: Pesos 10.080. Administración: 2 Socios Gerentes. Gerentes: Laura Noemí Rijavec y/o María Paula Rodríguez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Cejas
Nº 12.602

ASMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/11/94, se constituyó "ASMED S.R.L.". Socios: Oscar Sergio Simeone, DNI 16.047.128, nac. 20/8/61, y María del Pilar Pedrazzani (DNI 14.695.935) nac. 9/2/61 ambos comerciantes, argentinos, casados, domiciliados en J. V. González 62 de Capital Federal. Domicilio: Capital Federal: Olazábal 5201, P. B. "A". Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a lo siguiente: A) Comerciales: Instalación, administración y explotación de sanatorios, clínicas, geriátricos, institutos, centros médicos y consultorios, abarcando la prestación de servicios médicos, paramédicos y auxiliares, mediante la atención clínica de pacientes externos por suscripción o abono mensual o periódico, su internación y asistencia, la realización de todo tipo de estudios y prestaciones médicas de diagnóstico y tratamiento, clínico o quirúrgico, neurológico, psiquiátrico o psicológico incluyendo laboratorio de análisis clínicos y todo tipo de prestación asistencial comprendido dentro del nomenclador nacional de prestaciones médicas, sanatoriales o fuera de el, en un todo de acuerdo con el Decreto número 17.132 del arte de curar. Toda actividad que requiera título habilitante será prestada bajo la responsabilidad de los médicos y o auxiliares contratados para tal fin. Compra, venta, importación, exportación y distribución de medicamentos, y especialidades terapéuticas, insumos para consultorios médicos y establecimientos asistenciales, equipos e instrumentos quirúrgicos, de diagnósticos, ortopédicos y odontológicos y sus accesorios. La sociedad podrá encomendar a profesionales la dirección técnica de sus establecimientos asistenciales, y a profesionales especializados en la rama que corresponda, toda otra actividad comprendida en su objeto, que según las normas vigentes requiera la atención y la dirección personal de profesionales técnicos especializados. B)Industriales: Producción, elaboración y fabricación de medicamentos, aparatos, instrumentales, equipos y materiales para las actividades médicas, paramédicas, sanatoriales y cualquier otra relacionada con el mantenimiento o recuperación de la salud. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Gerencia: Oscar Sergio Simeone y María del Pilar Pedrazzani. El Capital Social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u, (50 % c/u) La representación legal corresponde a los gerentes indistintamente. El plazo de duración es de 99 años desde su inscripción.

Escribano - Norberto Falbo
Nº 12.658

BAIRES BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/11/94. José Osvaldo Pezzoni Carbo, argentino, casado, 15/6/51, empresario, LE 8.632.583, Raúl Scalabrini Ortiz 2681 7º piso "U", Cap. Fed.; Guillermo Daniel Molaguero, argentino, casado, 10/8/51, empresario, DNI 10.122.721, Del Signo 4066, piso 7º "C", Cap. Fed.; Martha Susana Lescano, argentina, casada, 9/6/52, DNI 10.397.830, empresaria, en Raúl Scalabrini Ortiz 2681 piso 7º Cap. Fed. e Ingrid Claudia Benzini, argentina, casada, el 24/11/59, DNI 14.010.507, empresaria, Del Signo 4066 piso 7º Cap. Fed. "BAIRES BUS S.R.L.". Raúl Scalabrini Ortiz 2681 7º "U" Cap. Fed. Realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Transporte colectivo de pasajeros, por automotor (microómnibus, colectivos, etc.), por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, por el servicio de oferta libre, pudiendo operar en las categorías servicio regular de líneas, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas, las leyes y decretos provinciales, municipales y/o nacionales, vigentes en la materia. Podrá asimismo gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros. Y en general realizar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros. 99 años. $ 10.000. Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Duración 2 ejercicios. Gerentes: Guillermo Daniel Molaguero y José Osvaldo Pezzoni Carbo. 30/9 de cada año.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
Nº 4624

BARTOLOME MITRE 1744

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción, cambio de denominación y modificación: Escrituras Nº 508 del 12/8/94 y Nº 600 del 23/9/94 entre Jorge Raúl Sternberg y Hilda Pordes de Sternberg, únicos socios de "BARTOLOME MITRE 1744 S.R.L." resuelven: reconducir la sociedad por 4 años más, cambiar la denominación social y modificar los artículos primero y segundo, los que quedan redactados de la siguiente manera: 1º) Denominación: "BEME 1744 S.R.L." continuadora de "BARTOLOME MITRE 1744 S.R.L.", con domicilio en Bartolomé Mitre 1744 Capital. 2º) Duración: 4 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 12.552

BIOFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/10/94, Fº 566, Reg. 1496, Cap. Fed. Marcelo Osvaldo Lema, Edgardo Ezequiel Petenello, Edgardo Alberto Petenello, Ezequiel Pablo Picardo y Gustavo Javier Picardo, cedieron 75.000 cuotas de capital (15.000 c/u) por $ 75.000 a favor de los nuevos socios: Jorge Osvaldo Petenello, arg., nac. 23/11/50, LE 8.511.115, casado, comerciante, domicilio: Olazábal 4350, 7º "B", Cap. Fed. quien adquirió 50.000 cuotas; y Angel Alfredo Picardo, arg., nac. el 25/12/33, DNI 4.124.231, casado, comerciante, domicilio: Damaso Larrañaga 770 Cap., quien adquirió 25.000 cuotas. Quedan como socios, cedentes y cesionarios, quienes resuelven: aumentar el cap. social elevándolo de $ 200.000 a $ 400.000, representado por 400.000 que los socios han suscripto e integrado: Jorge Osvaldo Petenello 100.000 cuotas, los restantes socios 50.000 cuotas c/u. Quedan designados Gerentes los 7 socios por el término del Contrato Social quienes actuarán en la forma y con las facultades que se establecen en el art. 5 del contrato social. Se modifica en consecuencia art. 4º del Estatuto.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 12.550

BOORCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida: Acto Privado del 1/11/94. Socios: Christian Eduardo Boorman, argentino, nacido el 16/9/69, soltero, empleado, DNI 20.742.175 y Jorge Patricio Boorman, argentino, nacido el 24/2/18, casado, comerciante, DNI 12.164.645, ambos domiciliados en la calle Corrientes 999, de la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: BOORCAR S. R. L. Sede: Paraguay 946, P. B. A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: abastecer de carnes bovinas, ovinas, porcinas, equinas, menudencias y subproductos; compra, venta, distribución, comisión y consignación de ganados; representación, importación y exportación de hacienda, carnes, subproductos ganaderos y agrícolas y creación de carnicerías integradas; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento, explotación de las mismas para conservación de alimentos; así como el faenamiento de haciendas bovinas, porcinas, ovinas y equinas, elaboración de subproductos en plantas industriales, propias o no, en cualquier punto del país y/o del extranjero; y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Duración: 90 años. Capital: $ 4000. Administración: Representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 12.681

BRAINSTORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 18/11/94, socios: Eduardo Agustín Dates Linares director de cine publicitario, arg., cas., 12/11/47, DNI 7.604.755, Arenales 1596, 4º, Cap.; Carlos Alejandro Rusansky, productor creativo, arg., cas., 17/6/61, DNI 14.727.996, Ciudad de la Paz 2211, 3º B, Cap. 1) BRAINSTORM S. R. L. 2) 1 año. 3) a) Industrial: Elaboración y producción de imágenes visuales, audiovisuales, registros sonoros, por medio de elementos de cualquier naturaleza, sean películas, videos, etc. y toda clase de grabaciones destinadas a fines publicitarios, de esparcimiento o culturales ya sean cinematográficos, televisivos, etc. en todas sus expresiones. b) Comercial: Servicios de comunicación, publicidad, producción en gral. Impresión, grabado y cualquier proceso industrial necesario para la edición de publicaciones y todo lo referido a la industria gráfica y cinematográfica, medios audiovisuales como radio, tv, y cines, producción de programas y comerciales. Elaboración de estudios técnicos y económicos, proyectos y prestaciones de asistencia relacionados con la actividad. Distribución, venta, impor-exportación, consignación y comercialización de cualquier material maquinarias y accesorios utilizable en cinematografía y comunicación en gral. c) Mandatos y servicios, realización de mandatos y representación, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento, publicidad, producción relacionado a la cinematografía y comunicación. 4) Capital: $ 3.000. 5) Administración: gerentes: ambos socios. 6) Sede: Arenales 1596, 4º P, Cap. 7) 31/7.

Autorizado - Rubén Omar Pérez
Nº 12.665

BRANZACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Andrés Francisco Valle, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de julio de 1945, con DNI 4.523.682, domiciliado en Bergami 2641, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Javier Ignacio Manuel López González, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/9/61, DNI 14.574.951, domiciliado en Paraguay 4618, piso 8º A Capital Federal y Jorge Amílcar Dimuro, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/8/46, LE 4.549.288, domiciliado en San Martín 1911, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumentos privados de fecha 18/11/94. 3) Andrés Francisco Valle, Javier Ignacio Manuel López González y Jorge Amílcar Dimuro. 4) Melincué 4612 Capital Federal. 5) Servicios de gestoría, requerimiento de deudas, cobranzas, servicios empresarios de todo tipo. Seguimientos, custodias, seguridad etc. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 6000 (pesos seis mil). 8 y 9) Administración socios gerentes: Andrés Francisco Valle, Javier Ignacio Manuel López González y Jorge Amílcar Dimuro. 10) 31 de octubre de cada año.

Apoderada - Eva Mariela Crasso
Nº 12.624

CALLE MAIPU 924

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 138, Folio 452, del 13/5/94, pasada ante mí, Escribano Ernesto C. Mendizabal Reg. 234 de la Capital, titular, se otorgó la escritura de venta, cesión y transferencia de acciones de la Sociedad "CALLE MAIPU 924 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada por Hugo D'Ambrosio, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/3/38, LE 6.025.816, domiciliado en Tucumán 2126 piso 6, B, Capital, en su calidad de cedente y doña Blanca Esther Díaz, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/1/38, DNI 4.378.065, domiciliada en Talcahuano 1239, piso 11 H, Capital, en su calidad de cesionaria. La cesión es por la totalidad de las cuotas sociales 2000 cuotas, por el precio total y convenido de diez mil pesos ($ 10.000), en dinero en efectivo. La cónyuge del cedente doña María Rosa López de D'Ambrosio, otorgó a su esposo Hugo D'Ambrosio, poder especial por el término de 1 año, escritura 82, fecha 11/4/94, ante la Escribana de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Silvia R. Curaba, al folio 205, Registro 326, de su adscripción. Los demás socios Pablo Pagani; José Fernández Domínguez, prestan su conformidad con la presente cesión.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 12.574

CASTELAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 4/11/94, Socios: Lidia B. Guercio bioquímica, nacida el 24/6/53, DNI 10.796.258, argentina, divorciada, domicilio en Bacacay 603 de Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; e Irene J. Aranda de Fernández, licenciada en análisis clínicos nacida el 24/6/53, DNI 10.717.428, argentina, casada, domicilio en Benito Juárez 2566, PB C Cap.; Denominación: "CASTELAB S. R. L."; Duración: 99 años; Objeto: Realizar análisis clínicos de rutina y especializados. Instalar laboratorios, dirigirlos, administrarlos. Adquirir y/o arrendar equipamientos, comprar insumos e instrumental, firmar convenios con mutuales, obras sociales, sindicatos, sistemas médicos pre-pagos, instituciones médicas o bioquímicas, y todas operaciones profesionales necesarias para cumplimiento de objeto; Capital: $ 2.000; Administración: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistinta por 5 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30/12 de c/año. Gerentes: Los socios; Sede social: Benito Juárez 2566, PB C de Cap.

Abogado - Oscar A. Méndez
Nº 4600

D Y H DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 4/11/94 se constituyó una Soc. Resp. Lim. en jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. con domicilio en Echeverría 3337, 2º C, con sujeción a lo sig.: Socios: Horacio Alberto Goyheneche, nacido el 8/11/34, LE 4.142.564; Concepción Dora Gallodoro, nacida el 1/4/38 con DNI 3.300.536. Ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Urquiza 135, 7º D, Acassuso, Prov. de Bs. As. Denominación: D Y H DECORACIONES S. R. L. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, locación, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la elaboración, transformación y/o fabricación de fibras, hilados, telas, géneros y/o tejidos naturales y/o artificiales. La confección o terminación de prendas para vestir, para la indumentaria del hogar o de ornamentación; y en especial la

confección de almohadones, cortinas, tapices y todo tipo de acolchados y separadores de ambientes. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ($ 12.000). Administración representación legal y uso de firma social: A cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta por el término del contrato social. Cierre ejer.: 31/12 de cada año. Gerentes: Horacio Alberto Goyheneche y Concepción Dora Gallodoro.

Socio gerente - Alberto Goyheneche
Nº 12.543

DANSE Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 62, del 17/11/94, Reg. 1286 de Capital los socios acordaron por unanimidad instrumentar el traslado del domicilio social a la calle Pasaje del Carmen 716, 3º piso, Capital modificando en consecuencia la Cláusula Segunda del contrato y eliminando la determinación del mismo de su texto. Asimismo por unanimidad resolvieron la disolución anticipada de la sociedad quedando designado como liquidador de la misma el socio Rubén Héctor Diaz.

Escribana - Clementina Silvia Casco
Nº12.596

DEL PLATA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Pablo Servent, argentino, soltero, de 25 años de edad, licenciado en Investigación Operativa y analista de sistemas, DNI 20.647.598, domiciliado en Salta 347 1º B, Capital Federal y Gian Pablo Muraglia, argentino, casado, de 29 años de edad, analista programador, DNI 17.405.188, domiciliado en Blanco Encalada 3155 10 A, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 2 de noviembre de 1994. Denominación: "DEL PLATA SISTEMA S. R. L.". Domicilio Social: Salta 347 1º B Capital Federal. Objeto social: Actividades afines a la informática, desarrollo de software, instalación de redes, asistencia técnica y venta de computadoras y software. Plazo de duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de pesos mil. La administración y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios en forma indistinta quienes revestirán el cargo de gerentes. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Nancy Garabenta
Nº 12.675

DESDE EL CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Oscar Julio Canavesi, nac. 6/7/35, divorc., arg., comerc., domic. Coronel Bogado 1834, Florida, Prov. de Bs. As., DNI Nº 4.156.710; Margarita Delfina Caniza, nac. 24/6/54, cas., arg., ama de casa, domic. Montañeses 1915, Dto. 4, Cap. Fed., DNI Nº 10.965.017 y Carlos Oscar Canavesi, nac. 25/2/62, cas., arg., comerc., domic. Ramón Castro 2479, Cap. Fed., DNI Nº 14.619.044. 2) Instrumento privado de fecha 14/10/94. 3) "DESDE EL CAMPO S. R. L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires. Sede social establecida en Avda. del Libertador 6365. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, tareas de explotación de negocios de bar, cafetería, restaurante, parrilla, cervecería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y productos alimenticios en general, incluso servicio de entrega de comidas preparadas a domicilio y cualquier otra actividad afín o conexa con el objeto social. 6) 99 años a partir fecha de su inscripción. 7) $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. 8) Los tres socios quedan designados gerentes. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de los tres socios en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén O Acosta
Nº 12.524

DESPACHANTES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 9/11/94, se modificaron los Arts. 1 y 2 del Contrato social. Art. 1: Se modificó el domicilio social: Perú 367, piso 12, Capital. Art. 2: Se amplió el objeto social: La prestación de servicios de despacho de aduana, de agente de transporte aduanero y de operaciones de importación y exportación.

Escribano -Flavio Fernández
Nº 4592

DISTRIBUIDORA TRASMUTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Gardenal Augusto, 62 años, italiano, CI 1.185.735 y Gardenal Hugo Humberto, 31 años, argentino, DNI 16.368.788, casados, comerciantes y doms. en Casa 12, Mz. 6, Sec. V, Circ. 4º, C. Güemes, La Matanza, Bs. As. 2) Doc. priv. del 15/11/94. 3) "DISTRIBUIDORA TRASMUTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Cosquín 2669, Cap. 5) a) La compraventa mayorista y minorista de productos comestibles y no comestibles envasados. b) Todo lo referido a la fabricación, importación, exportación y distribución de los mismos. 6) 10 años desde registración. 7) $ 100.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Verónica M. Gómez
Nº 12.644

DODIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado 18/11/94. Razón social: "DODIK S. R. L.". Socios: Irma Teresa Sanabria, argentina, casada, comerciante, 10/2/51, Felipe de Arana 956, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, DNI Nº 6.657.678 y Rubén Angel Jorge, argentino, casado, ingeniero, 6/11/50, Felipe de Arana 956, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, DNI 8.549.812. Duración: 20 años desde su inscripción registral. Objeto: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Capital social: $ 5.000 suscripto totalmente en efectivo, integrado el 25 % y el saldo dentro de dos años desde su inscripción registral en proporción Irma Teresa Sanabria 50 % y Rubén Angel Jorge 50 %. Gerentes: Irma Teresa Sanabria y Rubén Angel Jorge. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización social: ambos socios.

Autorizado - Hernán Ferretti
Nº 4618

ELECTROFON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 21/9/1993. Socios: Miguel Angel Figueira, DNI 11.061.101, arg., casado, nacido el 25/1/54, comerciante, domiciliado en la Av. Las Heras 2371, 5º "A", Cap. Fed.; Adolfo Manuel Costa Ramada, CI 7.332.175, español, soltero, nacido el 29/5/55, comerciante, domiciliado en Ugarte 3045, Olivos, Prov. de Bs. As. y Juan Claudio Topa, DNI 14.933.462, arg., casado, nacido el 24/4/62, comerciante, domiciliado en Richieri 4433, Ciudadela, Prov. de Bs. As. Denominación: "ELECTROFON S. R. L.". Domicilio: En la ciudad de Bs. As. Plazo: 30 años. Objeto social: Actividades: Comerciales: Compra, vta., import., export., consignación, representación y distribución de productos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, de telefonía urbana o rural, audio, tv., radio, sus derivados y conexos. Industriales: Producción, transformación y reacondicionamiento de productos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, de telefonía urbana o rural, audio, tv., radio, derivados y conexos. Mandataria: Mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de todo tipo. Financieras: Intervención en negocios financieros mediante el aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas o por constituirse. Constituir o transferir hipotecas y demás derechos rurales. Dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, vta., permuta, locación, construcción, reparación y administración de inmuebles. Toda otra operación inmobiliaria, inclusive dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Servicios: Instalación, reparación, mantenimiento, consultoría, asesoramiento, investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos relacionados con las actividades comerciales e industriales. Capital: $ 10.000,00 dividido en 100 cuotas sociales de $ 100,00 c/u. La Dirección y Administración estará a cargo de Miguel Angel Figueira y Adolfo Manuel Costa Ramada en calidad de Gerentes por el tiempo de duración de la sociedad; tendrán el uso de la firma social de la siguiente manera: Miguel Angel Figueira en forma individual y Adolfo Manuel Costa Ramada en forma conjunta con Miguel Angel Figueira. El ejercicio social cierra el 31/7 de c/año. Sede social: Av. Pueyrredón 1416, 1º piso, Of. 51 de esta Cap. Fed.

Autorizado - Eduardo G. Pérez Arauz
Nº 4657

EMPRENDIMIENTOS RURALES EL REMANSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por documento privado del 18/11/94. José Luis Cantilo, 31/12/40, abogado, LE 4.369.654, dom.: Lavalle 416, P. 5º, Cap. Fed.; Oscar Humberto Moreno, 6/6/58, DNI 12.326.473, dom.: Loc. de Lazarino y Ricardo Alberto Lucero, 18/12/55, DNI 12.199.708, dom.: Estancia La Josefina, ambos de la Prov. de Santa Fe y empresarios; todos argentinos, casados. 2) 99 años. 3) a) Agropecuarias: Mte. la explotación de establecimientos rurales agrícolas y/o ganaderas, avícolas, fruticolas, vitícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros en forma conjunta, separada, directa o indirecta; la cría de ganado, invernación, mestizacion, venta, compra, cruza de ganado; explotación de tambos, cultivos, forestación; compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas, legumbres y todo tipo de productos agrícolas; la instalación y explotación de cámaras frigoríficas y silos. Importación y exportación de maquinarias, equipos, accesorios, herramientas, implementos, repuestos y rodados de toda clase, vinculados a la actividad agrícola-ganadera y/o agroindustrial. Así como agroquímicos, semillas y fertilizantes. Constructora: Mte. la construcción de inmuebles urbanos, rurales y plantas industriales; obras civiles, públicas o privadas. Obras de infraestructura rural, urbana e industrial. Inmobiliaria: Mte. operaciones de compra, venta, arrendamientos, comisiones y/o consignaciones, la administración y/o permuta de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financiera: Otorgar y contratar préstamos con o sin garantía; aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. 4) $ 15.000. 5) Administración y uso de la firma social a cargo de 3 socios Gerentes e indistinta hasta el fin de la sociedad. 8) Cierra el 31/5 de c/año. Sede: Lavalle 416, P. 5º, Cap. Fed. Gerentes: José Luis Cantilo; Oscar Humberto Moreno y Ricardo Alberto Lucero.

Autorizada - Diva Ares
Nº 4637

ESTUDIO JACS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arnaude, Juan Pablo, nac. el 5/2/67, arg., soltero, economista, domiciliado en Agüero 1983, piso 8, Cap. Fed., 27 años, DNI 18.104.629; Serantes, Constanza, arg., soltera, comerciante, domiciliada en Medina 570, Cnel. Pringles, Pcia. Bs. As., 25 años. 2) Escritura 863, Fº 7149 del 18/11/94, Registro 1251. 3) "ESTUDIO JACS S. R. L.". 4) Ortiz de Ocampo 2612, 5º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Por sí o asoc. a terceros, asesoram. econ. y financ. Representación. Mandatos. Agencia, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes capitales y empresas en gral. Operaciones de crédito hipotecarios. Decoración de interiores. Compra, venta, impor. y export. de géneros o telas y/o todo tipo de prod. decorativos. 6) 99 años desde inscrip. en R.P.C. 7) $ 2.000. 8) Administración y uso de la firma: 1 socio gerente: Sr. Arnaude, Juan Pablo. 9) 30/6 de cada año. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.

Abogado - Alberto González Estevarena
Nº 4660

FINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que conforme escritura del 9/8/94 pasada al folio 568 del Registro 549 de Cap. Fed., Elena María Piñeiro, cedió la totalidad de las cuotas de las que era titular y cesó en su cargo de gerente, quedando desvinculada de la sociedad. Asimismo se modificó el artículo cuarto de los estatutos, quedó así redactado: El capital social es de mil doscientos pesos ($ 1.200) dividido en mil doscientas cuotas (1200) de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada una de las socias en partes iguales es decir seiscientas (600) cuotas cada una. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.

Escribana - María Luz Aliaga
Nº 12.560

GERACI Y JEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fecha 10/11/1994 se dispuso las cesiones de cuotas, aumento de capital, y reforma de las cláusulas 2º, 5º y 9º del contrato. Delfina Castro de Geraci, cede, vende y transfiere la totalidad de las 10.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Horacio Antonio Jez por el precio total y convenido de U$S 45.000 y Horacio Antonio Jez, cede, vende y transfiere a favor de Susana Leonor Silva, argentina, soltera, DNI. 6.402.284, nacida el 29/6/1950, ama de casa, domiciliada en Bolivia 2768, Cap. Fed. 160 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 1.600 colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. Segundo: El capital social se establece en la suma de Pesos Ochenta Mil, dividido en 8.000 cuotas de $ 10 cada una. Quinto: La dirección, administración y representación legal será ejercida por Horacio Antonio Jez en carácter de Gerente y para obligar a la sociedad deberá anteponer el sello social.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 4616

GROUP AFINITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7.11.94 se constituye soc. de responsab. limitada. Socios: Beatriz Mónica Theelen, argentina, casada, nacida el 4.10.52, DNI. 10.662.063, comerciante, domiciliada en Roque Sáenz Peña 360, 3 P., Dto. "A", S. Isidro, Prov. Bs. Aires y Alicia Graciela Muller, argentina, casada, nacida el 12.5.93, DNI. 10.889.063, comerciante, domiciliada en Juan B. Justo 2639, Olivos, Prov. de Bs. As. Denominación y domicilio: "GROUP AFINITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio legal en ciudad de Buenos Aires, Cuba 47, 10, Capital. Duración: 10 años desde inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente c/la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, análisis de tendencias y otras modalidades. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. P/ el cumplimiento de los fines enuncia-

dos, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. II. Actividades atinentes a la exportación, compra, venta, almacenaje, representación, distribución y consignación en cualquier punto de la República de alimentos, bebidas, frutas, verduras, semovientes, artículos de limpieza, textiles, juguetería, librería, kiosco, bazar, deporte y atletismo, audio, computación, aparatos y accesorios eléctricos y todos aquellos susceptibles de comercialización. III. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, cementerios parque y parques industriales. IV. Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, p/cta. propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos, y rurales, semovientes; derechos, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes p/ el cumplimiento de los objetos indicados. V. Realizar inversiones en otras sociedades comerciales afines al objeto social. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. y derecho a 1 voto c/u. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, p/tres años, reelegibles. Cierre de ejercicio: 30/9 cada año. Gerentes: Beatriz Mónica Theelen y Alicia Graciela Muller.

Abogada - Gabriela Santuccione
Nº 12.684

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Púb. Complementaria y Rectificatoria de Const. Social del 22/11/94 ante Esc. Adrián Comas, se estableció: Socios: Roberto Bernardo Zvetelman, arg., casado, Ing. Civil, 15/10/37, CIPF. Nº 3.828.271; dom. Lafinur Nº 3161, p. 8º de C.F. y Horacio Raúl Waingortin, arg., casado, Ing. Industrial, 12/10/42, DNI. 4.398.098, dom. Av. Díaz Vélez Nº 5242, P. 2º "A" de C.F. Capital social: $ 5.000 en 5.000 cuotas de $ 1. y 1 voto c/u. Proporción: Roberto Bernardo Zvetelman, 4750 cuotas y Horacio Raúl Waingortin, 250 cuotas. Gerente: Roberto Bernardo Zvetelman, con uso de la firma social en forma individual.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 12.622

INTERMAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato soc. del 21/10/94. 2) María Alejandra Rosica, 31 años, casada, arg., comerciante, Manuel Ugarte, 3893, 9º "A", Cap. Fed., DNI. 16.356.866 y Rolando Alfredo Vacchino, 31 años, casado, arg., comerciante, Manuel Ugarte 3893, 9º "A", Cap. Fed., DNI. 16.723.134. 3) "INTERMAIL S.R.L.". 4) Buenos Aires. 5) Objeto Soc.: 1-a) Servicio postal: serv. domiciliarios de mensajería, cadetería a pie o motorizada, serv. fletes, con personal propio, contratado o subcontratado, tanto serv. postal o puerta a puerta. b) Contratación con personas físicas y/o jurídicas para la puesta a disposición de las mismas personal en forma permanente, provisoria o extraordinaria. 2- Transporte terrestre en gral. y en especial público de pasajeros: explotando vehículos propios o de terceros. 3- Transportes de pasajeros mediante automóviles de alquiler "remises": pudiendo operar en las categorías de alquiler, serv. regular de línea, excursión, turismo, de cargas, serv. contratados y cualquier otra contemplada y/o en el futuro contemple la legislación en vigencia. 6) Plazo: 90 años desde el 21/10/94. 7) Capital Social: $ 10.000. Se limita la trasmisibilidad de las cuotas reglamentándose un régimen de preferencia. 8) Administración y Representación: Gerencia 1 o más Gtes., socios o no, elegidos por asamblea. 9) Fiscalización por parte de los socios. 10) Gerentes: María Alejandra Rosica y Rolando Alfredo Vacchino sin plazo. 11) Cierre Ejerc. 31/1 12) Sede Social: Zapiola 1176, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Freijo
Nº 12.541

JARDIN DE INFANTES Y ESCUELA DE LA ALDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 152 del 21-11-94, ante Esc. Susana V. Molinari, al Fº 350, Reg. 66 de Cap. "JARDIN DE INFANTES Y ESCUELA DE LA ALDEA S.R.L.", amplió el plazo de duración de la sociedad en 10 años, modificando la cláusula Segunda del contrato que queda redactada así: "Segunda: Su duración es hasta el día 30 de abril del 2005".

Escribana - Susana V. Molinari
Nº 12.547

JOLUGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: José Luis Fernández López, español, 51 años, C.I.P.F. 5.764.379, domicilio Av. Rivadavia 3888; y Juan Furlan, italiano, 48 años, C.I.P.F. 5.712.700, domicilio Av. Rivadavia 5783, 10º, "1"; ambos casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 404, Fº 1367, del 21-11-94, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Lavalle 1616, 12º, "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas y de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo tipo de establecimientos gastronómicos y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios. b) La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, máquinas y equipos, mercaderías y materias primas relacionados con el rubro alimenticio. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 15.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a José Luis Fernández López y Juan Furlan. 8) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 4607

LADYBIRD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato social del 16/11/94. 2) Diego Hernán Amor, arg., DNI. 21.992.704, nac. 21/4/71, soltero, comerciante, dcilio. Santiago del Estero 1505, Martínez, Pcia. Bs. As. y Liliana Beatriz Pawlowski, DNI. 16.219.303, arg., nac. 21/4/63, casada y separada, dcilio. Miguel Cané 1961, V. Adelina, Pcia. Bs. As., comerciante. 3) "LADYBIRD S.R.L.". 4) Buenos Aires. 5) 90 años desde 16/11/94. 6) Objeto: realizar por cta. prop. 3ros y/o asoc. a 3ros "a) Produc. de Tocador fabricación y venta de jabones de cualquier clase, detergentes, champúes, produc. de afeitar, limpiadores, preparados y elementos para lavado y aseo, perfumes, lociones y cualquier otro preparado o elemento de tocador; b) Joyas y Artículos Conexos: fabricación y venta de joyas, platería, art. chapados, utilizando metales y piedras preciosas y semipreciosas, estampado en medalla; c) Produc. de Cuero y Anexos: fabricación y venta de arts. de marroquinería y talabartería; d) Produc. de Confitería: fabricación y venta tortas, produc. y utensilios de confitería de toda clase y produc. análogos y conexos; f) importación y exportación de los elementos enumerados y aquellos que directa o indirectamente deriven de los mismos. 7) Capital Social: $ 10.000. Se limita la transmisibilidad de las cuotas reglamentándose reg. de preferencia. 8) Administración y Representación: Gerencia: 1 o más Gtes, socios o no, elegidos por asamblea. Representación indistinta. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Gerentes: Diego Hernán Amor y Liliana Beatriz Pawlowski sin plazo. 11) Cierre: 31/01 c/año. 12) Sede: Montevideo 681, 1º "A", Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Freijo
Nº 12.542

LAVALLE DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/10/94. Socios: Lavalle Cobo, Marina; LC. 5.101.321, argentina, divorciada, 50 años, comerciante, Avda. Pueyrredón 2136, Capital; Lavalle Cobo de Sáenz, Magdalena; LC. 3.993.418, argentina, casada, 53 años, comerciante, Avda. del Libertador 3576, Capital. Denominación: LAVALLE DECORACIONES S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo hilados, tapices, alfombras, colchas, géneros, voiles; fabricación y restauración de muebles. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo hilados, tapices, alfombras, colchas, géneros, voiles; ejercer representaciones y mandatos de explotación de marcas de fábrica, patentes de inversión, licencias y procedimientos de fabricación nacionales o extranjeros, relacionados con la actividad industrial adoptada. De Servicios: Asesoramiento en todo lo atinente a decoración y ventas de los artículos antes mencionados. Capital: $ 2.000. Administración: Ambas socias en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/1. Sede Social: J. A. Pacheco de Melo 2419, Capital.

Autorizado - Federico José Baccello
Nº 4601

LAYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constituyen: Rafael Roberto Cónsoli, soltero, comerciante, nacido el 11 de octubre de 1942, argentino, LE. 4.399.624, domiciliado en Ciudad de La Paz 1482, 8º "15", Capital Federal; Jorge Horacio Esteban, soltero, comerciante, nacido el 26 de octubre de 1960, argentino, DNI. 14.253.488, domiciliado en Gilardo Gilardi 3550, Victoria, Pcia. de Bs. As.; Marcela Esteban, soltera, Psicóloga, nacida el 20 de diciembre de 1958, argentina, DNI. 12.912.428, domiciliada en Santa Marina 1236, 5º "D", Victoria, Pcia. de Bs. As.; Mariana Esteban de Migone, casada, Arquitecta, nacida el 21 de octubre de 1965, argentina, DNI. 17.566.113, domiciliada en Carlos Casares 907, Victoria, Pcia. de Bs. As.; y Oscar Arturo Centurión, divorciado, comerciante, nacido el 28 de agosto de 1960, argentino, DNI. 14.129.277, domiciliado en Santa Marina 1236, 5º "D", Victoria, Pcia. de Bs. As. 2. Denominación: LAYER S.R.L. 3. Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 15 de noviembre de 1994. 4. Domicilio: Ciudad de La Paz 1482, 8º "15", Capital Federal. 5. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a otras Sociedades o personas físicas, las siguientes actividades: Comerciales, mediante la compraventa de papeles y sus derivados en general, impresos y venta de etiquetas autoadhesivas, ventas de bobinas y resmas de papel, venta y servicio técnico de equipos electrónicos, electromecánicos y mecánicos para empresas; Industriales, mediante la fabricación, industrialización, elaboración, tratamiento y laminado de papeles, láminas plásticas y sus derivados en general, fabricación de herramientas y maquinarias para la industria y comercio de tipo mecánico, electromecánico y electrónico, pudiendo actuar como importadora y/o exportadora, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. 6. Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital: Pesos Cuatro Mil ($ 4.000). 8. Administración: La Administración social será ejercida por los socios Gerentes en forma indistinta e individual. 9. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por los socios en su totalidad. 10. Cierre de Ejercicio: Treinta de junio de cada año. 11. Gerentes: Se designan a los socios Sres. Rafael Roberto Cónsoli y Jorge Horacio Esteban.

Autorizado - Rodolfo Mario Pechenino
Nº 12.631

LEN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 17-11-94, pasada ante el escribano de esta ciudad Aníbal Osvaldo Efrón, al folio 465 del Registro Nº 1358 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Néstor Rubén Litvak, DNI. 12.792.574, nacido el 24-2-59, ingeniero civil, domiciliado en Avda. Corrientes 3782, Capital Federal. Eduardo Claudio Litvak, DNI. 20.384.994, nacido el 29-7-68, abogado, domiciliado en Azcuénaga 1064, Capital Federal. Liliana Judith Litvak, DNI. 16.161.284, nacida el 2-6-62, ingeniera civil, domiciliada en Avda. Pueyrredón 442, Capital Federal. Todos son argentinos, casados. 2) Denominación: "LEN CONSTRUCCIONES S. R. L. 3) Sede social: Avenida Pueyrredón 468, Piso 12º "93" Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de edificios y de obras públicas o privadas en general, como así también cualquier otro trabajo vinculado con el ramo de la ingeniería civil, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones o concursos de precios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de tierras en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido o explotaciones comerciales e industriales. c) Mandataria: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, respecto de las actividades referidas en los incisos anteriores, pudiendo además ejecutar operaciones financieras conexas, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital social: Doce mil pesos. 6) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.

Escribano - Aníbal Osvaldo Efron
Nº 12.539

MADERAS VILLA URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26 de mayo de 1994, Omar Emilio Romano, de 44 años, divorciado de sus primeras nupcias con Clelia Noemí Giuliani, argentino, comerciante, domiciliado en Colonia San José, Provincia de Entre Ríos, L. E. 7.837.202, vendió, cedió y transfirió a Gerardo Damián Fernández, de 19 años de edad, menor emancipado, soltero, hijo de Gerardo Carlos Fernández y de Lucía Elena Sayans de Fernández, argentino, comerciante, domiciliado en Monroe 4050, 4º piso, Departamento "A", Capital Federal, D. N. I. 24.203.287, la totalidad de las 3600 cuotas de capital de su propiedad en "MADERAS VILLA URQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de $ 8.000.- percibida en el acto; el cesionario aceptó de conformidad; Omar Emilio Romano renunció en forma indeclinable al cargo de gerente de la sociedad y al uso de la firma social; y el otro socio Gerardo Carlos Fernández también aceptó y prestó su conformidad con la renuncia antedicha, con la cesión de cuotas y la incorporación del nuevo socio.

Autorizado - Oscar Gaspar Morcillo
Nº 4583

MONER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 16/11/94. Denominación: MONER S. R. L. Socios: Mónica Cristina Gallego, nacida el 21/9/46, L. C. Nº 5.488.086, domiciliada en Av. del Libertador 4710, 5º, Capital; y Enrique Dreksler, nacido el 29/6/40, L. E. Nº 4.317.383, domiciliado en Condarco 1463, Capital; ambos argentinos, casados, empresarios. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, compraventa, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas, de artículos y accesorios para empresas. Capital Social: $ 6.000.- dividido en 6000 cuotas de un peso valor nominal cada una y de un voto por cuota. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Mónica Cristina Gallego y Enrique Dreksler, en forma conjunta o indistinta por 10 ejercicios. Sede social: Maipú 871, 5º, "A", Capital.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 12.535

NEXO VIRTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 689, 16-11-94, se constituyó NEXO VIRTUAL SRL: socios: Arturo Jesús Loyola Castro, chileno, soltero, 40 años; DNI. 93.023.526; Adalberto Daniel Foggia, arg., casado, 36 años, DNI. 12.093.473, ambos: comerciantes, Río Bamba 374, 9º "A"; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC: Objeto: mercadotecnia: estudios, asesorías y encuestas; publicidad: estrategias, producciones y promociones; computación: software, realidad virtual, comunicación visual: comunicaciones: radiofónicas, televisivas, satelitales; merchandising: reductos, regalos empresarios, fabricación y comercialización de éstos; relaciones públicas: capacitación, consultoría y eventos: Producciones: shows eventos especiales exposiciones; alta tecnología: redes interactivas, animación computada, producciones de cintas de video para ser exhibidas en cine y TV; Comercial: importación, exportación, representaciones; inmobiliarias: administración, compra y ventas: Capital: $ 5.000.-; Gerente: Arturo Jesús Loyola Castro: Cierre ej.: 31-10 c/año; sede: Junín 385, of. "6", Capital.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 4643

POLCHIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/11/1994, se constituyó "POLCHIL S. R. L.". Socios: Viviana María Cristina Carbonell Marcos, chilena, divorciada, comerciante, C. I. P. F. 7.700.216; Estanislao Gruszczyk, argentino naturalizado, soltero, comerciante, L. E. 8.113.374; ambos mayores de edad y domiciliados en Avenida El Cano 3126, Capital Federal. Duración: 33 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, venta, distribución, importación y exportación de artículos de golosinas, cigarrillos, limpieza, regalos, juguetes, artículos de fotografía, productos importados, así como bebidas de todo tipo, helados, artículos de librería y papelería, fotocopias, productos comestibles y de almacén, conservas, productos no perecederos y lácteos; y todo tipo de mercaderías afines permitidas por las leyes vigentes. Capital: Pesos tres mil. Sede social: Avenida El Cano 3126, Capital Federal. Administración y uso firma social: 2 gerentes conjuntamente, por el término de 3 ejercicios. Gerentes: Viviana María Cristina Carbonell Marcos y Estanislao Gruszczyk. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre.

Abogado - Claudio Enrique Piepenbrink.
Nº4578

S. LEONE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por resolución del 12/10/94 ha resuelto transformarse en sociedad anónima sobre la base del balance de transformación confeccionado al 30/9/94, la sociedad continuará funcionando con el nombre de S. LEONE E HIJOS S. A. Se deja constancia que no se retira ningún socio. El nuevo estatuto reforma los siguientes puntos: Art. 4º Capital $ 240.000. La administración será de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación legal corresponde al Directorio. Designa Presidente a Salvador Leone, Vicepresidente Cesar Antelo. Director Suplente, Diego Leone.

Presidente - Salvador Leone
Nº 12.585

SANATORIO LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 263, del 14/11/94, pasada al folio 624, en el Registro 228 de Capital Federal, la sociedad instrumentó los siguientes actos: I) Aumentó el capital social a la suma de $ 2.500.-; II) Cambió la denominación social: III) Cambió la sede social a la calle San José de Calasanz 173, 6º, "C", Capital Federal; IV) Designó gerente al señor Roberto Oscar Villa; y V) Reordenó las cláusulas sociales del contrato social debido a las diversas reformas producidas. Las cláusulas modificadas son: Primera: Bajo la denominación de "PRESTACIONES MEDICAS INTEGRALES S. R. L." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida como "SANATORIO LAVALLE S. R. L." Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir representaciones, agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Cuarta: Se fija el capital social en la suma de pesos dos mil quinientos, representado por 2500 cuotas sociales de $ 1.- de valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas e integradas, antes de ahora, en la siguiente proporción: Don Roberto Oscar Villa 2375 cuotas y Don Eduardo Rubén Migliónico 125 cuotas. Séptima: La Administración, representación legal y el uso de la firma social se hallarán a cargo del socio Roberto Oscar Villa, a quien se designa como Gerente Social. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 12.534

SANATORIO LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Privado de fecha 21/2/94, Don Leonardo Antonio Ezio Scinto vendió, cedió y transfirió a favor de Don Roberto Oscar Villa, las 2375 cuotas sociales que tenía y le pertenecía en la Sociedad y Doña Norma Haydeé Garbarino de Scinto, vendió, cedió y transfirió a favor de Don Eduardo Rubén Migliónico las 125 cuotas sociales que tenía y le correspondía en la Sociedad. Las cesiones se efectuaron por el precio total y convenido de $ 50.000.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 12.536

SANTOS NEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre Héctor Osvaldo Santos, argentino, soltero, comerciante, 43 años, DNI 8.533.143, domiciliado en Tres Arroyos 1908 piso 1, Capital Federal, y Sergio Daniel Santos, argentino, soltero, comerciante, 32 años, DNI 14.976.594, domiciliado en Tres Arroyos 1908 piso 1 Capital Federal, por Escritura 123 del 18 de noviembre de 1994; han constituido "SANTOS NEON S.R.L.", con domicilio en Tres Arroyos 1910, Capital Federal, con una duración de noventa años desde la inscripción; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros; asociada a terceros y/o en participación con otros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Industrial, comercial, prestación de servicios, en todo lo relacionado con tubos de neón, letreros, soldaduras de hierro, chapas, balancines, fábrica de tubos de neón y letreros. Participar en sociedades accidentales o permanentes; ejercer la representación de personas o empresas nacionales o extranjeras. Registrar patentes, marcas, enseñas, títulos, nombres. Importar y exportar. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato; con un capital social de pesos quince mil; representación legal y uso de la firma social a cargo de los dos socios, con el carácter de gerentes, los que por tiempo indeterminado, actuarán en forma conjunta. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carmelo Maenza
Nº 12.669

SILLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Documento Privado del 2 de noviembre de 1994, Abel Mauricio Lipski, LE 8.274.523 cede y transfiere las 10 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Elsa Hilda Maresca de Cacciola, LC 1.248.231, argentina, viuda, con domicilio en República de la India 2819, piso 9º, "B", Capital Federal. En consecuencia, el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: 990 cuotas de titularidad de Silvia Piedrabuena y 10 cuotas de titularidad de Elsa Hilda Maresca de Cacciola.

Cedente - Abel Mauricio Lipski
Nº 12.668

TEAM EFFICIENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Eduardo Moran, casado, 57 años, DNI 6.996.756, domiciliado en Rivadavia 945 y Jorge Eduardo Rodríguez, soltero, CIPF 6.080.644, 45 años, domicilio Miranda 4402, ambos argentinos, comerciantes; 2) 11/11/94; 3) "TEAM EFFICIENT S.R.L.". 4) Rivadavia 945, Cap. 5) Objeto: Servicios: búsqueda, preselección, selección, evaluación de personal; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia respectiva; prestación de servicios eventuales a las empresas que lo requieran dentro de los objetivos societarios; y cuando los trabajos, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes, debieren ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. Podrá dedicarse al servicio de ensobrado, estampillado y distribución de correspondencia o documentación; limpieza, mantenimiento y/o saneamiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aviones, barcos, maquinarias, equipos; desinfección, saneamiento, fumigación, desratización, desinsectización y prevención sanitaria de edificios, fábricas, sanatorios, hospitales, vía pública, hoteles y, en general, explotación mediante concesión o contratación de todos los servicios relacionados con servicios integrales de cocina, refrigerios, almuerzos, cenas y afines; servicios de lavandería y tintorería, incluso el alquiler de ropa blanca; mantenimiento de parques y jardines, poda de árboles, corte de pasto y desmalezamiento. Desobstrucción de cañerías y desagües y otros servicios afines y complementarios; recolección, transporte, trasbordo y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras y cualquier otra forma de lucha contra plagas ambientales; transporte de documentación, mercaderías y personas; pulido y plastificado de pisos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes, ambos socios. 9) Firma de un Gerente. 10) 31/12 c/año.

Escribano - Francisco Javier Ruiz de Luque
Nº 12.695

THE BEST COLOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrum. privado del 10/11/94. Socios: Stella Maris Díaz de Haim, 46 años, reeducadora, LC 5.765.399; Salvador Francisco Haim, 52 años, comerciante, LE 4.396.735, ambos argentinos, casados, domiciliados en Londres 4170, Cap. Fed. Denominación: "THE BEST COLOURS S.R.L.". Domicilio: Londres 4170, C. Fed. Objeto: a) Servicios: Prestar, explotar y comercializar servicios de todo tipo, y en particular, de promoción y marketing, actos empresariales y culturales, producciones, representaciones, organización de eventos artísticos, muestras, exposiciones, seminarios, fiestas propias o de terceros, mediante el aporte de bienes muebles y/o personal idóneo, necesario para dichos servicios. Mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas y con el empleo de todo tipo de materiales. b) Industrial y comercial: Mediante la producción, elaboración, transformación, fabricación y/o fraccionamiento, compra, venta, permuta, locación en todas sus modalidades, renting, leasing, franchising, importación y exportación, suministro y cesión de todo tipo de materiales, mercaderías, productos y equipos. Producción de materiales, elementos de ornamentación y decoración, cotillón, contratación de medios, elementos de ornamentación artística. c) Patentes y otros: Licenciamiento y representación de todo tipo de bienes, servicios, know-how y tecnología vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia, patente, marca, diseño, dibujo, modelo industrial o señal adquiera, registre, explote o administre. Capital: $ 2.000. Gerentes: los socios en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12.

Contadora - Golda Sabrina Szlit
Nº 12.565

TIEMPO HABIL CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 4/10/94, Carlos Eduardo Aguilera cede y transfiere sus cuotas a Graciela Noemí Villota y a Eduardo Elio Villota, argentino, de 31 años, soltero, DNI 16.188.270, domiciliado en Junín 1027 7º "17" Capital, comerciante, y renuncia a su cargo de gerente quedando designado el último nombrado en su reemplazo.

Autorizada - Carmen Ibarra
Nº 4573

TIEMPO HABIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 4/10/94, Carlos Eduardo Aguilera cede y transfiere sus cuotas a Graciela Noemí Villota y a Eduardo Elio Villota, argentino, de 31 años, soltero, DNI 16.188.270, domiciliado en Junín 1027, 7º 17, Capital, comerciante y renuncia a su cargo de gerente quedando designado el último nombrado en su reemplazo.

Autorizada - Carmen Ibarra
Nº 4575

UNELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cónyuges en primeras nupcias: Enrique Rafael Carmelo Liñero, arg., nac. el 14/7/38, LE 4.277.738 y Gladys Esther Samara, arg., nac. el 4/1/38, DNI 3.680.823, ambos comerciantes c/dom. en Barrio Autopista, Torre 13, 4º piso "A", Tapiales, Prov. Bs. As. 2) Acto privado del 16/11/94. 3) "UNELEN S. R. L.". 4) San Pedrito 573, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a operaciones de importación, exportación, comercialización y distribución de bienes de capital y consumo. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) A cargo del socio Enrique Rafael Carmelo Liñero, quien queda designado Gerente por el término del contrato social. 9) Representación legal: A cargo del gerente. 10) 30 de diciembre de cada año.

Autorizada - Silvina Allievi
Nº 12.551

VACACIONAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/11/94. Socios: Carmelo Cali, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.557.602, Timoteo Gordillo 161, Capital; Laura Cristina Casenave, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI 12.825.780, Timoteo Gordillo 161, Capital. Denominación: "VACACIONAR S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedad inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad

horizontal, así como también todas las relacionadas con la venta de inmuebles por el sistema conocido bajo la denominación de Tiempo Compartido. b) Comerciales: La promoción, financiación, administración y comercialización bajo cualquiera de sus formas de los servicios y derechos que se venden bajo el sistema de Tiempo Compartido, ya sea bajo la forma de enajenación de inmuebles o cosas y/o acciones de sociedades anónimas o cuotas sociales, de sociedades civiles y/o derechos de uso en sus distintas formas y/o alquiler y/o las que en el futuro impongan los usos y costumbres comerciales. c) Administrativas: La administración y explotación de inmuebles, incluidos los que se encuentran afectados a propiedad horizontal y/o Tiempo Compartido. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Suipacha 536, 2º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 12.554

WALDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 17/11/94, se constituyó "WALDER S. R. L.". Fernando Roberto Osterwalder, 24/9/41, DNI 7.717.811, Vieytes 599, Banfield; Ricardo Daniel Osterwalder, 24/5/51, DNI 8.586.500, R. Rojas 1502, Burzaco, ambos arg., casados, ingenieros electricistas. Plazo: 50 años desde la inscrip. R.P.C. Objeto: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y todo otro servicio directamente vinculado al mismo. Importación y exportación en gral. Otorgar créditos con o sin garantías, fianzas, inversiones en negocios, cesión onerosa de créditos y toda otra actividad financiera, exceptuando las comprendidas en la L. de E. Financieras. Capital: $ 3.000. Gerentes: ambos socios, indiv. e indist. Sede: Uruguay 390, 14 "D", Capital.

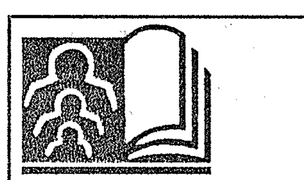
Gerente - Fernando R. Osterwalder
Nº 4644

ZONA CLAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Constitución instr. priv. del 14/11/1994. 2) Socios: Rolando Mario Censori, arg., de 39 años, cas., comerc., DNI Nº 11.681.368 y Nora Isabel Attarian de Censori, arg., de 37 años, cas., ama de casa, DNI Nº 13.751.375; ambos domics. Rca. Dominicana 3352, Cap. Fed. 3) Denominación: "ZONA CLAVE S. R. L.". 4) Domicilio: Cdad. de Bs. As. Sede Social: Rca. Dominicana 3352. 5) Duración: 30 años desde inscripc. en I.G.J. 6) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de Prop. Horiz., como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, comisión o consignación. b) Construcciones: Construcción de edificios por el régimen de Prop. Horiz., y todo tipo de inmuebles, construcción de viviendas y cualquier otro trabajo en el ramo de la construcción. Pudiendo abrir sucursales en cualquier lugar del país. 7) Capital: $ 3.000 divididos en 3000 cuotas de $ 1 c/una, suscriptas por los socios por partes iguales. 8) Administración: Se designa gerentes por el término de 10 ejercicios a los socios Rolando Mario Censori y Nora Isabel Attarian de Censori. 9) Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año.

Abogado - Sergio A. Rotmistrovsky
Nº 12.575



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA LEONOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma: Por Esc. Púb. del 11/11/94, se cambia fecha cierre de ejercicio: Art. Decimoprimero: El ejercicio social cierra el treinta de setiembre de cada año.

Escribana - Angélica G. E. Vitale
Nº 4619

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADABOR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de ADABOR S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. "D" de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, estados de Resultados, de Resultados Acumulados, Patrimonio Neto, Notas e Informes del síndico correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de abril de 1993 y al 30 de abril de 1994.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número y elección, respectivamente, de directores y síndico titulares y suplentes.
6º) Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables. Su reducción ulterior por absorción de quebrantos. Consecuente modificación del estatuto social.
7º) Ratificación de las modificaciones estatutarias resueltas originariamente por Asamblea Extraordinaria del 18 de junio de 1992. Su eventual adecuación a lo que en definitiva se resuelva en orden al punto anterior.

Presidente - Martín R. Crisp

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia en el plazo y condiciones previstas en el art. 238 L.S.

e. 28/11 Nº 12.318 v. 2/12/94

ALTO PARANA
S. A.
Registro 52.335

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Rivadavia 413, piso 8, Capital Federal, el día 16 de diciembre de 1994 a las 9 y 30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de su gestión desde el 1º de julio de 1994.
4º) Designación de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea Ordinaria que considerará el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1996.

Directores - Miguel G. Criscuolo - Horacio D. Rubinstein

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registros respectivo con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la realización de la Asamblea venciendo en consecuencia el plazo el día lunes 12 de diciembre de 1994 a las 18 horas.

e. 28/11 Nº 12.431 v. 2/12/94

ASEGURADORES INDUSTRIALES
Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ASEGURADORES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1994. Destino del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de la gestión de los directores y fijación de su retribución.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
4º) Fijación del número de directores y su designación.
5º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
6º) Aumento de capital dentro del quíntuplo mediante capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas.
7º) Reducción del capital social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

e. 28/11 Nº 12.435 v. 2/12/94

ASOCIACION ESCUELA HEBREA "DR. MAX NORDAU"

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se llevará a cabo el día 6/12/94 a las 19,30 horas en nuestra sede, Murillo 649, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
3º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
4º) Memoria del presidente en ejercicio.
5º) Balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de los Revisores de cuentas.
6º) Elección para los siguientes cargos por dos años: 1 Secretario, 1 Pro-Secretario, 1 Vocal, 3 Inspectores escolares y 2 Administradores de Culto; y por un año: 1 Tesorero (para concluir mandato), 1 Vocal (para concluir mandato).

Buenos Aires, noviembre 2 de 1994.

Presidente - Simón Kartin
Secretario - Samuel Chirom

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el art. 23 de los Estatutos, la Asamblea estará en Quórum legal con la presencia de la mitad de los miembros a la hora indicada en la Convocatoria, y con cualquier número de asistentes después de una hora señalada en la Convocatoria.
Las resoluciones tomadas por mayoría de votos serán tenidas en cuenta como válidas por la Asociación.

e. 28/11 Nº 12.454 v. 29/11/94

"B"

BANCO SAENZ
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 1994 en el local social de la calle Esmeralda 83 Capital Federal a las 17 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de un director titular.
3º) Consideración de la renuncia del Contador Certificante.
4º) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
5º) Elección de un director titular para cubrir la vacancia.
6º) Elección del contador certificante por el ejercicio a cerrarse el 31/12/94.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio a cerrarse el 31/12/94.
8º) Consideración de la gestión del director renunciante y de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Héctor Guedes

e. 28/11 Nº 12.296 v. 2/12/94

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 1994 a las 19 horas, en su sede social, Junín 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Capitalización de excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 47º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
2º) Elección de Presidente por dos años.
3º) Elección de Tesorero por dos años.
4º) Elección de 7 Vocales Titulares por dos años.
5º) Elección de 6 Vocales Suplentes por un año.
6º) Elección de 2 Revisores de Cuenta por un año.
7º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

Presidente - José Rozental
Secretario - Vicente L. Lourenzo

e. 28/11 Nº 12.372 v. 30/11/94

CARINDU
S. A.
Registro Nº 15.886

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1994, a las 16.00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 17.00 horas, en Lavalle 710, 6º Piso, Oficina "E", para resolver y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la ley 19.550).
5º) Gestión de la sindicatura (Art. 298 de la ley 19.550).
6º) Remuneración de directores y síndicos (arts. 234 inciso 2º, 261 y 292 de la ley 19.550).
7º) Fijación del número de directores y su designación (Arts. 8º del estatuto y 234 inciso 2º de la ley 19.550).
8º) Asignación de funciones a los directores (Art. 274 de la ley 19.550).
9º) Designación del síndico titular y suplente (Art. 284 de la ley 19.550).
10º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y juntamente con el presidente, firmen el acta.

Presidente - Rubén De Marco

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 28/11 Nº 12.288 v. 2/12/94

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14/12/94 a las 15 horas, en primera convocatoria y segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 664, 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nº 14 cerrado con fecha 30/9/94.
3º) Distribución de utilidades; remuneración Directores y Síndico con exceso, Artículo 261 de la Ley 19.550. Fijación de anticipos honorarios próximo Ejercicio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución; designación del Síndico titular y suplente.
5º) Reforma del Estatuto Social.

Presidente - Alfredo Alberto Ferro

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 664 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 7 de diciembre de 1994, a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 28/11 Nº 12.332 v. 2/12/94

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado por los artículos 59, -61, -62, -63 y 64 del Estatuto Social se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en el local sito en la calle Moreno 407 Piso 1º Capital, el día 29 de diciembre de 1994, a la hora 18,00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración del reconocimiento de la titularidad de dominio de la Administración Nacional de Aduanas respecto a los equipos y demás bienes (Hardware, Software, etc.) adquiridos para la implementación del SIM, como así también de la titularidad respecto de los fondos percibidos en virtud del arancelamiento del Servicio de Autentificación de Firmas de los Despachantes de Aduana y de acuerdo a los Convenios preexistentes.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1994.

Presidente - Isidoro N. Felicetti
Secretario - Nicolás N. Pranteda

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Artículo 59º) Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por la Comisión Directiva, cuando ésta lo juzgue necesario, inclusive para llenar los cargos directivos en caso de vacancia parcial o por la Comisión Revisora de Cuentas, en el supuesto de vacancia total, conforme a lo dispuesto por el Art. 35º.

e. 28/11 Nº 12.903 v. 28/11/94

CLUB SIRIO DE BUENOS AIRES
Asociación Cultural, Social y Deportiva

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Invitamos a usted a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, Ayacucho 1496 Capital Federal el próximo martes 6 de diciembre de 1994, a las 18.00 hs. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance General: Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio Nº 55, cerrado el 30 de septiembre de 1994.
2º) Elección de 9 miembros titulares por dos años y seis suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Haddad

Art. 46. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias quedarán legalmente constituidas con la mitad más uno de los socios con derecho a voto y en caso de no obtenerse quórum, funcionará una hora después de la fijada en la convocatoria con un número no menor del 20 por ciento de los socios con derecho a voto. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Quedan excluidas de estas resoluciones las Asambleas extraordinarias especialmente convocadas (Art. 47) que funcionarán con quórum propio que ellas mismas establecen.

e. 28/11 Nº 12.428 v. 28/11/94

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ALBARIÑO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. asociados del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ALBARIÑO el día 18 del mes de diciembre de 1994, a las 10.00 horas, en la calle Santander 4936/54 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Informe del Organo de Fiscalización e Informe del Auditor por el Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1994.

2º) Elección de los miembros directivos período 1994-1995, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario, ProSecretario, Vocales titulares (5), Vocales Suplentes (5), y Organo de Fiscalización (2).

3º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Presidente - Jorge José Fabiano

e. 28/11 Nº 12.465 v. 30/11/94

COUNTRY RANCH S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Gurruchaga 401 - 5º "A", Capital Federal, el día 13 de diciembre de 1994, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimosexto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.

2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Directores con función ejecutiva (art. 261 Ley 19.550).

3º) Remuneración al Síndico.

4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

5º) Elección de 6 a 10 Directores, y suplentes en igual o menor número, por un período de dos años, de acuerdo con el Art. 7º de los Estatutos.

6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

7º) Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.

8º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente, firmen el acta.

Presidente - Gregorio Sohaikis

e. 28/11 Nº 12.430 v. 2/12/94

"D"

DANAE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de DANAE S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20/12/94 a las 15.00 hs. en 1º convocatoria, y a las 15.30 hs. en 2º convocatoria, a realizarse en el local Social sito en la calle Av. Díaz Vélez 4790/94 de Capital Federal, y a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2º) Justificación de llamado fuera de término de la presente Asamblea.

3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234/inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Anónimas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/94.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración.

5º) Elección de seis (6) Directores titulares y un (1) suplente.

Directora - María Luisa Tojo

e. 28/11 Nº 12.286 v. 2/12/94

"E"

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 17 de diciembre de 1994 a las 10:00 horas, en la calle Panamá 933 2º F - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al décimo séptimo ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1994.

2º) Consideración de la propuesta de distribución de Utilidades.

3º) Aprobación de la retribución de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Alberto Paonessa

e. 28/11 Nº 12.406 v. 2/12/94

"F"

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL

Señor consocio: El Consejo Directivo de la FEDERACION LANERA ARGENTINA, de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, cumple en invitarle a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el 29 de noviembre de 1994 a las 10.30 horas, en el local social, Av. Paseo Colón 823, 5º piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 65º ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 1994.

2º) Revalúo contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio social 65º.

3º) Elección de:

a) Vicepresidente 2º por un año, en reemplazo del señor José G. M. P. Gallia, que renunció.

b) Seis Vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Julio E. Aisenstein, José A. Alonso, Máximo Engelhardt, Carlos Fowler, Pedro F. Lamblot y Carlos F. Tanke, que finalizan sus mandatos.

c) Un Vocal Titular, por un año, en reemplazo del señor Miguel O'Byrne, que renunció.

d) Tres Vocales Suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Francisco Anglesio, José A. González Balcarce y Georges Lefebre, que finalizan sus mandatos.

e) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores David Huisman, Miguel Loew y Osvaldo Otero que finalizan sus mandatos.

4º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Saludamos al señor Consocio con nuestra consideración más distinguida.

Presidente - Manfred Hinsch
Prosecretario - Pedro Lamblot

De los Estatutos:

Art. 23 — Habrá quórum en las Asambleas con la presencia de la mitad más uno de los asociados o de sus representantes que se hallen en las condiciones exigidas por los Estatutos. Pasada media hora de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de asociados o de sus representantes que se hallen presentes.

e. 28/11 Nº 12.462 v. 28/11/94

FORESTAL SANTA MARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 19 de diciembre de 1994, a las 10,30 horas, en su Sede Social sita en Chacabuco 1305, Piso 9º "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Reducción del Capital. Consideración del Balance Especial al 30 de noviembre de 1994, del informe de la Comisión Fiscalizadora. Reforma del art. 4º del Estatuto.

Presidente - Francisco Patimo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales a la Sede de Social, Chacabuco 1305 Piso 9º, "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.

e. 28/11 Nº 12.343 v. 2/12/94

"M"

MARNOR S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1994 a las 15 hs. en Tronador 2754 Capital a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Disolver anticipadamente la sociedad.

3º) Designación de dos liquidadores.

Administrador - Salvador Norberto Veloso

e. 28/11 Nº 12.427 v. 2/12/94

"P"

PRAGMA/FCB PUBLICIDAD S. A.
Nro. Registro Inspección General de Justicia: 81412

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizare el día 19 de diciembre de 1994, a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Humboldt 1967 piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentación art. 234 punto 1) Ley 19.550, Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31 de julio de 1994. Distribución de utilidades. Remuneración y honorarios a Directores y Síndicos.

3º) Autorización de remuneraciones al directorio en exceso de los límites del art. 261 Ley 19.550, en su caso. Consideración de remuneraciones al personal jerárquico.

4º) Consideración gestión Directores, Gerentes y Síndicos.

5º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 14 horas.

Director - Javier O. Capalbo

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el Libro de Asistencia.

e. 28/11 Nº 12.414 v. 2/12/94

"R"

RICHMOND Sociedad Anónima Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1994, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. I, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994;

3º) Distribución de ganancias;

4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Hernando Campos Malbrán

e. 28/11 Nº 12.451 v. 2/12/94

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 1994 a las 11.30 horas, en la sede social sito en Avenida Corrientes 550 7º piso, dto. U, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio de la sociedad respecto del pago financiado del derecho de receso.

3º) Consideración de la ratificación o revocación de lo aprobado en los puntos segundo, tercero, quinto, sexto y séptimo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4/10/94.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.

Presidente - Héctor Albino Castañon

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores, en nuestra sede social, Avenida Corrientes 550 - 7º Piso - Dto. U, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día 12 de diciembre de 1994 inclusive. El quórum necesario de la Asamblea será del 60 % de las acciones con derecho a voto. De lo dispuesto por la Ley 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la resolución de retiro de cotización y de la oferta pública de las acciones deberá adoptarse por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto.

e. 28/11 Nº 12.371 v. 2/12/94

S. I. C. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1994 a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Fijación de honorarios.

4º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.

5º) Destino de los resultados del ejercicio.

6º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Socia Comanditada - María I. S. Ch. de Villan

e. 28/11 Nº 12.419 v. 2/12/94

S. I. C. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1994 a las 10:30 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Modificación del artículo octavo del estatuto social.

3º) Designación del Administrador.

Socia Comanditada - María I. S. Ch. de Villan

e. 28/11 Nº 12.424 v. 2/12/94

S. I. G. A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1994 a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Fijación de honorarios.
4º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio.
6º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
Socia Comanditada - María I. S. Ch. de Villan
e. 28/11 Nº 12.422 v. 2/12/94

S. I. G. A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1994 a las 10:30 horas, Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación del artículo octavo del estatuto social.
3º) Designación del Administrador.
Socia Comanditada - María I. S. Ch. de Villan
e. 28/11 Nº 12.420 v. 2/12/94

"T"

TOURIST CARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1994 a las 17:00 horas, a realizarse en la sede social Viamonte 1365, 8º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asambleas Generales Ordinarias de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes a los Ejercicios Nº 9, 10, 11, 12 y 13 cerrados el 31 de octubre de 1989, 31 de octubre de 1990, 31 de octubre de 1991, 31 de octubre de 1992, 31 de octubre de 1993, respectivamente.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias) realizada durante los periodos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1989, 31 de octubre de 1990, 31 de octubre de 1991, 31 de octubre de 1992, 31 de octubre de 1993.
5º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1989, 31 de octubre de 1990, 31 de octubre de 1991, 31 de octubre de 1992 y 31 de octubre de 1993.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Celestino H. Mounier
e. 28/11 Nº 12.405 v. 2/12/94

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 1994, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes, Sres. Choquette y Pierce; y
3º) Designación de un Director titular y de un suplente en reemplazo y para completar el mandato original de los renunciantes.
Presidente - Jorge Romero Vagni

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 9 de diciembre de 1994 a las 17 horas.
e. 28/11 Nº 12.429 v. 2/12/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

E.J.I. representado por Dr. José Raúl Pérez, oficina en Av. de Mayo 1360 E.P. Capital Federal, avisan que Francisco Ruben Tribuzio, con domicilio en Av. Santa Fe 3242 - piso 14, Capital Federal, vende comercio Café-Bar, Casa de lunch, pizzería, empanadas, fainá; sito en AVDA. SAN JUAN 2701, esq. AVDA. JUJUY, Capital Federal a Carlos Leder, domiciliado en Azul 882, Capital Federal, quien compra en comisión para "San Juan 2701 S.R.L." (e.f.). Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/11 Nº 12.336 v. 2/12/94

"C"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que Rafael Antonio Tessone domiciliado en Costa Rica 5966 de Capital, vende a Daniel Rotondi y Gisela Sisniega domiciliados en Av. de Mayo 1260 de Capital su quiosco - venta de productos alimenticios sito en CABILDO 1278 de Capital, oposiciones Cabildo 546 Capital.
e. 28/11 Nº 12.432 v. 2/12/94

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que Juan Giangiacomo, domiciliado en Acuña de Figueroa 590, Capital, vende a Gloria Cecilia Korsunsky, domiciliada en Av. Roca 1495 Vicente López su Bar confitería-sandwichería-minutas sito en CALLAO 484 Capital Federal. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital Federal.
e. 28/11 Nº 12.433 v. 2/12/94

Se avisa que Miguel Quartulli, domiciliado Helguera 975 Cap. transfiere a Gustavo Nasta, domiciliado en Portela 543 Cap., el fondo de comercio dedicado al rubro de garage sito en la calle COLOMBRES 137 Cap. Reclamos de ley en Colombres 137 Cap.
e. 28/11 Nº 4423 v. 2/12/94

"F"

El señor Aldo Cicione, con domicilio en la calle Martinez Castro 3036 de Capital, transfiere en carácter de donación al señor Juan Francisco Carrizo, con domicilio en la calle Cóndor 1742, Capital el fondo de comercio que le pertenece, sito en el local ubicado en calle FERRE 2237/2239 de Capital Federal, el cual funciona con los siguientes rubros: reparación de vehículos, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos (502630), reparación de automóviles, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores (503100). El reclamo de ley se efectuará en la calle Ferré 2237/39 de esta ciudad.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 24/11/94.
e. 28/11 Nº 11.443 v. 2/12/94

"L"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan, Bal. Mart. Púb. Rivadavia 1342 P. 1º Unid. 6 Cap. Fed., representada por M. Vilan, Avisan: Que se rectifica parcialmente Edicto Nº 41.994 publicado del 16/2 al 22/2/94, quedando definitivamente como parte Compradora, unicamente el Sr. Pablo Jorge Marcote, con domicilio en la calle Conde Nº 4812, Capital, con referencia al negocio de molienda y venta de café - despacho de café en tazas - venta de helados casa de lunch y despacho de bebidas, expte. 23.549/74, sito en esta Capital calle LAVALLE 515. Reclamo de ley en n/ Oficinas.
e. 28/11 Nº 12.393 v. 2/12/94

"P"

"Genesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que se anula el edicto Nº 8677 publicado del 27/10/94 al 2/11/94 con relación a la transferencia del fondo de comercio ubicado en PUNTA ARENAS Nº 1914/18 y TERRERO Nº 2478, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/11 Nº 12.418 v. 2/12/94

"Genesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que Edmundo Leite Rosas con domicilio en Honorio Pueyrredón 1904, Piso 10, "B", Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Servicios: Lavado y engrase manual de vehículos" ubicado en PUNTA ARENAS Nº 1914/16/18 y TERRERO Nº 2478, P.B., Capital Federal a los Sres. Ricardo Antonio Vila y Edgardo Jorge Arroupe, ambos domiciliados en Homero 907, Capital Federal. Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/11 Nº 12.417 v. 2/12/94

"S"

E.J.I. representado por Dr. José Raúl Pérez, oficina en Av. de Mayo 1360-E.P. Capital Federal, avisan que Alfio S.R.L., con domicilio en Viamonte 1453 - 5º - 36, Capital Federal, vende comercio minorista Casa de Lunch (602010), Café-Bar (602020) y Confitería (602070) Exp. Municipal Nº 069797/93, sito en SUIPACHA 919, Capital Federal a Carlos Leder, domiciliado en Azul 882, Capital Federal, quien compra en comisión para "Suipara S.R.L." (e.f.). Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/11 Nº 12.334 v. 2/12/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA GENERAL ZAPIOLA S.C.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 Inc. 4 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad AGROPECUARIA GENERAL ZAPIOLA S.C.A., con sede social en la calle Paraná 1315 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Agosto de 1955 bajo el número 549 al folio 133 del libro 234 de contratos Públicos, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de setiembre de 1994, aprobó la cesión por la cual se destina el 63,04 por ciento de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 30 de Junio de 1994, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos seiscientos catorce mil doscientos veintiuno con 55/100 ($ 614.221,55) y del pasivo en pesos cuarenta y nueve mil quinientos noventa y cinco con 14/100 ($ 49.595,14). De ello se destina a las nuevas sociedades el activo de $ 362.284,9 y el pasivo de $ 6.343,09. Las sociedades escisionarias se denominan: Puesto Zapiola S.A.; con domicilio en Talcahuano 638 Cap. Fed. Madrina S.A. con domicilio en Cerrito 1632 Cap. Fed.; Posta Manantiales S.A. con domicilio en Billinghurst 1719 PB "B" Cap. Fed. y Manantiales Grande S.A. con domicilio en Montevideo 1646, piso 1º "A" de la Cap. Fed. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88 inc. 5 de la ley 19.550. En razón de haber destinado 63,05 % del capital social a la constitución de nuevas sociedades, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 28/11 Nº 4428 v. 30/11/94

"B"

BACUER S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 29-4-1994, los accionistas de "BACUER S.A." procedieron a la designación de los miembros del Directorio con especificación de sus respectivos cargos, quedando dicho órgano administrativo así constituido: Presidente: José María Núñez; Vice Presidente: Juan Carlos Miguez; Director Suplente: Carlos Corbetta.
Escribana - Marta Silvia Sengiali
e. 28/11 Nº 4411 v. 28/11/94

BENAKIS
Sociedad Anónima

Acta de Directorio del 21/8/92 decidió establecer Sucursal en Argentina. Representante: Elcira Maria Ayala, Argentina, nacida el 8/11/37, soltera, empleada, LC. 3.707.212, Federico Lacroze 2368 6º Capital Federal.
Abogado
e. 28/11 Nº 4381 v. 28/11/94

BLOQUE EDITOR
Sociedad Anónima

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Damos conocimiento a los señores accionistas de BLOQUE EDITOR S.A. con domicilio en Paraguay 794 1º Piso Capital Federal, que de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 31/10/94 se procedió a aumentar el capital a $ 150.000,00 en virtud de ello y en cumplimiento del art. 194 de la L.S.C. se procede a otorgar el derecho de preferencia para su suscripción por 30 días a partir de la última publicación del presente edicto, y por la suma de $ 90.000,00 para alcanzar el importe del nuevo capital societario.
Presidente - Norberto Peluso
e. 28/11 Nº 12.295 v. 2/12/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de noviembre de 1994, se dictaminó respecto de la actualización de la calificación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000) a ser emitidas por Invergas S.A. ("la Emisora"), aumentar la categoría en "AAA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".
La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:
La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.
Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a '3,6; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.
La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic. '94 - Dic. '99, en promedio, fue estimada en 3,55.
Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.
La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un item calificado como aprobado.
El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.
Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.
Calificación asignada: "AAA".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida

como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 28/11 Nº 12.400 v. 28/11/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
Registro Nro. 3 CNV

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 16 de noviembre de 1994 ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de Gas Argentino S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.331 del 18 de noviembre de 1993. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobado por la asamblea de accionistas celebrada el 20 de mayo de 1993. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 4.84, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.84; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.11; los indicadores financieros adicionales al 30/6/94 (liquidez 0.44, rentabilidad 14.56 % —ejercicio 93—, endeudamiento 0.92, endeudamiento a largo plazo 0.34 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/11 Nº 12.325 v. 28/11/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
Registro Nro. 3 CNV

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de noviembre de 1994 ha calificado con categoría 1 las acciones de Central Puerto S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.03, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerada como bajo;
• La cobertura proyectada de gatos financieros alcanzó 8.75,
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/11 Nº 12.326 v. 28/11/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
Registro Nro. 3 CNV

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 16 de noviembre de 1994 ha calificado con la categoría "A" la Co-emisión de Obligaciones Negociables de Central Puerto S.A. y Central Neuquén S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.652 del 12 de septiembre de 1994. Se trata de una emisión de obligaciones negociables solidarias simples, por un monto de 100 millones de dólares estadounidenses. Esta coemisión fue resuelta por las Asambleas de accionistas de Central Puerto S.A. realizadas con fecha 10 de Junio de 1994 y 26 de agosto de 1994; y la Asamblea de Central Neuquén S.A. del 24 de junio de 1994. A juicio del calificador las emisoras superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.76, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.00; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.90; los indicadores financieros adicionales al 30/9/94 (Central Puerto S.A. liquidez 0.30, rentabilidad 13.23 % —ejercicio 93— endeudamiento 0.56, endeudamiento a largo plazo 0.04 y otros; Central Neuquén S.A.: liquidez 0.11, rentabilidad 4.03, endeudamiento 3.50, endeudamiento a largo plazo 0.00 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgado como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representan para el inversor un muy bajo riesgo. Cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general podrían incrementar levemente el riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/11 Nº 12.327 v. 28/11/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
Registro Nro. 3 CNV

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de noviembre de 1994, ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Tecpetrol S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.104 del 22 de junio de 1993, manteniendo la calificación anterior de categoría "AA". La emisión calificada consisten en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 60 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.08, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.08; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.08; los indicadores financieros adicionales al 30/6/94 (liquidez 0.16, rentabilidad 7,07 %, endeudamiento 1,08, endeudamiento a largo plazo 0.94 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles, en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/11 Nº 12.328 v. 28/11/94

CASA ARTUS S. A. C.
Reg. Nº 26.706

Se hace saber que por aprobación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de abril de 1994, que se elevó el Capital Social a la suma de $ 400.000.- dando preferencia a los titulares el derecho de acuerdo con el artículo 194 de la ley 19.550.

Director - Gandino, Cayetano Francisco
e. 28/11 Nº 12.367 v. 2/12/94

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
Sociedad Anónima

(Art. 60 Ley 19.550): Conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 28-10-94, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente Luis Cicuttin; Vice Presidente Patricia Cicuttin; Director Titular Patricio Claudio Cicuttin.

Presidente - Luis Cicuttin
e. 28/11 Nº 4373 v. 28/11/94

CIA. HOTELERA RAMBLA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia 484566/39483

En la ciudad de Buenos Aires a los 5 días del mes de noviembre de 1992, el Directorio ha resuelto cambiar la sede social a Lobería 67 Capital Federal, tal como se encuentra transcripto en el Libro de Actas de Directorio Nro. 2 rubricado bajo el número B. 3989 en el acta número 80 en su folio 7.

Presidente - Atilio L. Sensi
e. 28/11 Nº 12.320 v. 28/11/94

CONCANOR S. A.

Hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 15/9/94 se designó el directorio de la sociedad de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Aragón (Clase B). Vicepresidente: Angel Alberto Sargiotto (Clase A). Directores Titulares: Roberto Macías (Clase A), Néstor Oscar Alesso (Clase B) y José Gloria Rodríguez Falcón (Clase C).

Autorizado - Ignacio Arzac
e. 28/11 Nº 12.316 v. 28/11/94

COVICENTRO S. A.

Hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Acta de Directorio del 15/9/94 se designó el directorio de la sociedad de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Aragón (Clase B). Vicepresidente: Angel Alberto Sargiotto (Clase A). Vicepresidente: Luis Alberto Aragón (Clase B). Directores Titulares: Roberto Macías (Clase A), José Gloria Rodríguez Falcón (Clase C).

Autorizado - Ignacio Arzac
e. 28/11 Nº 12.314 v. 28/11/94

COVINORTE S. A.

Hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 15/9/94 se designó el directorio de la sociedad de la siguiente forma: Presidente: Francisco Eugenio Moresco (Clase C). Vicepresidente: Angel Alberto Sargiotto (Clase A). Directores Titulares: Roberto Macías (Clase A), Luis Alberto Aragón (Clase B), Néstor Oscar Alesso (Clase B).

Autorizado - Ignacio Arzac
e. 28/11 Nº 12.313 v. 28/11/94

COVINORTE S. A.

Hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 15/9/94 se aumentó el capital social, dentro del quíntuplo de su monto, a la suma de $ 4.300.000.

Autorizado - Ignacio Arzac
e. 28/11 Nº 12.315 v. 28/11/94

"D"

DEBBIE FRYDMAN S.R.L.

Débora Ruth Frydman y Marcela Diana Frydman, en su carácter de únicos componentes y titulares de "DEBBIE FRYDMAN S.R.L." con domicilio legal en Paraná Nº 1023, de Capital Federal, comunican que han resuelto disolver la misma con fecha 31 de octubre de 1994, procediendo a su liquidación.

Liquidadora - Débora R. Frydman
e. 28/11 Nº 12.311 v. 28/11/94

DE LOS PASOS PERDIDOS S.R.L.

Por contrato privado del 21-1-92 se ha nombrado gerentes a los Sres. Horacio Héctor Gurrucharri y Héctor Alberto Senarega que actuarán en forma conjunta; por el término de 10 ejercicios, pudiendo ser reelegibles.

Autorizado - Desmiro Mato
e. 28/11 Nº 12.365 v. 28/11/94

DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A.

Pago de amortización e intereses de sus obligaciones negociables - Clase A, Serie 1 - Simples, no convertibles en acciones. DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A., comunica a los señores obligacionistas que el 30-11-94 pagará la cuarta cuota de intereses y la segunda cuota de amortización de capital de sus Obligaciones Negociables VN U$S 20.000.000 (VN residual U$S 16.700.000) Clase A - Serie 1, cuyo periodo de suscripción fue del 30-11-92 al 29-12-92.

Agente Pagador: DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.
Domicilio de Pago: Bartolomé Mitre 401, Capital Federal.
Fecha de Pago: 30 de noviembre de 1994.
Amortización: 16,50 % del VN U$S 20.000.000.
Monto de la amortización: U$S 3.300.000.
Período correspondiente: 30-5-94 al 29-11-94, inclusive (184 días).
Tasa anual: 9 %.
Interés que abona: 4,6000 %.
Monto de los intereses: U$S 768.200.
Horario de atención: de 10 hs. a 15 hs. Departamento de Títulos.
Moneda de pago: Dólares Estadounidenses.

Apoderada - María R. E. de Muñoz
Subgerente Departamental - Roberto J. Ros
e. 28/11 Nº 3489 v. 30/11/94

"G"

GAMBINA S. A.

Comunica renuncia y composición directorio: En la Asamblea General Extraordinaria del 24 de junio de 1994 se aceptó la renuncia a su cargo de director al Sr. Mariano Gambina. El directorio ha quedado compuesto así: Presidente Carlos Salvador Gambina y Vice presidente Guillermo Gambina.

Presidente - Carlos Salvador Gambina
e. 28/11 Nº 4331 v. 28/11/94

"I"

INC COSTRUZIONI GENERALI
S. p. A.

Comunica conforme Art. 118 L.S. que según Asamblea celebrada en la Ciudad de Turín, Italia, con fecha 19 de octubre de 1994, en su domicilio matriz de la calle Corso Trapani Nro. 71, ha resuelto establecer una Representación Permanente en la República Argentina, habiendo recaído la designación de mandatarios, actuando en forma indistinta, en: Sr. Bruno Petruzzo, italiano, nacido el 22 de setiembre de 1948, de estado civil casado, con domicilio en 11 de setiembre 1590, 8vo. Piso Capital Federal, titular del D.N.I. 92.490.524; y el Sr. Maurizio Muzzi, italiano, nacido el 7 de noviembre de 1949, de estado civil casado, con domicilio en Santa María de Oro 3271, de la Ciudad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, titular del D.N.I. 92.790.722. Se hace saber que el domicilio de dicha Representación Permanente se fija en la calle Paraguay 1132, 2º Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Juan Carlos Villegas
e. 28/11 Nº 4368 v. 28/11/94

INTERPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica: Según lo estipula el Artículo 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 10 de noviembre de 1994: FE7:0001076.- 0006062.- 0007016; FH7: 0003041.- 0005030.- 0005068; FK9: 0001083.- 0001097.- 000243.- 0003068.- 0004040.- 0006035.- 0007068.- 0008039.- 0008094.- 0009042.- 0010032.- 0011045.- 0011080.- 0012002.- 0013074.- 0014094.- 0015083.- 0015094.- 0016009.- 0016094.- 0017001.- 0018001.- 0019006.- 0020043.- 0021038.- 0022096.- 0023008.- 0025038.- 0027030.- 0027038.- 0028040.- 0029001.- 0030038.-; FP9: 0001023.- 0001086.- 0002036.- 0004001.- 0005050.- 0006052.- 0007053.- 0008083.- 0009015.- 0010097.- 0011038.- 0012068.- 0013033.- 0014097.- 0015038.-; FTI: 0001048.- 0001083.- 0002038.- 0003094.- 0004010.- 0006076.- 0007112.- 0008083.- 0009106.- 0010038.- 0010118.- 0011081.-; FVI: 0001113.- 0002023.- 0002101.-

Apoderado - Carlos A. Testino
e. 28/11 Nº 12.394 v. 28/11/94

ISLAS CAIMAN
S.A.

Por Acta de Directorio número 6 de fecha 23/9/94 se decide cambiar el domicilio social a Avda. Jujuy 337, Piso 3, departamento "8" de Cap. Fed. La decisión consta en el libro de Actas de Directorio número 1 de la sociedad rubricado bajo el número B 25.429 el 9/6/92. No modifica Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Carmuega
e. 28/11 Nº 4334 v. 28/11/94

IVECO PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de la adjudicación de noviembre de 1994, realizada el 15 de noviembre de 1994: Grupo 7AAA-056 (S.) y 7AAA-050 (L.).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 28/11 Nº 12.395 v. 28/11/94

"K"

KLUBER LUBRICATION ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea del 27/5/94 y de Directorio de la misma fecha, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Juan Carlos Borchardt, Directores titulares: Hans Georg Barleben y Carlos Schenzle (h.).

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
e. 28/11 Nº 12.321 v. 28/11/94

"L"

LA BIZNAGA
S.A.A.C.I.F. y M.
ESTANCIA Y CABAÑA CENTELLA
S.A.A.C. y F.
MAGDALA
S.A.A.C.I.F. y M.
LA BELLACA
S.A.A.C.I.F. y M.

REORGANIZACION SOCIETARIA

Conforme a lo dispuesto en el art. 83, inciso 3º, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales se hace saber por tres (3) días que LA BIZNAGA S.A.A.C.I.F. y M. con sede social en Av. Corrientes 345, piso 10º, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/3/63; con un Activo de $ 23.002.882,72 y un Pasivo de $ 2.047.294,96 al 30/9/94 ha suscripto el día 3/11/94 un "Compromiso Previo de Reorganización Societaria (Escisión - Fusión y Fusión por Absorción)" con las siguientes sociedades:

1.- MAGDALA S.A.A.C.I.F. y M. con sede social en Av. Corrientes 345, piso 10º, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1054, Fº 86, Lº 57, Tº A de Estatutos Nacionales, el 25/6/63, con un Activo de $ 5.094.869,66 y un Pasivo de $ 626.871,89 al 30/9/94. Esta sociedad escinde parte de su patrimonio a esa fecha, compuesto por un Activo de $ 4.467.777,52 y un Pasivo de $ 487.433,89 para destinarlo a la fusión con LA BIZNAGA S.A.A.C.I.F. y M.

2.- LA BELLACA S.A.A.C.I.F. y M. con sede social en Av. Corrientes 345, piso 10º, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 418; Fº 6; Lº 57; Tº A de Estatutos Nacionales el 22/3/63; con un Activo de $ 8.669.374,14 y un Pasivo de $ 179.336,52 al 30/9/94.

3.- ESTANCIA Y CABAÑA CENTELLA S.A.A.C. y F. con sede social en Av. Corrientes 345; piso 10º, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.387; Fº 130; Lº 53; Tº A de Estatutos Nacionales, el 19/10/60; con un Activo de $ 13.348.913,87 y un Pasivo de $ 8.471,53 al 30/9/94. Dicho "Compromiso Previo" fue aprobado por las asambleas de accionistas celebradas el 21/11/94. Como consecuencia de esta reorganización se produce un aumento del capital social de LA BIZNAGA S.A.A.C.I.F. y M. en $ 10.667,00 en su calidad de incorporante de LA BELLACA S.A.A.C.I.F. y M., ESTANCIA Y CABAÑA CENTELLA S.A.A.C. y F. y la parte escindida del patrimonio de MAGDALA S.A.A.C.I.F. y M. Se trata de una reestructuración societaria dentro del mismo grupo económico.

LA BIZNAGA S.A.A.C.I.F. y M.
Director - Alejandro Blaquier
e. 28/11 Nº 12.370 v. 30/11/94

LA OXIGENA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Con domicilio en Boulogne Sur Mer 345, Capital Federal, hace saber de conformidad a la Ley 19.550 y en especial a su artículo 194 que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 1994 se resolvió: a) aumentar el Capital Social a la suma de $ 7.500.000, mediante integración en efectivo y con la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de valor nominal $ 1.- y b) reformar el artículo 5o. del Estatuto Social.

Apoderado - A. Roberto Alonzo
e. 28/11 Nº 12.413 v. 30/11/94

"O"

OSOS
S.A.

Comunica: que por Asamblea del 10/4/1992 y reunión de Directores del 23/4/1992 el Directorio se compuso de: Presidente Patricio Federico James, Vicepresidente: Ana María Millet, Director Titular: Paula Fernández Carbonell, Director Suplente: Cecilia James.

Autorizado - Pablo Lecco
e. 28/11 Nº 12.330 v. 28/11/94

OSOS
S.A.

Comunica que por Asamblea del 29/6/1993 y reunión de Directores del 30/6/1993 se aceptó la renuncia de Ana María Millet y el Directorio se compuso de: Presidente: Patricio Federico James, Vicepresidente: Roberto Federico James, Director Titular: Sergio Reynaldo España, Director Suplente Luis Angel Loche.

Autorizado - Pablo Lecco
e. 28/11 Nº 12.331 v. 28/11/94

OSOS
S.A.

Comunica 1) Que por Asamblea del 10/11/1993 se designó Directorio compuesto de: Presidente: Patricio Federico James, Vicepresidente Roberto Federico James, Director Titular: Sergio España, Director Suplente: Luis Angel Loche. 2) Que el Directorio, el 22/12/1993, estableció la sede en Avenida Córdoba 1318 P. 1 "B" Capital Federal.

Autorizado - Pablo Lecco
e. 28/11 Nº 12.329 v. 28/11/94

OTTMAR B. SCHULTZ S. A. TRANSPORTES EXPRESO CRUZADOR)

Por Esc. Púb. de fecha 5/10/94, la sociedad extranj. OTTMAR B. SCHULTZ S.A. TRANSPORTES (EXPRESO CRUZADOR), designó representadnteal Sr. Deni Pochmann, brasileño, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Caseros 769 P. 5º Cap. Fed.

Autorizado - Nadia Carla Martínez
e. 28/11 Nº 4382 v. 28/11/94

"P"

PECUARIA SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 1/7/94, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Valentín Carro Alvarez; Vicepresidente: Miguel Valentín Murray; Director Titular: Jorge Manuel Areco.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 28/11 Nº 12.402 v. 28/11/94

PLANOLUX
S.A.

A efectos ejercicio derecho de preferencia por As. Extraord. del 29/12/93 se Aumentó el Cap. Social de $ 100 a $ 22.500 emitiéndose 22.400 acciones Ord. al Port., Clase "A" de 5 v. por acción, v/n $ 1, derecho a dividendos desde el 1/7/93. V/N de la emisión $ 22.400.

Presidente - Eduardo Jorge Díaz
e. 28/11 Nº 12.284 v. 30/11/94

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes JULIO de 1994.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

FG18.- FT39.- FU19.- FV02.- FW27.- FX47.- GM19.- GY39 HY43.- JB47

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CG19.- CM32.- CR29.- CW19.- DL80.- DN89

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

CM18.- CN91.- CY95.- DT101.- DY96.- DZ109.- EC08.- EF22 EN90.- ER02.- EU117.- EX76.- EZ92.- FE119.- FG29.- FH16 FT29.- FU15.- FV65.- FZ91.- GE02.- GL70.- GM91.- GV19 GW86.- GX19.- GY02.- HB49.- HE106.- HF106.- HK81.-HL116 HN106.- HP86.- HU00.- HY19.- JC97.- JG90.- JH34.- JJ91 JL43.- JP91.- JT19.- JV80.- JW106.- JX66.- KA66.- KB112 KE02.- KF19.- KG02.- KH86.- KJ86.- KL91.- KM80.- KP91 KR109.- KT112.- KV106.- KY90.- KZ19.- LB66.-LC114 LD114.- LF114.- LG19.- LJ82.- LK40.- LP80.-LT80.- LY80 LZ02.- MB27.- MF19.- MH19.- MM114.- MR106.-MU91.- MV106 MW101.- MY19.- NB29.- NJ80.- NK19.- NM19.- NN02.- NR19 NU82.- NV29.- NW91.- NZ02.- PC106.- PD90.- PE00.- PF106 PG80.- PH106.- PK106.- PM91.- PN106.-PP91.-PR114.- PT19 PV106.- PX61.- RC18.- RD66.- RE106.- RF80.- RG00.- RH90 RJ106.- RM66.- RN91.- RU06.- RV66.- RW43.- RX81.- RY106 TA116.- TB19.-TC90.- TE91.- TL93.- TM19.- TN80.- TT43 TV24.- TX80.- TY19.- UB106.- UE19.- UF19.- UG80.- UH106 UP80.- UR90.- UT100.- UU29.-UV86.-UW114.- UZ00.- VA66 VC91.- VE106.- VF19.- VH91.- VK43.- VN91.- VP80.- VR86 VT66.- VZ66.- WA81.- WB19.- WC91.- WD80.- WF106.- WH19

WL116.- WR80.- WT106.-WU43.- WV116.- WX19.- WZ19.- XB19

XE66.- XJ86.- XK02.- XM76.- XR80.- XT76.- XW91.- XY19

YB80.- YD43.- YH19.- YJ93.- YL116.- YN19.- YP80.- YT80

YW116.- YZ80.- ZD19.- ZE80.- ZF90.- ZH19.- ZJ66.- ZK43

ZT19.- ZX106.- ZY80.- ZZ90

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C3".-

AA80.- AC106.- AD116.- AG80.- AK86.- AM80.- AN19.- AU80

AV19.- AW80.- BB90.- BC19.- BF19.- BG106.- BK43.- BL90

BM91.- BN02.- BP19.- BT66.- BV80.- BY19.- CA80.- CB106

CC19.- CH80.- CJ81.- CK19.- CT66.- CU80.- CV116.- CZ19

DA43.- DB93.- DD80.- DH106.- DJ19.- DK81.- DP19.- DU80

DV80.- DZ66.- EA43.- EC19.- EF80.- EL43.- EM19.- EP19

EV116.- EW80.- EX80.- FB80.- FC116.- FD91.- FF90.- FG80

FN19.- FP19.- FR19.- FV80.- FY43.- FZ80.- GB116.- GD116

GE80.- GF80.- GL19.- GM76.- GP90.- GU80.- GV19.- GX80

HA90.- HB19.- HC106.- HE80.- HF19.- HK80.- HN80.- HT43

HW80.- HX66.- HY00.- JA66.- JG66.- JH80.- JL02.- JM76

JT19.- JV19.- JW66.- JZ02.- KD19.- KF80.- KJ19.- KL106

KR43.- KT80.- KW43.- KY90.- LC76.- LE80.- LH116.- LM90

LN114.- LV19.- LZ100.- MA19.- MD19.- MJ80.- MN106.-MT80

MU106.- MV106.- NA02.- ND19.- NF80.- NJ106.- NP80

NR106.- NX106.- NY106.- PA106.- PE106.- PG106.- PH106

PN106.- PT02.- PU106.- PX106.- RD19.- RE80.-RM106

RN106.- RR80.- RW19.- TB80.- TT106.- TU80.-TV106.- UB80

UC19.- UL90.- UM106.- UX80.- VA19.- VD19.- VE19.- VH07

VM80.- VN106.- VP106.- VU106.- VY106.-WD80.- WE106

WF106.- WL106.-WM90.- WN106.- WP10.- WV19.- WX106

XJ106.- XK02.- XP106.- XU106.- XV80.- YG106.- YH106

YJ02.- YU106.- ZD106.- ZE80.- ZG106.- ZM19.- ZX80

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C4".-

AB106.- AC106.- AK106.- AL106.- AU80.- AV80.- AX106

BG106.- BH80.- BJ106.- BK19.- BL80.- BM106.- BN106

BV80.- CK106.- CL19.- CU106.- CV80.- DF80.- DG66.- DH90

DU02.- DV106.- DY106.- EE106.- EK106.- EL106.- ET106

EX19.- FE80.- FF19.- FP106.- FV80.- FZ80.- GA80.- GK106

GL80.- GU19.- HD43.- HJ106.- HT106.- HY02.- JE106

JR106.- JX106.- JZ90.- KE19.- KM43.- KP19.- KZ106

LA106.- LE106.- LF106.- LL106.- LU106.- LV106.- LX19

LZ106.- MK106

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AA98.- AJ28.- AN152.- AV71.- AW04.- BA129.- BB116.-BC82

BE90.- BF43.- BG19.- BK80.- BL164.- BM66.- BN164.- BP80

BR80.- BT106.- BU80.- BV80.- BW91.- BX43.- BY164.-BZ116

CA106.- CB126.- CC43.- CD91.- CE116.- CF80.-CG80.- CH80

CJ126.- CK90.- CL164.- CM106.- CP80.- CR90.- CV19

CX164.- CY116.- DA80.- DB80.- DC106.-DE164.- DG80

DH164.- DK164.- DN19.- DP164.- DR80.- DU164.- DX164

DY164.- DZ164.- EA116.- EC19.- ED80.- EF116.- EG80

EH106.-EK164.- EL80.- EP80.- ER80.- EU80.- EW19.- EX126

EZ80.- FB80.- FD164.- FE116.- FG66.- FH164.- FJ90

FL116.-FM126.- FP19.- FR126.- FT164.- FW19.- FX90

FY90.- FZ126.- GA76.- GB164.- GD116.- GF80.- GH126

GJ19.- GK164.-GM164.- GN164.- GR164.- GU19.- GW126

GY106.- HA91.- HB19.-HE43.- HG164.- HJ164.- HK116

HL164.- HP80.- HT90.- HU80.- HW164.- HZ19.- JA19.- JC90

JF164.- JG80.- JK19.- JL80.- JP80.- JR164.- JU80.- JV02

KG164.- KH80.- KJ90.- KK164.- KL164.- KN90.- KP80

KU164.- KW164.- LB106.- LF106.- LG106.- LK80.-LN19

LT106.- LV19.- LY80.- MC116.- MD80.- MH164.- MJ106

MK80.- MR164.- MZ80.- ND106.- NE164.- NG106.- NL164

NT106.- NU91.- NV80.- PA164.- PB106.- PD106.- PL106

PM80.- PN80.- PW106.- RD80.-RE106.- RF80.- RL80.-RR106

RT106.- RU80.- RW106.-RX164.- RY80.- TF106.-TJ19.- TK80

TP19.- TT106.- TZ106.-UA106.- UB02.-UG106.- UH90

UJ106.- UM106.-UT106.- UU80.- VA19.-VD106.- VH106

VJ106.- VV106.- VW80.- VX106.- WG19.- WH106.- WJ66

WT19.- WZ106.- XA106.- XF164.- XG166.- XH164.- XK80

XL164.- XT90.-XV164.- XX106.- YF106.-YV106.- YW106

YX80.- ZY126.- ZZ164

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F3".-

AA106.- AB106.- AC106.- AF106.- AG80.- AN164.- BC106

BD106.- BE80.- BN106.- BP106.- BR106.- BT80.- BW106

CJ106.- CK126.- CU106.- CW106.- CX76.- DC80.- DT106

DU164.- DV106.- EH19.- EJ106.- EK19.- EL106.- EU106

FF80.- FG80.- FH66.- GC106.- GD106.- GE80.- GF106

GM106.- GZ80.- HA164.- HB80.- HM106.- HN164.- JA106

JH106.- JJ164.- JM80.- JT80.- JZ02.- KA106.- KK80

KL106.- KR19.- KW80.- LD106.- LM106.- LN02.- LV19

LW106.- MJ106.- MM80.- MT106.- MZ164.- NE80.- NL106

NV106.- NW106.- NX19.- NY02.- PD80.- PH66.- PT80.- PV02

RN80.- RP106.- RV19.- RX106.- TJ106.- TK106.- TL80

TT164.- VA106.- YZ106.

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

EY19.- FK106.- FX80.- KW106.- LU100.- LV01.- MA02.-MC80

MD66.- MG19.- MP106.- MT106.- MZ116.- NC02.-ND90.- NF66

NL90.- NT93.- NY29

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AF92

RENAULT 12 TLG2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK19.- NX91.- RK80.- TD93.- TF91

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".-

FR40.

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2".-

FN39.- GL27.- HG29.- JA19.- JD02.- JE00

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "A4".-

DB80

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

GR106.- HX106

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

DN80.- HH19.- HV66.- JN80.- JX19.- JY90, KB19.- KC02

KH80.- KK19.- KN19.- KP66.- KV19.- KX90.- LA80.- LB80

LD19.- LG80.- LK90.- LL80.- LR19.- LT80.- LU80.- LX80

LY80.- MB19.- MC80.- MH02.- MK19.- MM106.- MP106.- MR80

MX106.- MY106.- MZ02.- NC90.- NE80.- NG106.- NK80.-NM02

NN80.- NV80.- NW106.- NZ106.- PB02.- PD106.-PF02.- PK19

PM106.- PP106.- PR90.- PW106.- PZ80.-RA106.- RB106

RC43.- RH106.- RJ19.- RK19.- RL66.-RP106.- RT106.-RU106

RX106.- RY80.- TG116.- TH106.- TJ106.- TK90.- TL80

TX106.- TY80.- TZ80.- UA02.- UE80.- UF80.- UG106.- UT19

UU106.- UV106.- UW106.- VB80.-VF106.- VG19,.- VJ106

VK106.- VT106.- VW80.- VZ106.- WA90.- WB19.- WG106

WH106.- WJ90.- WR19.-—WY106.-XA106.- XB106.- XC106

XE106.- XF80.- XL106.- XM106.- XW106.- YA106.- YB80

YC19.- YN19.- YP106.- YV106.-YW90.- YX106.- YY106.-ZH80

ZJ80.- ZP106.- ZR80.-ZT106.- ZU106.- ZV106.-ZZ80

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AA02.- AE106.- AF106.- AM106.- AR106.- AT106.- AZ19

BA106.- BB106.- BC90.- BD106.- BW106.- BX106.- BY106

BZ106.- CD106.- CP106.- CW106.- CX106.- CY106.- CZ19

DA80.- DB106.- DJ106.- DP19.- DW02.- DX106.- DZ80

EA106.- EB80.- EG106.- EM106.- EP90.- EV106.- EW106

EZ106.- FA106.- FG19.- FH80.- FJ106.- FK106.- FT80

FW106.- FX106.- GB80.- GD106.- GE80.- GF106.- GG106

GN80.- GP19.- GW106.- GX106.- GY106.- GZ106.- HE80

HF80.- HG106.- HK106.- HL106.- HU80.- HV106.- HW80

HX106.- HZ106.- JA106.- JC106.- JF106.- JH106.- JK80

JL80.- JM106.- JU106.- JV106.- JW106.- KB80.- KD106

KF19.- KH106.- KL106.- KN106.- KR106.- KT106.- KU80

LB106.- LC19.- LJ02.- LN19.- LP106.- LR19.- LY19.-MC106

ME106.- MF106.- MH106.- MJ19.- MM106.- MP80.- MR106

MT80.- MU106.- MX106.- MY80.- MZ106.- NB106.- ND106

NF106.- NG106.- NK80.- NL19.- NP19.- NR106.-NU106.-NV80

NW106.- NZ106.- PB106.- PC106.- PD106.- PG106.- PH106

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

BD129.- HV164.- HX164.- HY19.- JB19.- JE76.- JH164

JJ19.- JM80.- JT64.- JW164.- JX164.- JY80.- JZ126
KA80.- KB164.- KC91.- KD80.- KE80.- KF80.- KM126.-KT90

KV106.- KX19.- KY19.- KZ106.- LA106.- LC106.-LD80

LE106.- LH19.- LJ80.- LL80.- LM106.- LR106.-LU106.-LW80

LX106.-LZ106.-MA106.- MB106.- ME106.-MF164.-MG106

ML164.- MM164.- MN106.- MP106.- MU106.- MV106.- MW106

MX19.- MY106.- NA106.- NB106.- NC106.- NF106.- NH164

NM164.- NN164.- NP164.- NR106.- NX106.- NY106.- NZ164

PC106.- PE106.- PF106.- PG106.- PH164.- PP90.- PR106

PT80.- PU80.- PV106.- PY80.- PZ106.-RA106.-RB80

RC106.- RG164.- RH19.- RM80.- RN106.-RP106.-RV80

RZ164.- TA164.- TB106.- TC164.- TD106.- TG164.- TH106

TL80.- TM66.- TN106.- TU106.- TV80.-TW164.-UC80.- UD19

UE106.- UF80.- UK106.- UN106.-UP80.-UV106.- UY106

UZ106.- VB106.- VE106.- VF106.- VL66.- VM80.- VN02

VP106.- VR106.- VY106.- VZ106.-WA106.- WB106.- WC164

WM80.- WN106.- WP164.- WW106.- XB80.- XC80.- XD80

XN106.- XP106.- XU19.- XY80.-YA106.-YB106.- YC106

YD106.- YE106.- YL106.- YM106.-YN106.- YP19.- YR106

YY106.- ZB15.- ZD106.- ZF164.- ZG80.-ZH106.- ZJ19

ZK164.- ZL106.- ZP164.- ZR164.- ZT106

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AD80.- AH106.- AJ106.- AK106.- AP90.- AR106.- AT164.

AU80.- AV164.- AW164.- BF106.- BG19.- BH80.- BJ80.
BK106.- BL90.- BU80.- BX106.- BY80.- BZ106.- CA106.
CB80.- CC106.- CD80.- CE126.- CL116.- CN126.- CP19.
CV106.- CY80.- CZ106.- DD27.- DF106.- DG106.- DK106
DL106.- DM106.- DN90.- DW80.- DX106.- DY106.- DZ80
EA19.- EB164.- EC106.- ED80.- EM19.- EN106.- EP80
ER106.- EV106.- EW106.- EX106.- EY106.- EZ106.- FA106
FB106.- FJ90.- FK106.- FL80.- FM19.- FN106.- FP164
FU106.- FV106.- FW80.- FX106.- FY106.- FZ106.- GG106
GH106.- GJ106.- GN106.- GP106.- GR80.- GT80.- GU90
GV106.- HC80.- HD02.- HE19.- HF106.- HG106.- HH80.-HJ80.
HP19.- HR116.- HT80.- HU106.- JC02.- JD106.-JE80.-JL106
JN106.- JP106.- JU106.- JV80.- JW80.-JX164.-KD80
KG106.- KH80.- KJ80.- KM106.- KT164.-KX164.-KY19.-KZ106
LA106.- LF106.- LG164.- LH106.- LJ106.- LP106.- LR80
LT90.- LX80.- MB106.- MC80.-MD90.- MF90.- MG106
MK126.-MN106.- MP80.- MR106.-MU106.- MV106.-MW106
NA164.- NB164.- NC106.- NF106.- NG164.- NH106.- NM106
NN02.- NP164.- NZ164.- PA106.- PB106.- PE164.- PF106
PJ80.- PK116.- PL106.- PM164.- PN164.- PU80.- RC80.
RD106.- RE106.- RF106.- RG80.-RH106.- RR106.-RT80.
RW106.- RY80.- RZ106.- TA90.-TB106.- TC164.-TD80
TE106.- TM80.- TP106.- TR19.-TU106.- TV106.-TX80
TY106.- TZ106.- UA19.- UB19.-UC90.- UE164.- UF80.- UG80
UH164.- UL106.- UM80.-UN90.- UP106.- UR66.-UT106.-UV106
UY106.- VB164.- VC106.-VD80.- VF80.-VG164.- VH106
VJ164.- VK80.-VR164.-VT106.- VV80.-VW106.- VX106
VY106.- WA19.- WB106.- WC90.- WE164.- WF106.- WG164
WH90.- WJ19.- WK80.-WP164.- WR106.-WT80.- WV80.- WW106
WX80.- WY106.-WZ19.- XA106.-XC106.- XD106.- XE106
XH106.- XK80.- XL80.-XM106.-XN164.- XT27.- XV106
XW80.- XY106.-XZ106.- YA80.-YB80.- YF80.- YG80.- YH106
YK106.- YL90.- YM106.-YN106.- YP80.- YR80.- YT80
YU106.- YV106.-ZB106.- ZC106.-ZG106.- ZJ106.- ZK106
ZP106.- ZR106.- ZW106.- ZX106.- ZY106.- ZZ106

<u>RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4"</u>.-

AE106.- AF106.- AG106

<u>RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3"</u>.-

ZM106.- ZN106.- ZU106.- ZV106

<u>RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4"</u>.-

AC106.- AD106

<u>RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "L2"</u>.-

FY16.- GF02.- HE27.- HF27.- HZ31

<u>RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "A4"</u>.-

CT20.- DK19

<u>RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C2"</u>.-

CU79.- CZ71.- DL93.- DX100.- EB29.- EE112.- EK99.- EP19
EW99.- FA19.- FL106.- FN27.- FP29.- FR103.- GA80.- GG67
GH66.- GT18.- GU93.- HA90.- HG106.- HJ106.- HM18.- HT55
JB106.- JF19.- JR114.- JZ117.- KD106.- KK80.- KN82
LA116.- LE29.- LL80.- LN81.- LW80.- LX91.- ME114.- MK93
ML16.- MX19.- NA19.- NG19.- NH80.- NP80.- PB90.- PL91
PZ27.- RA80.- RB43.- RP90.- RR91.- RT19.- RZ66.- TK80
TR80.- TW19.- UC37.- UD91.- UM90.- UN19.- UY19.- VB19
VG80.- VJ91.- VV29.- VW04.- VX19.- VY66.- WG66.- WJ80
WK116.- WN19.- WP80.- WW66.- XA43.- XC43.- XD19.- XH19
XL19.- XN80.- XP19.- XV106.- XX19.- YA80.- YC19.- YF116
YG19.- YK19.- YM19.- YU19.- YV93.- YX106.- ZB80.- ZC90
ZL02.- ZM19.- ZN19.- ZP02.- ZR90.- ZV116.- ZW80

<u>RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C3"</u>.-

AB66.- AF19.- AH80.- AJ67.- AP106.- AR19.- AT106.-AZ116
BA19.- BD19.- BE19.- BJ19.- BR80.- BU19.- BX116.- BZ80
CE02.- CF80.- CG91.- CL90.- CP19.- CR116.- CX80.- CY80
DC43.- DF02.- DG90.- DL91.- DM66.- DR116.- DT80.- DX19
DY19.- EB106.- EE19.- EH19.- EJ90.- EK80.- EN19.- ER19.
ET66.- EU106.- EZ19.- FA19.- FE90.- FJ19.- FK116.- FL02
FM116.- FU19.- FW66.- FX66.- GA19.- GC116.- GH19.- GK19
GN80.- GR19.- GT76.- GW80.- GZ80.- HD02.- HG116.- HJ80
HM80.- HU91.- HZ02.- JB80.- JD80.- JE80.- JF80.- JJ66
JK80.- JR80.- JU80.- KE19.- KM66.- LF116.- MF90.- MG106
NH106.- NU106.- PJ106.- PV80.- TF106.- UN106.- XR106
XZ80.- YK106.- YL106.- YM106.- ZN80.- ZY106

<u>RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4"</u>.-

AP106.- AW106.- AY106.- BP106.- EF106.- FR106.- MB106
PA106

<u>RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F2"</u>.-

BH80.- CN164.- CT126.- CW80.- CZ66.- DD164.- DF164
DJ19.- DL19.- DM80.- DT164.- DV116.- DW129.- EB164
EE80.- EJ02.- EM80.- EN80.- ET164.- EV80.- EY80.- FA19
FC129.- FF80.- FK164.- FN80.- FU02.- FV164.- GC80.-GE80
GG19.- GL80.- GP19.- GT90.- GV19.- GX164.- GZ80.- HC80

HD90.- HF164.- HH19.- HM90.- HN90.- HR90.- JD80.- JN80
KR164.- LP80.- NJ106.- NK106.- NW106.- TR106.- VK19
XZ106.- YG80.- YH106.- ZA106.- ZE106

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE80.- JB106.- JK106.- LE80.- LY80.- LZ80.- MA106.-PW80
PX106.- PY80.- PZ19.- RA90.- RB106.- RM106.-XR02.-ZA106

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC90.

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "A4".-

DJ02

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RV106.- RZ80.- TA106.- TM80.- TN19.- TP80.- TR02
UH106.- UJ106.- UP106.- UZ90.- VC19.- VL80.- VX19
WC80.- WK106.- WT106.- WU106.- WZ106.- XD106.- XG80
XH19.- XT106.- XX106.- XY19.- YE106.- YF106.- YR80
YT106.- ZA106.- ZB80.- ZC80.- ZL02.- ZW106

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".

AH106.- AJ106.- AN106.- BF80.- BR19.- BT106.- BU80
CA106.- CB106.- CF80.- CG02.- CH106.- CJ106.- CT90
DD106.- DE106.- DK93.- DL106.- DM106.- DN106.- DT106
ED19.- EJ80.- ER106.- EU106.- FD106.- FM19.- FN80.-FU66
GH80.- GJ19.- GT02.- GV106.- HB80.- HC106.- HP80.- HR80
JD90.- JP80.- JT80.- KC19.- KJ106.- KX106.- KY106
LH106.- LM106.- LT106.- MA80.- MG80.- MN106.- MV106
NA106.- NH80.- NM106.- NT106.- NY80.- PF106.- PJ106

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ80.- PK80.- PX106.- RJ80.- RK106.- TE80.- TX106
TY106.- UL164.- UR106.- UW106.- UX80.- VC106.- VG106
VT106.- VU106.- WD106.- WE80.- WF106.- WK80.- WR106
WU106.- WV106.- WX106.- WY164.- XE80.- XR80.- YJ106
YT80.- YU80.- YZ19.- ZC106.- ZM106.- ZN80.- ZU106
ZV164.- ZW106.- ZX19

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE106.- AL106.- AM80.- AX80.- AY106.- AZ80.- BA19
BB106.- BM80.- BV106.- CF80.- CG19.- CH116.- CM106
CR106.- CT106.- DA164.- DB80.- DH90.- DJ80.- DP106
DR80.- EE106.- EF80.- EG106.- ET106.- FC164.- FD80
FE80.- FR106.- GA106.- GB106.- GK106.- GL164.- GW106
GX19.- GY106.- HK106.- HL106.- HX106.- HY116.- HZ106
JF106.- JG80.- JR106.- JY80.- KE106.- KF106.- KV106
LB106.- LC80.- LK106.- LL80.- LU164.- ME106.- MH106
ML106.- MX106.- MY19.- ND80.- NJ80.- NK106.- NR164
NT80.- NU106.- PC80.- PG106.- PP106.- PR164.- RJ164
RK80.- RL106.- RU106.- TF80.- TG126.- TH19.- TN80.-TW80
UD80.- UJ106.- UK80.- UU106.- UW106.- UX19.-UZ106.-VE80
VL106.- VM02.- VN19.- VP80.- VU80.-VZ106.- WD66.- WL106
WM80.- WN106.- WU106.- XB80.-XF106.- XG106.-XJ106
XP106.- XX80.- YC02.- YD80.-YE80.- YJ106.-YW164.- YX106
YY106.- ZD106.- ZE106.- ZL106.- ZT106

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA106.- AB106.- AH106.- AJ106

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD19

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JE55.- JY43.- KU19.- LM90.- MJ91.- NE91.- PJ19.- PY19
RL106.- TJ27.- TZ66.- UK106.- UL106.- VD66.- VM19.-VU80
WM86.- WY66.- XG106.- XU91.- XZ00.- YE116.- YR91.- ZA76
ZG80.- ZU90

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE116.- AL116.- AY116.- BH80.- BW90.- CD19.- CN43
CW80.- DE116.- DW100.- ED116.- EG116.- EY19.- FH90
GG43.- GJ93.- GY19.- HL80.- HR116.- JC114.- JP80.- KA76
KG116.- KU80.- KZ80.- LJ76.- LP19.- LW02.- ML106
NB106.- NL116.- PC106.- PY116.- RG106.- TE106.- TW106
UR106.- VR90.- XN90.- YD19.- YZ106.- ZF106.- ZK80

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG19.- BE19.- CC80.- CE19.- CM80.- CR19.- DC106.- DR19
EC106.- EH80.- EN19.- FB106.- FC106.- FL106.- FY106
GC106.- GR106.- HA106.- HH80.- HN80.- JB106.- JJ80
JN80.- JY106.- KG106.- KV19.- KW90.- LD106.- LK106
LW106.- MD106.- ML106.- MW02.- NC02.- NJ80.- NN106
NX106.- PE106

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ106

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW106.- KU02

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY106.- KK106

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH19

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK164

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP00

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

ME106.- MW19.- NT106.- PL80.- RF19.- TD80.- UD106 UY19.- VV106.- WW19

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN106

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT02

RENAULT TRAFIC A13 - CARACTERISTICA "L2".-

GZ27

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

FG40.- FG32.- FG47.- FT20.- FU08.- FV29.- FV40.- HY27 HY44

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CR40.- CW43.- CW91.- CW76.- CW93

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

DY111.- EN55.- ER101.- EZ118.- FE97.- FG55.- FV67.-GW62 GX18.- GY89.- HL66.- HN29.- HP04.- HY66.- JH54.- JJ29 JL49.- JP67.- JT108.- JV66.- KE89.- KH31.- KM66.- KP12 KR55.- KZ56.- LB08.- LD11.- LF102.- LJ62.- LK32.- LP27 LZ80.- MB87.- MF66.- MH91.- MU101.- MW58.- MW17.- NB16 NJ68.- NM40.- NN72.- NR76.- NU117.- NV08.- PC70.- PD29 PH102.- PM96.- PP81.- PV90.- PV66.- PV91.- PV93.- PV100 RD37.- RE13.- RF87.- RG06.- RM119.- RN74.- RW72.- RX18 RY88.- TB00.- TL00.- TM80.- TN49.- TT86.- TX42.- UF110 UP108.- UR100.- UT00.- UU56.- UV55.- UW82.-UZ29.- VA73 VC71.- VC60.- VF32.- VH20.- VH84.- VK81.- VR40.- VT04 VZ29.- WB33.- WB10.- WC55.- WH57.- WL00.- WR69.- WT103 WU07.- WZ102.- XB90.- XJ117.- XK93.-XM58.- XY74.- YB81 YD91.- YH38.- YJ118.- YL109.- YN96.- YP19.- YT88.- YW56 YZ28.- ZD35.- ZE29.- ZF11.- ZH102.- ZJ01.- ZJ116.- ZX80 ZY12.- ZZ91

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C3".-

AA96.- AA22.- AC103.- AD68.- AG114.- AK39.- AM71.- AN90 AU54.- AV48.- AW43.- BB66.- BC86.- BF98.- BG80.- BK18 BL69.- BM44.- BP71.- BP60.- BV79.- BY04.- CA116.- CB70 CH110.- CJ57.- CK95.- CT100.- CU57.- CZ25.- DA63.- DD57 DH74.- DJ02.- DK31.- DK74.- DP15.- DU116.- DV19.- DV90 DZ113.- DZ00.- EA87.- EL54.- EM116.- EV27.- EW03.-EX112 FB33.- FD16.- FF31.- FN40.- FP67.- FV116.- FY76.- FZ02 GB67.- GD53.- GE58.- GL41.- GM42.- GP109.- GU92.- GV89 GX107.- HA112.- HB93.- HE33.- HF69.- HK23.- HN41.- HT92 JA94.- JG06.- JH54.- JL49.- JM94.- JT04.- JV101.- JW63 JZ38.- KD112.- KF31.- KJ48.- KL47.- KR95.- KT32.- KT34 KT35.- KT33.- KT31.- KT07.- KT23.- KT08.- KW35.- KY00 LC99.- LE68.- LM103.- LN65.- LV67.- LZ00.- MA85.- MJ31 MN80.- MT102.- MU95.- NA37.- ND21.- NF41.- NJ40.- NJ47 NP02.- NR33.- NX103.- NY12.- PA66.- PE08.- PH11.- PN107 PT22.- RD84.- RE23.- RM05.- RN84.- RR88.- RW41.- TB84 TB86.- TT09.- TU19.- TV107.- TV81.- UB100.- UB96.- UC91 UL07.- UM96.- UX84.- VA02.- VD00.- VE03.- VM76.- VN25 VP80.- VU101.- VU98.- VY70.- WD55.- WE46.- WF16.- WL12 WN91.- WV47.- WX19.- XJ108.- XK23.- XP90.- XP91.- XP76 XP114.- XP112.- XP109.- XP71.- XP63.- XU89.- XV86.-YG46 YH100.- YJ22.- ZD76.- ZE02.- ZG80.- ZM40.- ZX19

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C4".-

AB16.- AC40.- AK19.- AL80.- AU61.- AX90.- AX91.- AX76 AX114.- AX119.- AX112.- AX109.- AX63.- BG74.- BJ80 BK68.- BK94.- BK105.- BL90.- BM32.- BN08.- BN64.- BV19 CK60.- CK90.- CL83.- CU35.- DF46.- DG34.- DG54.- DG52 DH93.- DH97.- DU49.- DV116.- DV35.- DV107.- DY21.- EE91 EE86.- EK08.- EL80.- ET09.- ET113.- EX104.- EX37.- FE10 FF00.- FP115.- FV19.- GA100.- GK114.- GK115.- GL03 GL61.- GU90.- HD87.- HJ19.- HT96.- HT32.- HY100.- JE19 JR57.- JX88.- JX112.- JZ48.- KE28.- KE81.- KM27.- KP87 KP21.- KZ18.- KZ96.- LA68.- LA97.- LE117.- LE76.- LF19 LL27.- LL70.- LL22.- LU55.- LU33.- LV02.- LV00.- LV04 LX73.- LX110.- LX63.- LZ43.- LZ37.- MK39.- MK47.- MK44

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

BA130.- BC68.- BE06.- BF128.- BK116.- BK66.- BK91 BL141.- BM95.- BN116.- BP104.- BP166.- BR71.- BR100 BT08.- BU54.- BU117.- BW70.- BX160.- BZ119.- CA33

CA75.- CB122.- CE04.- CJ114.- CL153.- CP42.- CP00.-CR62
CY99.- DA94.- DC89.- DE19.- DH98.- DP153.- DU109.- DX07
DY68.- EA58.- EC52.- EF09.- EG19.- EK14.- EL142.- EL103
EP83.-EW126.- EX99.- EZ33.- FB96.- FE66.- FH88.- FL115
FP126.- FR113.- FT27.- FW126.- FX55.- FZ46.-GB82.- GJ57
GK121.- GU02.- GY137.- HB154.- HE91.-HJ90.- HK117.-HT14
HW65.- JF19.- JG164.- JP152.-JU159.- JV103.-KJ42
KL125.- KP122.- KP96.- KW82.-LF44.- LG76.- LK03.- LN166
LV28.- LY148.- MC29.-MD147.- MH154.- MJ39.-MR111
MZ19.-NE122.- NG144.-NT117.- NU104.- NV13.-PA70.- PB119
PD125.- PM16.-RE12.- RF154.- RR150.-RT44.- RW95.- RX127
RY89.-TF149.-TF127.- TK30.- TP37.- TZ159.- UH02.-UJ80
UM160.- UM149.- UT89.- UT05.- UU37.- VA126.- VH83.-VJ56
VJ29.- VV80.- VW152.- WH144.- WT90.- WZ76.- XA06.- XH41
XK12.-XL149.- XV143.- XX80.-YF145.-YV43.- YV85.- YX32
ZY142.- ZZ66

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F3".-

AA127.- AC16.- AF36.- AG39.- AG66.- AN48.- BD68.- BD70
BE48.- BN50.- BP116.- BR84.- CJ148.- CK01.- CW90.- DC24
DT76.- DU99.- DV121.- EJ123.- EL29.- EL102.- EU123
FF47.- FG112.- GD114.- GE39.- GZ97.- HA65.- HB90.- HM11
HN109.- JH117.- JJ113.- JM143.- JT135.- KA144.- KA111
KL84.- KW113.- LD06.- LV76.- MJ127.- MT127.- NE89
NW110.- PT140.- PV122.- RN162.- TJ152.- TK80.- TK131
TL13.- TT155.- YZ55

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

EY86.- EK116.- FX91.- KW19.- MA29.- MC18.- MD61.- MP92
MZ10.- NC91.- ND13.- NF113.- NY48

RENAULT 12 TLG2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK31.- GK81.- NX15

RENAULT 11 RN - CARACTERISTICA "L2".-

FR32

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2".-

JA34.- JD37.- JE18

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "A4".-

DB19.- DB02

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

DN54.- DN44.- HV63.- JN22.- JN81.- KB102.- KC09.- KK116
KN65.- KP41.- KV43.- KX36.- LA27.- LB11.- LD69.- LG81
LK37.- LL02.- LR68.- LT91.- LU12.- LX36.- LY01.- MB33
MC47.- MK116.- MM44.- MM00.- MP16.- MR112.- MR69.- MR58
MX101.- MY95.- MZ48.- NC35.- NE76.- NG38.- NK35.- NM12
NN12.- NV76.- NW34.- NW23.- NW05.- NZ30.- PB81.- PD97
PF41.- PK83.- PM80.- PP95.- PR110.- PW46.- PZ30.- RA19
RB59.- RB53.- RH54.- RJ70.- RJ14.- RK27.- RK103.- RL89
RP76.- RT19.- RU80.- RX87.- RX06.- RY86.- TG81.- TH69
TH09.- TJ96.- TK02.- TL30.- TY94.- TZ28.- UA88.- UE63
UF32.- UG64.- UT70.- UU11.- UV15.- UW19.- VB43.- VF10
VF46.- VG112.- VJ71.- VJ05.- VK82.- VT80.- VT13.- VW101
VZ79.- VZ96.- WA66.- WB73.- WG100.- WG89.- WH39.- WH56
WJ100.- WR09.- WY53.- XA91.- XA27.- XA114.- XA29.- XA82
XC90.- XC91.- XC76.- XC114.- XC112.- XC109.- XC63.-XC71
XE61.- XE63.- XF20.- XF23.- XL90.- XL91.- XL76.- XL114
XL112.- XL109.- XL63.- XL71.- XM80.- XM19.-XW116.- XW91
XW66.- XW43.- YA107.- YB44.- YB67.- YB69.- YC67.- YN97
YN38.- YP80.- YW116.- YX66.- YY117.- YY67.- ZH102.-ZH37
ZJ18.- ZP59.- ZR43.- ZR97.- ZT55.- ZU114.- ZU00.- ZU112
ZV80.- ZZ48

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AE27.- AF80.- AM47.- AR80.- AT38.- AZ39.- BA34.- BA84
BB108.- BB107.- BD47.- BW115.- BY80.- BZ42.- CD00.-CP86
CW86.- CX100.- CX98.- CY00.- CY06.- CZ116.-DA109.- DA28
DB72.- DJ25.- DP12.- DW46.- DX55.- DX06.- DZ27.- DZ28
EA80.- EB90.- EB05.- EB91.- EG02.- EG01.- EG05.- EM08
EM109.- EP56.- EP82.- EV21.- EW115.- EW53.- EZ99.- FA55
FA63.- FG116.- FH11.- FH02.- FJ21.- FK99.- FK60.- FT69
FW29.- FX13.- GB26.- GD105.- GE90.- GE15.- GF27.- GF43
GG35.- GN93.- GP02.- GW39.- GW88.- GX00.- GY37.- GZ80
HE77.- HF113.- HF117.- HG97.- HG61.- HG85.- HK07.- HK01
HK36.- HL19.- HL90.- HL66.- HU110.- HV03.- HW77.- HW52
HX65.- HX75.- HZ107.- JA98.- JC17.- JF90.- JF116.- JF21
JH15.- JH14.- JK67.- JK64.- JL116.- JM97.- JM15.- JU80
JV49.- JW78.- JW102.- KB83.- KD95.- KD113.- KD34.- KF14
KF22.- KH77.- KL51.- KN80.- KR55.- KT43.- KU40.- LB66
LB109.- LC90.- LC91.- LN56.- LN51.- LP97.- LP96.- LR109
LY93.- LY118.- MC72.- MC29.- ME114.-ME56.- MF38.- MH77
MH60.- MJ84.- MJ24.- MM44.- MM47.- MP42.- MP46.- MR30
MR94.- MT90.- MT91.- MU52.- MU95.- MX18.- MX65.- MY33

MZ40.- NB84.- ND47.- ND112.- NF70.- NG53.- NG30.- NK116
NK27.- NL13.- NP87.- NR54.- NU20.- NV27.- NW27.- NZ52
PB59.- PC02.- PD38.- PG107.- PH08

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

HV120.- HY37.- HY36.- JB99.- JH31.- JJ46.- JM71.- JT04
JW146.- JW102.- JX95.- JY114.- JZ145.- KA76.- KC83
KE37.- KF84.- KF71.- KF162.- KF105.- KV26.- KX103
KY102.- KZ44.- KZ64.- LA150.- LC149.- LD144.- LE22
LH138.- LJ127.- LJ02.- LL121.- LM161.- LR31.- LR61
LU04.- LX132.- LZ03.-MA146.- ME161.- MF32.- MG117
ML84.- MM109.-MN128.- MP29.- MU54.- MV80.- MW62.- NA56
NB98.- NC33.- NH26.- NN08.- NP71.- NR23.- NX15.- NY56
NZ130.- PC04.- PE52.- PG57.- PH131.- PP48.- PR136
PT83.- PU19.-PV120.-PY41.- PZ72.- RA27.- RB125.- RC22
RG70.- RH54.- RH148.- RM57.- RN85.- RN46.- RP146.-RP09
RV109.-RZ113.- TA117.- TC37.- TD109.- TD130.- TG15
TH74.-TL156.- TN89.- TU108.- TV130.- TW57.-UC101
UD67.-UF110.- UK20.- UK01.- UN150.- UP87.-UV102.- UY35
UZ39.- VE117.- VF111.- VL67.- VL71.-VL70.- VL72.- VL64
VM158.- VM92.- VN71.- VP90.- VR64.- VY16.- VZ99.- WA91
WB54.- WC07.- WM66.- WN66.- WP100.- WW123.- XB127
XB116.- XC27.- XC95.- XD104.- XD55.-XN142.- XP99.- XU82
XY30.- YA157.- YB52.- YC123.-YD69.- YE69.- YE07.- YL91
YN01.- YP123.- YR72.-YY132.- ZD13.- ZF117.- ZG59.- ZH47
ZJ27.- ZK101.-ZL118.- ZT73

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AD152.- AD02.- AD04.- AH29.- AJ42.- AK71.- AK15.- AP111
AT43.- AU99.- AU53.- AV150.- AW63.- AW96.- BF108.- BG28
BH127.- BJ77.- BK125.- BU58.- BX11.- BY18.- CA121
CD141.- CN92.- CP42.- CV112.- CV116.- CZ123.- DF07
DF05.- DG101.- DK153.- DL142.- DM95.- DM68.- DN21.-DW49
DX84.- DY141.- DZ127.- EA95.- EC04.- ED31.-EM133.- EN69
EP01.- EP05.- EV12.- EW23.- EX138.- EY33.- EY73.- EZ50
FA102.- FB56.- FJ15.- FK145.- FM152.-FN116.- FN122
FP134.- FU139.- FW05.- FX146.- FY52.- FZ48.- GG84
GH158.- GJ135.- GN74.- GP32.- GR113.-GT91.- GU99.- GV84
GV125.- HD11.- HE89.- HF122.- HJ09.- HP91.- HR136
HT164.- HT19.- HU38.- JC47.- JD42.-JD69.-JL133.- JN13
JP76.- JP121.- JV159.- KD35.-KG34.-KH132.- KJ20.- KN59
KT126.- KX121.- KZ117.-LA08.- LF85.- LG114.- LJ108
LP141.- LR84.- LT151.-LX02.- LX13.- MB82.- MC47.- MF91
MG53.- MK132.- MK01.- MN33.- MP81.- MR00.- MU19.- MV149
MW18.- NA02.- NB15.- NC151.- NG74.- NG20.- NH89.- NH119
NH155.- NM164.- NN00.- NZ166.- NZ158.- PA33.- PA139
PA114.- PB54.-PE120.- PF101.- PJ07.- PM91.- PN74.- RC76
RD27.- RF13.- RG50.- RH34.- RR12.- RT02.- RW33.- RW78
RY16.- RZ146.- TA95.- TB127.- TB07.- TC81.- TD13.- TE21
TM10.- TM62.- TR08.- TU125.- TX70.- TX82.- TY72.- UA65
UB134.- UC41.- UE94.- UF141.- UF36.- UH08.- UL58.- UN74
UN155.- UP26.- UR17.- UT46.- UV80.- UY73.- VB16.- VG157
VH76.- VH147.- VK40.- VT141.- VV134.- VW50.- VW35
VX157.- VX150.- VY37.- WB107.- WC47.- WT32.- WV113
WW162.- WX19.- WY115.- WZ105.- XA81.- XD37.- XE162
XH104.- XH23.-XM67.- XN112.- XT14.- XV142.- XW78.- XY11
XZ71.-YA128.- YB18.- YF58.- YG105.- YH41.- JK126
YL120.-YM105.- YN116.- YP68.- YR153.- YT111.- YU123
YV61.- ZB88.- ZC119.- ZG44.- ZJ00.- ZK130. -ZM116
ZN37.-ZP38.- ZR57.- ZU80.- ZV148.- ZW154.- ZX153.-ZY89
ZZ132

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AC12.- AD156.- AE64.- AF45.- AG134

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "L2".-

FY06.- FY07.- HE29.- HF37

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "A4".-

CT23

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C2".-

DL32.- EE115.- EP18.- FA116.- FN06.- FP06.- FR99.-GH100
HA101.- HM96.- HT88.- JB03.- JF66.- JR00.- KD19.- KK16
KN26.- LE16.- LL18.- LN29.- LW21.- LX31.- ME57.- MK101
MX104.- NA106.- NP39.- PB103.- RA29.- RA107.- RP15
RR109.- RT22.- RZ103.- TK28.- TR47.- TW109.- UC29.-UD93
UM66.- UN104.- VB61.- VG23.- VJ100.- VV105.-VW44.- VX79
VY01.- WJ109.- WK28.- WP100.- WW53.-XA103.- XC42.- XD01
XL32.- XN32.- XP71.- XP69.- XP74.- XV19.- YA81.- YC43
YE107.- YM22.- YU93.- YV112.- ZB79.- ZC71.- ZL55.- ZM73
ZN36.- ZN08.- ZP116.- ZR98.- ZV43.- ZW00

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB81.- AF09.- AJ70.- AJ71.- AJ72.- AJ73.- AJ74.- AP63

AP98.- AR04.- AT20.- AT35.- AZ84.- BA104.- BD93.- BE63
BE85.- BJ116.- BR57.- BU09.- BX23.- BZ35.- CE29.- CE08
CF34.- CG109.- CL49.- CP103.- CR07.- CX22.- CY109.-DC91
DF01.- DF30.- DG29.- DL96.- DM29.- DR88.- DT116.- DX103
DY26.- EB80.- EE27.- EK18.- EN118.- ER98.- ET56.- EU97
EZ103.- FA85.- FE34.- FJ116.- FK95.- FL43.- FM102.-FU95
FW84.- FX29.- GC57.- GH39.- GK67.- GN49.- GW64.- GZ91
HG114.- HJ79.- HM42.- HU59.- HZ43.- JB110.- JD20.- JD61
JE67.- JF88.- JJ81.- JK45.- JR82.- JU09.- KE79.- KM34
LF07.- MF57.- NH14.- NU80.- PJ112.- PV05.- TF71.- UN63
XR76.- XZ90.- XZ85.- XZ91.- YK30.- YL30.- ZN29.- ZY76

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP46.- AP65.- AW80.- AY103.- BP90.- BP91.- BP27.- BP86
BP114.- BP29.- BP04.- EF21.- EF43.- FR97.- PA100

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F2".-

CT129.- DD00.- DF140.- DF40.- DJ76.- DJ130.- DJ127
DL152.- DT04.- DW63.- EB155.- EB136.- EE65.- EJ104
EM40.- ET06.- EY159.- FA56.- FC68.- FK67.- FK17.- FN66
FU58.- FV57.- GC17.- GG167.- GL12.- GP04.- GT157.- GX76
GZ16.- HC123.- HD112.- HF94.- HH71.- HM126.- HN150
JD111.- JN33.- LP75.- NJ160.- NJ140.- NK49.- NW161
TR83.- TR157.- TR68.- XZ134.- YG17.- YG113.- YH57.-ZA08
ZE80

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F3".-

JB162.- JK00.- LZ08.- MA104.- PX70.- PY154.- PZ103
PZ63.- PZ52.- RA33.- RB80.- RM05.- XR84.- ZA80

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ99.- TA91.- TA27.- TA114.- TA29.- TA04.- TA82.- TM41
TN73.- TN44.- TP74.- TR66.- UH107.- UJ69.- UJ73.- UP80
UZ09.- VC14.- VL06.- VX18.- WC110.- WK67.- WT29.- WT06
WU90.- WZ19.- WZ116.- WZ91.- WZ27.- WZ114.- WZ29.- XD80
XG104.- XH37.- XT70.- XT58.- XX19.- XX02.- XY102.- YE57
YF46.- YF33.- YR48.- YR02.- YT02.- ZA114.- ZA115.-ZC67
ZL107.- ZL55.- ZL63.- ZW110

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH65.- AJ119.- AN103.- BF46.- BF114.- BF115.- BR69
BT105.- BT24.- BU59.- CA112.- CA117.- CF49.- CG99
CH101.- CH102.- CJ02.- CJ48.- CT17.- DD24.- DK95.- DK55
DL26.- DM09.- DN38.- DN44.- DT108.- DT107.- ED101.-ER35
EU97.- EU63.- FD02.- FD18.- FM05.- FN58.- FU70.- GH87
GJ28.- GT113.- GV54.- HB49.- HC30.- HP46.- HR30.- JD99
JD26.- JP117.- JT99.- KC94.- KC117.- KJ03.- KJ110.-KX97
KY00.- LH91.- LT90.- LT91.- MA76.- MG93.- MN95.- MV100
MV21.- NA14.- NA15.- NH01.- NM59.- NT99.- NY93.- PF110
PJ70

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ84.- PK147.- PK27.- PK96.- PX80.- RJ40.- RK66.- TX98
TY99.- UL120.- UR145.- UW84.- UX15.- VC19.- VG145.-VG44
VT06.- VT36.- VU80.- WD37.- WD95.- WE117.- WF67.- WF102
WK09.- WK116.- WR34.- WR122.- WU117.- WU81.-WU64.-WV157
WX130.- WY32.- XR151.- XR109.- YJ98.- YJ140.- YT133
YT72.- YU58.- YU142.- YZ156.- ZM90.- ZM108.- ZN126
ZN160.- ZU37.- ZV26.- ZW67

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE66.- AE07.- AL12.- AM142.- AM164.- AX68.- AX115
AY152.- AZ130.- AZ59.- BA42.- BB53.- BB57.- BB64.- BM66
BV126.- CF02.- CG32.- CM153.- CT79.- CT164.- CT02.-DA83
DB120.- DB93.- DH02.- DP162.- DP84.- DR13.-EE132.- EF21
EG121.- ET98.- FC154.- FD08.- FE18.-FE151.-FR54.- GA67
GB02.- GK39.- GK72.- GL16.- GW63.- GY04.- HK158.- HL96
HY113.- HZ68.- HZ82.- JF164.-JG63.- JG77.- JR52.- JR33
JY49.- KE114.- KE26.- KF140.- KF53.- KV66.- LC06.- LC81
LK71.- LL07.- LU56.- ME135.- MH104.- ML77.- MX57.- MY28
ND148.- NJ08.- NK38.- NR26.- NT70.- NU70.- PC140.-PC129
PG156.- PP70.- PR08.-PR09.- RJ58.- RK87.- RU09.- RU53
TF78.- TG11.- TH39.- TN83.- TN16.- TW66.- TW03.- UJ91
UK20.- UK155.- UU09.- UW20.- UX54.- UX85.- UX95.- UZ04
VE119.- VL111.- VP71.- VU08.- VZ77.- WD34.- WM19.-WN134
XB68.- XF123.- XF117.- XG07.- XJ114.- XJ33.- XP27
XX29.- YD73.- YE100.- YJ63.- YW76.- YX101.- YY157
ZD27.- ZE67.- ZL36.- ZT155

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA51.- AB04.- AH42.- AJ116

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD28

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JE96.- JY29.- KU74.- LM85.- MJ117.- PY71.- RL114.- RL73
RL18.- TJ109.- TJ06.- TZ93.- UK19.- UL41.- VM76.- VU70
WY43.- XG112.- XU86.- XZ89.- YR14.- ZA67.- ZG93.- ZU116

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE58.- AY70.- BH73.- CD39.- CN107.- CW14.- CW99.- CW58

DW20.- DW44.- ED71.- EY104.- EY07.- FH59.- FH43.- GJ00

GY88.- HR03.- JC69.- KA108.- KU26.- KZ71.- LJ105.- LW44

RG40.- TE85.- TW113.- UR46.- XN68.- YD07.- YZ86.- ZF85

ZF96.- ZF58.- ZK75

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG40.- BE96.- CC27.- CE107.- CR64.- DC93.- DR94.- EC19

EH83.- EN53.- EN33.- FB04.- FC100.- FC61.- FL100.- FY24

FY56.- GC89.- GR60.- GR77.- HA27.- HA13.- HH09.- HN12

HN114.- JB107.- JB69.- JJ09.- JN43.- JY59.- KG89.- KV23

KW36.- KW29.- LD17.- LD21.- LK44.- LK15.- LW48.- LW09

MD01.- ML86.- ML67.- MW16.- MW06.- NC30.- NJ08.- NN20

NX82.- PE53

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY31.- KK56.- KK96.- KK70

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA A4".-

DH90.- DH02.- DH91.- DH27.- DH76.- DH86.- DH81

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK90

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP67.- CP46

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

ME13.- MW99.- NT47.- PL26.- TD02.- UD99.- UY56.- VV61

WW91

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN48.- CN27

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT73

ESTOS GRUPOS FUERON ADJUDICADOS POR HABER FINALIZADO EL PLAZO DE VIGENCIA

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

BA067.- BB096

RENAUKLT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AA098.- BA129.- BE157.- BF140.- BF145

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

ER024.- ET009.- ET046.- EU015.- EU034.- EU039.- EZ020

FF013.- FF029.- FF032

RENAULT 18 TS - CARACTERISTICA "C2".-

BE023

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

BZ019

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

AU005

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "L2".-

EW008.- EW023.- FC023

Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 28/11 Nº 10.862 v. 28/11/94

POINTER
S.A.
Nº de Registro de I.G.J.: 2.467

Se hace saber que en Asamblea Extraordinaria del 24/12/93, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Christian Rainone; Vicepresidente: Carlos Barros; Directora Suplente: María Teresa Rapino; todos por el término de 2 años.
Presidente - Christian G. Rainone
e. 28/11 Nº 12.408 v. 28/11/94

"R"

RIO CEBALLOS
S.A.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 18/4/94; los directores de "RIO CEBALLOS S.A." resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle República Arabe Siria 3018 7º "C" Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representantes a la Sra. María Inés Davidovich, titular CIPF: 6.003.891 y al Sr. Reinaldo Francisco Kolland, titular de la LE: 4.575.007.
Apoderada - María Inés Davidovich
e. 28/11 Nº 12.388 v. 28/11/94

"S"

SOPHI
S.A.

Por Acta de Directorio número 1 de fecha 27/8/93, se cambió el domicilio social a la Avda. Pedro Goyena 2 de Cap. Fed. Por Acta de Directorio Número 5 de fecha 27/9/94 se realizó la distribución de cargos entre los miembros del Directorio y se designó Presidente: David Diego Miranda. Director Suplente: Manuel Misa Figueroa. Ambas constan en el libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 rubricado bajo el número B 33.441, el 26/8/93. No modifica Estatuto Social.
Presidente - David Diego Miranda
e. 28/11 Nº 4335 v. 28/11/94

SUPER SUR
S.R.L.

Disolución: Acto Privado del 21/11/94 entre Carmelo Antonio Falduto y José Luis Paglianiti, únicos socios de "SUPER SUR S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 27/9/94 y nombrar liquidadores a Carmelo Antonio Falduto y José Luis Paglianiti.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 28/11 Nº 12.386 v. 28/1/94

"T"

TRADING AND INVESTMENTS
S.A.

Comuníquese que esta sociedad, con domicilio legal y sede comercial en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la reunión de Directorio del 2/5/94, se resolvió inscribirla por los arts. 123 y 118 de la Ley 19.550 (Ley Argentina de Sociedades Comerciales), dado que participará como accionista en sociedades argentinas y ejercerá consecuentemente actos de comercio en actividades financieras conforme a su objeto social en la República Argentina. Se fija como sede la calle Carabelas 281, Ps. 8, ofic. G, Buenos Aires, República Argentina. Se designa representante y apoderado general al Sr. Eduardo Arturo Morelli, argentino, DNI 8.271.743, de 46 años, viudo, profesión comerciante, con igual domicilio que la sociedad.
Escribano - Ricardo A. Isasmendi
e. 28/11 Nº 12.437 v. 28/11/94

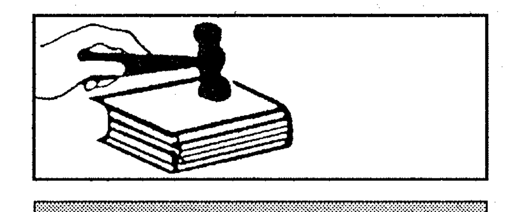
TRANSPORTE RA-MO
S.R.L.

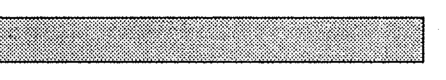
Comunica que por instrumento privado del 24/8/94 se nombran Gerente: a Noemí Ponce de Ingrassia y Antonio Martins Neves.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 28/11 Nº 12.389 v. 28/11/94

"U"

UNION CARBIDE ARGENTINA
S.A.I.C.S.

Se hace saber por un día que UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S., confirió poder especial mediante escritura Nº 3929 de fecha 11 de noviembre de 1994, pasada al Fº 15.890 del Registro Notarial Nº 15 a favor de los Sres. Mariano Emilio Bravo, Aldo Roberto Basolo, María Haydeé Ferreiro, Esteban Kepcija, Patricia Veiga, Héctor Brega, Mariano Horowitz, Ana Inés von Zellheim de Barreiro y Andrea Torre, sin revocar poderes anteriores salvo el conferido mediante escritura 228 del 7 de junio de 1994, pasada al Fº 811 del Registro Nacional 374.
Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 28/11 Nº 3471 v. 28/11/94





2.4 REMATES COMERCIALES

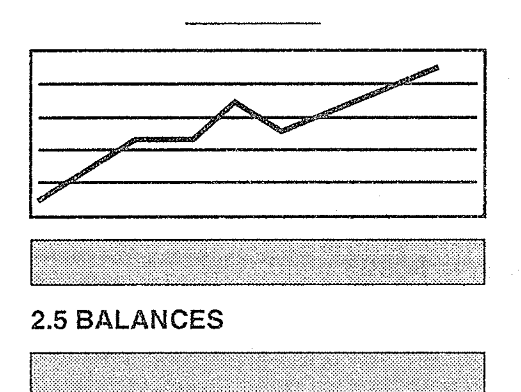
NUEVOS

El martillero público Sr. Juan Carlos Rolandelli, comunica por un día que por cuenta y orden de Banco Liniers Sudamericano S. A. (Acreedor Prendario) Art. 39 Ley 12.962 y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 2 de diciembre de 1994 a las 9,50 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca "Renault" Berlina de 5 puertas Modelo Renault 11 GTL año 1990, motor "Renault" Nº 2840618 chasis "Renault" Nº B37G-009782 Dominio Nº C-1.504.678. En el estado en que se encuentra y se exhibe en días hábiles de 9 a 18 horas en Virrey Cevallos 363 de Capital Federal. Base de la subasta: U$S 6.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado dinero efectivo. El saldo de precio de venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de ser rescindida la venta, con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 28/11 Nº 12.461 v. 28/11/94

El martillero público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica por un día que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) rematará, según lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, el día 2 de diciembre de 1994 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca "Dacia" tipo automóvil TLXVB1410 cuatro puertas, motor "Dacia" Nº 013369 chasis "Dacia" Nº UUIR11ZNP2453330, modelo año 1993 Dominio Nº B-2.510.022. En el estado en que se encuentra y se exhibe en Virrey Cevallos 363 de Capital Federal en días hábiles de 9 a 18 horas. Base de la subasta: U$S 4.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado dinero efectivo. El saldo de precio de venta, será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta, bajo apercibimiento, en caso

de incumplimiento, de ser rescindida la venta, con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.
e. 28/11 Nº 12.463 v. 28/11/94



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

ARGEMOFIN S. A. COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1994

Comparativo con el Ejercicio Anterior

En la edición del 16 de noviembre de 1994, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el **ACTIVO:**	1994	1993
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
DONDE DICE:		
— Con cotización	10,095	8,219
DEBE DECIR:		
— Con cotización	10,092	8,219

En el **ESTADO DE RESULTADOS**

	1994			1993
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
EGRESOS FINANCIEROS				
DONDE DICE:				
— Resultado por títulos públicos y por participaciones transitorias	1,724	0	1,724	1,041
DEBE DECIR:				
— Resultado por títulos públicos y por participaciones transitorias	1,724	0	1,724	104

En las **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.2 Reexpresión a moneda constante

DONDE DICE: ......, habida cuenta de la reexpresados ...

DEBE DECIR: ....., habida cuenta de la reexpresión ....

1.4. Criterios de Valuación

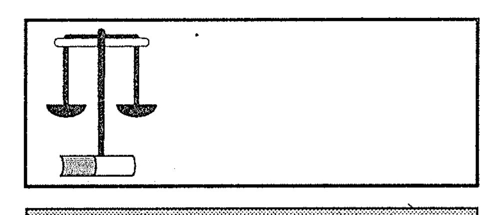
e) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

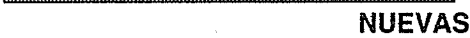
DONDE DICE: ..... con los nuevos criterios establecidos en dicha forma ...

DEBE DECIR: ..... con los nuevos criterios establecidos en dicha norma ...

Nº 11.016

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, cita y emplaza a MAXIMO BUSTOS para que dentro de 5 días tome intervención y conteste demanda en autos "VEGA DE BUSTOS ANGELA HIGINIA s/ Autorización", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 28/11 Nº 12.456 v. 29/11/94

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA ELVIRA BRUNO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 28/11 Nº 4312 v. 30/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTORIO EGISTO MENINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 28/11 Nº 12.137 v. 30/11/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, en autos "LOPEZ PEDRO ALBERTO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a PEDRO ALBERTO LOPEZ o a cualquiera que tenga noticias del ausente a comunicarlas al Tribunal. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 28/11 Nº 53.672 v. 28/11/94

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Cortelezzi, Secretaría a cargo del Suscripto, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de Dn. CANDIDO OSCAR LANGELLOTTI.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 8/11/94.
e. 28/11 Nº 9359 v. 30/11/94

Nº 76

El Juzgado de 1ª Instancia Civil Nº 76, sito en Lavalle 1212, piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza por 15 (quince) días a don ENRIQUE PAVAN, para que comparezca a estar a derecho en autos: "VENDRAMIN DE PAVAN INES LUCIA c/ PAVAN ENRIQUE s/ Divorcio Ordinario" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 28/11 Nº 4403 v. 29/11/94

Nº 85

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica, a mi cargo, sita en Lavalle 1212, 3º piso de esta Capital, en autos: "GANDUGLIA, MARIO JORGE Y BARRERA DE GANDUGLIA, EVA ANGELICA s/ Divorcio Art. 67 Bis" notifica a ELVA ANGELICA BARRERA: "Buenos Aires, julio 6 de 1994 ... Resuelvo: Disponer la conversión en divorcio vincular de la separación personal decretada a fs. 8 respecto de MARIO JORGE GANDUGLIA y ELVA ANGELICA BARRERA. Notifíquese ..." Gustavo Alberto Smuclir, juez. "Buenos Aires, agosto 11 de 1994 ... Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial." ... Gustavo Alberto Smuclir, juez.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 28/11 Nº 12.443 v. 29/11/94

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, sito en Lavalle 1212 Piso 2do. Capital Federal, cita y emplaza a terceros interesados a presentarse en autos "GALLINA, ALBERTO GUSTAVO s. Información Sumaria" conforme auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, setiembre 30 de 1994. De conformidad con lo que prescribe el art. 17 de la ley 18.248 dése trámite sumarísimo a las presentes actuaciones. Por consiguiente publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses haciendo saber la existencia de este proceso ...". Dra. Graciela Adriana Varela, Juez".
Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 28/11 Nº 8590 v. 28/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, en los autos caratulados "SAMPERE OSCAR ENRIQUE c/ BLANCO SATURNINO OSCAR s/ Ejecutivo", Expte. Nº 60.890, cita al ejecutado Señor OSCAR SATURNINO BLANCO a estar a derecho y oponer excepciones dentro de los cinco días de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 Nº 4357 v. 29/11/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta con asiento en Diagonal Norte 1211 Piso 7º de Capital Federal ha ordenado publicar el siguiente edicto en los autos "NENNA VICENTE HORACIO s/ Cancelación de Título" Exp. Nº 33.436/94: "Buenos Aires, 17 de agosto de 1994 ... De conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del decreto ley 5965/63, decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son: librador Cooperativa "Del Este" Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., un documento por la suma de U$S 52.839.- la fecha de vencimiento es el 6 de junio de 1994, beneficiario HORACIO NENNA, habiéndose omitido en el pagaré la consignación del primer nombre. Publíquense edictos durante quince días (15) en el Boletín Oficial y en el diario Nación.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 28/11 Nº 4355 v. 19/12/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "BAYER ARGENTINA S.A. c/ AGROQUIMICA DEL OESTE S.R.L. y otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza al demandado TOMAS OYENARD por el término de cinco días para que comparezca a tomar intervención bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Fdo. Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Germán M. Páez Castañeda, secretario.
e. 28/11 Nº 4387 v. 29/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JAVIER PAPOLLA que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, Nº 55.022, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 28/11 Nº 3798 v. 2/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a NORMA SUSANA GIMENEZ (D.N.I.: 14.548.847, argentina, nacida el 8/7/61 en Antuña, Gral. Taboada, Santiago del Estero, de 32 años de edad, casada), ADAN ANTONIO ALTAMIRANDA (de 37 años de edad, chofer, casado con la nombrada Giménez), CLAUDIA LILIANA HERRERA (argentina, 21 años de edad, nacida el 7/12/72 en Pinto Santiago del Estero), KAREN NIEVES AYAMIAN (D.N.I.: 92.892.189 argentina, 21 años, soltera, profesora de inglés) y MONICA FRASSO, a fin de que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 2095, caratulada "NORMA SUSANA GIMENEZ y Otros por Hurto y Usurpación —arts. 162 y 181 del Cód. Penal—, que tramita por ante este Tribunal y Secretaría, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones. Como recaudo, a continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 1º de setiembre de 1994.- ... cítese a NORMA SUSANA GIMENEZ, ADAN ANTONIO ALTAMIRANDA, CLAUDIA LILIANA HERRERA, KAREN NIEVES AYAMIAN y MONICA FRASSO, mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial por cinco días, a fin de hacerles saber que, en ese lapso, deberán comparecer ante el tribunal a estar a derecho ... bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 28/11 Nº 3762 v. 2/12/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4 con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 760, 7º Piso de Capital Federal, en el expediente "POSE, ROBERTO RUBEN c/ PERENUVA 86 S.R.L. y Otros s/ Despido" cita a AURORA PERROTTA DE STILO a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Laura C. Castagnino, secretaria.
e. 28/11 Nº 12.407 v. 28/11/94

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268 Piso 2 Capital Federal, en autos "FUMO COSME c/ JUVIMEN y Otros s/ Despido" cita a VICTOR NOE JUNOWICZ a la audiencia del 22 de diciembre de 1994 a las 9.30 hs. a los fines previstos en el art. 68 de la ley 18.345 modificada por la ley 21.625 bajo apercibimiento de los arts. 63, 71 y 82 de la ley citada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
María Dora González, secretaria.
e. 28/11 Nº 3766 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268 Piso 2 Capital, en autos "FUMO COSME c/ JUVIMEN y Otros s/ Despido" cita a GANON MARGARITA LUISA a la audiencia del 22 de diciembre de 1994 a las 9.30 hs. a los fines previstos en el art. 68 de la ley 18.345 modificada por la ley 21.625 bajo apercibimiento de los arts. 53, 71 y 82 de la ley citada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
María Dora González, secretaria.
e. 28/11 Nº 3767 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268 Piso 2, Capital Federal, en autos "FUMO COSME c/ JUVIMEN y Otros s/ Despido" cita a URIEL DAN JUNOWICZ a la audiencia del 22 de diciembre de 1994 a las 9.30 hs. a los fines previstos en el art. 68 de la ley 18.345 modificada por la ley 21.625 bajo apercibimiento de los arts. 63, 71 y 82 de la ley citada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
María Dora González, secretaria.
e. 28/11 Nº 3768 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 2, Capital Federal, en autos "FUMO COSME c/JUVIMEN y Otros s/ Despido" cita a BY LIBERTINO 2000 DE MARGARITA LUISA GANON a la audiencia del 22 de diciembre de 1994 a las 9.30 hs. a los fines previstos en el art. 68 de la ley 18.345 modificada por la ley 21.625 bajo apercibimiento de los arts. 63, 71 y 82 de la ley citada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
María Dora González, secretaria.
e. 28/11 Nº 3769 v. 29/11/94

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1ro. de Capital Federal, en el Legajo Nº 46/S "NORA BEATRIZ RECALDE s/ Defraudación contra la Administración Pública", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de agosto de 1994, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, en causa Nº 12, por el cual se condena a NORA BEATRIZ RECALDE ..., a la pena de dos años y dos meses de prisión, de ejecución condicional, por considerarla autora penalmente responsable del delito de peculado cometido en perjuicio de la Policía Federal Argentina, e Inhabilitación Absoluta Perpetua, con costas (arts. 19, 26, según texto ley 23.057 por considerarlo más benigno que el actual, 29 inc. 3ro., 40, 41, 45, y 261, primer párrafo todos ellos del Código Penal, y 398 y sgtes., 403 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación ... Fdo.: Horacio Alberto Vaccare, María C. Roqueta y José V. Martínez Sobrino, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6. Ante mí: Adriana Palliotti, secretaria. Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
e. 28/11 Nº 3772 v. 2/12/94

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sita en la calle Lavalle 1171, Piso 1ro. de la Capital Federal, en el Legajo Nº 71/S "RICARDO GUILLERMO BENITEZ s/ Exacciones Ilegales" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de setiembre de 1994, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 9 de Capital Federal, en causa Nº 121, por el cual se condena a RICARDO GUILLERMO BENITEZ ..., a la pena de un año y tres meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, tres años de inhabilitación especial para el ejercicio de empleos públicos, ... por considerarlo autor penalmente responsable del delito de exacciones ilegales (arts. 45, 266, 20 y 26 del Código Penal y 403 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Luis M. García, Luis María Cabral, vocales, Fernando R. Ramírez en su carácter de Presidente, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 9 de la Capital Federal. Ante mí: Fernando Canero, secretario. Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
e. 28/11 Nº 3773 v. 2/12/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a MARIO ERNESTO FALCON Para que se presente en la sede de este Tribunal dentro del quinto día de publicado éste, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4526, en trámite por ante la Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Morón, 21 de noviembre de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 28/11 Nº 3771 v. 2/12/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal Electoral del Distrito de la Prov. de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Planta Baja, cita y emplaza por este medio a don MARCELO ANDRES EICHMANN, M.I. Nº 14.812.902, a efectos de que comparezca a estar a derecho, dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación, en la causa caratulada "EICHMANN MARCELO ANDRES s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos", Expte. Letra "E", Nº 2, año 1994, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en la misma. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez días entre una y otra publicación.
La Plata, 7 de octubre de 1994.
Daniel Darío Armellini, pro-secretario electoral nacional.
e. 28/11 Nº 3285 v. 28/11/94

El Juzgado Federal Electoral del Distrito de la Prov. de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Planta Baja, cita y emplaza por este medio a doña KIM CHOON SHIN, M.I. 18.742.506, a efectos de que comparezca a estar a derecho, dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación, en la causa caratulada "FISCO NACIONAL c/ KIM CHOON SHIN s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, Art. 8 de la Ley 346", Expte. Letra "K", Nº 6, año 1993, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente en la misma. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez días entre una y otra publicación.
La Plata, 7 de octubre de 1994.
Daniel Darío Armellini, pro-secretario electoral nacional.
e. 28/11 Nº 3288 v. 28/11/94

El Juzgado Federal Electoral del Distrito de la Prov. de Buenos Aires, cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Planta Baja, cita y emplaza por este medio a don CARLOS ALBERTO DI SALVIA, M.I. Nº 10.433.984, a efectos de que comparezca a estar a derecho, dentro de los quince (15) días contados desde la ultima publicación, en la causa caratulada "FISCO NACIONAL c/ DI SALVIA CARLOS ALBERTO s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, Art. 8 de la Ley 346", Expte. Letra "D", Nº 11, año 1993, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en la misma. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez días entre una y otra publicación.
La Plata, 7 de octubre de 1994.
Daniel Darío Armellini, pro-secretario electoral nacional.
e. 28/11 Nº 3291 v. 28/11/94

JUZGADO DE COMERCIO DE JUJUY

Dr. Enrique Rogelio Mateo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaría de Comercio, en el Expediente Nº A-80.106/93 TABAMAX S.A. s/ Inscripción de Cambio de Denominación por INTABEX PROCESSORS ARGENTINA S.A. y Cambio de Jurisdicción, procede por el presente a informar cómo está compuesto el Directorio y la Sindicatura de la razón social TABAMAX S.A.- Presidente: Peter Maurice Tomkinson, 49 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad inglesa, comerciante, domiciliado en Los Peteribíes 590, Salta, Pasaporte Británico C 234881D. Vicepresidente: Michael John Denley, 44 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad inglesa, comerciante, domiciliado en Belgrano 945, Salta, Pasaporte Británico C 26785D. Directores: Paul Taberer, 42 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad inglesa, comerciante, domiciliado en Longwater Lodge, Longwater Road Eversley Cross, Hantss r 627 ONN, Inglaterra, Pasaporte Británico 008209048. Raúl Patersonn, 46 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad argentina, ingeniero agrónomo, domiciliado en Saravia Toledo s/n, Salta, L.E. 7.850.056. Andrew Henry Misdorp, 52 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad inglesa, ingeniero agrónomo, domiciliado en Las Charatas 1810, Salta, C.I. 11.349.029. Síndico Titular: Pedro de Elizalde, 55 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad argentina, abogado, domiciliado en Maipú 1300 piso 10, Capital Federal, L.E. 4.277.935. Síndico Suplente: Luciano Javier Francisco Louge, 29 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, abogado, domiciliado en Maipú 1300 piso 10, Capital Federal, D.N.I. 17.364.683. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por un día.
San Salvador de Jujuy, 13 de octubre de 1994.
Susana Inés Maciel, secretaria de Comercio.
e. 28/11 Nº 12.373 v. 28/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	15/11/94	ARMANDO NESTOR PUEBLA	1	CONTRABANDO
3	6	Mirtha L. Campos Tula	15/11/94	ENRIQUE GERARDO ZOPPI D. N. I. 13.924.318	3	INFRACCION AL ART. 302 DE COD. PENAL
7	14	Sebastián Sal	16/11/94	HANS WOLFGANG SCHEMKE	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguíñez	10/11/94	WALTER ALBERTO SANTUCHO	5	INF. LEY 23.771
8	16	Mónica Marta Iguíñez	11/11/94	JUAN BAUTISTA SOTO GONZALEZ	5	AV. DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguíñez	11/11/94	GRACIELA OLGA SCOTTO	5	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguíñez	15/11/94	JUAN DOMINGO PANZA	5	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguíñez	16/11/94	CLAUDIA MARIANA CANCIO	5	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 28/11 Nº 118 v. 2/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	16/11/94	VICTOR HUGO AREVALO	3	FALSIFICACION DE SELLOS
1	105	Ventura D. Bustos	18/11/94	FRANCISCO EDUARDO MARIANO LLOBET	3	DELITO DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	11/11/94	FERNANDO FABIAN RODRIGUEZ	5	TENT. DE ROBO Y DAÑO
4	113	Fernando Bosch	10/11/94	FRANCO DARIO TORRES	3	TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	11/11/94	ALEJANDRO ANIBAL REGUEIRA	3	DELITO DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	16/11/94	CESAR VAZQUEZ	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
4	113	Fernando Bosch	18/11/94	DARIO FABIAN ROMERO	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
4	113	Fernando Bosch	18/11/94	CLAUDIO MARCELO NAGLE y OSCAR ENRIQUE TORRES	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
9	108	Carlos Alberto Haiek	16/11/94	JUAN CARLOS SEARA	3	Nº 57.348 ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	17/11/94	ALFREDO SAPORITI	3	Nº 57.447 ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	14/11/94	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ	3	FALSO TESTIMONIO
16	111	Gustavo J. Rofrano	28/06/94	GUILLERMO GABRIEL BARRALLERAS	3	ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	16/11/94	MARIA ANGELICA DERBES de FERNANDEZ	2	DELITO DE FALSIFICACION DE SELLOS OFICIALES
22	148	Julián Descalzo	18/11/94	JUAN CARLOS HAURIE	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	31/10/94	JAIME ARTURO CABANILLAS CORREA	3	Nº 36.832 DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	15/11/94	RAUL AQUINO	3	ESTAFA
24	131	Gabriel Presa	21/11/94	O. E. RAPALLINI	5	FALSIFICACION DE SELLOS
27	106	Juan Pablo Vigliero	24/11/94	MARIO DANIEL RODRIGUEZ MIGLIO	3	DELITO DE ESTAFA Y ADMINISTRACION FRAUDULENTA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	01/11/94	DAMIAN MARIO SAAVEDRA	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
30	109	Ignacio Belderrain	07/11/94	ANDRES WASHINGTON RINSDAHL L. E. 07988503	10	Nº 56.212 DELITO DE ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	09/11/94	JORGE FUKS	3	DELITO DE ESTAFA Y ADMINISTRACION FRAUDULENTA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	10/11/94	ISIDRO OMAR MARTINEZ	3	DELITO DE ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	09/11/94	SALOMON FRIMAN	3	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	11/11/94	SONIA MARIELA MEDINA titular del D.N.I. 22.192.547	3	HURTO
33	169	Julio César Báez	11/11/94	ROBERTO FERNANDEZ	30	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	17/11/94	LUISA ELENA MARQUEZ	3	DEFRAUDACION

e. 28/11 Nº 117 v. 2/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	21/11/94	JOSE VALENZUELA MANSILLA o FELICIANO VALENZUELA MANSILLA o MANUEL HERNANDEZ VALENZUELA MANSILLA	5	TENTATIVA DE ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	14/11/94	NELSON RODRIGUEZ LOPEZ	1	DELITO DE ROBO

e. 28/11 Nº 119 v. 30/11/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "FREELANCE S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de noviembre de 1993, bajo el Nº 931, Libro 52, Tomo "B", de Sociedades Anónimas, con sede en Riobamba 1234, piso 7mo., Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1995. El Síndico deberá presentar los días 24 de abril y 16 de mayo de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 7 de junio de 1995, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/11 Nº 3757 v. 2/12/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de C. SAVARESE S.A.C.F.e I., en la que se designó síndico al contador Chiaia Jorge A., con domicilio en Lima 287, 5º C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 3 de marzo de 1995 y 24 de marzo de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 14 de abril de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aries, 17 de octubre de 1994...publíquense edictos...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 15 de octubre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 28/11 Nº 3758 v. 2/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1994, se decretó la quiebra de MOTTULIMP S.A., en la que actúa como síndico Silvia Raquel Schneider con domicilio constituido en Rodriguez Peña 231, piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 27 de febrero de 1995 y 20 de marzo de 1995, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994 ... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 28/11 Nº 3759 v. 2/12/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Infrascripto, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por un día que en autos caratulados: "RIVAROLI DARIO CESAR s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se calificó la conducta de Darío César Rivaroli, como culpable.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/11 Nº 3760 v. 28/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en R. S. Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, en autos caratulados "ULTRAFRUT S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes muebles e inmuebles del establecimiento sito en la provincia de Tucumán", llama a licitación para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición del inmueble individualizado como Fracción I, de "La Cruz o Taruca Pampa", Departamento Burruyacu, Matrícula B-2886, con una superficie de 199 hectáreas, 29 Areas, en las condiciones de dominio y ocupación que surgen de los informes obrantes en autos. La oferta a mejorar asciende a U$S 490.000 en cuatro cuotas anuales, las tres primeras de U$S 120.000 y la última de U$S 130.000, pagadera la primera a la firma de la escritura traslativa de dominio e hipoteca, con más un interés sobre saldo equivalente a la Tasa Prime Rate más 3,5 puntos, que en ningún caso podrá ser inferior al 12 % anual, abonándose por cuatrimestre vencido. La mejora de oferta a presentar deberá ajustarse a los siguientes condiciones: 1. Deberá mejorar el precio ofertado. 2. Presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente y domicilio que constituye dentro del radio del Juzgado. 3. Acompañar el importe equivalente al 5 % del monto ofertado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o cheque certificado sobre banco de esta plaza, no requiriéndose patrocinio letrado. 4. El precio será abonado en moneda extranjera-billetes dólares Estadounidenses, de contado o en forma financiada. 5. Para el caso de optarse por el pago contado, al momento de aceptarse la propueta, deberá integrarse el 30 % del precio dentro de las 48 horas de

notificado bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado. 6. En la hipótesis de financiación, el comprador garantizará el pago con hipoteca en primer grado a favor del acreedor hipotecario. 7. La presentación de oferta implica el conocimiento y aceptación de la documentación y del contenido total de las actuaciones, estado de ocupación, uso y conservación, renunciando a todo reclamo posterior. 8. De corresponder el Iva deberá ser integrado por el comprador, responsabilizándose por los pagos de impuestos, tasas y contribuciones con posterioridad a la toma de posesión. 9. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado hasta media hora antes de la audiencia fijada en autos del día 21 del mes de diciembre de 1994, a las 10 horas. El presente se publicará por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/11 Nº 4361 v. 2/12/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Pte. R. S. Peña 1211 7º piso, Capital Federal, en los autos "SOMONTE, MA. DOLORES s/Concurso" Exp. nº 48.715, comunica que el 21/6/94 se declaró la finalización del concurso civil preventivo de María Dolores Somonte. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/11 Nº 4353 v. 28/11/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, en autos "DOMINGO BONGIORNO Y CIA. S.A.C.I. y F. s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 57.267), llama a mejorar la oferta presentada por u$s 40.000 (Cuarenta mil dólares estadounidenses) más IVA, para la compra de una caldera a gas industrial, cinco máquinas para la industria del cuero, equipos y accesorios, muestrario de monturas de cuero, todo ello en el estado en que se encuentran. Informes: Tucumán 811, 1º piso "B", de 15 a 18 hs. Te.: 322-1775/9560. Condiciones: pago contado, dentro del quinto día de notificada la resolución adjudicando los bienes. Fondo de garantía: u$s 4.000. (Cuatro mil dólares estadounidenses) mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Ofertas a presentar en sobres cerrados hasta el día seis de diciembre de 1994, a las diez horas, en la Secretaría del Juzgado. Acto continuo apertura de sobres en audiencia que se celebrará en el mismo Juzgado. El oferente que ofrezca la suma más elevada será el adjudicatario de los bienes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 28/11 Nº 3761 v. 29/11/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman con asiento en Avda. Callao 635 2º piso Capital Federal, hace saber por dos días, que se ha presentado un proyecto de distribución provisorio en los autos caratulados "CUARETA S.A. VOLCAN s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos Parcial" (Expte. Nº 66.642). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/11 Nº 4425 v. 29/11/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1994 se ha declarado abierto el Concurso preventivo de TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 1/4/40, bajo el número 63, Folio 390 del Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se ha designado síndico al Contador Julio Domingo Bello, con domicilio legal en la calle Uruguay 660, piso 3º, Of. "D", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 5 de abril de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de abril y 22 de mayo de 1995, respectivamente. La Junta de acreedores se reunirá con los acreedores que concurran al local de Unione E Benevolenza, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1362, P.B. Cap. Fed., el día 13 de junio de 1995 a las 8,00 horas, a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 28/11 Nº 12.302 v. 2/12/94

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de "DISPUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Síndico designado Contador Carlos Alberto Asis, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567, 7º Piso, Oficina 40, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico dentro del plazo que vence el día 17 de febrero de 1995. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los Sres. acreedores para la reunión del día 9 de mayo de 1995 a las 9,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28/11 Nº 3764 v. 2/12/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, en autos "VOLKSHAUS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita al Sr. CEFERINO FERNANDEZ, (D.N.I. 8.260.439 y C.I. 5.937.210) a fin de que en el término de cinco días a partir de la publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/11 Nº 3765 v. 28/11/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

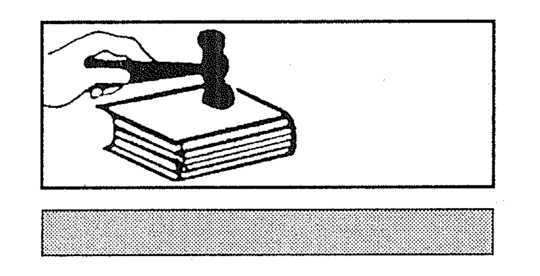
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/11/94 - Vence: 30/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	07/11/94	AURORA LEZCANO	4288
2		Gustavo Enrique Toledo	15/11/94	JULIO ANTONIO MUSCIO	4220
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15/11/94	ANTONIO MAZZEI	4219
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	15/11/94	LEON MAGNUS	4190
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26/09/94	RAMON GOMEZ CASTILLA	4274
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	09/11/94	ROSARIO CARAMBIA	4253
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	02/05/94	JOSEFA LAUREANA SANCHEZ DE ACEA	4196
15		Beatriz E. Scaravonati	18/11/94	AMIDA ARGENTINA FELDMAN DE SLIMOVICH	4245
18		Iris A. Pini de Fusoni	14/11/94	RUBEN NORBERTO SPADARI	4270
27	UNICA	Roberto Parrilli	31/10/94	ALEJANDRO CARLOS LOPEZ MUÑIZ	12.185
29		Juan Pablo Rodríguez	28/09/94	LEONILDA CARMELA GAROFALO Y MANLIO DOMINGO PATELLA	12.267
29		Juan Pablo Rodríguez	14/11/94	LUIS MIGUEL BENVENUTO	4242
30	UNICA	Santiago González Balcarce	04/10/94	ANTONIO JOSE FORMENTINI	4188
30	UNICA	Santiago González Balcarce	09/11/94	ANA KOLL	12.144
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11/11/94	EDUARDO OSVALDO GNOCCHI	4227
30		Santiago González Balcarce	14/11/94	LIDIA CELINA GOMEZ DE PEREZ	12.140
30		Santiago González Balcarce	16/11/94	ANGELA D'AMATO DE PUCCIARELLI	4252
32		Omar Luis Díaz Solimine	03/11/94	ARACELI NELLY BRANDI Y HORACIO FELIX IRIBARNE	12.269
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	15/11/94	ANA MARIA VIDAL	4284
32		Omar Luis Díaz Solimine	15/11/94	ESTER RODRIGUEZ	4309
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	16/11/94	BLANCA ROSA MACHADO DE CHERTKOFF	4314
34	UNICA	José María Pérez	22/09/94	NELIDA EDELMIRA SANTILLI	12.209
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	15/11/94	FELIPA LAURIA DE RAPISARDI	4281
40	70	Carlos E. Antonelli	18/11/94	JOSEFA MARIA TORRES	4313
40	70	Carlos E. Antonelli	18/11/94	MARIO MONTI	4311
42	UNICA	Jorge E. Beade	17/11/94	FELIX PATO	4241
45		Marisa S. Sorini	11/11/94	ACCIARRESSI, HUMBERTO Y VILLALBA DE ACCIARRESSI, FAUSTA CELESTINA	4204
45	UNICA	Marisa S. Sorini	17/11/94	CIPRIANO NICOLAS BRASIS	4278
46		Luis Alvarez Juliá	08/11/94	FELISA AIDA MISA	4211
46		Luis Alvarez Juliá	08/11/94	CONCEPCION SANTAPAOLA	4247
46		Luis Alvarez Juliá	14/11/94	VICENTE LENDE CROAS	12.208
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	15/11/94	CARMEN LEONOR PIERGALLINI Y HECTOR ISIDRO TESTA	4232
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11/11/94	SARA ESTHER MORENO	4264
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	27/07/94	CARLOS SANTIAGO NINO	4290
51	81	Jorge A. Cebeiro	14/11/94	LUIS AIUB	4208
51	81	Jorge A. Cebeiro	14/11/94	JUANA CURA	4207
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	26/07/94	RAFAEL JURADO	12.143
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/11/94	MARIA ROSA ALVAREZ	4210
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/11/94	LIDIA AMALIA LOPEZ	4249
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/11/94	CARMELIA ORFILIA ELENA NAGGI	4200
53	83	Juan José Caprín	28/03/94	MARIA BONVINO DE AMATA	12.115
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/10/94	ANTONIO D'AMICO	12.146
53		Elsa Isabel Miranda	08/11/94	JUAN JOSE NAVARRO	4193
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16/11/94	PEDRO ERNESTO ROMANO	12.180
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	01/11/94	SEBASTIAN CASTORINA	4187
54		Pablo M. Aguirre	17/11/94	ARMANDO PALLONE	4236
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/11/94	RUBEN DARIO GALVALIZI	4213

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
62		Mirta Lucia Alchini	04/11/94	ESTHER TEODOLINDA CONTI	4203
62		Mirta Lucia Alchini	04/11/94	ROSA MARGARITA TEVINI DE GUGLIELMI Y CESAR GUGLIELMI	4192
62		Mirta Lucia Alchini	14/11/94	MARIA MERCADO	4307
62	92	Mirta Lucia Alchini	14/11/94	NORA RUAX	12.136
62	92	Mirta Lucia Alchini	18/11/94	RAQUEL LORENZO	4320
64		Liliana E. Abreut de Begher	16/11/94	ROBERTO ANIBAL CORDERO	4255
66	UNICA	Juan José Caprín	16/11/94	ESTER NOEMI BALDASSARRE	4198
66	UNICA	Juan José Caprín	16/11/94	ANTONIA LAURA RESTIVO	4234
66		Juan José Caprín	17/11/94	ANTONIO BATTAGLIA	4214
66	UNICA	Juan José Caprín	18/11/94	JOSE ELIAS SALAS	4283
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/11/94	ADELINA CLARA GRECO	4223
68	UNICA	Patricia Barbieri	17/11/94	NARDO VITO	4205
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	18/08/94	PASCUAL MONTESANO	4299
69		Nora C. González de Roselló	31/10/94	EDUARDO ALBERTO GARCIA SEGA	12.138
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01/11/94	FRANCISCA NATIVIDAD GIMENEZ	4310
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/11/94	MANUEL BULLKICH	12.142
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/11/94	OSVALDO JOSE GANDULFO	4244
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/11/94	ALFREDO LORENZO FERNANDEZ Y JOSEFA O JOSEFINA CECCHINO	4202
71	UNICA	Susana A. Nóvile	27/10/94	ANA CATALINA ROLANDO	4256
71	101	Susana A. Nóvile	09/11/94	CLARA JANTOVSKY, O CLARA GRIGORIEONA JANTOVSKY, O CLARA GRIOGORIEONA JANTOVSKY	4195
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11/11/94	ADELAIDA ROSSI E HILDA IRIS MENDE	4212
72	UNICA	Dolores Miguens	15/11/94	OSCAR RAMON FALIVENE	4318
74	UNICA	Juan A. Casas	15/11/94	ABRAHAM SCHAPIRA	4325
74	UNICA	Juan A. Casas	17/11/94	LUIS PERUZZI	4319
75	UNICA	María Inés Lezama	19/10/94	JUAN MORENO	4199
75	UNICA	María Inés Lezama	11/11/94	MARIA ANGELA NACACHIAN DE NARKIZIAN Y ALBERTO NARKIZIAN	4291
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10/11/94	MIGUEL AUGUSTO PEIRANO	12.218
78	108	Isabel E. Núñez	11/11/94	ANIBAL ADOLFO GIUDICE	12.252
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/10/94	JOSE REALE	4215
90		Martín Alejandro Christello	10/11/94	FANNY ALTMAN	4324
90		Martín Alejandro Christello	17/11/94	JAIME MIGUEL SVETLITZA	12.264
90		Martín Alejandro Christello	18/11/94	EDGARDO BERTONI	4271
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/11/94	INDALECIA FERNANDEZ	4306
94	UNICA	Eduardo Parody	04/11/94	ISIDRO PATTO	4297
94	UNICA	Eduardo Parody	07/11/94	HORLANDO NELTER CAPELLO	4269
94	UNICA	Eduardo Parody	14/11/94	DE VICENZIO, FRANCISCO JOSE	4194
94		Eduardo Parody	14/11/94	BERNARDO PALEY	4266
94		Eduardo Parody	16/11/94	CARMELO ADOLFO MUSUMECI	4201
94		Eduardo Parody	18/11/94	ALFREDO GONZALEZ	4280
94		Eduardo Parody	18/11/94	EDITH DINA GALLO Y JOSE HORACIO BEREA	4228
94		Eduardo Parody	18/11/94	REBECA KRAVETZ	4316
95	UNICA	Fernando P. Christello	18/11/94	RICARDO JOSE OLIVERI	12.280
97		Guillermo C. Mercado	02/11/94	FEDERICO SAMUEL DAVIS	4230
98	UNICA	José Luis González	11/10/94	SANTOS CARDELLA	4322
98		José Luis González	03/11/94	MARIA ESTHER SERRANO	4251
98		José Luis González	14/11/94	ANTONIO PAZO Y MERCEDES VILELA DE PAZO	4248
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	30/09/94	ELISEO DIAZ	4293
103		Luis José Carballido	18/11/94	MANUEL CARBALLIDO	4292
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	16/09/94	HERMINIA ENCARNACION CLEMENTE	12.145
105	44	Daniel Ricardo López	11/11/94	ANDRILLO LAURA ROSA	4250
107		Eduardo A. Maggiora	21/10/94	LUIS CHIESA	12.184
107		Eduardo A. Maggiora	09/11/94	HAYDEE NORMA DEREGNAUCOURT	4206
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	14/11/94	PIERINA DELBIANCO	4265
108		Daniel Rubén Tachella	10/11/94	ISABEL CASAS	4329
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	11/11/94	ANA MARIA ANTONIETA GALDI	4328
109		José Luis Bournissen	15/11/94	ROSA LAVIE	4222

e. 28/11 Nº 218 v. 30/11/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en la calle Paraguay Nº 1457 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos VOLANTE PAEZ MARIA CRISTINA c/CEDRON CORREA MARIA OLGA s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 85.817/91, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 9 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Acoyte Nº 72/76/82/84 y Yerbal Nº 404/06 Unidad 27, Matrícula 7-8502/27 Piso 7º Departamento "C" de Capital Federal, compuesto de: 1 hall de entrada; 1 escritorio; 1 ambiente grande; cocina y antecocina; 1 baño de servicio; 1 baño principal; 2 dormitorios y 1 pasillo de distribución, siendo su estado general bueno, se encuentra ocupado por la demandada y familia. El remate se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 7 y 8 de diciembre de 1994 de 9 a 12 hs. Superficie 109 mts. 2 dos. con 71 dcm. Porcentual 3 con 18 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7 - Sección 45 - Manzana 68 - Parcela II - F. R. 7-8502/27. Deudas por Aguas Argentinas al 21-4-94 $ 99,29 Fs. 153, O. S. N. al 14-5-94 $ 1.407,11 Fs. 170 Bis; A. B. L. $ 3.029,50 Fs. 166, por expensas no registra deudas (Fs. 155), al 26-4-94 por agosto 94 $ 136, se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Base $ 70.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 0,50 %, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 28/11 Nº 12.641 v. 29/11/94

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 73, a cargo del Doctor César Cozzi Gainza y Secretaría Unica de la autorizante Doctora Dolores Miguens, sito en la calle Alsina 1418 P. 2º, comunica por el término de dos días en los autos caratulados REY JAVIER E. c/TESSITORE MARCELO E. s/Ejecución Hipotecaria, Expediente 8909/93 —Reservado—, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 7 de diciembre de 1994 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, al mejor postor y contado, en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle San Benito de Palermo 1623/5, Unidad Funcional 6, Piso 2º, "A", Matrícula 17-5291/6 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 107, Parcela 14, con la base de cincuenta mil dólares estadounidenses (U$S 50.000). El título de propiedad está agregado en autos a fs. 61/66. Superficie total de la unidad funcional 76,10 mts^2. Porcentual 6,64. Del mandamiento de constatación agregado a los autos surge que el inmueble a subastarse está ocupado por la señora Graciela Susana Casot, su esposo Marcelo Tessitore y una hija menor de edad, en el carácter de propietarios. El bien está compuesto por living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, toilette y balcón a la calle. El estado físico es óptimo. Surgen de los autos las siguientes deudas: Fs. 52, Obras Sanitarias de la Nación al 15-4-94 por la suma de $ 196,78; Fs. 54 Municipalidad de Buenos Aires al 4-4-94 por la suma de $ 1.183,08 y Fs. 73 por Expensas comunes al 31-5-94 por la suma de $ 2.830,02, todas ellas sujetas a reajuste. Visitas al inmueble: 5 y 6 de diciembre de 1994 de 10 a 12 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, ambas en efectivo a la firma del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 41 del Código Procesal. El comprador deberá cancelar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la moneda indicada, mediante depósito a la orden de VS. y como pertenecientes a estas actuaciones, bajo apercibimiento de Ley. (Art. 580 C. P. C. C.). Se publicarán los edictos en el Boletín Oficial y El Cronista. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 17 días del mes de Noviembre de 1994.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/11 Nº 12.458 v. 29/11/94

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS MARIA DRAGO Nº 123 c/BERZA o VERZA, CIPRIANO OSCAR s/COBRO DE EXPENSAS" Expte. Nº 9246, que el martillero Julio Roca rematará el día 14 de diciembre de 1994 a las 11.30 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis María Drago Nº 123, Piso 1º, Unidad Nº 4 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 185, Parcela 17. Superficie propia 38,30 m^2. Porcentual 9,64 %, según constancias de títulos de fs. 135/143. La unidad consta de dos ambientes, baño y cocina y se halla ubicada al frente y se encuentra desocupado. Deudas: Municipales fs. 305/6 $ 826,19; Aguas Argentinas fs. 297 $ 1.115,58; Expensas Comunes fs. 318/19 $ 12.897,13, todas sujetas a actualización y recargos. Base $ 21.522,76, Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. El inmueble se visita los días 12 y 13 de diciembre de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 28/11 Nº 4343 v. 29/11/94

Nº 91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, a cargo de la Doctora Graciela Medina, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LUBLINSKY EDUARDO CESAR c/PUÑALES RIERA RAQUEL NAIR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.535, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 1º de diciembre de 1994 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle

Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, una finca ubicada en ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Juan Carlos Bagnat 445, entre las de Lavalle y Alvear, según título de propiedad a fs. 36/39, edificada sobre lote de terreno designado en el plano de mensura y unificación característica 101-76-67 como lote 18a. de la manz. 522 que mide 34,53 mts. en su frente al S. O. sobre calle Bagnat; 25,98 mts. en su contrafrente al N. E.; 46,02 mts. en costado S. E. y en su otro costado al N. O. está formado por línea quebrada en dos tramos que partiendo con rumbo S. O. a N. E. mide 28,99 mts. y desde ese punto continúa un martillo en contra rumbo N. O. a S. E. de 8,66 mts. y a partir de ese punto y nuevamente con rumbo S. O. a N. E. mide 17,32 mts. Sup. 1.442,26 m^2. (Nom. Cat. Circ. V, Secc. F, Manz. 522, Parcela 18a.). Según informe del martillero de fs. 65 se encuentra ocupada por la demandada Sra. Puñales Riera en calidad de propietaria y por su familia. Se trata de una casa situada en un barrio residencial, tipo chalet de una sola planta con techo de tejas rojas, que se compone de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor diario, lavadero, quincho, habitación de servicio y amplia pileta de natación y parque arbolado. La casa tiene una línea telefónica, que no se incluye en la venta, gas natural, luz eléctrica, pozo ciego y perforación para suministro de agua. Tiene una antigüedad aproximada a los 18 años en muy buen estado de conservación. El certificado de dominio fue expedido el 30-8-94. Registra las siguientes deudas: A la Municip. de Morón al 29-8-94 $ 2.383,95 y a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires por Impuesto Inmobiliario al 30-8-94 $ 323,11. No se encuentra afectada al radio de Obras Sanitarias (hoy Aguas Argentinas) según manifestación de fs. 48. Exhibición: Todos los días, a partir de la publicación de los edictos, de 15,30 a 17,30 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 67.000. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 28/11 Nº 12.464 v. 29/11/94

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, a cargo del doctor Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Maipú 92 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "IANELLO SAVERIO c/RONER MARIO ELIAS s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 73.530 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 1º de diciembre de 1994 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 2 del inmueble sito en la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Sourignes 2096 esquina Evaristo Carriego 895 y con entrada independiente por el último domicilio mencionado. Está integrada por los polígonos 00-02 de sup. cub. 61,18 m2, semicubierta de 14,64 m^2. y descubierta de 40,15 m^2. lo que hace un total del polígono de 177,92 m^2. y por el polígono 01-02 (terraza) con sup. descubierta y total de 70,85 m^2. La superficie total de la unidad funcional es según su título de 188,82 m^2. y tiene un porcentual de 0,46 %. Se trata de un local de negocio con baño de 8,42 mts. aproximadamente de frente por 14 mts. de fondo lo que hace una superficie cubierta aproximada de 118 m^2. La unidad tiene toda la superficie de su planta baja cubierta. La terraza no ha sido terminada siendo actualmente sólo el techo del local y sin acceso ya que la escalera existente no tiene salida al techo. Se encuentra desocupada. Registra las siguientes deudas: A la Municip. de Morón al 13-4-94 $ 807,40 y a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires por impuesto inmobiliario al 8-3-94 $ 280,44. No tiene gastos de expensas comunes. Exhibición: Visitar todos los días con luz de día ya que el local se puede ver desde el exterior y el techo desde la unidad vecina. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base U$S 9.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/11 Nº 12.459 v. 29/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MANUFACTURAS FORTI ARGENTINA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por TORLASCHI ENRIQUE C." Expte. Nº 52.284, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 9 de diciembre de 1994, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con entrada sobre la calle Muñoz 3558 entre las de Peribebuy y Boquerón, con frente también sobre calle Cuevas, que se compone de recepción, oficinas y galpones con entrepiso. Todo en regular estado de conservación. Según título obrante en autos a fs. 191/208 está integrado por los siguientes inmuebles: a) Cuevas 153 entre Peribebuy y Boquerón sobre lote 39 de a Manz. "S" y la fracción que se anexa a los fondos que forma parte del lote 13 de la misma manzana que miden: Lote 39 8,66 mts. de frente al S. E. por 36,37 mts. de fondo con una sup. de 314,96 m^2. y la Fracción anexada 8,66 mts. en costados N. O. y S. E. por 15 mts. en N. E. y S. O. con sup. de 129,90 m^2. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. G, Manz. 54, parcela 14); b) Muñoz 166/168, entre Peribebuy y Boquerón sobre el lote Secc. A, parte del lote 13 de la Manz. "S" que mide 866 mts. de fte. al N. O. por 22,24 mts. de fondo con sup. de 192,58 m2. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. G, Manz. 54, parcela 33); y Lotes 17 y 18 sobre calle Muñoz (antes Nuñez) y lotes 37 y 38 sobre calle Cuevas, todos de la misma manzana "S" que miden: El 17 y 18 8,66 mts. de fte. por 37,24 mts. de fondo y 37 y 38 8,66 mts. de frente por 36,37 mts. de fondo. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. G, Manz. 54, parcela 13). Registra las siguientes deudas: A Obras Sanitarias al 7-6-94 $ 17.624,03; a Aguas Argentinas al 7-6-94 $ 2.050,02; a la Municip. de Tres de Febrero al 7-6-94 $ 37.268,18 y por Impuesto Inmobiliario a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires al 16-6-94 $ 34.638,71. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Ello en la proporción que adquiera. Exhibición: visitar los días 5, 6 y 7 de diciembre de 1994 de 11 a 14 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 151.584,92. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal —postor remiso—. El comprador indicará dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (art. 571 C. Proc.). El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7º de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 Nº 12.466 v. 29/11/94

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días, en autos "PISTARINI ROBERTO PASCUAL s/Propia Quiebra" Expte. Nº 64.494, que el día 2 de diciembre de 1994, a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará: A) Inmueble ubicado en Gral. Pacheco 856 entre Las Heras y Gral. Lavalle de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, conjuntamente con los bienes muebles allí ubicados, que contribuyen a su confort y mantenimiento. La propiedad de aproximadamente más de 600 m^2. construidos, está edificada sobre parcela que tiene 22m., 7 cm. en su frente al SE, y en el contrafrente al NO; y 46 ms. 79 cm. en sus costados al SO y NE. Sup. 1032 m^2., 66 dm^2. Nomenclatura Catastral: III; "D"; M. 205; Parc. 11a. Según Plano 97-231-79. Matrícula 4490. Base: $ 420.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. B) Cochera: (U. F. 220, Segundo subsuelo) del edificio "Galería Jardín" ubicado en la Zona Norte de Capital Federal, calle Florida 537/571 entre Tucumán y Lavalle; y calle Tucumán N°s. 536/40/46/48/58/60/62/66/68 entre Florida y Tucumán. Matrícula (FR) 14-1599/220 del Registro de la Propiedad Inmueble de Capital Federal. Base: $ 11.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. C) Automóvil Ford Escort XR3, Dominio B.2.237.992, Cabrolet, 2 puertas que se exhibe en la cochera de Galería Jardín identificada como "B" en el presente Edicto. Base: $ 11.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Además en el caso de los inmuebles, deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos legales. Visitas: Inmueble Martínez a convenir con el martillero en Uruguay 560, 2º "24", Cap. Fed. y/o en los Teléfonos: 372-6414/393-2654. Cochera y automóvil: 29 y 30 de noviembre de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/11 Nº 12.642 v. 29/11/94

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "LAS 4 BARRAS S. A. s/Quiebra s/Inc. Art. 203 Ley 19.551 por CHAPUR LEOPOLDO E. y Otro", Exp. 49.769, que en autos se ha dispuesto librar el presente a fin de aclarar que en los edictos de remate librados en estos autos y publicados en el Boletín Oficial los días 21 y 22 y en Clarín los días 20 y 21 del corriente mes, donde dice "con entrada independiente por Av. Rivadavia 12.220" debe leerse "con entrada independiente por Av. Rivadavia Nº 11.220".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/11 Nº 12.643 v. 29/11/94

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211 PB Capital, en autos: "CIA. DE AUTOMOTORES SERV. Y TRANSPORTES SA c/PALACIOS DE GENTILE, MARINA ESTELA y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 31.660, comunica por tres días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo (Tel. 826-7739) rematará el día 5 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente bien: Un automóvil marca Ford sedan 5 puertas Sierra LX año 1992. Motor Ford Nº MFAX22013. Chasis Ford Nº 8 A FZZZ 55 Z MJ 024389. Dominio: C-1.546.474 con cinco cubiertas, todo en buen estado s/informe de fs. 43. Que se exhibe en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 14 a 18 hs. en Av. Alvarez Thomas Nº 3102/3130 Capital. Adeuda a la Municipalidad de Buenos Aires s/fs. 72 $ 273 por infracciones y por patente: $ 867,84 y 120,87 a agosto de 1994 s/fs. 74. Base: $ 6.500, al contado, en efectivo y al mejor postor, más IVA a cargo del comprador. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/11 Nº 12.339 v. 30/11/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos "ALMOSNI JACOBO c/CALEGARI SYLVINA s/Ejecutivo" (Exp. 20.567), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 2 de diciembre de 1994, a las 9 hs. en Uruguay 560, 5º, "56", Capital, donde se exhiben el 1º de diciembre de 1994 de 9 a 10 hs., 12 carteras de cuero negro, varios modelos; 9 carteras de gamuza negra con aplicaciones de cuero (en el interior) y 13 carteras de color azul, parte de cuero; en varios modelos. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador, quien deberá acreditar su condición. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el 1º de diciembre de 1994 a las 12 hs., en que serán abiertas en audiencia pública.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/11 Nº 12.457 v. 29/11/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos "MAYDIS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización del Automotor", Expte. 59.254, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 7 de diciembre de 1994 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Piso 2º, Capital, el automotor marca BMW, modelo 325 i año 1992, tipo sedan 4 puertas, moto BMW Nº 37300344, Carrocería BMW Nº WBACB31080FD76465 - Dominio C 1.612.848. En el estado en que se encuentra y exhibe, con golpe en guardabarro trasero izquierdo y cuanto surge del informe obrante a fs. 45/47. Condiciones: al contado y mejor postor. Base: $ 25.500. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El I. V. A. se encuentra incluido en el precio de venta. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los gastos de transferencia y retiro, el cual deberá llevarse a cabo dentro de las 24 horas de aprobada la subasta, son a cargo del comprador quien deberá asimismo constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: MCBA (fs. 25) al 11/7/94 no registra infracciones de tránsito pendientes de resolución. Patentes (fs. 21) al 1/7/94 $ 5.221,41. Exhibición: días 2 - 5 y 6 de diciembre de 1994 de 10 a 12 horas, en garage de calle Olazábal Nº 2650 de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 28/11 Nº 3763 v. 29/11/94

Nº 25

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, Cap. Fed. comunica por dos días, en autos: "ULTRAHIDE S. A. s/Quiebra" Exp. Nº 22.165, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 5 de diciembre de 1994 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2º, Cap. Fed. los siguientes bienes: 1º) Blanco Encalada 2983, Lanús, Bs. As.: gran cantidad de cueros teñidos terminados varios colores y descarne; sampimóviles, uno marca Mitsubischi: Base: $ 2.200 y otro sin marca: Base $ 2.200; 45 bidones plásticos azules Corrosine (Ameisensaure 85 %) "Basf"; aparejo; máquinas para la industria del cuero y muebles según inventario en autos a fs. 1194/96. 2º) Gral. Lavalle 350, Piso 1º, Oficinas "K", "M" y "N", Avellaneda, Pcia. de Bs. As.: Computadoras completas, una fotocopiadora, 12 acondicionadores de aire, máquinas de escribir, escritorios, bibliotecas y demás útiles, muebles y máquinas de oficina, según inventario a fs. 1197/98 vta. Condiciones de venta: con y sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. IVA: a cargo del comprador, el que en el acto de la subasta deberá denunciar su condición frente al gravamen. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y exhiben. Los gastos de retiro, carga y traslado de los bienes serán a cargo de los compradores. Exhibición: Días 29 y 30 de noviembre de 1994. Horarios: 10 a 12 horas: muebles y útiles de oficina en la calle General Lavalle 350, piso 1º, oficinas "K", "M" y "N", Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y de 15 a 17 horas en la Calle Blanco Encalada 2983, Lanús, Pcia. de Bs. As.: cueros y bienes de la planta según detalle en autos. Para más información: Ver el expediente. Catálogos: en los lugares de exhibición. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 28/11 Nº 12.460 v. 29/11/94

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

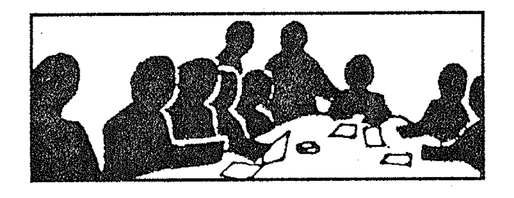
Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 61 a cargo de la Dra. Felisa Susana Olsztjan, Secretaría del Dr. Enrique Diego Rodríguez, comunica por dos días en los autos caratulados: "CASTELLI MARCELO ALEJANDRO y Otros c/DJIBILIAN CARLOS s/Despido" Exp. 3886-4 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 5 de diciembre de 1994, a las 15 hs. en el Local de Ventas de la calle Humberto Iº 2042 el Fondo de Comercio del establecimiento sito en la calle Estados Unidos Nº 2329 de esta Capital inscripta bajo el Nº 80 al Folio 440 de Medidas Cautelares del Registro Público de Comercio en forma conjunta con los bienes muebles indicados a fs. 78/v de los presentes autos, en uso, estado regular de conservación de los mismos y funcionando. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 %. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Enrique D. Rodríguez, secretario (int.).

e. 28/11 Nº 3770 v. 29/11/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEFA
S. A. C. I. I. y A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1994 a las 19 horas, en la sede social sita en Pumacahua 370 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de aumento de capital y modificación de estatutos.
Vicepresidente - Alfonso L. Durán Luzarraga
e. 22/11 Nº 11.618 v. 28/11/94

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores socios de ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 12 de diciembre de 1994, a las 19 horas en su sede social de la Avda. Córdoba 744, piso 5º, Capital Federal. En caso de no existir quórum necesario se realizará en segunda convocatoria a las 20 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Rendición de cuentas al mes de diciembre de 1994.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio: obras realizadas a la fecha autorizadas por la Asamblea Extraordinaria del 6/8/94.
7º) Análisis y definición de las obras de infraestructura a realizarse en el ejercicio 1995/1996. Formas de financiación de las mismas.
8º) Aprobación de aportes irrevocables oportunamente efectuados y consideración de futuros aportes de capital.
9º) Ratificación de la incorporación de todos los nuevos señores socios accionistas efectuadas por el Directorio con motivo de las cesiones de acciones realizadas según el procedimiento reglado por los arts. 9 y concordantes del Estatuto Social y las cláusulas 2, 3, 4 y concordantes del Reglamento Interno.
10º) Designación de autoridades.
Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para asistir a la Asamblea en el lugar de celebración de la misma con tres días de anticipación.
e. 22/11 Nº 11.630 v. 28/11/94

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Central Mundial, Avenida Rivadavia Nº 4260 de la ciudad de Buenos Aires, el 17 de diciembre de 1994, a las 18 horas con una hora de tolerancia, de conformidad con lo establecido en los Arts. 37º, 38º, 39º, 40º, y 42º del Estatuto y 17 del Reglamento General de la Institución, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos (2) socios activos para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 70º Ejercicio Social, cerrado el 31 de agosto de 1994.
4º) Designación de cuatro socios activos para integrar la Junta Escrutadora.
5º) Elección de siete socios activos, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 1º; Vicepresidente 2º, Secretario, Protesorero, Vocales Titulares 3º, 4º y 5º.
6º) Elección de seis socios activos, por el término de un año, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vocales Suplentes 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.
7º) Elección de dos socios activos, por el término de dos años, para ocupar los cargos de miembros Titulares del Organo de Fiscalización.
8º) Elección de dos socios activos, por el término de un año, para ocupar los cargos de miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.
Presidente - Julio Sánchez
e. 22/11 Nº 11.715 v. 28/11/94

ALPARGATAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, se cita a los Señores Accionistas para el 12 de diciembre de 1994, a las 17.30 horas, en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el sexto piso de la Sede Social, Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y ratificar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del informe del Directorio sobre el plan estratégico de negocios de la sociedad y plan de asignación de bienes, derechos y obligaciones afectados a los negocios textiles y de calzados. Transferencia parcial de fondos de comercio a TEJIDOS ARGENTINOS S.A. y a CALZAR S.A. a valores contables, con efecto al 1º de enero de 1995, con aprobación de: a) balance de transferencia de fondos de comercio - estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1994, b) inventario resumido de los rubros del balance de transferencia de fondos de comercio al 30 de setiembre de 1994, todo ello con las respectivas notas e informe del Auditor.
3º) Consideración del informe del Directorio sobre las alternativas de estructura de capital de CALZAR S.A. y TEJIDOS ARGENTINOS S.A.
4º) Consideración de la transferencia del 20 % de la tenencia accionaria de ALPARGATAS S.A.I.C en TEJIDOS ARGENTINOS S.A. en un monto coherente con su valor de libros, y con opción a un 10 % adicional, a Greenwood Mills Inc., de acuerdo con el plan considerado en el punto segundo, y de conformidad con los acuerdos que se hayan alcanzado al momento de celebrarse la Asamblea.
5º) Encomendar y autorizar al Directorio para celebrar y otorgar instrumentos contractuales, solicitar aprobaciones, dispensas, designar y dar instrucciones a apoderados y en general efectuar todas las presentaciones debidas a la autoridad de control, que fueran necesarias para la ejecución de las decisiones adoptadas en los puntos anteriores de este Orden del Día, a cuyo efecto se le delegan las más amplias facultades para aceptar y efectuar todas las modificaciones y enmiendas que resulten de requerimientos u observaciones que formulen las autoridades de contralor, con cargo de informar a la próxima Asamblea que se celebre.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S.A. (encargado de llevar el registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Sede Social, Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas, de lunes a viernes, y sábados de 9 a 13 horas. El 7 de diciembre de 1994 a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. B. Para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, el Directorio citará en segunda convocatoria, para el 29 de diciembre próximo, a las 11.00 horas, en el mismo lugar. C. En la Sede Social antes mencionada, se encuentra a disposición de los accionistas, copia de los textos mencionados en los apartados a) y b) del Punto Segundo.
e. 23/11 Nº 11.865 v. 29/11/94

ALBERDILAC
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 14 de diciembre de 1994 a las 18 hs. en primera convocatoria y el día 14 de diciembre de 1994 a las 19 hs. en segunda convocatoria en la Av. Corrientes 1319 piso 2 Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y consideración de la situación económica, financiera y medidas a tomar.
2º) Consideración de la responsabilidad del vice-pte. de Alberdilac S.A. por actos realizados por el mismo.
3º) Eventual aumento de capital.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Presidente - Norberto J. Devoto

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria.
e. 24/11 Nº 12.018 v. 30/11/94

ALEJANDRO LLAURÓ E HIJOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 1994 a las 16:00 horas en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º (Estudio "Baker & McKenzie"), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la demora en la Convocatoria para la consideración del punto 3º del presente Orden del Día;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y aprobación de su gestión por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994;
5º) Reducción del número de directores. Reforma del Artículo Decimoprimero de los estatutos sociales. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de su gestión por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración del Contrato de Transferencia de Fondo de Comercio que comprende la transferencia de todos los activos y pasivos de la Sociedad;
8º) Consideración de la adquisición por la Sociedad de sus propias acciones en contraprestación por la transferencia del Fondo de Comercio de la Sociedad considerada en el punto precedente;
9º) Reducción del capital social de la Sociedad y rescate de acciones de la Sociedad. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Sociedad. Consideración del informe del síndico exigido por el Artículo 203 de la Ley 19.550 y de los estados contables al 30 de junio de 1994 utilizados como base para la reducción del capital social, exigidos por el Artículo 45 inciso a) de la Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia.
Presidente - Luis F. Vélez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, hasta el 6 de diciembre de 1994, donde se les entregará los comprobantes de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 24/11 Nº 3398 v. 30/11/94

ARGENTINA SONO FILM
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1994, a las 17 horas, en Lavalle 1860, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del objeto Social (art. 3º Estatuto Social) - Duración del mandato de los Directores. (art. 7º del Estatuto Social).
2º) Designación de los accionistas para que suscriban el Acta respectiva.
Presidente - Carlos Luis Mentasti
e. 24/11 Nº 11.978 v. 30/11/94

AGRON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Comuníquese que el día 14 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Extraordinaria de "AGRON S.A.", en la calle Lavalle Nº 348 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Final y el Proyecto de Distribución.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Liquidador - Carlos María González Pous
e. 25/11 Nº 3422 v. 1/12/94

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De acuerdo al Art. 13 de los Estatutos se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1994 a las 18:00 horas en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA La Rioja 951 de ésta Capital Federal en el salón de Cefas, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Resultado del Ejercicio y destino a dar al mismo.
Presidente - Carlos A. Tossi
e. 25/11 Nº 12.227 v. 29/11/94

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A.

CONVOCATORIA

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 9 de diciembre de 1994, a las 9:30 horas que se llevará a cabo en el Hotel Park Hyatt de Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inciso 1 y 294, inciso 5, de la ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante dicho ejercicio social.
4º) Remuneración de los Sres. Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y asignación de las mismas. Remuneración del Contador Dictaminante de la sociedad.
5º) Destino de las utilidades y resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Dictaminante de la sociedad.
8º) Aprobación de un programa de Incentivos para altos ejecutivos de la sociedad y subsidiarias. Emisión de Acciones de Participación que integrarán la Clase "C" de acciones de la sociedad (Capítulo III, Sección B, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores). Delegación en el Directorio de la oportunidad, mérito, condiciones y características de la colocación. Delegación en el Directorio de la fijación de la prima dentro de las pautas que fijará la Asamblea.

Director y Apoderado - Carlos J. García Díaz (h.)

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º Piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 21 de noviembre de 1993 hasta el día 5 de diciembre de 1993 inclusive, en el horario de atención de 10 a 12.30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Los puntos No. 1 hasta 7, inclusive, del Orden del Día, corresponden ser tratados por la Asamblea con carácter de Ordinaria. El punto 8 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria. Se informa a los Sres. Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.

e. 22/11 Nº 11.623 v. 28/11/94

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, a la asamblea ordinaria, extraordinaria y especial que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1994, a las 12,00 horas, en Uruguay 782, 2do. piso, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de las designaciones de directores realizadas por el consejo de vigilancia y de las aceptaciones por el directorio de renuncias de directores.
3º) Aprobación de gestión de directores.
4º) Revocación de lo resuelto por la asamblea de fecha 27 de agosto de 1992 en los puntos 1ro. y 2do. del orden del día de la misma.
5º) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo.
6º) Modificación integral de los artículos del estatuto social.
7º) Fijación del número de integrantes del directorio y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8º) Ratificación exigida por el art. 250 de la ley 19.550.
9º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en el acta de fecha 23.6.1994.

Presidente - Sebastián W. Pereyra Iraola

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la asamblea ordinaria extraordinaria y especial convocada, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por una institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia, en Uruguay 782 2do. piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas los días hábiles, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

e. 23/11 Nº 11.807 v. 29/11/94

"C"

CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S. A. Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1994 a las 15,30 hs. en la calle Tucumán 141- 1º piso, Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejerc. finalizado el 30/9/94. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y su elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Adolfo Cortina

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 último párrafo de la Ley 19.550 de Soc. Comerciales efectuando la comunicación pertinente en la sede social calle Tucumán 141, 1º piso, Cap. Federal en el horario de 10 a 16 hs. hasta el día 14 de diciembre de 1994 inclusive.

e. 22/11 Nº 11.653 v. 28/11/94

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1994 a las 10 horas, en el local social de la calle San Martín 367 Cap. Fed. para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 1 accionista para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social por capitalización de Aportes irrevocables.
3º) Reforma del Estatuto Social por aumento del Capital.

Presidente - M. El Achcar Hernández

e. 22/11 Nº 3916 v. 28/11/94

CABLE RIOS DE LOS DELTAS S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1994, a las 18 horas, en la sede social de calle Lima 115 - Piso Primero a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Situación planteada en el Directorio por renuncias. Elección de miembros del Directorio.

Presidente - Luis Norberto Jaite

e. 22/11 Nº 3278 v. 28/11/94

CENTRO COMERCIAL POMPEYA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 1994 a las 20,30 hs. en la Av. Coronel Roca 1321 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos. Conversión de todos los títulos al portador en circulación por acciones nominativas no endosables. Canje de acciones. Reforma de los artículos Decimoprimero y Decimoquinto de los Estatutos.
3º) Consideración y en su caso aprobación de propuesta de venta del predio sito en Av. Coronel Roca 1321 Capital Federal.

Presidente - Jorge Horacio Monserrat

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria los accionistas deberán depositar las acciones con tres (3) días hábiles de anticipación en la sede social sita en Av. Coronel Roca 1321 Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas, donde se le entregará el correspondiente comprobante.

e. 23/11 Nº 11.924 v. 29/11/94

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1994 a las 17,30 horas en Hipólito Yrigoyen 2983 Plataforma 8 primer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la oportunidad de la convocatoria.
3º) Consideración de las Memorias, Inventarios, Estados Patrimoniales, de Evolución de Patrimonios netos, Estados de resultados, notas y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/11/92 y 30/11/93.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante los ejercicios terminados el 30/11/92 y 30/11/93.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas durante los ejercicios finalizados el 30/11/92 y 30/11/93.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Luis Carral

e. 23/11 Nº 11.805 v. 29/11/94

CORPORACION SODERA ARGENTINA S.A. DE AGUAS GASEOSAS (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1994 en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente en la sede social de Av. de Mayo 1370 7º of. 166 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Aurora Ester Iglesias

e. 23/11 Nº 4005 v. 29/11/94

CANTINA DON CARLOS S. A. C. A. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos siete, nueve, once y doce de los Estatutos Sociales.
2º) Modificación del artículo cuatro - Aumento de Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste al capital.
3º) Aprobación del Revalúo Técnico.
4º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1994.
5º) Resultados. Tratamientos.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Domingo Lamosa Baltasar

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 24/11 Nº 12.010 v. 30/11/94

C.I.N.B.A. S. A. Compañía Internacional de Bebidas y Alimentos S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre del corriente año, a las 11.30 horas, en el Salón del Club Americano, sito en la calle Viamonte 1133 - 8º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994;
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de setiembre de 1994;
4º) Consideración y tratamiento de las remuneraciones de los Sres. Directores, titulares como suplentes, incluidos los Directores que cumplen tareas técnico-administrativas y a la Comisión Fiscalizadora, titulares como suplentes, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1994 por $ 683.078.-
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital;
7º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones para cumplir, en su caso, con lo resuelto en el punto 6º;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección;
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1994. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1994.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.

Presidente - Tomás N. Hudson

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 12 de diciembre de 1994, en la sede social de la calle Don Bosco 3672 - 2º piso, Capital Federal, de 9 a 13 horas. Quienes tengan sus acciones bajo el régimen de la Caja de Valores deberán acompañar constancia de titularidad emitida por la misma.

e. 24/11 Nº 12.055 v. 30/11/94

COMPAÑIA QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1994, a las 17:30 horas, en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º (Estudio "Baker & McKenzie"), Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia de los directores a sus cargos y honorarios. Aprobación de su gestión.
3º) Reducción del número de directores. Reforma del Artículo Décimo de los Estatutos. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
4º) Consideración del Contrato de Transferencia de Fondo de Comercio que comprende la transferencia de todos los activos y pasivos de la Sociedad;
5º) Consideración de la adquisición por la Sociedad de sus propias acciones en contraprestación por la transferencia del Fondo de Comercio de la Sociedad considerada en el punto precedente;
6º) Reducción del capital social y rescate de acciones de la Sociedad. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Sociedad. Consideración del informe del síndico previsto en el artículo 203 de la Ley 19.550 y de los estados contables al 30 de junio de 1994 utilizados como base para la reducción del capital social, exigidos por el Artículo 45 inciso a) de la Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia.

Presidente - Luis F. Vélez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, hasta el 6 de diciembre de 1994.

e. 24/11 Nº 3399 v. 30/11/94

CURT IMPEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CURT IMPEX S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1994.- a las 18 hs. en la Sede Social de la calle Suipacha 927 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de los términos de Ley.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Destino del resultado.
5º) Designación de Directores y Síndicos por el término de tres años.
6º) Transformación de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.

Presidente - Emilio Caputo
e. 24/11 Nº 12.015 v. 30/11/94

CLUB DE TENNIS SAN JORGE
S. A.

CONVOCATORIA

CLUB DE TENNIS SAN JORGE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de diciembre a las 9 horas y 10 horas respectivamente a celebrarse en el Hotel de Las Naciones sito en Corrientes 818 de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada y liquidación de los activos y pasivos de CLUB DE TENIS SAN JORGE S.A. conforme lo dispuesto en el art. 15 y 16 del estatuto y artículos 94 inc. 1 y 101 de la ley 19.550.
2º) Fijación del número y designación de una comisión liquidadora.
3º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente de la liquidación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Vicepresidente - Rodolfo Altmann
e. 25/11 Nº 12.230 v. 1/12/94

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1994, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del término legal;
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993; aprobación de la gestión cumplida por Directores y Síndicos durante el ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, artículo 261 de la ley 19.550. Destino de los resultados no asignados;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
5º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Reforma del estatuto social;
6º) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.

Vicepresidente - Eduardo R. Baglietto
e. 25/11 Nº 12.246 v. 1/12/94

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 37.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en Asamblea Ordinaria el día 17 de diciembre de 1994 en Florida 466, Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimiento del quinto punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria del 21 de mayo de 1994. Propuestas del directorio e informe de la comisión asesora designada por dicha Asamblea. Plan de obras y servicios. Modalidades para su ejecución y facultades a otorgarse.
2º) Composición del Directorio. Cumplimiento de los arts. 234 (inc. 2 y 3), 255, 258, 259 y 284 de la ley Nº 19.550 y 7º y 10º del estatuto de la sociedad. Elección de directores suplentes para completar período.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1994.

Presidente - Fernando Leandro Fervienza

ADVERTENCIA: A efectos de concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito en banco, caja de valores u otra entidad autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238, ley 19.550), y acreditar identidad si les fuere requerido, lo mismo que sus representantes debidamente instituidos, si fuere del caso (Art. 239, ley 19.550). Domicilio legal de la sociedad: Florida Nº 466-468, Buenos Aires.

e. 25/11 Nº 12.187 v. 1/12/94

"D"

DOMINGO BONIFACIO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Primera y Segunda Convocatoria para el día 14 de diciembre de 1994, a las 18.00 horas y 19.00 horas respectivamente, en la calle Los Patos 1985, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 1994;
3º) Consideración de la gestión del Socio Comanditado;
4º) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente de acuerdo con el Estatuto;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.

Administradora Provisoria - Adriana Alicia González
e. 24/11 Nº 12.075 v. 30/11/94

DORADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1994, a las 15 horas, en el domicilio de Florida 535, Oficina 487, 1º Piso Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Vicepresidente.
2º) Designación del nuevo Vicepresidente y ratificación del Directorio.
3º) Ampliación del Capital.
4º) Situación económica-financiera actual, y desalojo sede social.
5º) Contralor de documentación obrante de la administración y contabilidad de la Sociedad.
6º) Disolución de la Sociedad.
7º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la misma.

Presidente - Hilda Susana de Elizalde

Se constituye domicilio especial en Florida 535, oficina 487 1º Piso - Cap. Fed.

e. 22/11 Nº 11.699 v. 28/11/94

"E"

ELFA ELECTRONICA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1994, a las 18 horas, en el Salvador 5957, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la Convocatoria.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994 y la gestión del Directorio y Sindicatura en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1994.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en cuenta respecto de los primeros lo normado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1994.
7º) Designación de Directores.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Modificación de los Estatutos Sociales en sus arts. 4º, 7º, 9º, 12º, y 13º.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.

Presidente - Guillermo M. Rossen

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea, en virtud de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 23/11 Nº 11.909 v. 29/11/94

ESTUDIO SDA CONSULTORES ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1994, a las 15 horas en Sarmiento 1169 PB "A" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos Art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Guillermo G. De Andrea
e. 23/11 Nº 4055 v. 29/11/94

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
S. A. C. I. I. F.
Registro Nº 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria, para el día 12 de diciembre de 1994, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Inventario, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Elección de directores por dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Osvaldo M. Moure
e. 24/11 Nº 12.027 v. 30/11/94

EBE AGROPECUARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Azcuénaga 1541 piso 14 Dtos. 56 y 58, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Disolución de la Sociedad.
3º) Nombramiento de liquidadores.

Presidente - Elba Jorgelina Buratovich
e. 25/11 Nº 12.164 v. 1/12/94

ESPERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de diciembre de 1994 a las 10 horas en Perú 367 - 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 respecto de el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
6º) Designación de los Síndicos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.

Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 25/11 Nº 12.239 v. 1/12/94

ESTANCIA MARIA BEHETY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 19 de diciembre de 1994, en Av. Roque Sáenz Peña 547, 1er. piso, Capital Federal, a las 15:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transformación de ESTANCIA MARIA BEHETY S. C. A. en ESTANCIA MARIA BEHETY S. A.
2º) Aprobación del balance general especial de transformación al 30/11/94.

3º) Aprobación de los estatutos de ESTANCIA MARIA BEHETY S. A.
4º) Suscripción e integración del capital de ESTANCIA MARIA BEHETY S. A.
5º) Elección de los miembros del Directorio por dos años.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por tres años.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar H. Menéndez Behety
e. 25/11 Nº 12.186 v. 1/12/94

EVALUACION CONVENCIONAL RENTABILIDAD ACTIVOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EVALUACION CONVENCIONAL RENTABILIDAD ACTIVOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de diciembre de 1994 a las 19 horas en Perú 367 - 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 respecto de los Ejercicios terminados el 31 de mayo de 1993 y 31 de mayo de 1994.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
6º) Designación de los Síndicos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 25/11 Nº 12.241 v. 1/12/94

"F"

FRIGORIFICO PAGOLA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de "FRIGORIFICO PAGOLA S.A.", a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1994 en el domicilio de Avda. Corrientes 1642, piso 12, Of. 198, Capital Federal, a las 17 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación del domicilio social y la reforma del artículo primero del Estatuto Social.
3º) Consideración de la renovación de la locación del inmueble de la sociedad y su fondo de comercio.
4º) Renuncia del Sr. Raúl Juan Gandini (h.) al Directorio de la empresa y eventual designación del reemplazante.
Presidente - José Rafael Sánchez Villar
e. 22/11 Nº 11.640 v. 28/11/94

FOJA Sociedad Anónima Registro Nº 1121

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de diciembre de 1994 a las 14.00 hs. en Avda. Belgrano 510 2º B de esta Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 hs. en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se presenta fuera de término estatutario la convocatoria para el ejercicio cerrado el 30/6/94;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/6/94;
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar Tarquini
e. 23/11 Nº 11.939 v. 29/11/94

FRIGORIFICO GEPA S. A. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FRIGORIFICO GEPA S.A.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de diciembre de 1994 a las 11.00 horas en la sede social, Maipú 763 7mo. piso, of. D de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Renuncia del señor Sergio Pantano.
c) Remoción del director Luis A. Quagliarella.
d) Nombramiento del nuevo directorio.
Presidente - Sergio Gustavo Pantano
e. 24/11 Nº 12.048 v. 30/11/94

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 1994, a las 11:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se celebra fuera del término legal;
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Elección de miembros del Directorio; designación de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
5º) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Jorge J. Asconapé
e. 25/11 Nº 12.244 v. 1/12/94

"G"

GRANITOS CALMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRANITOS CALMAR S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrase el día 15 de diciembre de 1994 a las 14,00 horas en la calle José L. Suárez 2163, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, informe del síndico y dictamen del auditor del ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico N. 11 finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Retribución de directores (art. 261 4º párrafo Ley 19.550).
5º) Designación de directores y síndicos por vencimiento de sus mandatos.
Director - Luis Domingo Calello
e. 22/11 Nº 11.688 v. 28/11/94

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de GASEX S.A. a realizarse el día 22 de diciembre de 1994 a las 17 horas en la calle Mario Bravo 1029, piso 3º, Dto. "A" Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorizar al Directorio a suscribir contrato con una de las petroleras de plaza para expender combustibles líquidos en la Estación de propiedad de la Sociedad.
3º) Autorizar al Directorio a concretar la compra del lote lindero que es necesario para ampliar la Estación para la venta de combustibles líquidos.
4º) Autorizar al Directorio a fijar el domicilio Legal de la Sociedad en Mario bravo 1029 piso 3º, Dto. "A" Capital Federal.
Presidente - Carlos E. Chenaut
e. 23/11 Nº 11.775 v. 29/11/94

GIGANTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera citación, para el día 19 de diciembre de 1994, a las nueve horas, en Avenida Alvear 1881 6º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y labor del Síndico.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Asignación y aprobación de las remuneraciones por todo concepto a los Directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
Presidente - Ernesto J. Pérez Cuesta

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, con una antelación no menor de tres días, en Avenida Alvear 1881, sexto piso "A", Capital Federal.
e. 23/11 Nº 3995 v. 29/11/94

"H"

HOTEL BOUCHARD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1994 a la 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1994.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Victorino Pérez

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 25/11 Nº 12.207 v. 1/12/94

"I"

IMACINTAS E.C. ROSCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1994 a las 16 horas en la sede social de IMACINTAS E.C.ROSCH S.A. sita en Paraguay 474 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación del Directorio.
Presidente - Marco A. Rosch
e. 23/11 Nº 11.891 v. 29/11/94

INDUSTRIAS RAB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INDUSTRIAS RAB S.A. (RABSA) a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre de 1994 a las 11,30 horas en el local social, calle Río Cuarto 1964, Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 12,30 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos específicos en el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerencia y de la Sindicatura.
3º) Consideración de las retribuciones a los directores y Síndico (Art. 261 de la ley 19.550).
4º) Designación del directorio.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
6º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
7º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Presidente - Héctor R. Suiffet

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las Oficinas de la Sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e. 23/11 Nº 11.870 v. 29/11/94

IECSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IECSA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 12 de diciembre de 1994 a las 8,30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la reforma del Estatuto Social.
Vicepresidente - Néstor Osvaldo Grindetti
e. 24/11 Nº 12.053 v. 30/11/94

INDUSTRIAS FUNSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS FUNSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1994 a celebrarse en la calle Paraná 562 P. 1º Dto. B, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17:30 hs., y en segunda convocatoria a las 18:40 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspon-

dientes al vigésimo cuarto ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y retribución de los miembros del directorio en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la renovación de los miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Presidente - Carlos Antonio Manuel
e. 25/11 Nº 4282 v. 1/12/94

INTERAMERICANA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 1994 a las 15 hs., en la Avenida Corrientes 222, 6º piso, Capital Federal, par r el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Considera ión de la Memoria, Inventario, Balance Genera. stado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la retribución de los señores Directores (art. 261 de la ley 19.550).
4º) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Vicepresidente - Terán Nogues
e. 25/11 Nº 12.261 v. 1/12/94

"K"

KM 50,200 PILAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de diciembre de 1994 en el domicilio ubicado en la calle Florida 165, Piso 9º, Oficina 900 de esta Capital Federal, en Primera Convocatoria para las 9,45 horas y si fuese necesario, en Segunda Convocatoria para las 10,15 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital Social de acuerdo a lo previsto en el Artículo Quinto de los Estatutos.
2º) Consideración de la Remoción de Directores en ejercicio de sus mandatos.
3º) Determinación del número de Directores según lo estatuido en el Artículo Octavo y designación del nuevo Directorio a cargo de la Dirección y Administración de la Sociedad.
4º) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Norberto Eduardo Beltrame
e. 23/11 Nº 11.914 v. 29/11/94

"L"

LINEA 22
S. A.
IGJ Expediente Nº 54.792

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1994, a las 19:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1994 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 17.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31 de agosto de 1994, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 1994.
7º) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección pora tres años a computar desde el 1º de septiembre de 1994.
Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 9 de diciembre de 1994, a las 17 horas.
e. 24/11 Nº 12.082 v. 30/11/94

LA PARAFINADORA ARGENTINA - JOSE CASTRO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1994, a las 18.30 horas en la sede social de la calle Virrey Liniers 1935 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Capitalización de los aportes irrevocables y de la Cuenta Ajuste Integral del Capital. Emisión de Acciones.
3º) Cambio de características de las acciones en circulación.
4º) Modificación de los Estatutos Sociales (arts. 1, 4, 8, 9 y 11).
Presidente - Ricardo Castro

Las acciones deberá ser depositadas en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la asamblea.
e. 25/11 Nº 4273 v. 1/12/94

"M"

MELIX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1994 a las 19 hs. en 1ª Convocatoria y a las 20 hs. en 2ª Convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1427 4º B - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 1 y 2, finalizados el 31/12/92 y 31/12/93.
4º) Consideración de los resultados y de la remuneración al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Heberto J. Lisa
e. 22/11 Nº 3283 v. 28/11/94

MICROOMNIBUS SEIS
Sociedad Anónima de Transporte

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1994 a las 16 horas en la sede social de la empresa Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO: Informe sobre la notificación efectuada por la Secretaría de Transporte a esta empresa, relativa al tema Renovación del Parque Automotor. Determinar pasos a seguir para cumplir con la normativa legal.
TERCERO: Situación de accionistas deudores. Determinar soluciones para la consolidación y reconocimiento de deudas.
CUARTO: Reforma de los artículos 1, 2, 3, 6, 8 y 18 del Estatuto Social.
Presidente - Néstor Juan Martínez
e. 23/11 Nº 11.895 v. 29/11/94

MILANO BLU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MILANO BLU S.A. a reunirse el día 13 de diciembre de 1994 a las 10 horas en Salta 1550 San José, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 Ejercicio económico finalizado 31/1/93.
4º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 ejercicio económico finalizado 31/1/94.
5º) Consideración de las cuentas sociales al 30/11/94.
6º) Consideración de la gestión de Directorio hasta el 30/11/94.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Norberto Moretti
e. 24/11 Nº 11.967 v. 30/11/94

"N"

NEBIA
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1994, a las 16 horas en primera convocatoria y a la 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Basavilbaso 1378, 5º "K", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorario de Directores.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
6º) Designación de dos accionista para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Angel Ciriani

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en la sede social en el horario de 9 a 13 horas.
e. 22/11 Nº 11.600 v. 28/11/94

NOWLES
S. A.
Nº de Reg. Insp. Gral. de Just. Nº 25.384

CONVOCATORIA

La Sindicatura convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de diciembre de 1994 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad La Rioja 936, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General al 30 de junio de 1994.
2º) Consideración por fuera del plazo del informe del síndico.
3º) Consideración y ratificación del contrato firmado por el síndico.
4º) Determinación de nuevo directorio.
5º) Determinación de Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Contadora - Elba Amelia Saccone
e. 22/11 Nº 11.599 v. 28/11/94

NEVAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NEVAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1994, a las 13:30 horas, en la sede de Moreno 957, 4º piso, oficina "4", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos, primero, octavo y concordantes del estatuto social.
Buenos Aires, ... de noviembre de 1994.
Director - Juan Fernando Amorín
e. 23/11 Nº 11.868 v. 29/11/94

"O"

OLIVOS GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1994 a las 17 horas en el local de la calle Córdoba 1148 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2. Consideración del balance general y toda la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1994.
Punto 3. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4. Elección de tres Directores titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Presidente - Juan Antonio Nicholson
e. 23/11 Nº 11.894 v. 29/11/94

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1994, a las 16,30 hs., en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 555, 9º Piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de los contratos con POLISUR S.A., del 7 de octubre de 1994 y con INDUPA S.A. del 7 de octubre de 1994.
4º) Ratificación de la resolución del Directorio del 14 de setiembre de 1994, sobre honorarios del Dr. Héctor María García Cuerva.

5º) Elección de dos Directores titulares y de un Director suplente, clase "A" para completar los mandatos que vencen el 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de tres Directores titulares y de dos Directores suplentes, clase "B" para completar los mandatos que vencen el 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550, deberá efectuarse a la sociedad hasta el día 9 de diciembre de 1994, en el horario de 10:00 a 17:00 hs.
e. 22/11 Nº 11.702 v. 28/11/94

PETRO-RIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 12/12/94 a las 10 hs. en la calle San Martín 588 3º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a asamblea.
2º) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 30/6/94.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura y fijación de su remuneración.
4º) Considerar la renuncia de un director y si correspondiere el nombramiento de otro en su reemplazo.
5º) Modificación del estatuto artículos: 1, 8, 11, 15 y 16.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Mas
e. 23/11 Nº 11.918 v. 29/11/94

PIZZERIA SAN LUIS
SACeI

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de diciembre de 1994, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y modif. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994 y de la gestión del directorio.
Presidente - Juan Ernesto Martínez
e. 23/11 Nº 11.822 v. 29/11/94

PIZZERIA SAN LUIS
SACeI

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 14 de diciembre de 1994, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Final y proyecto de distribución.
Presidente - Juan Ernesto Martínez
e. 23/11 Nº 11.823 v. 29/11/94

PACHA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12/12/94 a las 10,00 hs. en la Avda. Rafael Obligado y La Pampa, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de nuevas autoridades. En caso de no lograr quórum para la primer convocatoria, se convoca para el mismo día a las 11 hs.
Director - Carlos F. Diedrichs
e. 24/11 Nº 11.975 v. 30/11/94

PEÑAFLOR
S. A.

CONVOCATORIA BOLETIN OFICIAL
(del 24/11 al 30/11/94 inclusive)
(5 días hábiles)

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 1994, a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 17,30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1994. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
Presidente - Ernesto E. Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 24/11 Nº 12.042 v. 30/11/94

PORVENIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/94, a las 16 horas en Primera convocatoria y a las 17 horas en Segunda convocatoria sino se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/94. Destino de los resultados. Aprobación de la Gestión del Directorio. Demora en la convocatoria.
3º) Remuneración del Directorio. Retribución en exceso —Art. 261— Ley 19.550.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.
Presidente - Nichan E. Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, o informar por nota su intención de participar con tres días de anticipación por lo menos.
e. 24/11 Nº 4168 v. 30/11/94

PORVENIR SAN LUIS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/94, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda convocatoria sino se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/94. Destino de los resultados. Aprobación de la Gestión del Directorio. Demora en la convocatoria.
3º) Remuneración del Directorio. Retribución en exceso —Art. 261— Ley 19.550.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.
Presidente - Nichan E. Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, o informar por nota su intención de participar con tres días de anticipación por lo menos.
e. 24/11 Nº 4167 v. 30/11/94

PAY T.V. S. A. - BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad PAY T.V. S.A., en Primera y Segunda Convocatoria, conforme a disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 19 de diciembre de 1994, a las dieciocho horas en Primera Convocatoria y a las diecinueve horas en Segunda Convocatoria para el supuesto de no reunirse el quorum estatutario, en el domicilio de calle Córdoba 487, Piso 5, Oficina J, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la falta de realización en el término de ley de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio cerrado en 30 de junio de 1993 y en 30 de junio de 1994;
2º) Aceptación de ingreso de presencia de Escribanos en el acto asambleario;
3º) Consideración y aceptación de la Renuncia del Síndico;
4º) Consideración y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio;
6º) Designación y remoción de Directores y Síndicos, titulares y suplentes;
7º) Fijación de su retribución;
8º) Informe del Directorio de la situación financiera y laboral de la empresa; y
9º) Elección de los encargados de suscribir el Acta.
Presidente - Claudia Elena Strazza

NOTA: a) Los Señores accionistas y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad PAY T.V. S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas, no pudiendo ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad. c) Se transcribe lo preceptuado por el artículo décimo segundo del Estatuto Social, que expresa: "Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. En todas las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, podrán participar solamente los accionistas que hayan sido reconocidos como tales por el Comité Federal de Radiodifusión, bajo pena de nulidad de las decisiones que se tomen en las Asambleas que se celebren en violación de esta disposición, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Radiodifusión vigente".
e. 25/11 Nº 12.139 v. 1/12/94

"R"

RENTACO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sita en la calle California 2662, Capital Federal, el día 16 de diciembre de 1994 a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y constitución de la Reserva Legal.
6º) Elección de Director Suplente.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Presidente - Máximo Stocker

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 24/11 Nº 12.014 v. 30/11/94

RIA SERVICIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1994 a celebrarse a las 16 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 17 hs. en Av. Roque Sáenz Peña 825, 3er. piso of. 303 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos, por vencimiento del plazo por el que fueran elegidos los actuales;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Cristóbal Arjona

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas podrán efectuar el depósito de ley de sus acciones en el domicilio legal de la sociedad o en el lugar de celebración de la asamblea, indistintamente.
e. 24/11 Nº 11.969 v. 30/11/94

REFCO
Sociedad Anónima
Expediente Nº 78.339

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre del año 1994, a las 17 horas, a celebrarse en el local Social de la calle Av. Congreso 1735 —Capital Federal— a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 - Inc. 1 - de la Ley 19.550 y normas complementarias, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio, llevada a cabo durante el mismo.
3º) Consideración del Aporte de los Accionistas realizado.
4º) Determinación del número de Directores y su designación por 2 (dos) años.
Presidente - Antonio Bitar
e. 25/11 Nº 12.147 v. 1/12/94

"S"

SAVAFAMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1994, a las 10 horas en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social clausurado el 30 de junio

de 1994; consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Cumplimiento art. 33 de la Ley 19.550.
Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 22/11 Nº 11.662 v. 28/11/94

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1994 a las 12 horas en primera convocatoria y 12.30 horas en segunda, en Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Federico Ernesto Argento

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 6 de diciembre de 1994. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma, o por ambos medios en Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal.
e. 23/11 Nº 3341 v. 29/11/94

SAMAGA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 14 de diciembre de 1994, a las 10.30 horas en primera convocatoria a las 11.00 horas en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Extraordinaria de "SAMAGA S.A.", en la calle Lavalle Nº 348 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance Final y el Proyecto de Distribución.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Liquidador - Jorge Urbano Toyos
e. 25/11 Nº 3421 v. 1/12/94

SARMIENTO PALACE HOTEL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 31 de agosto de 1994.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - García Sánchez Antonio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 Horas.
e. 25/11 Nº 12.206 v. 1/12/94

"T"

TRANSACTA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 9 de diciembre de 1994, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en la sede social Av. Corrientes 3169 3º piso oficina 31 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y/o directores para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Otorgamiento de Autorización de Venta al Sr. Presidente de la Sociedad Sr. Omar Mario Conforti para que venda el campo propiedad de la empresa sito en Hilario Ascasubi Partido de Villarino Pcia. Bs. As., Parcelas Nº 1873, 1874, 1878, 1879, 1882 y 1883.
4º) Asuntos Varios.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Presidente - Omar Mario Conforti

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado bancario para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en la sede social Av. Corrientes 3169 3º piso of. 31 Cap. Fed. de 10 a 14 hs.
e. 22/11 Nº 11.677 v. 28/11/94

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1994 en Av. Pte. Roque S. Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, a las 10,00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Modificación del Estatuto Social en su artículo 9no. Fiscalización de la Sociedad.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1994.
Presidente - Lorenzo D. A. Botto

Para asistir a las Asambleas los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 en Av. Pte. Roque S. Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, en el horario de 14,30 a 17,30 horas.
e. 22/11 Nº 11.718 v. 28/11/94

TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS S.A. LINEAS 22 - 171
I. G. P. J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 1994 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de agosto de 1994.
2º) Elección de directores titulares y suplentes y a los miembros del Consejo de Vigilancia que finalizan sus mandatos.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Presidente - Juan Carlos González
23/11 Nº 11.893 v. 29/11/94

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1994 a las 11 hs. en el domicilio de Rivadavia 10.412 de Cap. Fed para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causa del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentación Art. 234 Inc. I Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y C. de Vigilancia.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes y órgano de fiscalización.
Presidente - Francisco de P. Corigliano
e. 23/11 Nº 11.923 v. 29/11/94

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1994 a las 12 hs. en el domicilio de Rivadavia 10.412 de Cap. Fed para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo resuelto en la asamblea del 30 de mayo de 1992 que dispuso el aumento de capital de $ 0,00000055 a $ 60.000,00 mediante capitalización de $ 59.999,9999995 provenientes de la cuenta ajuste de capital estableciendo en $ 1,00 V. Nominal de la acción. Ratificación, rectificación o anulación en su caso.
Presidente - Francisco de P. Corigliano
e. 23/11 Nº 11.922 v. 29/11/94

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria y a Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 15 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en Córdoba Nº 680, Capital Federal, (Salón "Las Américas" del Hotel Libertador Kempinski), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al quinto ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1994.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados, con distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración del destino a dar a la cuenta "Ajuste integral del capital".
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el quinto ejercicio social.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el quinto ejercicio social.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el sexto ejercicio social.
8º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
9º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1995 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1994.
12º) Indemnidad a los directores, síndicos, asesores y funcionarios ejecutivos de la Sociedad respecto de acciones o responsabilidades emergentes de la solicitud de registro ante la Securities and Exchange Commission, la New York Stock Exchange y demás organismos de los Estados Unidos de América, en relación con la oferta pública y cotización de ADSs, sin restricciones, representativos de acciones clase B de la Sociedad. Eventual contratación de un seguro para cubrir el riesgo derivado de la indemnidad, por el monto y condiciones que se consideren necesarios.
Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: El punto 12º del Orden del Día será considerado con sujeción a las normas propias de la Asamblea Extraordinaria. El punto 8º será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán juntamente con un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 9º punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. del Libertador 498, piso 14, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 9 de diciembre de 1994, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.

NOTA 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
e. 24/11 Nº 12.020 v. 30/11/94

TERMINAL BUENOS AIRES S. A. (TERBASA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 16/12/94 a las 14.00 horas a celebrarse en la sede social Corrientes 123, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la marcha de los negocios sociales, mercaderías depositadas y comportamiento del mercado.
3º) Estado y resultado de la sociedad en el último trimestre del presente ejercicio.
Presidente - Fernando R. Frávega
e. 25/11 Nº 12.247 v. 1/12/94

"U"

URGIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de URGIA S.A. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre 1994 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 454, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo primero, tercero, décimo, décimo cuarto y décimo quinto de los Estatutos Sociales.
2º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Aprobación del Revalúo Técnico.
4º) Elección del director Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo Lamosa Barbeito

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 24/11 Nº 12.013 v. 30/11/94

URDANETA GAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 del mes de diciembre de 1994, a las 17.00 hs., en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Rivadavia nº 10.585 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causas que motivaron el tratamiento de fuera del término legal.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.

4º) Remuneración del directorio.

Presidente - Luciano Sorge

NOTA: Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social o, en su caso, acreditar su depósito en una entidad bancaria con la antelación suficiente. Asimismo se hace saber que con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas los estados contables a tratarse en la sede social.

e. 25/11 Nº 4315 v. 1/12/94

"W"

WELLS (ARGENTINA) S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WELLS (ARGENTINA) S.A.I.C. y F. a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social Tucumán 1438 4to. piso Of. 402 Capital Federal el día quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, a las dieciseis horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que obligaron a la Convocatoria fuera de los plazos legales.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas Anexos, Información Complementaria Consolidada, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información requerida por el art. Nº 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondiente al 53º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

3º) Consideración de pasar a cuenta Nueva los Resultados no asignados del ejercicio.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 44.363.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1994, el cual arrojó quebrantos.

5º) Designación del Contador Certificante, fijación de su retribución para el Ejercicio 1994/1995.

6º) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar G. Adot

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar constancia de titularidad de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en la Sede Social los días hábiles de 14 a 18 horas hasta el 9 de diciembre de 1994 a las 18 horas.

e. 25/11 Nº 12.119 v. 1/12/94

"Z"

ZAGAL INMOBILIARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ZAGAL INMOBILIARIA S.A. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos cuarto, noveno, décimo, décimo tercero y décimo cuarto de los Estatutos Sociales.

2º) Modificación del Artículo tercero de los Estatutos Sociales por aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste al Capital.

3º) Aprobación del Revalúo Técnico.

4º) Fijación del número de directores suplentes y elección de los mismos.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Enrique Lamosa Baltasar

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 24/11 Nº 12.012 v. 30/11/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Luis Moldovan, domiciliado en Sarmiento 3584, 2do. "C", Capital Federal, vende a los Sres. Jorge Alfredo Salustro, Fernando Javier Sierra, y Jorge Alberto García, con domicilio en Ituzaingó 1448, Lanús, Buenos Aires, el fondo de comercio denominado "Zoco", que funciona como despacho de helados, despacho de bebidas, cafetería y restaurante, sito en AV. CORDOBA 2067, Capital Federal. Esta venta es libre de toda deuda, gravamen, inhibiciones y personal. Reclamos de Ley en Avda. Córdoba 2057, Capital Federal.

e. 22/11 Nº 11.705 v. 28/11/94

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Vicente Lento, con domicilio en la Avda. Pueyrredón Nº 1134, Cap. Fed., vende a la Sra. Lidia Esther Escobar, domiciliada en la calle Agüero Nº 1320, Villa Madero, Provcia. de Bs. Aires, el Negocio de "Elaboración de Masas, Postres, Emparedados y Similares. Comercio Minorista, Bombonería, Venta de Gallettas. Despacho de Pan y Venta de Masas", sito en la AVDA. PUEYRREDON Nº 1134, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 22/11 Nº 11.701 v. 28/11/94

El Escribano Rodolfo Gesino, con domicilio legal en Monroe 2413, 1º Piso, Capital Federal, hace saber que el Sr. Alfredo Pastorino con domicilio en Avelino Díaz 910 Planta Alta, Capital Federal, transfirió a Américo Ramón Nieva, con domicilio en Saraza 762, Capital Federal el fondo de comercio de Taller de confección de sobres y bolsas de papel instalado en AVELINO DIAZ 910, Planta Alta, Capital Federal, donde se atienden los reclamos de Ley.

e. 23/11 Nº 11.796 v. 29/11/94

C.P. Bienes Raíces SRL representada por el martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio Pueyrredón 2247 Capital Federal comunica que Mario Javier Furman domicilio Leandro N. Alem 758 Capital vende a Blas Rimmaudo domicilio Pinzón 1433 Capital el negocio de Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 y Agencia de Lotería Nacional Fr[illegible]e y La Quiniela sito en la AVENIDA LEANDRO N. ALEM 758 Capital Federal; oposiciones de ley en nuestras oficinas.

e. 23/11 Nº 11.931 v. 29/11/94

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso [illegible], Capital Federal, avisan que José Varela, domicilio: Av Lope de Vega 2344, Capital, vende a Mabel Griselda Acosta y Diana Graciela Herlei, domicilio: B. Juárez 3258, Capital, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, etc. Com. Minorista: bebidas en gral. Despacho de pan y productos afines. Com. Minorista de masas, bombones, sandwiches, etc., sito en la AVENIDA LOPE DE VEGA 2344, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 Nº 12.046 v. 30/11/94

Se avisa que José Antonio Regueiro y Manuel Regueiro, dom. Amenábar 1635, Cap. transfieren el fondo de comercio del local sito en la calle AMENABAR 1635 a Ramón Regueiro, Manuel Regueiro y José Antonio Regueiro, dom. Amenábar 1635, Cap. habilitado como "Elaboración y Venta de Pastas Frescas". Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 25/11 Nº 4217 v. 1/12/94

Estudio "Dipol" representado por Humberto Mannina Páez Mtr. Públ. Nac. 871 con Ofic. en Av. Gaona 2660 Cap. avisa que: Luis Alberto Carmelo Giménez domic. en Garibaldi Nº 2062, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As. vende a Norberto González Lebas, domic. en Pacífico Rodríguez Nº 1187, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro: "(501347) Imprenta sin editorial (603150) com. min. de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática (603210) com. min. artíc. librer. papeler. cartoner. impresos. Filat. juguet. discos y grab. (604040) copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta). (633210) com. may. art. librer. papeler. cartoner. impresos. Filat. juguet. discos y grab. sito en AV. GAONA Nº 1265 Cap. sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal reclamos de ley, en nuestra of. Av. Gaona 2660, Cap.

e. 25/11 Nº 4185 v. 1/12/94

"B"

El Dr. Pedro Martín Wolanik, abogado, CP. Tº 4-Fº 229, con domicilio en Talcahuano 316, 4º, "401", avisa que Raúl Fariñas, CIPF 6.569.226 y Dinorah Fatigatti, DNI 92.481.528, con domicilio en Bulnes 1483, Capital Federal, venden a Bulnes Estacionamiento S.R.L., con domicilio en Bulnes 1485, Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en BULNES 1485, P.B., Capital Federal, habilitado como Garage Comercial. Reclamos de ley, en Talcahuano 316, Piso 4º, Oficina "401", Capital Federal.

e. 23/11 Nº 4035 v. 29/11/94

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Basilio Blanco García, Francisco García Romar y Francisco Mouro Fernández, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre Nº 2655, de esta Capital, venden a Luis Alberto Benozzi, con domicilio en la calle Humberto Primero Nº 3035, Cap. Federal, el Negocio de "Panadería y Fábrica de Masas (carpeta 6150/83) -Ampliación de Rubro: Elaboración de Emparedados (108003), Comercio Minorista, Venta de Emparedados, Bebidas en general Envasadas (202001-002) Sup. total 599.54 m² Exp. 16.216/86", sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2655/59, Capital Federal. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17 al 23/11/94.

e. 24/11 Nº 11.249 v. 30/11/94

"C"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10, Capital avisa: que Mabel Graciela Santirso domiciliada en Washington 4075, Capital Federal vende a Julio M. Morales domiciliado en Nazarre 2602, Piso 6º, depto. "A", Capital Federal y Ricardo Jorge Colorio en comisión domiciliado en Washington 4073, Capital Federal su negocio de vivero y plantas artificiales sito en CUBA 2900. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/11 Nº 11.752 v. 28/11/94

Argos Inmobiliaria con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Cap. Fed. representada por Miguel Fernández, Avisan que: Se rectifica el edicto publicado con fecha 14-11-1994 hasta el día 18-11-1994 Número 10.639 Debe leerse: Que los señores Armando Díaz, Antonio Micele, Emilio Díaz y Ernesto Díaz, con domicilio en la calle Bolivia 164 7º Piso Unidad 24 de la Cap. Federal venden a Castro Barros Bar S.R.L. con domicilio en la calle Agustín Alvarez 4880 de la Capital Fed. el negocio de Pizzería Restaurante y Bar, sito en la calle CASTRO BARROS 100, esq. DON BOSCO, Cap. Fed. libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas Catamarca 598 de la Cap. Federal.

e. 23/11 Nº 11.842 v. 29/11/94

"G"

Por la presente se hace saber que la Sra. María de la Concepción González de Pérez, documento Cédula de Identidad Nº 3.985.445 domiciliada en Guayaquil 859, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en GUAYAQUIL 859, Capital Federal, rubro Jardín Maternal y/o Guardería Infantil, a la Sra. Amelia Patricia Alcazar de Repetto, documento DNI. 92.532.237 domiciliada en Rivadavia 5485, piso 8º "C", Capital Federal. Los reclamos de ley deberán notificarse en el mismo negocio.

e. 22/11 Nº 11.626 v. 28/11/94

"I"

Oscar Domingo Morello, con domicilio en Iberá Nº 3450, Cap. Fed., avisa que transfiere el fondo de comercio de Taller mecánico y de soldadura autógena sito en IBERA Nº 3450/52, Cap. Fed., a Carlos Alberto Morello y Roberto Oscar Morello con domicilio en Iberá Nº 3450, Cap. Fed. Reclamos de ley en Iberá Nº 3450, Cap. Fed.

e. 22/11 Nº 11.610 v. 28/11/94

"J"

Cerisola & Cía. S.A. Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220, Cap. avisan que Olga Beatriz Enriquez vende a Eugenio Rolón Peralta, ambos dom. México 1220, Cap. negocio de Elaboración de Productos de Panadería Com. Minorista. Despacho de Pan y afines, sito en JOSE ANTONIO CABRERA 3975, Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 23/11 Nº 11.767 v. 29/11/94

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que la Sra. Hebe Norma Ponte domiciliada en Junín 1871 Piso 3º, Capital Federal vende a Sr. Manuel Morales domiciliado en Uspallata 139, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires su negocio de lavadero sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 116, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 Nº 11.980 v. 30/11/94

"N"

Ariel Delfino José Battezzati y Sergio Máximo Aisenstein Gerentes de Capitán Black S.R.L. con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1119 8º Piso de Capital venden a Silverman S.R.L. con domicilio en Nicaragua Nº 4344/46 P.B. de Capital representados por Ariel Delfino, José Battezzati y Sergio Máximo Aisenstein el negocio "local de baile clase C". Con intercalación de números de variedades sin transformación con una capacidad máxima de cien personas (100) ubicado en la calle NICARAGUA 4344/46 P.B. Cap. por exp. Nº 50.110/89 Reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 25/11 Nº 12.173 v. 1/12/94

"O"

Por declaratoria de herederos de Domingo Fernández, sita en Secretaría 26 del Juez Luis María Márquez, sus herederos Susana Beatriz, domiciliada en Av. del Tejar 2469, 8º "B", Cap. y Jorge Domingo Fernández, domiciliado en Montañeses 2411, 7º "A", Cap., transfieren libre de toda deuda o gravamen y/o personal, Taller mecánico—reparación de automotores—de soldadura autógena y eléctrica— chapistería y pintura con máquina pulverizadora, sito en OLAZABAL 1346, Cap., a su hijo Jorge Domingo Fernández, domiciliado en Montañeses 2411, 7º "A", Cap. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 22/11 Nº 11.628 v. 28/11/94

"R"

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que el Sr. Carlos Alberto Pastori domiciliado en Buenos Aires 1042, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, vende a Ricardo Fidel Moreno domiciliado en Aristóbulo del Valle 1191, Capital Federal su negocio de lavadero sito en RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 1549 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 Nº 11.979 v. 30/11/94

"S"

Se avisa que: la Sra. María Alcira Caffarone, C.I. nº 4.563.932 de Policía Federal, y la Sra. Luisa Olga Chacon, D.N.I. nº 0.704.857 con domicilio en la Av. Santa Fe nº 3.681 Piso 14º "H" de Capital Federal Venden a Lavipasa Sociedad Anónima con domicilio en la calle Venezuela nº 1237 de Capital Federal, representada en este acto por Rafael Vinci D.N.I. nº 8.108.785 en su carácter de Director Suplente el Negocio dedicado a Playa de Estacionamiento (capacidad hasta 40 cocheras) (205010) ubicado en la Calle SALTA Nº 465 y 473 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Carlos Calvo nº 3.809 de Capital Federal.

e. 24/11 Nº 4153 v. 30/11/94

Compañía Química S.A., con domicilio legal en Suipacha 664, 2º Piso (1008), Capital Federal, comunica que cede y transfiere a Procter & Gamble Interamericas Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Suipacha 664, 2º Piso, de Capital Federal, la integridad del fondo de comercio de su propiedad, ubicado en la calle SUIPACHA 664, 2º PISO, Capital Federal, que gira bajo el nombre de Compañía Química S.A., dedicado a la fabricación, importación y comercialización de productos químicos para la higiene personal y del hogar, incluyendo todos sus activos y pasivos, todas sus relaciones laborales, todos sus contratos y todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos y todo otro valor de carácter intangible que esté o no reflejado en los registros contables. Esta Transferencia de Fondo de Comercio se realiza bajo la forma de una reorganización empresaria libre de impuestos en los términos del art. 77 inc. c) de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nº 20.628 (t. o. 1986 y modificatorias) y demás normas reglamentarias aplicables. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Esta Transferencia de Fondo de Comercio se realiza ad referendum de su aprobación por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad. Oposiciones de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, (1001) Capital Federal.

e. 24/11 Nº 3400 v. 30/11/94

"T"

Omar Alberto Repetti con domicilio en Thames 1535, Cap. y Sra. Irma Yolanda Escobar, con domicilio Olleros 4121, Cap. avisan que queda nulo y sin efecto, el edicto Nº 6779 publicado el día 12/10 al 18/10/94, correspondiente al Negocio sito en la calle THAMES Nº 1535/37, de esta Capital Federal, reclamos de Ley en el mismo Negocio.

e. 22/11 Nº 11.700 v. 28/11/94

"Y"

Organización Lois y Mato SRL (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que José Tarcisio Rois López; David Lago Real y Fermín Reboiras, dom. H. Yrigoyen 4000, Cap. venden a Gustavo José Iglesias y José Iglesias su negocio del ramo (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas sito en YRIGOYEN HIPOLITO 3998/4000 PB PI ST, BOCAYUVA QUINTINO 206, Capital, quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 23/11 Nº 11.935 v. 29/11/94

Alejandro Llauró e Hijos S.A.I.C., con domicilio legal en Bernardo de Yrigoyen 972, 3º piso (1072), Capital Federal, comunica que cede y transfiere a Procter & Gamble Interamericas Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Suipacha 664, 2º Piso, de Capital Federal, la integridad del fondo de comercio de su propiedad, dedicado a la elaboración y distribución de jabones, detergentes y polvos limpiadores, que gira bajo el nombre de Alejandro Llauró e Hijos S.A.I.C., incluyendo todos sus activos y pasivos, todas sus relaciones laborales, todos sus contratos y todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos y todo otro valor de carácter intangible, esté reflejado o no en los registros contables. El establecimiento cuenta con instalaciones en las siguientes ubicaciones: Avda. Castelli 316, Resistencia, Provincia del Chacho (ventas); Uruguay 196, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires (fabricación); Bernardo de Yrigoyen 972, 3º piso, Capital Federal (oficinas) y Suipacha 664, 2º piso, Capital Federal (administración y ventas). Esta Transferencia de Fondo de Comercio se realiza bajo la forma de una reorganización empresaria libre de impuestos en los términos del artículo 77 inc. c) de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nº 20.628 (t. o. 1986 y modificatorias) y demás normas reglamentarias aplicables. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Esta transferencia de Fondo de Comercio se realiza ad referendum de su aprobación por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad. Oposiciones de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, (1001) Capital Federal.

e. 24/11 Nº 3401 v. 30/11/94

Se hace saber por 3 días que "Oceanmarine S.A autorizada por la Dirección Nacional de Transporte Fluvial y Marítimo, por Resol. Nº 9 del 21/10/94, la transferencia a "Remolques Pulsar S.A." el Buque "Albatros I", Matrícula 5422, hoy inscripto en Bandera Panameña con el nombre de "Albatros III".

e. 25/11 Nº 12.242 v. 29/11/94

Se hace saber por 3 días que "Arenera Olivos S.A.M.C.I. y A." mediante escrit. 97 del 3/10/94, Reg. 111 de Avellaneda, al fº 312, transfirió a "Aresol S.A." el Buque "Zelandia", Matrícula 845, en cumplimiento del art. 484, inc. c) de la Ley 20.094.

e. 25/11 Nº 12.243 v. 29/11/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACTUAL TOUR
Sociedad Anónima

En reuniones de Directorio del 8/7/93, 10/5/94 y 3/11/94 se aceptan las renuncias presentadas por Leonardo José Tau, Margarita Pérez de Loforte y Luis Esteban Loforte como Directores Titulares y de Eduardo Molinero y Carlos Lococo, como Suplentes; y por Asamblea General Extraordinaria del 3/11/94 se designa: Presidente a Susana Carmen Riveiro de Bricchetto, Vicepresidente a Frank Ralf Varó Vigil y Director Suplente a Alejandro Walter Rey.

Escribana - Ana Alsina de Cornejo

e. 28/11 Nº 12.128 v. 28/11/94

AGROPECUARIA PACIFICA
S. A. C.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria unánime del 19/9/94 aprobó los aumentos de Capital. A) Con destino específico al canje de capital por fusión de San José de Tandil S.A. y Armonel S.A. que se disolvieron sin liquidarse $ 2,26 B) Por capitalización de ajuste de Capital $ 11.996,44 se emitieron acciones al portador clase "A" valor nominal $ 1.- cada una con derecho a 5 votos.

Síndico - Héctor Tisocco

e. 25/11 Nº 12.228 v. 29/11/94

AGROPECUARIA PACIFICA
S. A. C.

SAN JOSE DE TANDIL
S. A.

ARMONEL
S. A.

FUSION POR ABSORCION. A los fines dispuestos por el art. 83 Inc. 3º de La Ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante o absorbente agropecuaria Pacífica S.A.C. inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/7/80 bajo el Nº 2662 Libro 92 Tomo A, con domicilio en San Martín 323 Piso 15 Capital Federal. Sociedades absorbidas: San José de Tandil S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/6/81 bajo el Nº 411 Libro 94 Tomo A y Modificaciones Posteriores. Armonel S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/5/88 bajo el Nº 2838 Libro 105 Tomo A, ambas con domicilio en San Martín 323, piso 15, Capital Federal. La sociedad incorporante o absorbente queda subsistente y continúa las operaciones de las absorbidas que se disuelven sin liquidarse, de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto entre todos los representantes legales de las sociedades involucradas en la Reorganización el 18 de agosto de 1994 y aprobados por los Directores de cada uno de las empresas en reuniones de la misma fecha. El compromiso previo de fusión fue convalidado por las Asambleas de Accionistas de todas las sociedades del 19/8/94, todas con el carácter de unánimes. Las fusiones se efectúan en base a los balances cerrados el 30/6/94 fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: 1) Agropecuaria Pacífica S.A.C. Activo $ 1.011.979,51 Pasivo $ 196.895,09 Patrimonio Neto: $ 815.084.42 San José de Tandil S.A. Activo $ 489.421.30 Pasivo $ 213.574,57 Patrimonio Neto $ 275.846,73 Armonel S.A.. Activo $ 665.690,76 Pasivo $ 0,06 Patrimonio Neto $ 665.690,70. El capital social de la sociedad absorbente o incorporante como consecuencia de la fusión se aumenta en $ 2,26. La sociedad incorporante o absorbente continúa funcionando con la misma denominación e igual domicilio. Reclamos de Ley. Escribano Roberto Condomí Alcorta (h.) Bernardo de Irigoyen 88 - piso 1º Capital Federal.

Síndico - Héctor Tisocco

e. 25/11 Nº 12.229 v. 29/11/94

"C"

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial

—PAGO DE DIVIDENDO—

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 14 de octubre de 1994, a partir del 13 de diciembre de 1994 se pondrá a disposición el dividendo en efectivo, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994, es decir: 1) A las Acciones Ordinarias clases "A" y "B": $ 0,003 por cada acción nominativa no endosable de 1 $ Ley 18.188 ($ 0,00000000001) de valor nominal. 2) A las Acciones Privilegiadas: $ 0,006 por cada acción nominativa no endosable de 1 $ Ley 18.188 ($ 0,00000000001) de valor nominal. El pago se efectuará: a) A los tenedores de Acciones nominativas no endosables reselladas: Contra entrega del cupón Nº 32. b) A los tenedores de certificados provisorios de Acciones nominativas no endosables: Contra presentación de los mismos, a efectos de sellarlos para dejar constancia del pago.

Las operaciones se efectuarán en nuestra sede social: calle Deán Funes Nº 1155 Buenos Aires, de lunes a viernes de 14.00 a 18.00 horas.

Presidente- Avis Schuster

e. 24/11 Nº 3367 v. 28/11/94

C P S SERVICIOS DE INGENIERIA
S. R. L.

Edicto de Mensura Area Exploración CN-X, ubicada en la Prov. de Neuquén, en los Lotes 27 de la Sección VI, Dto. Neuquén; Lotes 5-13-15-17-20 de la Sección IX, Dto. Picún Leufú; Lotes 3-6-7-10-18-19-22-23-26 de la Sección X, Dto. Zapala. Se comunica a propietarios y/o poseedores de inmuebles en las mismas, que, según instrucciones de YPF S. A., adjudicataria del Area, se realizarán los trabajos indicados, amojonando los vértices de la misma s/Ley 17.319. Tareas a cargo de C. P. S. SERV. DE ING. S. R. L. Agrim. A. Protto (T. E.: 551-5606). Informes: YPF S. A. Agrim. Osvaldo Della Palma (T. E.: 329-2000 int. 1022).

Socio Gerente - Agrim. Alfredo J. Protto

e. 24/11 Nº 12.008 v. 28/11/94

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION ATLAS II RENTA EN PESOS

Plusdiner S.A. G.F.C.I. y Banco Popular Argentino S.A. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.631 del 18 de agosto de 1994 ha sido aprobado la constitución del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION ATLAS II RENTA EN PESOS del que Plusdiner S.A. G.F.C.I. es Sociedad Gerente y el Banco Popular Argentino S.A. es la Sociedad Depositaria a todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en el domicilio de la Sociedad Depositaria. - Roberto Pastor Dios - Presidente de Plusdiner S.A.G.F.C.I.

Presidente - Roberto P. Dios

e. 25/11 Nº 12.151 v. 28/11/94

FONDO COMUN DE INVERSION ATLAS III RENTA EN DOLARES

Plusdiner S.A. G.F.C.I. y Banco Popular Argentino S.A. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.632 del 18 de agosto de 1994 ha sido aprobado la constitución del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION ATLAS III RENTA EN DOLARES del que Plusdiner S.A. G.F.C.I. es Sociedad Gerente y el Banco Popular Argentino S.A. es la Sociedad Depositaria a todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en el domicilio de la Sociedad Depositaria. - Roberto Pastor Dios - Presidente de Plusdiner S.A.G.F.C.I.

Presidente - Roberto P. Dios

e. 25/11 Nº 12.152 v. 28/11/94

FONDO COMUN DE INVERSION ATLAS IV RENTA EN PESOS DOLARES Y OTRAS MONEDAS

Plusdiner S.A. G.F.C.I. y Banco Popular Argentino S.A. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.635 del 18 de agosto de 1994 ha sido aprobado la constitución del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION ATLAS IV RENTA EN PESOS DOLARES Y OTRAS MONEDAS del que Plusdiner S.A. G.F.C.I., es la Sociedad Gerente y el Banco Popular Argentino S.A. es la Sociedad Depositaria a todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en el domicilio de la Sociedad Depositaria. - Roberto Pastor Dios - Presidente de Plusdiner S.A.G.F.C.I.

Presidente - Roberto P. Dios

e. 25/11 Nº 12.153 v. 28/11/94

"I"

INDUSTRIA PESQUERA LOS ANTIGUOS
S. A.

Avisa que por Actas de Asambleas General Extraordinarias celebradas el 7/1/94 y el 26/5/94 se aumentó el capital social de $ 0,0055 del capital anterior a $ 150.200, mediante la emisión de acciones ordinarias de $ 1 cada una. Oferta de suscripción por 30 días. Se invita a los señores socios a ejercer el derecho de preferencia de acuerdo al Art. 194 de la ley 19.550.

Presidente - Eduardo Alberto Chiapparo

e. 24/11 Nº 12.011 v. 28/11/94

"J"

JUNCAL
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

y

LAHERLI
S.A.

"JUNCAL SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA", y "LAHERLI S.A.", comunican por 3 días (art. 88 Ley 19.550): "JUNCAL S.A.", sede Sarmiento 580, 2o. piso, C.F., inscripta RPC el 6/7/54, Nº 950, folio 467, libro 49, tomo A de Estatutos Nac., y "LAHERLI S.A.", sede Pte. Manuel Quintana 150, 4o. "A" C.F., inscripta RPC el 30/7/92, Nº 6909, libro 111, tomo A de S.A.; por asambleas unánimes del 18/11/94 se aprobaron los balances especiales al 31/8/94, el compromiso previo de Escisión-Fusión del 4/11/94, (Escisión de "JUNCAL S.A." y reducción de capital de $ 2.000.000 a $ 1.692.000, y fusión a "LAHERLI S.A." y aumento de capital de $ 230.200 a $ 538.200) Valuaciones al 31/8/94: "JUNCAL S.A." (antes de escisión: Activo $ 15.618.192,02 - Pasivo $ 1.928.841,37) (después: Activo $ 13.510.113,41 - Pasivo $ 1.928.841,37) "LAHERLI S.A." (antes de incorporación: Activo $ 3.160.333,01 - Pasivo $ 816.020,44) (después: Activo $ 5.268.411,62 - Pasivo $ 816.020,44). Domicilio oposición acreedores: Sarmiento 580, 2o. piso Cap. Fed.- Las S.A.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 24/11 Nº 12.285 v. 28/11/94

"L"

LA ROSARIO CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

Aumento De Capital Social. Se hace saber a los Sres. Accionistas que por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1994, la Sociedad ha resuelto aumentar su Capital Social a $ 240.000 y emitir liberadas a la par 240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1994.

Presidente - Gonzalo Aguilar
e. 24/11 Nº 3387 v. 28/11/94

"O"

OBLIMENTO
S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/93 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 300.000.- con destino a reformas del local sito en Av. Cabildo 2269 de Capital Federal. En consecuencia, el capital social se aumenta de $ 1.- a $ 300.000.- El aumento podrá ser integrado al contado en el momento de la suscripción o bien mediante la afectación de aportes a cuenta de futuros aumentos de capital que hubieren efectuado los Señores accionistas hasta el límite de sus derechos de suscripción. El presente aviso se efectúa en los términos del art. 194, párrafo 3ro. de la Ley 19.550 a efecto de que los titulares de las acciones puedan ejercer el derecho de suscripción preferente que les corresponde dentro del plazo de 30 días de la última publicación.

Presidente - Daniel Ramón Fonte
e. 25/11 Nº 12.160 v. 29/11/94

"S"

SULFOQUIMICA
Sociedad Anónima Argentina, Industrial, Comercial y Agropecuaria

La Sociedad SULFOQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA con sede en Blanco Encalada 4706, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de setiembre de 1968, bajo Nº 2862; Fº 248; Lº 65 Tº "A" de Estatutos Nacionales por Asamblea General Extraordinaria del 26 de setiembre de 1994 resolvió: a) Escindir la sociedad en base al Balance General al 30 de junio de 1994; Activo: $ 1527688,35; Pasivo: $ 561198,09; Patrimonio Neto: $ 966490,26; b) Constituir la sociedad "LA STIPA SOCIEDAD ANÓNIMA" con domicilio en O'Higgins 4729, 8º "E", Capital, asignándole un Activo de $ 267067,69; Pasivo: $ 87052,53 y Patrimonio Neto: $ 180015,16, el Capital Social de la Sociedad escisionaria es de $ 40.000; c) No existen socios recedentes.

Presidente - Carlos José Kiss
e. 25/11 Nº 12.231 v. 29/11/94

"T"

TELEVISION FEDERAL S.A.
(TELEFE)

(AVISO DE SUSCRIPCION)

Se informa por tres días a los Señores Accionistas que la Sociedad ofrece en suscripción 20.000.000 acciones nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal un Peso por acción, las cuales se distribuirán de la siguiente forma:

I) 6.000.000 acciones a la Categoría A; b) 2.800.000 acciones a la Categoría B; c) 2.800.000 acciones a la Categoría C; d) 2.800.000 acciones a la categoría D; e) 2.800.000 acciones a la Categoría E; f) 2.800.000 acciones a la Categoría F. En adelante todas las acciones a emitir, a los efectos de esta reunión, se identificarán, conjuntamente, como las "Nuevas Acciones".

II) Precio de suscripción: El precio de suscripción a ser abonado por los suscriptores a la Sociedad se fija, de conformidad con el valor fijado por la Asamblea, en Pesos Uno por acción.

III) Período de Suscripción Preferente: Las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas por los Sres. Accionistas, que acrediten su identidad y su condición de accionista, en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente en proporción a las acciones que posee cada accionista y respecto a las de la misma clase que resulten titulares. El período de suscripción preferente tendrá una duración de 30 días conforme a lo previsto por el Art. 194 de la Ley Nº 19.550, comenzando a las 10 horas del día 30 de noviembre de 1994 ("Período de Preferencia").

IV) Derecho de Acrecer: Aquellas Nuevas Acciones que no sean adquiridas, en el Período de Preferencia, por los Sres. Accionistas, en ejercicio de sus respectivos derechos de suscripción preferente ("Acciones Remanentes"), podrán ser suscriptas durante los treinta días siguientes a la finalización del Período de Preferencia mediante el ejercicio del derecho de acrecer ("Período de Acrecer").

V) Suscripción: En ejercicio de sus derechos de suscripción preferente o de acrecer, los suscriptores de las Nuevas Acciones o de las Acciones Remanentes, según fuera el caso, deberán manifestar esa voluntad, suscribiendo el respectivo formulario en la sede social en el horario de 10 a 16 horas durante el Período de Preferencia o de Acrecer, según fuera el caso.

VI) Integración: Las Nuevas Acciones o las Acciones Remanentes suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente o de acrecer, según fuera el caso, serán integradas de la siguiente forma: a) 50 % del valor nominal suscripto, en dinero en efectivo a ser abonado de manera simultánea con la suscripción; b) el 50 % restante del valor nominal suscripto en cuatro cuotas iguales, y consecutivas pagaderas, en dinero en efectivo, el día 30 de marzo de 1995, 30 de junio de 1995, 30 de setiembre de 1995 y 30 de diciembre de 1995.

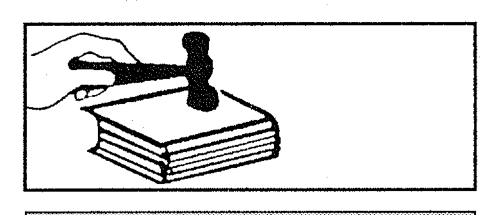
VII) Forma de la Integración: La integración en efectivo de las Nuevas Acciones y/o de las Acciones Remanentes, según fuera el caso, deberá hacerse en el domicilio de la Sociedad mediante cheque, el cual se imputará a la integración una vez hecho efectivo.

VIII) Títulos Representativos de las Nuevas Acciones: Serán representados mediante Certificados Provisionales, los que se reemplazarán por los Títulos Definitivos cumplida, definitiva y completamente, la integración.

IX) Pago Anticipado: Los accionistas que lo deseen podrán anticipar el pago de sus respectivas integraciones, no teniendo derecho, por ello a exigir descuentos o a la devolución de lo integrado.

X) Cesión del Derecho de Preferencia y de Acrecer: La cesión de los derechos de suscripción preferente y de acrecer del que son titulares los Sres. Accionistas tal como fuera autorizada por la Asamblea sólo podrá tener eficacia frente a la Sociedad una vez contadas con las autorizaciones previstas por la Ley Nº 22.285 en lo que fuera pertinente y en la medida de lo exigido por dicha norma.

Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra
e. 25/11 Nº 12.444 v. 29/11/94





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 2 de diciembre de 1994 a las 9,20 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Suzuki" tipo Suzuki Swift modelo cuatro puertas, año 1992, SEL634NL1AB61 (SF416NLX) motor Suzuki Nº G16A-815696 chasis Suzuk Nº AH14S-200809. Dominio Nº C 1.560.190. En el estado en que se encuentra y se exhibe en Juncal 2638 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Base de la subasta: U$S 8.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado dinero efectivo. El saldo de precio de compra será abonado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de subasta, bajo apercibimiento, para el caso de incumplimiento, de ser rescindida la venta, con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
e. 24/11 Nº 12.095 v. 28/11/94

El martillero público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 2 de diciembre de 1994 a las 9,10 horas en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Renault" modelo 21 TXE, año 1990, motor "Renault" Nº 5506678 chasis Nº L48S-001857. Dominio Nº E 162.309. En el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638 de Cap. Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Base de la subasta: U$S 10.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado dinero efectivo. El saldo de precio de compra será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero, bajo apercibimiento, para el caso de incumplimiento, de ser rescindida la venta con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
e. 24/11 Nº 12.096 v. 28/11/94

El martillero público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 2 de diciembre de 1994 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Alfa Romeo" modelo Salfa 33 Elegant I.E., año 1993 sedán cuatro puertas motor "Alfa Romeo" Nº AR397002865, chasis "Alfa Romeo" Nº ZAR90700005891187. Dominio Nº S-673-751. En el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la subasta: U$S 12.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado dinero efectivo. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de remate, bajo apercibimiento, para el caso de incumplimiento, de ser rescindida la venta con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
e. 24/11 Nº 12.098 v. 28/11/94

El martillero público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de acuerdo al Art. 585 Código de Comercio, rematará por Ejecución de Prenda, el siguiente bien: Un automotor mara "Ford" sedán 4 puertas, modelo "Galaxy", 1994, motor "Ford" Nº UQC015564, carrocería "Ford" Nº SGFZZZ33ZRP005005. Dominio Nº C 1.749.111. En el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Fecha de subasta 2 de diciembre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal. Base de la subasta: U$S 15.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado dinero efectivo. El saldo de precio de compra será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación, en caso de incumplimiento, con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
e. 24/11 Nº 12.100 v. 28/11/94

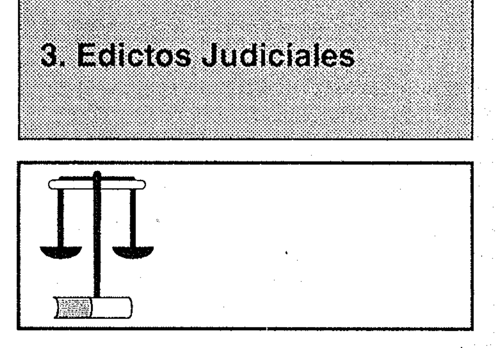
El martillero público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por Art. 585 Código de Comercio, rematará el día 2 de diciembre de 1994 a las 9,40 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Lada" tipo sedán cuatro puertas modelo "Laika", año 1992, motor Nº 2106-1923571 chasis Nº XTA 210530M1239292. Dominio Nº B 2.416.420. En el estado en que se encuentra y exhibe en calle Juncal 2638 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Base de la subasta: $ 4.200. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado dinero efectivo. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de subasta, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de ser rescindida la venta, con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
e. 24/11 Nº 12.101 v. 28/11/94

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por dos (2) días, que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día miércoles 14 de diciembre de 1994 a las 12 hs., en el salón de ventas, de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Cap. el siguiente automotor: Peugeot sedan Modelo 505 SR 5V año 1983 motor y chasis Peugeot, Dominio C. 1.189.708. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero, calle Uruguay 328 piso 2º, Capital, dentro de las 24 hs. posteriores de la subasta. Exhibiéndose el bien en la calle Juncal 2638 Capital, los días hábiles, de 9 a 13 hs., a partir de la publicación del presente edicto. Encontrándose el mismo en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de venta que, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
José María García Arecha, martillero público.
e. 25/11 Nº 12.272 v. 28/11/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en la causa caratulada: "LE-

GAJO CORRESPONDIENTE A LA CAUSA TARABINI, CRISTIAN LUIS s/Defraudación en perjuicio del BANCO NACION ARGENTINA-SUCURSAL PARANA" respecto a CRISTIAN LUIS TARABINI, argentino, nacido en Paraná, Provincia de Entre Ríos, el 21 de marzo de 1969, hijo de Luis Agustín Tarabini y de Juana René Ríos, con instrucción secundaria completa y título de Bachiller Nacional, empleado administrativo, domiciliado en calle 1228 s/nº de esta ciudad, de estado civil casado, D. N. I. nº 20.554.999 con domicilio anterior en la calle Pedro de Mendoza 2037 también de esta ciudad; la que textualmente dispone: "Sentencia: I— ... II— Condenar a CRISTIAN LUIS TARABINI, a la pena de dos años y seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se dejan en suspenso (art. 26 del Cód. Penal) e inhabilitación especial perpetua (art. 174 inc. 5º último párrafo del Cód. Penal) ... Fdo: David A. Chaulet —Presidente—, Lilia G. Carnero —Juez de Cámara— , Francisco C. Garay —Juez de Cámara—, Ante Mí Ricardo Alvarez —Secretario—". Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 25/11 Nº 3751 v. 1/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 7º piso, Capital Federal, cita por edictos que se publicarán por dos días en el diario "Boletín Oficial" al Sr. EDUARDO ALEJANDRO SENILLOSA, en los autos caratulados: "MASSOUH, MARIA JULIETA c/SENILLOSA EDUARDO ALEJANDRO s/Cobro de pesos" para que, dentro del término de diez (10) días, se presente en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial, para que lo represente. Fdo.: Ana María R. Brilla de Serrat, Juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 25/11 Nº 4272 v. 28/11/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, en los autos caratulados: "BOTTARELLI, JOSE LUIS c/FUCHS, CLAUDIO y Otros s/Sumario", cita y emplaza a CLAUDIO GERMAN FUCHS e IRMA LOURDES PEREZ BARBIERI para que dentro del término de 10 días comparezcan estar a derecho y contestar demanda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 setiembre de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 25/11 Nº 12.108 v. 28/11/94

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 3º, Capital Federal, cita a OMAR ABEL LAINO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que le atribuye la parte actora en el Convenio acompañado en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/LAINO, OMAR ABEL y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de tenerlo por reconocido (art. 525 del CPC) de tener por preparada la vía ejecutiva y designar posteriormente a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 25/11 Nº 4229 v. 28/11/94

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA RUDAKIEVICZ y/o RUDAKIEWICZ y/o RUDAKIEWCZ y de don DELIO GALAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 16/8/94.
e. 25/11 Nº 52.236 v. 29/11/94

Nº 35

Juzgado Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ELENA GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 23/11/94.
e. 25/11 Nº 3710 v. 29/11/94

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON ANTONIO ARRIAGA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Carlos J. Molina Portela, juez.
e. 24/11 Nº 4053 v. 28/11/94

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA SALINAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 24/11 Nº 3705 v. 28/11/94

Nº 83

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 83, Secret. Unica, cita y emplaza por el término de (15) quince días a NIDIA NORMA KIPPER, a fin que se presente en autos "KIPPER, CINTIA KARINA s/Adopción", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento en caso contrario de tenerla por conforme con la adopción plena solicitada. Publíquese durante dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Juan M. Leguizamón Houssay, secretario.
e. 25/11 Nº 12.109 v. 28/11/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 110, sito en: Callao 635, 5º piso, cita y emplaza a ALEJANDRO SERGIO GRANDI MATHON, en los autos: "GAMPEL NAUM c/GRANDI MATHON ALEJANDRO SERGIO s/Desalojo por Falta de Pago", para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 25/11 Nº 12.200 v. 28/11/94

JUZGADOS NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 por ante el cual tramitan los autos: "BANGERTER FEDERICO LUIS ADRIAN s/Cancelación de Pagaré", sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º, ha decretado la cancelación del pagaré con fecha de vencimiento 23 de abril de 1993, por la suma de $ 7.797,80 librado por CARREFOUR ARGENTINA S. A. (SUCURSAL SAN ISIDRO) a favor de LACROSSE S. R. L. Publíquese edictos por el término de 15 días. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos el plazo de 60 días a partir de la fecha de vencimiento de la publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por el término de 15 días.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/11 Nº 4134 v. 15/12/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber que en autos "TEXCOM S.A. s/Cancelación", con fecha 16 de mayo de 1994 ha dictado la siguiente resolución: "... decrétase la cancelación como título circulatorio de los cinco pagarés que se enumeran por los siguientes importes y vencimientos: 1) u$s 4.263,37 con vencimiento 31/7/93; 2) u$s 5.000.- con vencimiento 15/8/93; 3) u$s 6.760.- con vencimiento 10/9/93; 4) u$s 6.760.- con vencimiento 20/9/93; 5) u$s 6.760.- con vencimiento 30/9/93; los dos primeros librados por el Sr. Marcos Cohen y los tres restantes por el Sr. Guillermo Cohen, todos ellos a favor de Texcom S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días. Fernando F. Ottolenghi, Juez".
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/11 Nº 3385 v. 6/12/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 "Buenos Aires, 28 de abril de 1994 ... Por darse el estado de sospecha previsto por el art. 294 del C. P. P. en orden a que MARCELO DANIEL ACTIS ha participado en la comisión del hecho ilícito que aquí se investiga, recíbasele declaración indagatoria ..." Cita y emplaza por tres (3) días contados a partir de la última publicación del presente a MARCELO DANIEL ACTIS, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 23/11 Nº 3702 v. 29/11/94

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso de la Capital Federal, en autos 1614 "VILLALBA PEÑALOZA, BLAS s/Transporte De Estupefacientes", ha dictado la siguiente resolución: "publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de setiembre de 1993 del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, en la causa Nº 13.450, por el cual se condena a BLAS VILLALBA PEÑALOZA, a la pena de cuatro años de prisión de cumplimiento efectivo, a la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo que dure la condena, y al pago de las costas del proceso, e imponiendo la pena de diez mil pesos de multa, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes. Fdo.: Carlos Liporaci, Juez Federal. Ante Mí: Paulo Starc, Secretario".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 22/11 Nº 3675 v. 28/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal No. 1, de la Capital Federal, Secretaría No. 1, hace saber a los imputados HORACIO FABIAN PEÑA FIEL (D. N. I. 21.391.758) y MARIA DE LOS ANGELES MONTES (D. N. I. 24.120.629), que en el término del quinto día de notificados, deberán hacer uso de su derecho de designar defensor entre los abogados de la matrícula (art. 107 del C. P. P.), bajo apercibimiento de designar de oficio al Sr. Defensor Oficial. Publíquese durante cinco días.
Enrique Méndez Signori, secretario Federal.
e. 25/11 Nº 3749 v. 1/12/94

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a OSCAR GONZALEZ (M. I. nº 8.652.911), para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3040, el día 6 de diciembre del corriente año a las 10.00 horas, a fin de llevar a cabo la audiencia de conciliación de acuerdo a lo normado por el art. 591 del C. P. M. P., en la causa nº 16.773 caratulada "MIKHNO, OLEG s/Querella p/Calumnias e Injurias". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.
e. 23/11 Nº 3703 v. 29/11/94

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Eduardo Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal JOSE HUGO MARTINEZ MIRANDA, D.N.I. nro. 92.584.340, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Javier E. Heloo, secretario federal.
e. 22/11 Nº 3676 v. 28/11/94

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a ALEJANDRO ANTONIO SANDOVAL BUSTO/BUSTOS o CLAUDIO DALTO VASUALDO CUETO a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue, Nro. 206 caratulada "KELLY CESAR PATRICIO y Otros s/ inf. Ley 23.737" en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarársele rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Javier E. Heloo, secretario federal.
e. 22/11 Nº 3677 v. 28/11/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría nro. 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DANIEL OSCAR BERNALES, D. N. I. 18.028.247, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.) en la causa que se le sigue, nro. 194 "Averiguación Robo", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 24/11 Nº 3707 v. 30/11/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza a MARTA ELENA CRUZ a fin de que comparezca a la sede de este tribunal, dentro de las cuarenta y ocho horas a contar desde la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se instruye por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de tenérsela por rebelde.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 22/11 Nº 3678 v. 28/11/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza a RICARDO RAMIREZ, a fin de que comparezca a la sede de este Tribunal, dentro de las cuarenta y ocho horas a contar desde la última publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se instruye por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de tenérselo por rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 22/11 Nº 3679 v. 28/11/94

JUZGADO FEDERAL DE AZUL

Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Secretaría Nº 2, cita al Sr. EVER ISMAEL FLORES (h.), para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "FERROCARRILES ARGENTINOS c/FLORES ISMAEL s/Sumario por Daños y Perjuicios", expediente Nº 86.734, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Dos publicaciones. Se hace constar que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial y Diario "El Eco" de la ciudad de Tandil.
Azul, 31 de octubre de 1994.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 25/11 Nº 12.154 v. 28/11/94

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal Nº 2 interinamente a cargo del Suscripto, cita y emplaza a JUAN PABLO PADILLA, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del 10º día a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2660 - Fº 51 - Año 1994, que se instruye por presunta infracción al Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena el presente. "Neuquén, ... de octubre de 1994 ... NOTA: Cítese a prestar declaración indagatoria a JUAN PABLO PADILLA dentro del 10º día de haber tomado conocimiento bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de tenerlo por designado el Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Publíquese por edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate-Juez Federal. Jzdo. Nº 2 Neuquén. Capital".
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 22/11 Nº 3682 v. 28/11/94

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza a ABRAHAM ENCOC CELEDON ECHEVERRIA, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 5º día de publicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa Nº 2536 - Fº 30 - Año 1994, caratulada "CELEDON ECHEVERRIA y ANIBAL VERDUGO s/ Hurto", asimismo se le hará saber al nombrado que previo a la audiencia fijada, deberá designar defensor para que lo asistan, bajo apercibimiento de imponerle por designado el Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su constancia, se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: "///quén, 20 de octubre de 1994. Atento lo informado a fs. 57, cítese a ABRAHAM ENOC CELEDON ECHEVERRIA por edicto a fin de prestar declaración indagatoria dentro del 5º día de publicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se le hará saber al nombrado que previo a comparecer a la audiencia fijada, deberá designar defensor para que lo asista bajo apercibimiento de imponerle por designado al Defensor Oficial del Tribunal."
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 22/11 Nº 3683 v. 28/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Citación	Causa
1	2	Diego García Berro	07/11/94	CARLOS FAJRE FAOUR (DNI Nº 4.366.288)	5	ART. 302 DEL CP.
2	3	Luisa Albamonte	26/10/94	ALEJANDRO PABLO MARTY	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
3	5	Sandra Viviana Goñi	07/11/94	ARTURO FRANCISCO DIANA	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	24/10/94	ARTURO SERGIO KERRY	1	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	28/10/94	VICTOR AQUINO	5	CONTRABANDO
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	28/10/94	MARIO ESPINOLA	5	CONTRABANDO
6	12	Rafael Caputo	31/10/94	HORACIO ERNESTO SRUR	3	INF. LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	09/11/94	ALBERICO GUSTAVO RUSSI (DOCUMENTO NACIONAL URUGUAYO Nº 92.714.843)	3	ART. 302 DEL C. PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	09/11/94	PEDRO BORDA (D.N.I. Nº 8.438.245)	3	AV. DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	31/10/94	JULIO CESAR MEZZA (C.I. Nº 12.414.891)	3	INF.ART. 302 C.P.
7	14	Sebastian Sal	31/10/94	OCTAVIO DAMIAN CASCALES (C.I. Nº 13.269.965)	3	INF. LEY 23.771
8	15	Liliana Marta Daleia	01/11/94	HECTOR ZAPATA, ARGENTINO, NACIDO EN MENDOZA EL 20/10/49, DNI. 7.889.332)	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	03/11/94	SUSANA BEATRIZ BOERI, ARGENTINA, NACIDA EL 2 DE FEBRERO DE 1962, L.C. Nº 14.630.982, PASAPORTE ARGENTINO Nº 7.949.417	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	04/11/94	ADELA FAVA DE CONIL, ARGENTINA, NACIDA EN ROSARIO, SANTA FE EL 10/05/43	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	04/11/94	ROBERTO MARIO MOSIN, ARGENTINO, NACIDO EN BASAVILBASO, ENTRE RIOS EL 7/3/43 SOLTERO, L.C. 4.407.766	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	07/11/94	ANGEL HORACIO FRASCARELLI, PASAPORTE Nº 1.811.012, NACIDO EN BUENOS AIRES, ARGENTINA, EL 11/12/1920, CASADO, LE: 399.983	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	07/11/94	ALDAY, LILIA CARMEN (ARGENTINA, NACIDA EL 29/5/54, L.C. Nº 11.265.675, PASAPORTE Nº 6.717.204)	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	07/11/94	MIRIAM GLADYS GARCIA, ARGENTINA, NACIDA EN CAPITAL FEDERAL EL 18/11/58, DNI 14.202.676, PASAPORTE ARGENTINO CNº 88.524.	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	07/11/94	VICTOR HUGO ESPINOLA PANIAGUA, NACIDO EL 11/7/1966 EN UNION, PARAGUAY, CI. Nº 918.170 (PARAGUAYA)	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	08/11/94	(CUBANO, PASAPORTE Nº 040.369.776)	5	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	03/11/94	ROBERTO PEDRO TRONGE	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	03/11/94	ISAAC ROJAS BENITEZ DE LOS SANTOS	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	04/11/94	NESTOR OMAR PARADISO	1	CONTRABANDO

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21/11/94.

e. 23/11 Nº 113 v. 29/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	07/11/94	MARIO DONIQUIAN	3	DELITO DE ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	10/11/94	TEODORO KENIGSBERG, titular del DNI Nº12.967.032	3	Nº 57.350
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	08/11/94	SANTIAGO NICOLAS ANFUSO	3	DELITO DE ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	14/11/94	JAVIER RICARDO GOMEZ	3	DELITO DE ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	15/11/94	MARIO SARSAMO	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
10	130	Pablo García De La Torre	26/10/94	CRISTIAN ANDRES ACOSTA	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa
15	146	Carlos E. Parga	08/11/94	RAMON CESAR ROJAS	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	07/11/94	HUMBERTO BAMBOZZI	5	DELITO DE ESTAFA - ART. 172 DEL CODIGO PENAL
17	153	Silvia S. López Crespo	08/11/94	FABIAN ARIEL BLANCO	3	DELITO DE AMENAZAS
17	153	Silvia S. López Crespo	10/11/94	CARLOS EDUARDO SCHMIDT LUZARDO	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	04/11/94	JOAQUIN ALVAREZ RIVERA, CI. 7.414.084	5	Nº 34.923 DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julian Descalzo	07/11/94	RUBEN OMAR SOTERA	3	ESTAFA
27	124	Laura G. Bruniard	03/11/94	MARIA YOLANDA ALEGRE	5	Nº 45950 DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	24/10/94	MARIO RAMON LOPEZ - DNI 4.069.249	30	INSOLVENCIA FRAUDULENTA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	17/10/94	FERNANDEZ SANDRO FABIAN	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
31	115	Domingo Luis Altieri	31/10/94	PABLO ERNESTO SCHIMDT	3	ROBO CON ARMAS
31	115	Domingo Luis Altieri	31/10/94	AMERICO GONZALEZ	3	ROBO Y LESIONES
31	115	Domingo Luis Altieri	31/10/94	FRANCISCO PALMIERO	3	ESTAFA
31	115	Domingo Luis Altieri	31/10/94	MARIO OSCAR CEJAS	3	ROBO CON ARMAS
33	169	Julio César Báez	01/11/94	DANIEL TINGANELLI	30	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	169	Julio César Báez	01/11/94	DANIEL ALBERTO PEREZ	30	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	04/11/94	EDUARDO GORECKI	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	31/10/94	JORGE LUIS PEREZ	5	AMENAZAS
34	17	Marta Noemí Caputi	10/11/94	JAIME OSCAR ANDJELL	5	QUIEBRA
35	120	Osvaldo D. Rappa	11/11/94	ANTONIO OJEDA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
39	135	Julio César Báez	09/11/94	GUSTAVO EDUARDO MALDONADO	15	TENTATIVA DE ROBO

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21/11/94.

e. 23/11 Nº 114 v. 29/11/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de ROBERTO GROS. El Síndico designado es el Doctor Hugo Darío Maciel, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 661 piso 5 oficina "11", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 6 de marzo de 1995 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 11 de mayo de 1995, a las 12 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran y para el caso de corresponder su celebración. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de marzo de 1995 y 19 de abril de 1995, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido a que entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/11 Nº 3655 v. 28/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "FABI TRANSPORTES S.A. Concurso Preventivo", se ha fijado nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo el día 12 de abril de 1995, a las 10,00 hs. Nota: El presente edicto se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista Comercial de Capital Federal".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/11 Nº 11.920 v. 29/11/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "AUTOSERVICIO GASTON SOCIEDAD DE HECHO (JOSE JABAS, ELIAS JABAS, ALFREDO GOMEZ, SUSANA MARGARITA JABAS DE GOMEZ, ESTELA MARIANA DIAZ DE JABAS, MARIANA RAKAUSKAS DE DIAZ) s/Quiebra" (Exp. 62.328), Síndico designado en autos al Contador Don Jorge E. Krasnobroda con domicilio constituido en la calle Leiva 4675 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1995. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 11 de abril de 1995 a las 12.00 hs., en la sede de este Juzgado. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 1º de marzo y 22 de marzo de 1995 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/11 Nº 3688 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Número 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de la Sra. MARTA ROSA DEJTIAR, designándose síndico al Dr. Ricardo Augusto Nissen, con domicilio en la calle Paraguay 1591, de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de febrero de 1995, y que se convoca para que concurran a la audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 26 de abril de 1995, a las 12.00 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2 LC), debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 los días 14 de marzo de 1995 y 4 de abril de 1995, respectivamente. Se hace saber que se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 24/11 Nº 3708 v. 30/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Belusi de Passina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1994, se decretó la quiebra de MURILOMB S. A., en la que se designó síndico al contador Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º Dto. 71, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 31 de marzo de 1995 y 25 de abril de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 16 de mayo de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Juan J. Dieuzeide. Juez".
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/11 Nº 3731 v. 1/12/94

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 días que en fecha 12 de octubre de 1994 se ha declarado la quiebra de GENERADORES Y MOTORES S. A. Se ha fijado plazo hasta el día 1 de febrero de 1995 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico asignado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240 Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de febrero de 1995 y 10 de marzo de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 29 de marzo de 1995 a las 10.10 horas en la sede del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, celebrándose con los que concurran. Intímase a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes y documentación del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes en el término de 24 hs.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/11 Nº 3732 v. 1/12/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 7 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados VICTOR IOMMI S.A. s/Quiebra de la

sociedad de referencia, expte. Nº 67.052 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de febrero de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, 6º "A" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 marzo de 1995 y 24 de marzo de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 24 de abril de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.
Buenos Aires, octubre 28 de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/11 Nº 3658 v. 28/11/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "ATREX S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nro. 61.116, con fecha 27/10/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537 piso 15º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 5/4/95 a las 9,00 horas, con la prevision de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposicion del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/11 Nº 3689 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOBILHERRAJE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nro. 60.445, con fecha 27/10/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en la calle Corrientes 3859 6º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 7/4/95 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/11 Nº 3690 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "TROQUELSUR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nro. 61.860, con fecha 1/11/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Raúl Esteban Pedro Pablo Mariscotti, con domicilio en la calle Uruguay 772 piso 7º "72", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 20/4/95 a las 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/11 Nº 3691 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "COMPAÑIA AZUCARERA ARPO S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nro. 49.484", con fecha 3/11/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Severino Rossi, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 5º, dpto. "510" de Cap. Fed., a donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 3/5/95 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de noviembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 3709 v. 30/11/94

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 5 a cargo del Dr. Juan Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando Rossi, sito en Diagonal Norte 1211 PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. SALOMON CARLOS YANANI, con domicilio en Tucumán 1455 8º "A" de Capital Federal y sede comercial en Maipú 131 y 205 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Se fija hasta el día 2 de febrero de 1995 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Alejandro Gelormini con domicilio en la calle Paraná 774 4º piso "A" de Capital Federal. Se hace saber que la Junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, el día 7 de abril de 1995 a las 10 hs.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/11 Nº 11.737 v. 28/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, de Capital Federal, hace conocer por el término de 5 (cinco) días a los acreedores de INVERFIN CIA. FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, que en los autos caratulados "INVERFIN CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra - Incidente de Venta Promovido por la Sindicatura" se presentó Proyecto de Distribución Parcial de fondos a fs. 287/288. Firmado: Gerardo Vassallo: Juez". Publíquese por el término de 5 (cinco) días.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/11 Nº 3692 v. 29/11/94

Nº 6

Llamado a Concurso Público Nacional e Internacional para mejora de oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento —sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso—, llama a concurso público nacional e internacional para mejora de oferta en los autos: "BARRECA HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Inmuebles, Muebles, Marca FRIGORIFICO VIVORATA" —expte. 19.696— para la venta de la planta frigorífica de la fallida de acuerdo con lo establecido en la resolución del 27.10.94. Objeto: venta en block de la planta frigorífica de la deudora sita a ambos lados de la Ruta Nacional nº 2 Km. 367 de la localidad de Vivoratá, Partido de Mar Chiquita, Prov. de Buenos Aires, según detalle de fracciones e inmuebles obrantes en autos; en tal sentido, la venta se realiza "Ad Corpus" conjuntamente con las maquinarias, instalaciones, herramientas y demás bienes muebles que integran el establecimiento y marcas. Se deja constancia de la vocación futura respecto de la denominada "Cuota Hilton", toda vez que hasta el año 1992 —decreto de quiebra— la misma participó en la distribución de dicho cupo. La venta se realiza sin pasivo derivado de acontecimientos anteriores a la tradición de los activos objeto de esta venta. Presentación de ofertas: En la Secretaría Actuaria del Juzgado hasta el día 7 de diciembre de 1994 a las 9 hs. las que serán presentadas ante el Actuario en sobre cerrado. Apertura de Ofertas: Las ofertas serán abiertas por el Sr. Juez en audiencia pública, el mismo día 7 de diciembre de 1994 a las 9,30 hs. en presencia del Sr. Actuario, la Sra. síndico, oferentes y quienes concurran. Previa constatación del cumplimiento de los recaudos exigidos se labrará el acta respectiva. Oferta-Base a mejorar: u$s 2.800.000 (dólares estadounidenses dos millones ochocientos mil) financiado de acuerdo a la modalidad de la oferta de precio glosada a fs. 995/6/8 y lo decidido con fecha 27.10.94, 2do. párr., con un pago inicial del 10 % o sea u$s 280.000 (dólares estadounidense doscientos ochenta mil). Condiciones de Presentación: Deberá presentarse por duplicado y contendrá el nombre del oferente. quien podrá actuar por sí o por apoderado, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y debiendo adjuntar la constancia del depósito de garantía de la oferta como condición para participar. Precio -Pago y condiciones-: El precio ofertado —que en ningún caso podrá ser inferior al que se mejora— deberá pagar en moneda extranjera-billetes dólares estadounidenses, de contado o en forma financiada: a) contado: al momento de ser aceptada la propuesta por el Tribunal deberá abonarse el 30 % del precio dentro de las 48 hs. de notificado ministerio legis, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado, el saldo restante —o sea el 65 %—, dentro del quinto día de tal aceptación, consecuentemente con la escritura y posesión, b) pago financiado: de proponer la compra con financiación, deberá superar las condiciones ofrecidas a fs. 995/6/8 con las modificaciones referidas en la resolución del 27.10.94, manteniéndose las hipotecas que gravan el establecimiento, celebrándose la escritura traslativa de dominio y tomando la posesión con las pautas indicadas en dicha oferta, respecto de contrato de prenda para garantizar los bienes muebles, deberá celebrarse con anterioridad a la posesión. Corresponde tributar Impuesto al Valor Agregado sobre el 24 % del precio ofertado que deberá integrarse junto con aquél. En caso de pago financiado, el tributo deberá ser integrado por el comprador al momento del pago del saldo de precio. Garantía de la Oferta: 5 % (cinco por ciento) del monto ofertado. Conocimiento: Quedará a cargo de los oferentes las averiguaciones del estado de los derechos, habilitaciones, etc. de los bienes que se transfieren. Ni el Tribunal ni la sindicatura ni la fallida se responsabilizan por faltantes, omisiones o vicios aparentes y/u ocultos, por lo que la presentación de las ofertas implica para los oferentes renunciar expresamente a la garantía de evicción, vicios redhibitorios y vicios ocultos, como así también el pleno conocimiento de la documentación y del contenido total de las actuaciones, estado de ocupación, uso y conservación del inmueble a realizar, renunciando a todo reclamo posterior, respecto del mismo. Todo lo que no esté expresamente previsto en el presente se regirá por las normas de la ley 19.551 y Cód. Proc. Civil y Comercial de la Nación en lo que fuera pertinente. Visitas a la Planta e Informaciones: podrá visitarse la planta frigorífica a partir de la publicación de lunes a sábados de 8 a 15 hs. Las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados pudiendo requerirse información a la sindicatura en el domicilio de Uruguay 660. 3º Piso "A", Capital T.E. 372-9076. Posesión y Escrituración: Una vez aprobada la adjudicación y pagado el precio por el adjudicatario (en caso de contado) o financiado según la oferta que se apruebe, se efectuará dentro de un plazo de los treinta días siguientes. Serán a cargo del comprador los gastos por impuestos, tasas y contribuciones con posterioridad a la posesión.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/11 Nº 3711 v. 30/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, hace saber en los autos "CURUMALAL S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 27 de octubre de 1994, el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don José Luis Lavezzari, con domicilio en Corrientes 456 piso 19º of. 192, Capital Federal, hasta el día 24 de febrero de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1995 a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/11 Nº 11.970 v. 30/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de 27 DE OCTUBRE S. A. habiéndose designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 9 Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 8 de mayo de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/11 Nº 3733 v. 1/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 desempeñada por el Dr. Jorge S. Sicoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211 2º Piso Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "SASETRU S. A. s/Quiebra" Nº 11.947 que, con fecha 16 de noviembre de 1994, se ha decretado la quiebra de la empresa citada, emplazándose a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 procedan a presentar ante la Sindicatura Concursal los títulos justificativos de sus créditos, ello hasta el día 16 de marzo de 1995. A los efectos del cómputo de los plazos concursales fíjase como fecha en que la junta de Acreedores debería realizarse el día 24 de mayo de 1995, ello sin perjuicio de la aplicación en la especie de lo normado por el art. 222 LC. "in fine". Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también, todos sus bienes y/o informe lugar de su ubicación, debiendo igualmente dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, como así también sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el término de cinco (5) días. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se dejan constancia que los acreedores laborales podrán presentarse directamente ante la Sindicatura a verificar sus créditos, en el periodo fijado a tal efecto (hasta 16/3/95), siendo el procedimiento gratuito y sin necesidad de patrocinio letrado. Se hace saber que el Síndico interviniente es el Dr. Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en Rivadavia 1367 Piso 11 "B" Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 25/11 Nº 3734 v. 1/12/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 6, del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio

A. Méndez Sarmiento, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, hace saber que en fecha 19 de octubre de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de GUEMITA S. A., con domicilio social en Larrea 735 piso 2º A, Capital, fijando plazo para acreedores soliciten al Síndico Contador Luis Edgardo Pees Labory en la calle Montevideo 595 7º B, verificación de sus créditos hasta el 17 de febrero de 1995. Se señaló audiencia Junta de Acreedores para el 26 de abril de 1995 a las 10 hs. Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de noviembre de 1994.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/11 Nº 12.162 v. 1/12/94

Nº 7

Se hace saber, por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de "EDUARDO SPORT S.A. C. e I.", con domicilio en Av. Santa Fe Nº 4561, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de julio de 1952, figurando inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 5963. El proceso ha sido caratulado "EDUARDO SPORT S.A.C. e I. s/Concurso Preventivo", tramitando en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital. Ha sido designado síndico el Sr. Contador Oscar Rivas, con domicilio constituido en Lezica Nº 4002 6º C, Capital. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de dicho domicilio, hasta el día 23 de marzo de 1995, con los títulos respectivos. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 31 de mayo de 1995, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/11 Nº 11.806 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, hace saber que en fecha 27 de setiembre de 1994 declaró abierto el Concurso Preventivo de "YANKELEVICH, JULIO OSCAR", nombrándose Síndico a la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en la calle Viamonte 1365, 5º "C" de Capital Federal. Fíjase el día 9 de diciembre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 2 de febrero de 1995 y 23 de febrero de 1995 para que la Sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Señálase la audiencia del día 17 de marzo de 1995 a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo propuesto por el deudor; dicha audiencia se realizará en la sala de audiencias del Tribunal, cualquiera sea el número de asistentes. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/11 Nº 3960 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BILLON S. A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Giraudo Cristina Haydée con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 Piso 1º de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 17 de febrero de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 28 de abril de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/11 Nº 3735 v. 1/12/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 piso 7 de esta ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1994 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LAMBERT S.A., y se ha designado Síndico al contador Norberto J. Sapir, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 10 de marzo de 1995. Se han fijado los días 31 de marzo de 1995 y 25 de abril de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, y se ha fijado la fecha de celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder y con los acreedores que concurran, para el día 17 de mayo de 1995 a las 9,30 horas, en la sede del Tribunal, debiendo los señores acreedores concurrir a la misma con una antelación de dos horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 23/11 Nº 11.913 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, de la Capital Federal (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º) comunica que en los autos "FONTENLA Y WAIS S. A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado como nueva fecha para la reunión de la junta de acreedores la del día 14 de febrero de 1995 a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/11 Nº 12.240 v. 1/12/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de TIBECO S.A., siendo el síndico el Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 piso 2º "F" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de febrero de 1995. Se designa como nueva fecha de realización de Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, el día 26 de abril de 1995 a las 9,30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 7º (of. "709"). El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 14 de marzo y 4 de abril de 1995, respectivamente. Cítese a los administradores de la fallida Sres. JUAN HORACIO BALLERO y ARMANDO PEDRO GEROMINI a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de febrero de 1995 las 9,00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.

Julián de Mendieta, secretario.

e. 22/11 Nº 3664 v. 28/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de TRANSCOT S.A. con domicilio en Corrientes 1485, piso 2º, E, de Capital Federal, inscripta el 27.6.78, bajo el número 1988 del libro 89, t.A de Sociedades Anónimas, en la Inspección General de Justicia, El auto dice: "Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994...decrétase la quiebra de TRANSCOT S.A. Se Resuelve: ...Intimar a la fallida, a sus administradores Jaime Vinitsky (L.E. 4.849.141) y Francisco Haiden (C.I. 2.329.738) y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la L.C. conteniendo también la convocatoria a la audiencia de explicaciones fijada infra ...Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro de plazo que vence el día 16 de diciembre de 1994... debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 8 de febrero y 1 de marzo de 1995... respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero... Designar el día 22 de marzo de 1995 a las 9:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo....Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el 14 de febrero de 1995 a las 9,30 horas...Notifíquese...y por edictos. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois. Juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.

Julián De Mendieta, secretario.

e. 24/11 Nº 3712 v. 30/11/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 de la Dra. María B. Noodt Taquela sito en Diagonal R. S. Peña 1221, piso 6º en autos "TUBE'S SOC. DE HECHO de JORGE ADOLFO NUÑEZ y MARIA E. FLORENCIA GALLO s/Concurso" hace saber a los señores acreedores que por providencia del 1/XI/94 se dispuso postergar la fecha de la Junta de Acreedores la que se realizará el 30/III/95 a las 12 horas en el mismo lugar anteriormente designado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 22/11 Nº 57.026 v. 28/11/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 9º piso - Capital Federal en los autos caratulados: "LA BARULLERA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 50.824 hace saber por 10 días a los Sres. Acreedores la presentación del informe del Artículo 214 L. C., debiendo publicarse edictos (por 2 días).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/11 Nº 12.158 v. 28/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en Diag. N. R. S. Peña 1211, piso 9º, Capital, comunica por dos días en autos "C. I. P. O. CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles de Concordia" (Expte. 71.828) que se llama a mejorar la oferta presentada en autos de $ 62.000 más el IVA, por la compra de los siguientes inmuebles sitos en la ciudad de Concordia: 1) manzanas 31, 32 y 33 norte y 9, 10 y 11 oeste de la plaza 25 de Mayo (partida 51.655); 2) cuadra 32 norte y nueve oeste (Partida 139.802); 3) cuadra treinta y tres norte y nueve oeste (Partida 139.803). Datos dominiales e informe sobre deudas obran en el incidente. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir: OFERTA DE MEJORA EN C. I. P. O. CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS SOCIEDAD ANONIMA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES UBICADOS EN CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS", sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información, declaraciones y documentación: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, Nº de C. U. I. T. y en su caso, profesión, edad, estado civil, Nº de documento, y precio ofrecido; 2) Tratándose de sociedades se acompañará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; 3) Una expresa declaración por escrito de que su oferta se refiere a todos los inmuebles individualizados precedentemente, que conoce el estado en que se encuentran y el estado de ocupación de los mismos y que se compromete a sumir la posesión en el estado en que se encuentren. El desalojo de eventuales intrusos tramitará por la vía prevista en el art. 589 del Código Procesal, pero de ningún modo el trámite inherente obstará a la toma de posesión y pago del precio; 4) Renunciará a interponer cualquier recurso contra las resoluciones que dicte el Juzgado vinculadas con el presente trámite y su aprobación; 5) Una declaración por escrito de estar notificado de la resolución del juzgado que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; 6) Deberá acompañar el original de la boleta del depósito en garantía de la oferta. Se entenderá que la oferta está sometida a los siguientes términos: a) Se refiere a los inmuebles individualizados precedentemente, b) a todos los fines de la venta los inmuebles serán considerados en block, por lo que automáticamente de desecharán las ofertas referidas a parcelas separadas, c) los inmuebles se ofrecen en venta en el estado de ocupación que surge de autos, d) las ofertas deberán estar respaldadas por una garantía de mantenimiento de oferta que será del 30 % del precio de compra ofrecido. La garantía se efectivizará mediante un depósito en dinero en efectivo, en pesos, en la cuenta de autos, a la orden del Juzgado. La garantía se perderá en beneficio de la quiebra, en caso de desistimiento del ofrecimiento, o de ser declarado postor remiso quien resultare adjudicatario y sin perjuicio en este último supuesto de lo demás reglado por el art. 584 del Cód. Procesal. En la audiencia a realizarse el día 6 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en la sala del Tribunal sita en el octavo piso de Diagonal Norte 1211, Capital, se realizará por el Actuario en presencia de S. S. la apertura de sobres conteniendo las ofertas. Toda oferta menor a $ 62.000 así como toda oferta que no se ajuste estrictamente a los parámetros fijados será automáticamente rechazada. En caso de que entre la mayor oferta y las que le siguen en orden de importancia exista una diferencia de precio menor o igual al 5 % de la oferta mayor, los oferentes que se encuentren en esa situación, tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la misma audiencia aludida, a continuación de la apertura de sobres. En el acto se asentarán las mejoras que se vayan expresando, en forma ilimitada, imponiendo como condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior. El día 7 de diciembre de 1994 se emitirá decisión acerca de la adjudicación del inmueble. Dentro de los cinco días siguientes a dicho acto, como límite el 15/12/94 inclusive, el adjudicatario deberá depositar el importe restante que, sumado a la garantía de oferta, integra la totalidad del precio de compra, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Los plazos son perentorios. En caso de declararse inhábil el día en que opera el vencimiento de alguno de ellos o el fijado para las audiencias, el plazo expirará y la audiencia tendrá lugar el día hábil inmediato subsiguiente. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal serán irrecurribles y quedarán notificadas en la forma que prescribe el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá tomar posesión de los inmuebles en el estado en que se encuentre hasta el 29 de diciembre inclusive, quedando a su cargo los impuestos y tasas a partir de esa fecha. La inscripción del dominio deberá realizarse hasta el 17 de febrero de 1995 y la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.

Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 25/11 Nº 3756 v. 28/11/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Avda. Callao 635 Piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM S.A.I.C. decretada en el Expediente Nº 57.119 el día 27 de octubre de 1994, haciendo saber que el Síndico designado es el Dr. Antonino Pino, con domicilio en Avda. Callao 220, Piso 4, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1995. Señálase audiencia para el día 2 de mayo de 1995, a las 10,30 horas, la que se realizará en caso de corresponder en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran, quienes deberán hacerlo con dos horas de antelación. Publíquese edictos por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) cumpla dentro de tercero día los requisitos del art. 93, ley 19.551; b) entregue al Síndico dentro de 24 hs.

sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 95 inc. 4 ley 19.551) Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus Estrados (art. 95 inc. 7, L.C.); b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso (art. 107 L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se deja constancia que la fallida es fábrica de vidrios planos, transparentes y traslúcidos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/11 Nº 3665 v. 28/11/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de NULAND SOCIEDAD ANONIMA. Que es Síndico designado en autos, el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 1995. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 28 de abril de 1995, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1er. piso), con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber: a) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. b) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. c) Se intima a la fallida para que dé cumplimiento a los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 ley 19.551 y, de corresponder, a los incisos 1 y 7 del mismo artículo, dentro del tercer día; d) Se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio en autos, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "ministerio legis".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/11 Nº 3693 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que se ha decretado la quiebra de PARAISO DUTY FREE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Esmeralda 570 piso 11º oficina 42 Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 3 de marzo de 1995 para que los acreedores insinúen la verificación de su crédito ante el síndico designado, Dra. Adriana Alicia Menchaca con domicilio en Ferrari 381 de Capital Federal. Se ha designado audiencia para celebrar la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 10 de mayo de 1995 a las 10.30 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 1º piso Capital Federal. Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y c) constituya la fallida y sus administradores en autos domicilio procesal dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "ministerio legis". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/11 Nº 3737 v. 1/12/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de HECTOR AGUSTIN RIELLO, siendo Síndico el Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2do. piso, of. 4, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1995, se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 16 de mayo y 12 de junio de 1995, respectivamente. Fíjase como fecha de Junta de los acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 26 de julio de 1995, a las 10 hs. en la Sala de Juntas del Juzgado, sita en Av. Callao 635, Capital. Se previene a los terceros la prohibición de realizar pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes, libros de comercio y demás documentación del fallido, para que los entreguen al Síndico en cinco días. Intímase al fallido para que a) dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que en el mismo plazo cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y b) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/11 Nº 3666 v. 28/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de MARTIN JAVIER PALADINO (DNI 20.606.495), designándose síndico al Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 6to., oficina B, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 3 de febrero de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo este último presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el 24 de febrero de 1995, y el establecido por el art. 40 de la citada ley el 17 de marzo de 1995. Asimismo, se fijó para el 7 de abril de 1995 a las 10 horas, la junta de acreedores que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, cita en Callao 635, piso segundo, Capital Federal. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tuvieran en su poder, al igual que libros y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la LC. Cítase al fallido MARTIN JAVIER PALADINO a la audiencia de explicaciones fijada para el día 28 de noviembre de 1994 a las 10,00 horas.
Buenos Aires, noviembre ocho de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/11 Nº 3667 v. 28/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo, fecha 26 de octubre de 1994, de la firma WENA S.A. con domicilio en la calle Lavalle 1919, piso 4º, of. 15, Capital Federal, fijándose hasta el día 10 de febrero de 1995, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Contador Miguel Braccia, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 5º, Capital Federal, quien presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos, los días 8 de marzo de 1995 y 4 de abril de 1995, respectivamente. Señálase el día 28 de abril de 1995, a las 10,00 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala del Juzgado, sito en la Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/11 Nº 4031 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos M.D.L. S.A. s/Concurso Preventivo, se dictó resolución de fecha 7/11/94 de apertura del concurso preventivo de M.D.L. S.A. domiciliada en Chivilcoy 190, PB. A, Capital Federal. Se designó Síndico al Contador Arnaldo Sesarego, domiciliado en Lima 711, Piso 5º, Capital Federal (T.E. 383-4455). Se fijó plazo hasta el 21-2-95 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quedando intimados a tal efecto. Plazo para la presentación art. 35 y 40 L.C. los días 20-03-95 y 17-04-95 respectivamente. Se fijó audiencia para la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado para el día 15-05-95 a las 10,00 horas, realizándose con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/11 Nº 4163 v. 30/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de JORGE CARLOS PAZOS, L. E. Nº 4.531.864, dispuesta el día 3/11/94. Fíjase hasta el día 8/2/95 para que los acreedores presenten pedido de verificación de créditos ante el síndico Cont. Aníbal D. Carrillo, con domicilio legal en Paraguay 419 1º piso, depto. "29". Se han fijado los días 12/5/95 y 6/6/95 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el día 4/7/95 a las 10 hs. en la Sala de Juntas del Fuero y con los acreedores que concurran a efecto de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 25/11 Nº 12.175 v. 1/12/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo de Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, comunica por cinco días Quiebra de "PADDSA S.A.", decretada con fecha 28 de octubre de 1994; Síndico designado Francisco Lavalle con domicilio constituido en Esmeralda 770 piso 10º "F" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de marzo de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de abril de 1995 y 8 de mayo de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 30 de mayo de 1995 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/11 Nº 3695 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 3er. Piso de Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de CAMPITEX S.A. decretada con fecha 15 de noviembre de 1994. Síndico designado Félipe A. Giai con domicilio constituido Riobamba 340 piso 14 "C". Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pago o entrega de efectos a aquél so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/11 Nº 3713 v. 30/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de VETERE ENRIQUE HORACIO, decretada con fecha 15 de noviembre de 1994; Síndico de la misma Felipe Giai con domicilio en Riobamba 340 piso 14 "C". Intímese a todos los que tengan documentos y bienes y del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pago o entrega de efectos a aquél so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/11 Nº 3714 v. 30/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de LAVADER FRANCISCO JUAN, decretada con fecha 15 de noviembre de 1994; Síndico Felipe Giai con domicilio en Riobamba 340 piso 14 "C". Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pago o entrega de efectos a aquél so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/11 Nº 3715 v. 30/11/94

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CAÑETE RODRIGO GERMAN s/Quiebra", que es síndico el Contador Juncal Carlos Manuel Félix con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710 piso 3º "6", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de noviembre de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hsata el día 30 de marzo de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 7 de junio de 1995 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L. C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/11 Nº 3738 v. 1/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en la calle Callao 635 - Piso 3º de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BRUNBERG S. R. L., habiéndose fijado plazo hasta el día 6 de julio de 1995 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Antonio Florencio Cañada, domiciliado en la calle Luis Belaustegui 4531 de la Capital Federal; los días 10 de agosto y 31 de agosto de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 21 de setiembre de 1995 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 - 1º Piso para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Aydée E. Cáceres Cano. Juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 25/11 Nº 4218 v. 1/12/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal en los autos caratulados "CARRALERO, CARLOS ROBERTO s/Concurso Civil Liquidatorio" (Expte. Nº 23.473) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9 de noviembre de 1994 ha sido decretada la quiebra de CARLOS ROBERTO CARRALERO (DNI Nº 4.546.750; CI Nº 5.566.048); 2) Se ordena a la fallida y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) Se prohibe hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces; 4) Se intima al fallido en los términos del art. 93 de la Ley 19.551.; 5) Designar Síndico al Dr. Teófilo F. R. Meana Alconada, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438 4º piso Of. "401" de Capital Federal; 6) Fijar el día 02.03.95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico; 7) Designar el día 15.05.94 a

las 09.00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala en Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 24/11 Nº 3717 v. 30/11/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de SIRENA DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripto bajo el Nº 7494 Lº 93 Tº SRL con fecha 20-12-90), intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de junio de 1995 presenten al síndico Lydio Podliszewski, con domicilio en Tucumán 1484 4º p. C, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de setiembre de 1995, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Miguel Angel Morreale DNI Nº 13.943.893 y Gerardo Daniel Regner DNI Nº 17.034.415. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SIRENA DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripto bajo el Nº 7494 Lº 93 Tº SRL con fecha 20-12-90) s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/11 Nº 3739 v. 1/12/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Talcahuano 550, piso 7º, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "EDIVIAL OPERACIONES S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 21.828), que por resolución de fecha primero de noviembre de 1994, se ha abierto el concurso preventivo de la firma EDIVIAL OPERACIONES S.A., con domicilio la misma en la calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 8º de esta Capital Federal. Que se ha fijado el día quince de marzo de 1995, como fecha hasta la cual los señores acreedores, deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico. Los días cinco de abril de 1995 y veintiocho de abril de 1995, como fechas de la presentación, por parte del Síndico, de los informes previstos por los arts. 35 y 40 ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el día veintidós de mayo de 1995, a las 8:30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal y/o donde oportunamente se fijare. El Síndico designado es la Contadora Lidia Elena Wasylkiw, con domicilio procesal en Melincué 3443, 5º piso "22", Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 24/11 Nº 4181 v. 30/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de HELICAT S. A. con domicilio comercial en San Martín 793 en autos caratulados HELICAT S. A. s/Quiebra, siendo el Síndico designado el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio constituido en Sarmiento 2265 piso 6º dto. K. Se fija hasta el 8 de marzo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 29 de marzo de 1995 y 21 de abril de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 15 de mayo de 1995 a las 8,30 horas para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley, dentro del término de 24 horas. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas; abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/11 Nº 3740 v. 1/12/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. LTDA. DE SEGUROS s/Disolución Judicial Forzosa" (Expte. 18.872) se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos el que será aprobado si no fuere observado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Germán M. Páez Castañeda, secretario.

e. 25/11 Nº 12.149 v. 28/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de "VELEKSON, MANUEL ADOLFO" sindico contadora Rosana del Carmen Marafioti con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 5º de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 1 de diciembre de 1994. El síndico presentará el informe individual —art. 35— el 08/02/95 y el informe general —art. 40— ambos de la ley 19.551, el 01/03/95. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su realización, se llevará a cabo el 22/03/95 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley Concursal y los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo Art.; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que la funcionaria de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, Art. 93 de L. C.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Germán M. Páez Castañeda, secretario.

e. 25/11 Nº 3741 v. 1/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º Piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "IKASI S. A. I. s/Quiebra" con fecha 18 de agosto de 1994 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 3-2-1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145 4º piso - C - Capital, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.951 los días 23/2/95 y 17/3/95 respectivamente. Se ha fijado el 10/4/95 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (LC 96). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/11 Nº 3742 v. 1/12/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de GOMEZ LEUPOLDO HUMBERTO, con domicilio en la calle Capitán General Ramón Freire 3442/56 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Intímase al fallido para que dentro de las 48 Horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos contemplados en el art. 93 segundo párrafo de la Ley 19.551. Se comunica a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31 de marzo de 1995. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 8 de junio de 1995 a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006, de la Capital Federal - Publíquese por cinco días, sin previo pago (art. 97 L.C.).

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/11 Nº 3671 v. 28/11/94

El Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COLOR PLAST INDUSTRIAL S.R.L., con domicilio en Malvinas Argentinas 689, Capital Federal. Señálase hasta el 25 de abril de 1995, para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio en Lavalle 1616 - 11º "A" Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de mayo de 1995 y 8 de junio de 1995 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 30 de junio de 1995, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/11 Nº 11.648 v. 28/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "COINSA CONSULTORA PARA LA INDUSTRIA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 5 de setiembre de 1994, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Rodríguez Peña 694, piso 10mo. Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero., C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, sito en Talcahuano 559, Piso 7mo., Capital Federal, el día 13 de abril de 1995, a las 10 horas; d) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/11 Nº 3719 v. 30/11/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos caratulados "PERALTA, PAUL HORACIO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9 de noviembre de 1994 se decretó la quiebra de PAUL HORACIO PERALTA; 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante la síndica designada Graciela Mangeri, con domicilio en Av. D. Norte 995, 4º "C", hasta el 16 de febrero de 1995; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán el 9 de marzo y 30 de marzo de 1995, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 25 de abril de 1995 a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido, para que dentro del quinto día los pongan a disposición de la síndica; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y a entregar a la síndica dentro de las 24 horas los bienes, libros y demás documentación comercial que tuviere en su poder.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 22/11 Nº 3672 v. 28/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "MIL LLANTAS S.A." decretada el día 20/10/94, cuyo Síndico actuante es la contadora Mirta Aurora López con domicilio en Corrientes 2335, piso 5º of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/2/95. El art. 35 LC. vence en fecha 1/3/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 22/3/95. De corresponder, La Junta de Acreedores se celebrará en fecha 24/4/95, a las 10:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/11 Nº 3673 v. 28/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., llama a concurso público para mejora de oferta en los autos "TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA. SA s/Quiebra", Expte. Nro. 22.897, para la venta del bien inmueble y maquinarias de acuerdo a lo establecido en la resolución del 17.11.94. Objeto: Venta: i) Inmueble (Ad Corpus) de fracción de terreno con construcciones ubicada en la zona norte de Capital Federal con frente a la calle Arribeños 2511/77/79, Franklin D. Roosevelt 1646/70, Montañeses 2600, y Monroe 1665, con una superficie de terreno de 7.986,25 m² y una superficie cubierta total de aproximadamente 12.500 m², en estado en que se encuentra, desocupado; 2) Maquinarias para la industria textil, tintorería y estampado inventeriadas y valuadas a fs. 2081/2105/106, de los autos de quiebra, queda a cargo de los oferentes las averiguaciones del estado físico y de funcionamiento de los bienes que se transfieren. Ni el Tribunal, ni la Sindicatura, ni la Fallida se responsabilizan por los faltantes, omisiones o vicios aparentes y/u ocultos, por lo que la presentación de las ofertas implica para los oferentes renunciar expresamente a la garantía de evicción, vicios redhibitorios u ocultos, como así también el conocimiento del contenido total de estas actuaciones. Presentación y apertura de oferta: La oferta deberá presentarse ante el Juzgado y Secretaría Actuante, en sobre cerrado, con escrito de presentación y copia, y acreditando el depósito del 5 % del precio ofertado en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en concepto de garantía de la oferta. El plazo para la presentación de ofertas vence el 15.12.94 a las 13.30 horas, momento en que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. Oferta-base a mejorar: U$S 5.600.000.- (dólares Estadounidenses cinco millones seiscientos mil) pagaderos al contado mediante depósito del 95 % del saldo de precio dentro de los 30 días de la adjudicación, debiendo suscribirse a los dos días de la adjudicación el respectivo boleto de compraventa. Se deja constancia que del total del precio ofertado el 30,3571428 % está gravado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Posesión y escrituración: La posesión al adjudicatario se otorgará dentro de los cinco días de haberse acreditado el depósito del saldo total del precio. Modalidades de la adjudicación: Las propuestas se clasificarán por orden de mayor precio. En caso de igualarse las ofertas se preferirá la de Gepal S. A. y así en orden sucesivo. Una vez conocidas las propuestas se podrá mejorar por una única vez dejándose constancia en el acta. El incumplimiento del adjudicatario implicará

la resolución del contrato y se hará pasible de una multa del 2 % del monto de su oferta. Visita a la planta: Podrá visitarse a partir de la publicación de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13.00 horas, previa comunicación con la Sindicatura (Te: 49.2378/ 572.2058 y 374. 9474, Uruguay 467 A, piso 1ro., of. A y Núñez 6387, portero 1) y quedando las actuaciones en el Juzgado a disposición de los interesados.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/11 Nº 3755 v. 29/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CADEMAR S. A." decretada el día 11-11-94, cuyo síndico actuante es el contador Raúl Humberto Fiorda con domicilio en Carbajal 3993 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-3-95. El art. 35 LC. vence en fecha 3-4-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 3-5-95. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 24-5-95, a las 10,00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 25/11 Nº 3743 v. 1/12/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de ANDRES COSTA (L.E. 1.921.329), intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de febrero de 1995 presenten al síndico Jacobo Beker con domicilio en Jerónimo Salguero 2244 8º piso "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de abril de 1995, a las 10:00 hs., (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en &LUGAR1&&LUGAR2&. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COSTA, ANDRES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/11 Nº 3720 v. 30/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de ANSI SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de julio de 1989, bajo el Nº 3958, Lº 107: Tº "A", intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de febrero de 1995 presenten al síndico Beiar Sadis, Rafael Roberto, con domicilio en Suipacha 211, 5º piso oficina "J", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de mayo de 1995, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores José Mario Spada; Mario Anibal Spada; Ernesto Luis Pellarolo. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ANSI S.A. s/Quiebra" - Importadora-Exportadora-en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/11 Nº 3721 v. 30/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de JOSE AZAR (DNI 5.526.263), intimándose a los acreedores para que hasta el día 24-2-95 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en la calle Av. Córdoba 1557/61 13º piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de mayo de 1995, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AZAR, JOSE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/11 Nº 3744 v. 1/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de FUNDICION DE ALEACIONES Y FERROALEACIONES S. A. I. y C., inscripta en la Inspección General de Justicia el 8-9-76 bajo Nº 2750, L 84, T "A", al Tomo, Folio, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de marzo de 1995 presenten al síndico Viscarret Fermín con domicilio en la calle Tucumán 1424 P/B "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de mayo de 1995, a las 9.30 hs., a las 10 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Fernando Miguel Hernandez, Mercedes Bracamonte. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FUNDICION DE ALEACIONES Y FERROALEACIONES S. A. I. y C. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/11 Nº 3745 v. 1/12/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de EXPRESO INTERSUBURBANO S.R.L. Expte. Nº 23.011 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel José Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de marzo de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 5 de junio de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/11 Nº 3699 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ENDOTEC S.R.L. expte. Nº 23.795 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Isabel De Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de marzo de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 6 de junio de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/11 Nº 3700 v. 29/11/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de REGALOS PRESTIGE S.A. El síndico de la misma es el contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1981 5º p. B. Se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus acreencias hasta el día 14 de marzo de 1995, debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 L.C. (L.C. 75 in fine), el día 4 de abril de 1995 y el día 27 de abril del mismo año, deberá presentar un informe detallado de los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores, encuadrados dentro de los incs. 7 y 9 del art. 40 de la ley 19.551. Se fija como fecha de la Junta de Acreedores, al solo efecto de lo previsto por el art. 38 L.C., la del día 19 de mayo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios como así también todos los bienes e informe acerca de su lugar de ubicación. Se intima a terceros tenedores de bienes y papeles pertenecientes a la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura y previniéndoles de la prohibición de efectuar pagos a la deudora bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se intima a los adminsitradores de la sociedad fallida a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 95.7 de la L.C.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/11 Nº 3722 v. 30/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8vo., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "VERSSION S.A. s/Concurso Preventivo", el día 2.11.94 se declaró abierto el concurso preventivo de VERSSION S.A., fijándose plazo hasta el día 3.3.95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Carlos E. Albacete, domiciliado en Sarmiento 1981, Piso 5to. "B", Capital Federal (TE: 953.7287). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24.3.95 y el que refiere el art. 40 de la ley cit. el 19.4.95. Señalándose el día 11.5.95 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/11 Nº 4099 v. 30/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8vo., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "DASSON S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", el día 1.11.94 se declaró abierto el concurso preventivo de DASSON S.A.C.I.., fijándose plazo hasta el día 3.3.95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Edit Mildre Ghiglione, domiciliado en Paraguay 1225 - 3er. piso, Capital Federal (TE: 393-8538). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24.3.95 y el que refiere el art. 40 de la ley cit. el 19.4.95. Señalándose el día 11.5.95 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/11 Nº 4100 v. 30/11/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de NORTES ARGENTINA S.A., Síndico: Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio constituido en Pasaje del Carmen 716, Piso 8º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 12 de mayo de 1995, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/11 Nº 3701 v. 29/11/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de CORTINA HERMANOS S.R.L., síndico: Rafael Hernández, con domicilio constituido en Corrientes 1250, Piso 11º, E, a dónde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 2 de junio de 1995, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio la fallida y sus administradores dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11 Nº 3724 v. 30/11/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/94 - Vence: 28/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	14/11/94	MARIA RESTUCCIA VDA. DE DE LORENZO	4014
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11/11/94	JORGE ROBBIO	4045
5	9	Eduardo Antonio Collazo	11/11/94	ANGEL FRIEIRO	4021
6	UNICA	Juan Luis Arito	08/11/94	MODESTINO RAFAEL, MODESTINO ANTONIO, MODESTINO MARIA ESTER	11.884
8	12	Carlos Enrique Ribera	25/10/94	DELIA ARBOLEYA	4044
11	UNICA	María Isabel Benavente	07/11/94	ANTONIA ELENA MENZOTORO	4050
11		María Isabel Benavente	16/11/94	EMILIA TASSANO DE BELVEDERE	4029
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14/11/94	MARTINEZ DEL RIO MARIO ANGEL	4030
16		Luis Pedro Fasanelli	15/11/94	ANSELMO RODRIGUEZ	11.908
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03/11/94	FRANCISCO JOSE URBANITSCH Y DORA OFELIA OLIVERA DE URBANITSCH	11.929
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	11/11/94	JORGE VANESKEHEIAN	4038
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14/11/94	SARACO CARLOS EDUARDO	3992
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	04/11/94	ARMANDO ALVAREZ	3959
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	09/11/94	HAROLDO NICOLAS DE DIVITIIS	3958
28	55	Mónica C. Fernández	24/10/94	ROSA AMADA TEGOLA VDA. DE CECERE	4057
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09/11/94	ADELINO MIGUEL INDARTE	3957
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10/11/94	OSCAR ANTONIO MADEO	4063
30	UNICA	Santiago González Balcarce	28/09/94	GENEROSO ORGEIRA	4034
30	UNICA	Santiago González Balcarce	24/10/94	FRANCISCO ANTONIO SPINOSA	3976
30	UNICA	Santiago González Balcarce	27/10/94	JULIO PRATESI	3966
31		Ricardo Adolfo Leyba	24/10/94	ELSA BEATRIZ TURCO	3968
34		José María Pérez	14/11/94	DOLORES CARRAMAL	4043
35		Alejandra D. Abrevaya	10/11/94	FRANCISCO TOMAS LOPEZ, MARIA LUISA TETTAMANTI, RODOLFO JOSE LOPEZ Y MARIA AZUCENA LOPEZ	3977
35		Alejandra D. Abrevaya	11/11/94	MARTINA AMELIA SANCHEZ	4004
36	UNICA	Guillermo Valentini	15/11/94	ALMA, MARIA ILDA Y ANTONIO DANIEL BERNASCONI	4036
40	70	Carlos E. Antonelli	14/11/94	RINALDO BERTOGLIO	3969
45		Marisa S. Sorini	15/11/94	VALENTINO MOGGIA	3953
46	76	Luis Alvarez Juliá	08/11/94	EMMA JULIA FITOLITE	3955
48	UNICA	Ana María Himschoot	11/11/94	GLORIA HAYDEE MARTINEZ	4020
50	UNICA	Juan C. Insúa	07/11/94	OSCAR EMILIO FARRERAS	3956
52		Silvia N. de Pinto	11/11/94	LUCIANO SOLAEGUI DIAZ	4054
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/11/94	CLARA LUISA JOFRE DE PETRINO	3954
53	83	Elsa Isabel Miranda	10/11/94	ROBERTO ENRIQUE LEDE	11.892
54		Pablo M. Aguirre	09/11/94	MERCEDES SEJAS	3996
60	UNICA	María Delia E. de Osores	09/11/94	DORA ESTELA ESPINOSA	3962
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	14/11/94	ISABEL MAGDALENA CASADO DE CAPURRO	11.866
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26/10/94	YEHUDA ZUBERMAN	3978
69		Nora C. González de Roselló	03/11/94	BLANCA LEONOR LAGARES	11.872
70		Julio Alfredo Auliel	03/11/94	CELIA CARMEN FERNANDEZ	4017
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/11/94	OMAR FORTUNATO DAFFINOTI	11.928
71		Susana A. Nóvile	04/11/94	FEDE LUISA CASASOLA	11.819
73	UNICA	Dolores Miguens	20/10/94	JULIO ARGENTINO QUEIROLO	11.777
73	UNICA	Dolores Miguens	20/10/94	ANTONIETA GIURA	11.776
73	UNICA	Dolores Miguens	03/11/94	PEREZ, LUIS Y SZEREMETA, TECLA	4001
73		Dolores Miguens	03/11/94	RAUL EMILIO VELOSO	4002
74	UNICA	Juan A. Casas	03/11/94	RAUL MARCELO BAÑA	3964
74	UNICA	Juan A. Casas	09/11/94	ELIANE RENE SCHIANNI BIDART	3997
74	UNICA	Juan A. Casas	10/11/94	DORA GRANGETTO	11.903
74	UNICA	Juan A. Casas	11/11/94	ROSA CAIVANO	4012
75	UNICA	María Inés Lezama	10/11/94	EMMA HEDUAN	3987
78	UNICA	Isabel E. Núñez	06/10/94	CICHERO MARIA OFELIA	4027
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07/11/94	OSVALDO GAREA	4026
80		María Elena Ucar	11/11/94	JULIAN ARNAUD CASADAVANT	4010
90	4	Martín Alejandro Christello	07/11/94	CARRIL MARIA CLARA	11.874
90		Martín Alejandro Christello	15/11/94	SCHAFRIK CARLOS	3982
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15/11/94	FERNANDEZ RIERA, HORACIO ANGEL	11.875
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	15/11/94	CARLOS ALBERTO PALAVECINO	4013
94		Eduardo Parody	03/11/94	BLANCA ANGELICA SANGUINETTI	4016
94	UNICA	Eduardo Parody	16/11/94	SORIANO RUBEN ALBERTO	4033
96		Ricardo A. Busto	15/11/94	FELIX DIAZ	11.826
98	UNICA	José Luis González	31/08/94	ELENA JULIA ROMANO	3972
98		José Luis González	14/10/94	MARIA CLARA SCHIARITI	4046
98	UNICA	José Luis González	15/11/94	SOFIA ALFIE	4052
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	14/11/94	MARIA CRISTINA GIZZI	4025
105		Daniel Ricardo López	16/11/94	ANTONIO BLANCO	3991
110	UNICA	Eduardo José Gorris	10/11/94	JOSE CARMELO CUPELLI Y MARIA FLORENCIA VILLARUEL DE CUPELLI	4019
110	UNICA	Eduardo José Gorris	15/11/94	ALBERTO ARTURO AMOEDO CASAL	3998

e. 24/11 Nº 216 v. 28/11/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C. S. J. N.)

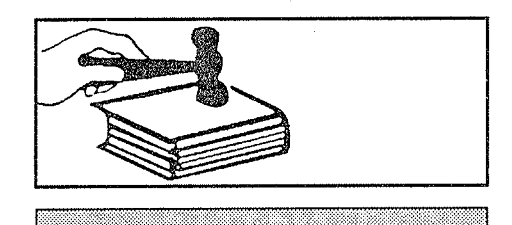
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/94 - Vence: 29/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	02/05/94	CARMEN SPINELLI	4087
6		Juan Luis Arito	04/11/94	MARE DOMINGO ALBERTO	4152
11	UNICA	María Isabel Benavente	17/10/94	LEA FISCHMAN	4117
11	22	María Isabel Benavente	15/11/94	LYDIA ESTHER CALVIÑO y JOSE HONORIO GARCIA	12.094
13	6	Gustavo Pedro Torrent	16/11/94	JUANA SNIECHOWSKI	4127
14		Eduardo Daniel Gottardi	16/11/94	MANCUSO ANTONIO	4103
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/09/94	MIGUEL CASSANO	4095

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
22	43	Daniel Ricardo López	13/10/94	MARIA ARMENTANO, SAVERIA ARMENTANO, FRANCISCO ARMENTANO, JOSEFA CATALINA ARMENTANO DE OLIVETO y CRISTINA ARMENTANO vda. DE CIANO	4074
28		Mónica C. Fernández	15/11/94	VICTORIA YOLANDA GUIÑAZU de ROLLA	4137
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10/11/94	ELEUTERIO CAMA, JOSE CAMA y PLACIDO CAMA	12.081
30	UNICA	Santiago González Balcarce	27/10/94	ALFREDO RODOLFO CABRERA	4128
30	UNICA	Santiago González Balcarce	10/11/94	EDUARDO NEYRA	4126
30	59	Santiago González Balcarce	10/11/94	LUIS ALBERTO VIZCAY	4118
30	UNICA	Santiago González Balcarce	17/11/94	ADELINA ANTONIA MANGIERI DE NOCERA	4089
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	09/11/94	CONTINO SERAFINA y MACCHIA PEDRO	4081
32		Omar Luis Díaz Solimine	14/11/94	ELOY NOLBERTO CORREA	12.047
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	11/11/94	HECTOR SOSA	4098
35	UNICA	Alejandra Abrevaya	14/11/94	MARIA MATILDE FERREYRA	4106
35		Alejandra D. Abrevaya	16/11/94	MARIA DELIA PIETA	11.981
39		Ernesto J. García Rojas	11/11/94	LOPEZ ZULEMA HAYDEE	4110
46		Luis Alvarez Juliá	19/10/94	VICENTE FEDERICO VALENTINI	12.086
46		Luis Alvarez Juliá	17/11/94	GERARDO CASTELLO	4096
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	17/11/94	HECTOR MARTINEZ	4078
49	79	Virginia Simari de Landó	16/09/94	FILOMENA AROSA LORES	12.022
49	79	Virginia Simari de Landó	16/09/94	JOSE BALDOMERO VIRGILIO DOMINGUEZ	12.021
51		Jorge A. Cebeiro	17/11/94	HECTOR ANGEL MUSCOLO	12.085
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	08/11/94	ALBERTO ANGEL LAREU	4169
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	10/11/94	TERESA ALBINO	4164
53	UNICA	Juan José Caprín	14/11/94	CONCEPCION ESTHER VIRZI	4068
54		Pablo M. Aguirre	10/11/94	JORGE ALBERTO GIMENEZ	4125
54		Pablo M. Aguirre	14/11/94	AMELIA MOURIÑO	12.076
57		Carlos Roberto Garibaldi	02/11/94	PEDRO GARCIA	4104
59		Fernando Cesari	04/11/94	CARLOS OSVALDO BAYUGAR	4174
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/11/94	ELDA EMILIA MICHELINI y FRANCISCO COGAJ	4080
65		Rubén D. Orlandi	11/11/94	HUGO JUAN ZURSCHMITTEN	12.077
66		Juan José Caprín	27/10/94	CARLOS MARSHALL y ELENA O'CONNELL y JORGE GUILLERMO MARSHALL	11.992
66	UNICA	Juan José Caprín	11/11/94	JOSE FRAZZETTA	12.032
66	UNICA	Juan José Caprín	14/11/94	MARIANA SALABERRY y LUIS ARTURO ROSINGANA	4107
66	UNICA	Juan José Caprín	16/11/94	JOSE UBERTI	12.078
66	UNICA	Juan José Caprín	17/11/94	HEIDAR MOHAMED SALIM	4179
68		Patricia Barbieri	28/10/94	MIGUEL CHIRIELEISON	4161
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	30/09/94	JOSE ANTONIO TORRES	4088
69		Nora C. González de Roselló	14/11/94	LEONILDA MIGUELINA REYNAUD	4079
70		Julio Alfredo Auliel	03/11/94	SATURNINO SUELDO	4082
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/11/94	EDGARDO VICTOR GARCIA PULO	4139
73		Dolores Miguens	07/11/94	ELENA SOLEDAD LUELMO	4114
73	UNICA	Dolores Miguens	16/11/94	DIEGO BERTOLDO RAMON BAIGORRIA	4115
74		Juan A. Casas	04/11/94	CARLOS HUMBERTO ARONA	4083
74	UNICA	Juan A. Casas	07/11/94	JORGE ALDO DIGON	4129
74	UNICA	Juan A. Casas	09/11/94	AIDEE DE JESUS TORNEUS	4076
74	UNICA	Juan A. Casas	17/11/94	IBAR Y POLANICHE, ISABEL MARIA	4158
75	UNICA	María Inés Lezama	04/11/94	VICTOR DICOSMO	4131
75		María Inés Lezama	15/11/94	MARIA FRANCISCA BENITO	4124
78	UNICA	Ricardo Gargano	31/10/94	ITALO ADOLFO REBECCHI	4132
78	UNICA	Isabel E. Núñez	15/11/94	VICENTE JUAN COSME DEL MEDICO	4136
80		Eduardo A. Maggiora	14/10/94	MARCHETTI EGLINA ROSA LUZ	4102
80		María Elena Ucar	19/10/94	CRISTOBAL ARMANDO VIVES	4097
80		María Elena Ucar	04/11/94	SANTIAGO TOMAS MASSA	4105
80		María Elena Ucar	17/11/94	EDUARDO SANTIAGO MICELI	12.034
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/11/94	DOMINGO VEGA Y ZULEMA ACENSO	4091
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15/11/94	COSME VICENTE PERRONE	4112
90		Martín Alejandro Christello	17/11/94	JOSEFA BASILIA MOSTALA	12.003
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/11/94	ARMANDO ANTONIO DOLIANI y MARIA ANTONIA FONTANARROSA	12.300
93	UNICA	Eduado A. Caruso	31/10/94	RAÑA MARIA SOFIA	4138
94		Eduardo Parody	10/11/94	SECUNDINO SANTOS y JOSEFINA LIVEROTTI	4085
94		Eduardo Parody	11/11/94	NAUM TROIANOVSKI	4086
94		Eduardo Parody	15/11/94	MARCELO GALARDI	4170
94		Eduardo Parody	15/11/94	MANUELA MOUZO DE RODRIGUEZ	4173
94	UNICA	Eduardo Parody	17/11/94	MARIA RITA MAROTA o MAROTTA y GIORDANO SAVIOLA	4142
96	UNICA	Ricardo A. Busto	11/11/94	HECTOR ALBERTO FORTE	4077
98		José Luis González	17/10/94	DOMINGO JUAN BARRESE	4090
98		José Luis González	15/11/94	SOFIA GOLDEMBERG	4084
103	39	Luis José Carballido	04/11/94	LUIS BARERA	4075
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	16/09/94	MIGUEL RAGNO	4111

e. 25/11 Nº 217 v. 29/11/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TURYN, DANIEL c/MOSCA, MONICA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 89.941/93 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 2 de diciembre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un departamento designado como unidad funcional 23, piso 7mo. de la finca sita en zona norte de Capital Federal, con frente a calle Rodríguez Peña 2082/84 entre Av. Leandro N. Alem y Posadas de superficie cubierta y total de 26,50 m². Porcentual 3,43%; Matrícula 20-188/23; Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 12, Parcela 33; que según informe efectuado por el martillero el mismo se identifica como 7mo. "C", y consta de un living comedor con ventanas a espacio de aire y luz; un dormitorio con placard y amplia baulera superior sobre el placard; cocina con alacenas y termotanque individual, amplio baño completo con ventana y placard, pisos de parquet en buen estado, y cuenta con los servicios de una línea telefónica. Todo el bien se encuentra en regular estado de conservación general, falto de pintura y con deterioros varios del uso y tiempo. El departamento se encuentra completamente desocupado, libre de bienes y objetos. Las expensas correspondientes al último mes de octubre de 1994 ascendieron a $ 105; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre próximos de 17 a 18 hs. (ver encargado). Base: u$s 12.190. Seña 8%. Comisión 3%. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad por $ 254,10 al 28/10/94; en OSN (fs. 100) por $ 70,75 al 21/9/94; y en Aguas Argentinas (fs. 97) no tiene deuda al 20/9/94; por Administración de Expensas no tiene deuda al 12/9/94. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/11 Nº12.278 v. 28/11/94

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GALARZA, MARIA ELENA y Otros c/ZEBALLOS, VICTOR DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 93.480 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 1 de diciembre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: La finca sita en Capital Federal, en calle Baigorria 5028/30 entre Bermúdez y Namuncurá, Lote 22 de la Manzana 7, de 8,66 m de frente al NO, 45,52 de fondo al NE y 45,41 al SO. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 87, Manzana 33 A, Parcela 14, Partida 285966; que según informe efectuado por el martillero la propiedad es un galpón con techo de zinc y sin final. No posee baño ni ninguna otra dependencia. La superficie cubierta es de 8,66 por 12 m. en dos plantas aproximadamente. Está en regular estado de conservación; y ocupada por una persona que dice ser el comprador; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 28, 29 y 30 de noviembre próximos de 9 a 14 hs. Base: u$s 46.100. Seña 8%. Comisión 3%. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 71/74) por $ 848,13 al 24/5/94 y (fs. 83) $ 861,68 al 24/6/94; en OSN (fs. 77/8) por

$ 75,98 al 7/6/94; y en Aguas Argentinas (fs. 68/70) por $ 94,15 al 26/5/94. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 25/11 Nº 12.467 v. 28/11/94

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso, comunica por dos día en autos "MOLINARI ALBERTO FRANCISCO c/MOLINARI FCO. H. y Otros s/División de Condominio", Exp. 209.834, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 13 de diciembre de 1994, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, visitándose los días 9 y 12 de Diciembre de 10 a 12 horas, la finca sita en la calle Padilla 867, entre Serrano y Gurruchaga, Capital, que tiene una superficie de 9.526 mts. de frente por 18.619 de fondo, que según constatación de fs. 219, se encuentra ocupada por Bella Zulema Gutiérrez, DNI. 18.620.504, dos habitaciones del inmueble como dormitorios, con su esposo y seis hijos menores, no teniendo contrato ni título alguno para justificar. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $ 26.000, Seña 30%, Comisión 4%, todo en efectivo. Se adeuda O.S.N. fs. 116 $ 56.08; A.B.L. fs. 113 $ 266,51 y A.A. fs. 110 $ 12,49. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 25/11 Nº 12.283 v. 28/11/94

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezna, Secretaría Unica a mi cargo sito en Maipú 92, 4º piso, comunica por dos días en autos "FERRARA TERESA y Otra c/SOSA LEONOR DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 40.612/93, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 13 de diciembre de 1994, a las 9,45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 9 y 12 de diciembre de 10 a 12 horas, la Unidad 1, de la calle Luis Vernet 6559/61, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, entre Río de Janeiro y Rafael Obligado, N.C. C. IV, S.G, M. 75, P. 8, Sub P.1. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $ 9.600, Seña 8%, Comisión 3%, Sellado de ley, todo en efectivo. La finca se encuentra ocupada por la demandada, hija de 18 años, con un bebé y otra hija de 15 años. Consta vivienda de material (modesta) de dos dormitorios, cocina, comedor y baño, en la parte superior una construcción de una habitación sin terminar, todo en regular estado de conservación. Se aclara que la calle Luis Vernet se encuentra en la localidad de Gregorio de Laferrere. N.C. C.IV, S.G. Se adeuda: fs. 29/30 Rentas $ 421.12 fs. 39, Municipalidad de La Matanza, Rentas $ 139,90. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 25/11 Nº 12.282 v. 28/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "SUPERVIELLE BLANCA L. y Otros c/CAPUTO LUIS s/Ejecución Especial s/Inc. de Concurso Especial" (Expte. Nº 61.482) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (383-7143) rematará el próximo 2 de diciembre de 1994 a las 9,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El departamento sito en la calle Núñez 3024/26, designado como Unid. Func. Nº 4 de la Planta Baja. Superficie total: 118,33 m². Porcentual 18,66 %. Se compone de living-comedor, 2 ambientes, baño, cocina, lavadero y patio. Se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Graciela Piñeiro y familia exclusivamente, a título gratuito. Adeuda O.S.N. al 19/3/94 $ 96,40 (fs. 73); M.C.B.A. al 4/3/94 $ 146,08 (fs. 48) y a Aguas Arg. no registra deuda al 4/3/94 (fs. 45). Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 95, Parc. 3a. Se aceptan ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo dispuesto por el Superior, debiendo requerir sus modalidades al Martillero o en el Tribunal. el adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, mediante depósito en autos. Notificado por Ministerio de Ley. Al contado. Base: $ 52.000 de no haber ofertas a la media hora saldrá con la base de $ 25.000 y en caso de un nuevo fracaso saldrá nuevamente a la venta media hora más tarde con la base $ 18.750. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 1994 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/11 Nº 11.943 v. 29/11/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "EL REFUGIO CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A./Liquidación disolución forzosa, incidente de subasta promovido por los liquidadores respecto al inmueble calle 27 Nº 325 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires s/Incidente" Exp. Nº 53.291/90 que el martillero Emilse I. Salemme rematará en la ciudad de Mercedes, Pcia. de Bs. As., en el mismo local Calle 27 Nº 325, el día 7 de diciembre de 1994 a las 11,30 hs. Días de visita 2 y 5 de diciembre de 1994 de 16,30 a 19 hs. Unidad Funcional Nº 1 con entrada independiente calle 27 Nº 325. Títulos fs. 13/18 deudas municipal fs. 123 - deudas rentas fs. 123/4 - parcela o lote 10a - porcentual U.F. 1-12 con 64 por % - Matrícula 14.362/1 del partido de Mercedes. Constancia e informes en autos. Base $ 18.000. Seña 30 %. Sellado 1 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de corresponder el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el importe del precio que correspondiere abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). El saldo de precio de subasta deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa pasiva mencionada por los arts. (mod. por decreto 2289/92 B.O. del 10/12/92 y 10 del dec. 941/91) desde el día del remate y hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párr. II y 584 del C. Pr. Hágase constar en los Edictos ordenados.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/11 Nº 11.948 v. 29/11/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo. Sede del Juzgado: Av. Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CARLOS LUCKE S.A. s/Quiebra" Expte. 62.927) que las martilleras Irma Isabel Michelson y Rosa Alicia Ciuffarella rematarán los días martes 6 y miércoles 7 de diciembre de 1994 en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sita en Talcahuano Nº 479, Capital Federal. Inmueble y bienes muebles de la fallida a saber: El día martes 6 de diciembre de 1994 a las 12 horas, inmueble sito en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Güemes números 2148/2150 y 2156 entre las de España y Gral. Paz. Se trata de tres galpones (2 de ellos unificados), contiguos, que miden en su conjunto 33,13 metros de frente NO y SE por 48 metros 58 decímetros cuadrados de fondo, conforme lateral NE, y 48 metros 37 decímetros cuadrados en su contrafrente en el lateral SO, con una superficie total según títulos y dominios de fs. 1058 y 1058 vta. de 1605 metros 98 decímetros cuadrados, total y cubierta, totalmente desocupados. Base: $ 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y denunciar comitente dentro del 3º día de efectuado el remate en los términos del Art. 571 del CPC e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, dejándose debidamente establecido que será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo pago del saldo de precio que deberá depositar en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el saldo de precio serán sancionadas con las multas previstas por el Art. 581 del CPCC. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 266 de la ley 19.551 hasta las 13,30 horas del día 2 de diciembre de 1994, fijándose audiencia pública al respecto, para el día 5 de diciembre de 1994 a las 12 horas. Venta de automotor, maquinarias y bienes muebles. Existentes en el Establecimiento de la fallida, en donde serán exhibidas los días previstos para ello, calle General Güemes Nº 2151 entre la de España y Gral. Paz, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El día miércoles 7 de diciembre de 1994 a las 9 horas y hasta finalizar, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, según inventario de autos de fs. 748/780, entre los que se destacan Un camión marca "De Soto", modelo 1962, Dominio B 963.783, numerosas máquinas de hilandería, tejeduría, peinados, continuas, tintorería como ser: "Intersecting", "Continuas", "Peinadoras", "Alisadoras", "Rebobinadoras", "Retorcedoras", "Madejeras", "Coneras" modernas y antiguas. Numerosas balanzas, tornos, elementos de laboratorio y de talleres de reparación, importante lote de mercaderías (Tops de lana, pelo de conejo, hilados, etc.), lotes de conos, todo tipo de muebles de oficina: Computadoras, impresora, ficheros, armarios, escritorios, sillas y sillones, teléfonos, máquinas de escribir y sumar —manual y eléctricas—, y todo tipo de distintos bienes en general. Usados y en el estado en que se encuentran que el comprador conoce y acepta por haber sido exhibidos los días previstos para ello. En consecuencia no se admitirá ningún reclamo posterior al respecto. Será a cargo del adquirente el desmantelamiento y traslado de los bienes adquiridos. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. IVA a cargo del comprador sobre el precio de venta. Comisión 10 %. todo en dinero efectivo. Pago saldo de precio: Viernes 9 de diciembre de 9 a 13 horas y lunes 12 de diciembre de 1994 de 9 a 12 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de tener al comprador por desistido de la compra con pérdida de todas las sumas abonadas al respecto. Días de exhibición: Del inmueble y bienes muebles: 24, 25, 26, 28 y 29 de noviembre de 1994 dentro del horario de 12 a 16.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/11 Nº 3729 v. 29/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Dra. Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con sede en la Avda. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DEL RIO ANDRES LUJAN c/ESTABLECIMIENTOS LA TAPA, GONZALEZ, DEL RIO Y CIA. S.C. y Otros s/Sumario", Expte. Nº 155.402, que el martillero Rodolfo Parodi, subastará el día 12 de diciembre de 1994, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguientes: el inmueble sito en la calle Saladillo 2368/70/76/78 de la Cap. Fed., parc. Nº 11 y 12 de la manz. 28 de la cir. 1, sup. total de los terrenos 532 m²; sobre los mismos se levanta un edificio de dos plantas, o sea un piso bajo y un primer piso alto, integrando ambos una superficie total de 855 m². "Ad-Corpus". Se trata de una ex-fábrica y frigorífico de chacinados. Desocupado. Adeuda s/const. obrantes a fs. 1251/55 por OSN 9.865,06, más $ 10.523,77 y a fs. 1245/77 por Alumb. Barrido y Limp. $ 1.351,45 más $ 750,97, deudas todas sujetas a reajuste. Base: u$s 53.400. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de corresponder el I.V.A. será solventado por el comprador. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el momento del remate. El inmueble se exhibirá los días 2, 5, 6 y 7/12 de 9 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Víctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/11 Nº 12.275 v. 28/11/94

Nº 20

Juzgado Comercial 20, Secr. 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por 2 días en autos "POLIGNANO, ALBERTO PABLO c/SATELLE, JORGE URBANO s/Ejecutivo" Exp. 16.712, que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190/1º/12 Tel.: 49-6098) rematará el 14/12/94 a las 9,30 hs., en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad corpus), el 50% indiviso del Departamento 119, frente al edificio Nº 9, del Centro Comercial Gral. Paz, Barrio Gral. Paz, Villa Celina, Bs. As., Matrícula 11.278 La Matanza (70). Nomencl. Catastral: VIII - A - Fracc. V; parc. 20; UF 48; pol. 01-04; superf. total del pol. y la U.F. 105,55 m², corresp. en esta subasta el 50% de dicha superf. Conforme comprobac. del martillero de fs. 167/8 y manifestac. de persona que atendió la diligencia, el departamento lo ocupa el demandado, esposa e hijo mayor. Se encuentra en buen estado de uso y conservación y consta de 3 dormitorios, 2 baños instalados, liv. comedor, cocina, cocina instalada y balcón exterior. Existe línea telefónica con titularidad no comprobada. Posee serv. sanitarios, eléctricos y gas natural. Título obra en autos, fs. 138/141. Deudas: Expensa comunes, fs. 216, oct. 92 hasta agosto 94, $ 2.285,07; D. Rentas, fs. 214, $ 3.316,31 al 25/8/94; Municip. fs. 111, $ 3.989 al 3/7/91 fs. 113, $ 46.448, al 18/7/91; Serv. Sanitarios: fs. 127/9, $ 344,60 al 20/12/91. Base: $ 7.800 (fs. 171) Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley; todo en efectivo; Exhibición: 12 y 13/12/94 de 12 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal y depositar saldo de precio dentro 5º día aprobación subasta, sin necesidad notificac. ni intimac., bajo apercib. art. 580 C. Proc. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme requisitos Art. 104 del Regl. del Fuero, modificado por acuerdo del 30/9/92 y se abrirán por el Actuario en presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/11 Nº 4197 v. 28/11/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, Secretaría Nº 42 de la titularidad de quien suscribe, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos: "EL TREBOL S.A. BODEGAS Y VIÑEDOS c/ESPINOSA, OSCAR SANTIAGO, s/Ordinario", expediente 15.349-87, comunica por dos (2) días que el martillero José Matías Zapiola, rematará el viernes 1º de diciembre a la hora 10,45 en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble de la calle Liniers Nº 1280 de la ciudad de Tres Arroyos, partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As., nom. cat.: lote 8, part. 8C, matric. 2521, mza.: 85, catastro IIA, compuesta dicha casa-habitación por una sala de recepción, dos dormitorios, un lugar de paso que da a la cocina y comedor de diario y al cuarto de baño. Estado de conservación regular c/deterioros varios. Está construida s/terreno de 200 m². Sup. cubierta 46,90 m². Usa agua por bombeo y gas envasado. Hay teléfono en uso. Moran allí el demandado Oscar Santiago Espinosa y su cónyuge Irina Beatriz Martínez. Existe además s/la pared de los fondos un cobertizo desarmable de aprox. 1,30x7 ms. usado como depósito de garrafas. Deudas: Imp. Munic. $ 1.346,10 al 28/10/93. Catastro territorial $ 1.293,51 (fs. 291). Base: $ 4.490 y si no existieran postores por este monto, ordénase la venta sin limitación de precio. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 1994, de 9 a 12 hs. y lo cual deberá ser facilitado por el demandado. Seña 30%. Sellado 0,5%. Comisión: 3%. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos de la reglamentación del art. 570 del CPCC efectuada por la Excma. Cámara p/Acuerdo del 13/12/89, las que podrán presentarse hasta las 10 hs. del día anterior al fijado para la subasta, fijándose para su apertura por el Sr. Secretario la audiencia pública de ese mismo día a las 11 hs. Al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Para mayor información en autos o al martillero, tel. 785-1667.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/11 Nº 12.279 v. 28/11/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGEN-

TINO S.A. c/SABATE JORGE LUIS s/Ejecutivo", que el martillero Alfredo Yañez Recalde rematará el día 1/12/94 a las 10,20 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la unidad funcional 2, de la planta baja, primer piso y planta azotea de la finca República de Indonesia 59/61 Cap. Federal, con entrada por el nº 59. Según título tiene una sup. total de 273,44 m². Porc. 56,07%. Se encuentra ocupada por la copropietaria del inmueble y sus 4 hijos. Se compone de escalera de acceso a la planta del primer piso, hall de entrada, escritorio, living, comedor, 3 dormitorios, pasillo de circulación, baño, office, cocina y despensa. Del office escalera que conduce a la planta azotea que tiene 3 habitaciones, baño, lavadero y terraza descubierta. Registra las siguientes deudas: a Obras Sanitarias al 7/3/94 $ 719,39 (fs. 55) y a la Municip. de la C. de Bs. Aires. al 2/3/94 $ 1.800,87 (fs. 51). Exhibición: los días sábado 26 y domingo 27 de noviembre de 11 a 13 hs. y el martes 29 de noviembre de 1994 de 18 a 20 hs. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Procesal). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Procesal conforme lo dispuesto art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas con los recaudos que surgen de fs. 71/72. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/11 Nº 12.281 v. 28/11/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del autorizante, con asiento en Talcahuano 550, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MARIANO ACOSTA s/ Quiebra s/ Inc. de Realiz. de Bienes Inmuebles Cap. Fed." Expte. 21.041, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles y muebles. El día viernes 9 de diciembre de 1994 a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, cuatro (4) inmuebles, propiedad de la fallida, "ad-corpus", ubicados en Capital Federal. 1) Ensenada 466/70 - Unidades 1 y 2. Unidad 1 de Planta Sótano, Planta Baja y Primer Piso. Sup. Total U.F.: 364 m 37 dm². Porcentual 65 con 54 centésimos. Matrícula 1-2305/1. Partida 1293242. Unidad 2 de Planta Baja, Primer Piso y Azotea. Sup. Total U.F.: 256 m 58 dm². Porcentual 34 con 46 centésimos. Matrícula 1-2305/2. Partida 1293243. Nomenclatura Catastral: C: 1-S: 54-M: 160-P: 15 y consta de: Ensenada 466 planta baja: pasillo descubierto y galería, habitación de 4 x 3,50, otra de 3,50 x 3,50, baño de 2,50 x 2,50; cocina de 2,50 x 1,20 y otra habitación de 4 x 4 mts.- Al fondo y a continuación de esta construcción, habitación de 6 x 4, hall de 2 x 1, cocina de 2 x 1 y baño de 1 x 2; y galpón con techo de chapa de cinc tirantería de madera de medidas 8,66 x 10, cocina y antecocina de 2 x 4,50 mts.- Ensenada 470 planta alta: Se accede por escalera de material, donde se encuentra, habitación al frente de 3,50 x 3, tres habitaciones de 4 x 4; 4 x 3,50 y 4 x 8; cocina de 2 x 1,50 y baño completo; galería cubierta de 6 x 2; en altos una pieza de 2 x 1,50 mts. y terraza. El inmueble tiene una antigüedad de 80 años, el estado de conservación es malo y se encuentra desocupadas. Deudas: Pda. 1293242: Aguas Arg. fs. 112 - $ 99,83 al 18/4/94. OSN. fs. 138 $ 101,31 al 12/5/94. MCBA. fs. 188 $ 817,64 al 19/7/94 y a fs. 212 $ 700,78. Pda. 1293243: Aguas Arg. fs. 113 $ 71,14. OSN. fs. 139 $ 189,25. MCBA. fs. 189 $ 527,91 y a fs. 212 $ 454,48 a las mismas fechas. Base en Block U$S 66.500.- 2) Ensenada 480 cuyas medidas son s/ tít.: 17 m. 32 cm. fte. O. 40 m fondo costado N. 39 m 66 cm en el S.; linda fte. calle Ensenada, fondo lotes 10 y 11. S. lote 38 y fondos del 5., N. lote 35. Matrícula 1-26705. Partida 22796. Nomenclatura Catastral: C: 1-S: 54-M: 160-P: 16 y consta de: Ensenada 480/82 planta baja: entrada a recepción de 6 x 3 y despacho de 6 x 3, al frente con dos aires acondicionados instalados, vestuario de 3 x 3 con dos baños; a continuación 2 despachos de 2 x 3; con divisor de ambientes, y amplia oficina de 4 x 20, vestuario de 3 x 4, con 2 baños. Galpón con techo parabólico a 9 mts. con acceso por cortina metálica ciega, cubierto en toda la superficie, con chapa acanalada de cinc, con pisos realizados en hormigón, y sin columnas, entrepiso laterales de estructura de hierro con acceso por 2 escaleras. Planta alta: oficina de 6 x 3 con Kitchinette (cocina, bacha de a/i y mueble bajo mesada de 4 ptas.) compartimiento con termotanque Rhenn. Los pisos son de flexiplast, pasillo de distribución a despacho de 3 x 2,50 con placard y otro de 2,50 x 2,50 con placard, todas al frente; baño completo instalado de 3 x 2 y cuarto vestidor de 3 x 1 mts. Este sector está realizado en hormigón y tiene dos aires acondicionados instalados. El estado de conservación de la planta es muy bueno, se encuentra desocupado y tiene alarma instalada y funcionando. Deudas: Aguas Arg. fs. 111 $ 446,10 al 18/4/94. OSN. fs. 137 $ 1.601,47 al 12/5/94. MCBA. fs. 182/187 $ 7.968,86 a julio de 1994 y a fs. 212 $ 6.519,66. Base U$S 247.800. 3) José Enrique Rodo 3736 - Unidades 3 y 4. Unidad 3 de planta baja. Sup. Total: U.F.: 155 m 33 dm². Porcentual 39 con 17 centésimos. Matrícula 1-1644/3. Partida 1226296. Unidad 4 de planta baja. Sup. Total U.F.: 118 m 84 dm². Porcentual 60 con 63 centésimos. Matrícula 1-1644/4. Partida 1226297. Nomenclatura Catastral: C:1-S: 54-M: 146-P: 5. Medidas del terreno 8,64 M en su fte. al NO y contrafrente al SE por 37,45 M de fondo, en sus costados SO y NE; y consta de: Entrada a pasillo descubierto, habitación al frente de 8 x 6 y dos más contiguas de 2,50 x 2,50 y de 4 x 4; cocina sin instalar de 3 x 2. Al fondo y a continuación de esta unidad tres habitaciones de 3 x 3, pasillo galería y un galpón con techo de chapas de cinc, tirantería de madera, de medidas 8,66 x 7 mts.- El inmueble tiene una antigüedad de 50 años, el estado de conservación es malo y se encuentra desocupado. Deudas: Partida 1226296: Aguas Arg. fs. 114 $ 23,25 al 19/4/94. OSN. fs. 136 $ 30,29 al 13/5/94. MCB DA. fs. 190 $ 108,36 al 19/7/94 y a fs. 212 $ 92,59. Partida 1226297: Aguas Arg. fs. 115 $ 33,34. OSN. fs. 135 $ 29,08. MCBA. fs. 191 $ 189,22 y a fs. 212 $ 161,77 a las mismas fechas. Base en block U$S 49.000. Y 4) Mariano Acosta 438/40 - Unidad 2 de Planta Baja. Sup. Total 30 m 63 dm². Porcentual 26 con 58 centésimos. Matrícula 1-2938/2. Partida 1231408. Nomenclatura Catastral: C: 1-S: 54-M: 154-P: 14. Se encuentra frente al Nº 439 y entre los Nºs 432 y 452; se accede por pasillo descubierto, y se trata de un departamento interno con una habitación de 3 x 3, piso parquet, techo de bobedilla de 3 mts.; hall-comedor de 2 x 2, cubierto por toldo metálico, piso mosaico, cocina anexada de 2 x 1 y baño de 2 x 1,50 mts.- El departamento no tiene luminosidad, por lo que es totalmente obscuro. El estado de conservación es malo y se encuentra ocupado por el Sr. Mario César Bussetti con su esposa y una hija menor de edad, en carácter de intruso, sin título. Conforme constancias de autos, los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el bien, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deuda: Aguas Args. fs. 116 $ 14,17 al 18/4/94. OSN. fs. 140 $ 78,58 al 13/5/94. MCBA. fs. 192 $ 158,37 al 19/7/94 y a fs. 212 $ 138,14. Base U$S 16.800. Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por los adquirentes en las condiciones y plazo que establece la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble a los adquirentes en subasta pública, entendidos por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a su cargo, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión de los inmuebles, la que se otorgará dentro de los 30 días de aprobado el remate. Serán aceptadas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 199 inc. 5º y 206 LC.- Y el día lunes 12 de diciembre de 1994 a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes muebles inventariados en autos y de acuerdo al catálogo realizado entre otros se destacan: Neumáticos, cámaras, protectores, llantas, criquets, herramientas, cinta transportadora, escritorios, sillas, armarios, ficheros, máquinas de escribir y calcular, fotocopiadoras, computadoras (monitor, impresora, teclado y CPU) cajas fuertes, estufas, ventiladores, matafuegos, heladeras, freezer, ciclomotores, estanterías, dos equipos de aire acondicionados central (desarmados completo) etc. ...- Los bienes muebles se encuentra ubicados en Ensenada 466/70/80/82 y José Enrique Rodo 3736 de Capital. Sin Base, Seña 30 % - Comisión 10 % en efectivo. El precio de venta incluye el Iva debiendo el comprador acreditar su situación frente al mismo en el acto de la subasta. El saldo de precio de los bienes muebles se abona indefectiblemente el día 13 de diciembre de 1994 en el horario y lugar que el martillero designe, la que se hará saber en la boleta de compra. No se aceptan reclamos de los compradores por el estado, calidad, características, cantidad y condiciones de los bienes, dados que los mismos son exhibidos con anterioridad a la subasta. Todos los gastos de retiro, desarme y acarreo, así como cualquier daño producido a los inmuebles en el momento del retiro corren por cuenta de los compradores. La entrega de los bienes será coordinada por el martillero en el acto del pago del saldo de precio. Los bienes muebles e inmuebles se exhiben los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 1994 de 14 a 18 horas. Si los interesados desean visitar los inmuebles fuera de estos horarios deberán comunicarse con el Martillero al T.E. 601-1560.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

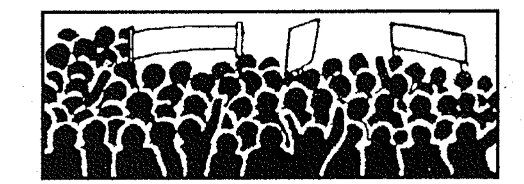
e. 24/11 Nº 3726 v. 30/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8º piso hace saber por dos días en autos: "GIPSY S.R.L. s/Quiebra" s/Incidente de Realización de Bienes, Expte. Nº 23.453, que el martillero Adolfo B. Galante rematará el 2 de diciembre de 1994 a las 14,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sin base, al mejor postor y al contado en el acto del remate, los bienes muebles, máquinas y mercaderías inventariados en autos, entre los que se destacan: 2 hornos para rotomoldeo con sus tableros de controles, sus mesas de hierro con rodillos, cubas enfriadoras y compresores, máquina de coser eléctrica para talabartería, batea de metal para baño electrolítico con rectificador de corriente, máquinas eléctricas para coser pelo en cabeza de muñecas, máquina para poner ojos de muñecas con compresor, matrices, 300 cajas aprox. de 12 muñecas c/una, 69 canastos conteniendo partes de juguetes en P.V.C. matrizado, cabina de metal para pintura con chimenea y extractor eléctrico, mesas de trabajo, estanterías metálicas, bolsas y cajas conteniendo partes de muñecos y juguetes semielaborados, 7 bolsas con pelo para muñecas, armarios de metal tipo secadores con quemadores, estanterías, ventiladores de pie, heladera-freezer, reloj de personal y tarjeteros, escritorios, sillas, herramientas, etc., etc. Comisión: 10%, I.V.A. a cargo de los compradores quienes deberán denunciar en el acto del remate su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. El desarme, retiro y traslado de los bienes muebles y máquinas correrá por cuenta y riesgo exclusivo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1994 de 13 a 15 horas en Teodoro Plaza 3951, Ciudadela (Pcia. de Bs. As.). Todo otro dato de interés relativo a la subasta podrá ser consultado por los eventuales adquirentes en el Juzgado en el horario hábil judicial y en las oficinas del Martillero: Piedras 113, 2º Piso, of. "4", Capital (Tel.: 342-1666).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/11 Nº 3748 v. 28/11/94





ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES AZUL Y BLANCO

Distrito Misiones

El Señor Juez Federal con competencia electoral de Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez, en autos Nº 36/94 caratulado: "MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES AZUL Y BLANCO s/SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO —Distrito Misiones—", que se tramita por ante esta Secretaría Electoral —Juzgado Federal de Posadas—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y/o en trámite en el distrito Misiones, y a todos aquellos de otras provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación ha solicitado con fecha 9 de noviembre del cte. año, su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación —arts. 13 y 14 de la ley 23.298— "Orgánica de los Partidos Políticos".

Posadas, Misiones, 11 de noviembre de 1994.
Carlos Alejandro Garzón Maceda, Secretario Electoral, Dto. Misiones.

e. 24/11 Nº 3727 v. 28/11/94

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley Nº 23.298. Se hace saber que en autos Nº 9989, caratulado: "PARTIDO DEL FRENTE GRANDE s/ Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 22 de octubre de 1994, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO DEL FRENTE GRANDE", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-político. Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

Mendoza, 15 de noviembre de 1994.

e. 25/11 Nº 3752 v. 29/11/94

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL s/ Personalidad Política - Expte. Nº 127 - Año 1994", ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 7 de noviembre de 1994. Por presentado, en el carácter que invoca y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación acompañada. Téngase por iniciado el trámite para reconocimiento de la personalidad jurídico-política. A tal efecto, verifíquense las adhesiones que en planillas se acompañaran. Del nombre adoptado, notifíquese a los apoderados de los partidos reconocidos en el distrito y publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Fdo. Angel Jesús Toledo, Juez Electoral.

Secretaría, 10 de noviembre de 1994.
Dra. Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria electoral nacional.

e. 25/11 Nº 3754 v. 29/11/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80